PROVINCIAS

NEUQUEN
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Licitación Pública Nº 91/66

Llámase a Licitación Pública para la construcción de la Obra: Aeropuerto Internacional en Chapelco (Estación de Pasajeros y Pistas), con un presupuesto oficial de: m$n. 261.272.806.

Consulta y retiro de la documentación en la Dirección General de Obras Públicas, calle Santiago del Estero 426, Neuquén, y en la Casa del Neuquén, Cangallo 685, Buenos Aires.

Apertura de las Propuestas el día 15 de abril de 1966, a las 16 horas, en la Dirección General de Obras Públicas.

Valor del pliego: m$n. 27.000,00.

Ing. Cesáreo R. Inda, Subsecretario de Obras Públicas.

e.9|3-Nº 2.028 v.11|3|66
e.14|3-Nº 2.028 v.17|3|66

Nota: Se publica hasta el 17|3, en razón de haberse insertado por error del original durante los días 9 al 11|3|66, con la cifra del presupuesto oficial equivocada.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMERCIO Y DESARROLLO

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christián Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 761. — Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Veinte y Tres. — En la Ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los veinte y un días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Samuel Toranzo Calderón, argentino, casado con Martha Fanny Usandivaras, domiciliado en Malabia dos mil seiscientos cincuenta y nueve, primer piso "C", Capital Federal; Carlos Enrique Uriburu, argentino, casado con Nélida Emilia Oblan, domiciliado en Pueyrredón mil ochocientos veinticinco, sexto piso, Capital Federal; Ramón Francisco Vázquez, argentino, casado con Lidia Ema Quinteros, domiciliado en Arenales dos mil doscientos cuarenta y siete, Capital Federal; Mario Alejandro Lancellotti Echegaray, argentino, casado con María Beatriz Carril, domiciliado en Corrientes trescientos dieciséis, quinto piso, Capital Federal; Eduardo Héctor Bergalli, argentino, casado con Beatriz Ocampo, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña seiscientos veintiocho, octavo piso, Capital Federal; Mariano Alberto Martínez, argentino, casado con Guillermina Moragues, domiciliado en Rodríguez Peña mil novecientos sesenta, octavo piso, Capital Federal; Daniel Castro, argentino, casado con Agustina Elisa Guerrero, domiciliado en Paraná mil doscientos sesenta y tres, Capital Federal; Nélida Emilia Oblan de Uriburu, argentina casada con Carlos Enrique Uriburu, domiciliada en Pueyrredón mil ochocientos veinticinco, sexto piso, Capital Federal; María Beatriz Carril de Lancellotti Echegaray, argentina, casada con Mario Alejandro Lancellotti Echegaray, domiciliada en Corrientes trescientos dieciséis, quinto piso, Capital Federal; Agustina Elisa Guerrero de Castro, argentina, casada con Daniel Castro, domiciliada en Paraná mil doscientos sesenta y tres, Capital Federal; todos los comparecientes de tránsito en ésta, personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha veinte de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, constituyeron en forma provisoria la sociedad "Comercio y Desarrollo, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", la que previo los trámites de estilo, fue aprobada por Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha seis de septiembre del corriente año, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por este acto a otorgar la escritura de constitución definitiva de la sociedad, a cuyo efecto me hacen entrega del Expediente de la Inspección General de Justicia número Veinte mil ochenta del que transcribo a continuación el acta constitutiva, el estatuto social, tal como fuera aprobado y la respeciva Resolución aprobatoria. — La documentación mencionada por su orden dice: "Acta de Constitución de "Comercio y Desarrollo Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de marzo de 1965, se reúnen los señores: 1) Almirante Samuel Toranzo Calderón; 2) Carlos Enrique Uriburu; 3) Dr. Ramón Francisco Vásquez; 4) Dr. Mario Alejandro Lancellotti Echegaray; 5) Eduardo Héctor Bergalli; 6) Mariano Alberto Martínez; 7) Daniel Castro; 8) Nélida Emilia Oblan de Uriburu; 9) María Beatriz Carril de Lancellotti Echegaray; 10) Agustina Elisa Guerrero de Castro, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "COMERCIO Y DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA"; b) Su término de duración es de noventa y nueve años (Art. 2º); c) La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o como mandataria, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de máquinas, herramientas y equipos para la industria en general y el agro, materiales metalúrgicos, electro-metalúrgicos, químicos y electroquímicos, repuestos u automotores en general, instalación de aserraderos, fabricación, comercialización y distribución de maderas en general, materiales para la construcción, plásticos, textiles, caucho y todo otro producto industrial o relacionado directamente con ella; b) Comerciales: Mediante la importación, exportación compra y venta de bienes, semovientes, maquinarias, equipos mercaderías en general y productos de toda clase patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, estudios y proyectos civiles e industriales, su construcción instalación de equipos y "líneas de producción" y su puesta en marcha, materias primas elaboradas o a elaborarse, representación, gestión, comisiones y consignaciones, presentaciones en licitaciones municipales, provinciales y nacionales de nuestro país y el extranjero: c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales efectuar loteos y fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; d) Agropecuarias: Mediante la adquisición, compra, venta, arrendamiento y explotación de bosques y plantaciones, forestación y reforestación de tierras; explotación de aserraderos y la industrialización de la madera en todas sus aplicaciones, cría, compra y venta de hacienda, industrialización y comercialización de carnes, elaboración de subproductos ganaderos y su exportación; compra, venta y acopio de cereales y oleaginosos, sus subproductos y su exportación (art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos 5.000.000 moneda nacional, representado por 5.000 acciones de $ 1.000 moneda nacional cada una y dividido en diez series de quinientos mil pesos moneda nacional cada una (art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de tres a diez miembros titulares, cuyo mandato durará un año (art. 7º); f) El ejercicio económico cerrará el 30 de junio de cada año (art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada acción según se detalla a continuación: Accionistas. Acciones. Clase. Monto. Alte. Samuel Toranzo Calderón, 100. 5 votos. $ 100.000. — Carlos Enrique Uriburu, 100. ". $ 100.000. — Ramón Francisco Vázquez, 100. ". 100.000. — Mario Alejadro Lancellotti Echegaray, 100. ". 100.000. — Eduardo Héctor Bergalli, 100. ". 100.000. — Mariano Alberto Martínez, 100. ". 100.000. — Daniel Castro, 100. ". 100.000. — Nélida Emilia Obran de Uriburu, 100. ". 100.000. — María Beatriz Carril de Lancellotti Echegaray, 100. ". 100.000. — Agustina Elisa Guerrero de Castro, 100. ". 100.000, lo que hace un total de 1.000 acciones equivalentes a $ 1.000.000 moneda nacional de suscripción, integrando los suscriptores el 10 % en dinero efectivo, o sea $ 100.000 moneda nacional para efectuar el depósito de ley. — Tercero: Designar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Almte. Samuel Toranzo Calderón; Vicepresidente: Sr. Carlos Enrique Uriburu; Directores Titulares: Ramón Francisco Vázquez; Dr. Mario Alejandro Lancellotti Echegaray; Dr. Eduardo Héctor Bergalli y Mariano Alberto Martínez; Síndico Titular: Dr. Daniel Castro y Síndico Suplente: Sra. Nélida Emilia Oblan de Uriburu. — Cuarto: Autorizar al Dr. Carlos María Fernández Gallardo a fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación de los estatutos de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominacin. — Una vez acordada dicha autorización otorgue la escritura pública que prescribe el art. 319 del Código de Comercio. — E|L.: Francisco: Vale.— S. Toranzo Calderón. — C. E. Uriburu. — R. F. Vázquez. — M. A. Lancellotti. — Agustina G. de Castro. — Eduardo H. Bergalli. — Mariano A. Martínez.— Daniel Castro. — Nélida E. O. de Uriburu. — M. B. C. de Lancellotti. — "Estatutos ... 2). La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio ... 4) El capital autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de un mil pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en diez series de quinientos mil pesos moneda nacional cada una ... 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por un año, siendo reelegibles ... 11) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año ... S. Toranzo Calderón. C. E. Uriburu. R. F. Vázquez. — M. A. Lancellotti. Agustina G. de Castro. Eduardo H. Bergalli. Mariano A. Martínez. Daniel Castro. Nélida E. O. de Uriburu. M. B. C. de Lancellotti". "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Subsecretaría de Justicia. Nº 20.080. Buenos Aires, 6 de 1965. Visto o solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Depto. de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo provisto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Comercio y Desarrollo Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 20 de marzo de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis), con la modificación de fs. 12 y v. (fojas doce y vuelta).— 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 1.888. — Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia". — Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por los artículos trescientos dieciocho y trescientos diecinueve del Código de Comercio, declaran constituida en forma definitiva la sociedad "Comercio y Desarrollo, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", solicitando de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Leída que les fue, se ratifican de su contenido y la firman ante mí: S. Toranzo Calderón, C. E. Uriburu, R. F. Vázquez, M. A. Lancellotti, Agustina G. de Castro, Eduardo H. Bergalli, Mariano A. Martínez, Daniel Castro, Nélida E. O. de Uriburu, M. B. C. de Lancellotti. — Hay un sello. Ante mí: Castor Eduardo Cazabat. Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio setecientos sesenta y uno, protocolo corriente de este Registro número ciento quince de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en nueve sellos notariales numerados correlativamente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Enmendado: ochocientos, denominará, caucho, diseños, comercialización, 100.000, Toranzo, electrometalúrgicos, objeto, emitan, considerar, celebrarse, respectivamente, Educación, Todo Vale. — E|L.: "o" Vale. Castor Eduardo Cazabat. Escribano".

Buenos Aires, noviembre 8 de 1966.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.000.— e.17|3 Nº 1.284 v.17|3|66

PERIYAR

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 97. — Primer Testimonio. — Escritura Número Veinticinco: En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Nélida L. de Giralt Font, Escribana autorizante, comparecen los señores don Ricardo Nasrala, soltero, cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones trescientos noventa y ocho mil quinientos sesenta y cinco, domiciliado en la Avenida Corrientes tres mil novecientos cuarenta y dos, primer piso, Capital Federal, y don Marcelo Isaac Marchili, casado en primeras nupcias con doña Olga Beatriz Piñeiro, cédula de Identidad de la misma Policía número cuatro millones quinientos ochenta y tres mil ciento quince, domiciliado en la calle Esmeralda novecientos sesenta y uno, sexto piso, departamento "H", Capital Federal, ambos argentinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento doy fe. — Los comparecientes concurren a este acto por sí, y además en nombre y representación de los señores Julio Schreier, casado en primeras nupcias con María Elisa Turazza, cédula de identidad número seis millones quinientos doce mil novecientos cincuenta y uno, domiciliado en Larrea setecientos ocho, Capital Federal; María Elisa Turazza de Schreier, casada en primeras nupcias con Julio Schreier, cédula de identidad número seis millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos noventa y seis, domiciliada en Larrea setecientos ocho, Capital Federal; Arnolfo Samuel Aguilar, casado en primeras nupcias con María Ester Giménez, cédula de identidad número tres millones trescientos sesenta mil doscientos treinta y uno, domiciliado en Palpa dos mil trescientos cincuenta y siete, segundo piso, Capital Federal; Horacio Alberto Pérez Fernández, soltero, cédula de identidad número cuatro millones quinientos ochenta y tres mil doscientos noventa y uno domiciliado en Jean Jaurés treinta y ocho, Capital Federal; Angel Camilo Modesto Lío, casado, cédula de identidad número tres millones trescientos noventa y seis mil quinientos veinticinco, domiciliado en Dupuy novecientos doce de Capital Federal; Francisco José Zárate, casado en primeras nupcias con Elodia Susana Bestoso, cédula de identidad número dos millones doscientos setenta y seis mil doscientos treinta y siete. domiciliado en Pilar mil cuatrocientos sesenta y cinco, Capital Federal; Carlos García, soltero, cédula identidad número tres millones cuarenta y tres mil trescientos dieciocho, domiciliado en Almafuerte cuatrocientos ochenta y uno, Capital Federal; Carlos Alberto Muro, soltero, cédula de identidad número cinco millones cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y tres, domiciliado en Santa Fe mil setecientos treinta y uno, Capital Federal, todos ellos mayores de edad y argentinos, según el poder que les confirieran por escritura de fecha veinte de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, pasada ante la Escribana de la Ciudad de Almirante Brown, en esta Provincia, doña Marta L. de Palomino Agudelo, al folio mil setenta y seis de su Registro, el que en testimonio tengo a la vista para este otorgamiento y agrego a la presente, dejando constancia que los datos personales de los mandantes se han completado con los que constan en la "Nómina de Accionistas" que corre a fojas siete del expediente de la Inspección General de Justicia que se relacionará más adelante. — Los comparecientes por sí y en el carácter invocado. — Dicen: Que vienen por este acto a otorgar la escritura de constitución definitiva de la sociedad "PERIYAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", cuya acta constitutiva, estatutos y resolución por la que se la autoriza a funcionar en ese carácter y se aprueban los estatutos sociales obran en el expediente número Veinte Mil Setecientos Catorce de la Inspección General de Justicia, el que tengo a la vista para este acto y transcriptas dicen así: "Acta Constitutiva: De acuerdo al Decreto 3.329|63. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de octubre de 1965, se reúnen los señores: Julio Schreier, María Elisa Turazza de Schreier, Arnolfo Samuel Aguilar, Ricardo Nasrala, Horacio Alberto Pérez Fernández, Angel Camilo Modesto Lío, Francisco José Zárate, Marcelo Isaac Marchili, Carlos García y Carlos Alberto Muro y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará " Periyar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Por



la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: La fabricación y elaboración de productos metalúrgicos del mar, textiles, plásticos, alimenticios, eléctricos, materiales de construcción, maquinarias y herramientas. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por el Art. 93 de la Ley 11.672 u otras operaciones para las cuales se requieren el el concurso público Agropecuarias: Por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros; para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 3.000.000. (Tres millones de pesos moneda nacional) representado por 30.000 acciones de m$n. 100 (Cien pesos moneda nacional), valor nominal cada una y dividido en 30 series de m$n. 100.000. (Cien mil pesos moneda nacional), cada serie. (Art. 4). — e) El Directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año. (Art. 7). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten y suscriben las seis primeras series de acciones ordinarias al portador de cinco votos según se detalla a continuación: Julio Schreier 500 (Quinientas) acciones de la primera (a serie; María Elisa Turazza de Schreier 500 (Quinientas) acciones de la primera serie; Arnolfo Samuel Aguilar 1.000 (Mil) acciones de la segunda serie; Ricardo Nasrala 1.000 (Mil) acciones de la tercera serie; Horacio Alberto Pérez Fernández 400 (Cuatrocientas) acciones de la cuarta serie; Angel Camilo Modesto Lío 300 (Trescientas) acciones de la cuarta serie; Francisco José Zárate 300 (Trescientas) acciones de la cuarta serie; Marcelo Isaac Marchili 1.000 (Mil) acciones de la quinta serie; Carlos García 500 (Quinientas) acciones de la sexta serie; Carlos Alberto Muro (Quinientas) acciones de la sexta serie (500). — Todos los accionistas constituyentes han integrado en efectivo el 10 o|o lel valor suscripto en consecuencia el capital efectivamente integrado de la sociedad se eleva a la suma de m$n. 60.000 (Sesenta mil pesos moneda nacional). — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Ricardo Nasrala; Vicepresidente: Julio Schreier; Vocal: Horacio Alberto Pérez Fernández; Síndico titular: Marcelo Isaac Marchili; Síndico suplente: Angel Camilo Modesto Lío. — Cuarto: Autorizar a los señores: Ricardo Nasrala y Marcelo Isaac Marchili a fin de que en forma conjunta o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación" Hay diez firmas ilegibles. — "Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: Julio Schreier, María Elisa Turazza de Schreier, Arnolfo Samuel Aguilar, Ricardo Nasrala, Horacio Alberto Pérez Fernández, Angel Camilo Modesto Lío, Francisco José Zárate, Marcelo Isaac Marchili, Carlos García y Carlos Alberto Muro, por haber sido puestas ante mí, doy fe. — 20 de octubre de 1965. — M. L. Palomino". — Hay un sello que dice "Marta L. de Palomino Agudelo, Escribana". "Estatutos:.. 2) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio... 4) El capital social autorizado se fija en la suma de m$n. 3.000.000 (Tres millones de pesos moneda nacional) representado por acciones de m$n. 100 (Cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 30 (Treinta) series iguales — ... 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos a un máximo de nueve con mandato por un año, siendo reelegibles... — 11) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año..." — N. 20.714. Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Visto: lo soliictado a fs. 9; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto número 3329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1: Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del decreto número 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Periyar, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta Capital el día 20 de octubre de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), y sus estatutos desde fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 2.37355. Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice "Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia". Lo transcripto es copia fiel de sus originales, que he tenido a la vista, doy fe. Leída esta escritura a los comparecientes, se ratifican y ante mí la firman de todo lo que doy fe. — R. Nasrala. — M. Marchili. — Hay un sello. Ante mí: Nélida L. de Giralt Font. Concuerda: con la escritura hatriz, que pasó ante mí al folio noventa y siete y queda en este Registro doscientos diez y seis a mi cargo, doy fe... Nélila L. de Giralt Font.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.680. — e.17|3 Nº 1.449-v.17|3|66

ACRILICOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Escritura número seis. — En el Partido de Lanús, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Sara Fedora Josevich de Neumann, escribana autorizante, comparecen los señores Víctor Williams Averbuj, argentino, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento número cuatro millones setenta y seis mil doscientos dos, domiciliado en Sarmiento dos mil novecientos treinta y siete, sexto piso; don Elías Shebar, argentino, soltero, comerciante, con cédula de identidad número tres millones ciento cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro, de la Policía Federal; don Eduardo Félix Averbuj, argentino, soltero, comerciante, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil doscientos ochenta y nueve, domiciliado en Billinghurst dos mil cuatrocientos noventa y cuatro, sexto piso "B"; don Jacobo Shebar, argentino, soltero, comerciante, con cédula de identidad número tres millones ciento cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y tres, de la Policía Federal, domiciliado en Lavalle dos mil quinientos dieciocho; don Norberto Alfredo Tallone, argentino, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento número cuatro millones ciento veintiséis mil cincuenta y nueve, domiciliado en Cortina dos mil cuatrocientos veintisiete; don Miguel Rothfeld, argentino, casado, contador público, con libreta de enrolamiento cuatro millones ciento sesenta y seis mil novecientos setenta, domiciliado en Acevedo trescientos setenta y siete, piso quinto; don Alfredo Antonio Tallone, argentino, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento número cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cinco, domiciliado en José Cantilo tres mil ciento cuarenta y cuatro; doña Nilda Angélica Orezoli de Tallone, argentina, casada, con libreta cívica número tres millones doscientos veintinueve mil cuatrocientos treinta y uno, domiciliada een Cortina dos mil cuatrocientos veintisiete; doña Lidia Sascherny de Averbuj, argentina, casada, con libreta cívica número tres millones doscientos diez mil cincuenta, domiciliada en Sarmiento dos mil cuatrocientos treinta y siete, sexto piso; y doña María Esther Elvira Araya, argentina, soltera, comerciante, con libreta cívica número tres millones seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos veinte, domiciliada en Directorio cuatro mil once, sexto piso, ochenta y nueve; todos mayores de edad, domiciliados en la Capital Federal, de mi conocimiento, doy fe. — Y los comparecientes dicen: Que concurren en sus caracteres de integrantes de "Acrílicos Río de la Plata, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", a efectos de elevar a escritura pública el acta constitutiva de la sociedad, el Estatuto Social y sus decretos reglamentarios, los que en original tengo a la vista y literalmente transcriptos dicen: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 30 días del mes de noviembre de 1965, se reúnen los señores: Víctor Williams Averbuj; Elías Shebar; Eduardo Félix Averbuj; Jacobo Shebar; Norberto Alfredo Tallone; Miguel Rothfeld; Alfredo Antonio Tallone; Nilda Angélica Orezoli de Tallone; Lidia Sascherny de Averbuj y María Esther Elvira Araya, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "ACRILICOS RIO DE LA PLATA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" (Artículo uno). b) Su término de duración será de 99 años (artículo dos) c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él. — Industriales: Mediante la fabricación, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados a las industrias químicas, petroquímica, acrílica, plástica y especialmente la fabricación de toda clase de letrercs. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda ctra que requiera el concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (artículo tres) d) El capital autorizado se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 3.000.000.—) representados por 30.000 acciones de m$n. 100 (100) cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 30 series de $ 100.000.— (cien mil pesos moneda nacional) cada serie (artículo cuatro) e) El Directorio estará compuesto de 3 a 8 miembros titulares, cuyo mandato durará dos años, pudiendo ser reelegidos (artículo siete) f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (artículo once). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 6 series de acciones ordinarias clase "A", al portador de 5 votos, según se detalla a continuación: Accionistas — Suscripción. Integración (Ordinarias, clase A, 5 votos) Monto: (10 %); Víctor Williams Averbuj 1.700, $ 17.000; Elías Shebar, 350, $ 3.500; Eduardo Félix Averbuj, 1.700, $ 17.000; María Esther Elvira Araya, 40, $ 400; Jacobo Shebar, 350, $ 3.500; Norberto Alfredo Tallone, 1.700, $ 17.000; Miguel Rothfeld, 40, $ 400; Alfredo Antonio Tallone, 40, $ 400; Nilda Angélica Orezoli de Tallone, 40, $ 400; Lidia Sascherny de Averbuj, 40, $ 400; Total: 6.000, $ 60.000.—. La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Víctor Williams Averbuj; viceprisedente: Elías Shebar; directores titulares: Eduardo Félix Averbuj, Norberto Alfredo Tallones y Jacobo Shebar; síndico titular: Miguel Rothfeld; síndico suplente: Alfredo Antonio Tallone. — Cuarto: Se deja constancia que doña Nilda Angélica Orezoli de Tallone, doña Lidia Sascherny de Averbuj y doña María Esther Elvira Araya, efectúan la integración de las acciones con bienes propios. — Quinto: Se faculta al Directorio para que cuando lo crea conveniente a los intereses sociales, adquiera el activo y pasivo de la sociedad Averbuj Hermanos y Tallone, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro de Comercio número 2.978; folio 454; libro 44, el 6|11|62, dando cuenta a la Inspección General de Justicia. — Sexto: Autorizar a los señores Miguel Rothfeld; Rubén Darío Barragán y|o Carlos Taverna, a fin de que, indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Dirección General de Justicia. — Nº 20.974. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1965. — Visto: Lo solicitado a fojas 9; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Acrílicos Río de la Plata, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Capital el día 30 de noviembre de 1965, cuya acta constitutiva obra desde fojas 1 (fojas uno) a fojas 2 vuelta (fojas dos vuelta), y sus estatutos desde fojas 3 (fojas tres), a fojas 5 vta. (fojas cinco vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay un sello: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Resolución Nº 2.444. — rg|jdm. Hay una firma ilegible. Sobre un sello: Miguel Amilcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Fdo.: Sara F. Josevich de Neumann, escribana.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.720.— e. 17|3 Nº 1.357 v. 17|3|66

R I B A M E T A L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número siete. En la ciudad de Merlo, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Guillermo Alberto Sosa, escribano autorizante, comparecen: don Fernando Alvarez Loureiro, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, abogado, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones cuatrocientos veinticinco mil ciento setenta y ocho, domiciliado en la calle Sarmiento mil ciento ochenta y tres, segundo piso, departamento ocho, de la Capital Federal, de tránsito aquí, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que dice que concurre a este acto en nombre y representación de don Héctor Ramón Blanco, argentino, soltero, empleado, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones setecientos cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y cuatro; don Héctor Sandalic Barcos, argentino, soltero, empleado, con libreta de enrolamiento matrícula individual cuatro millones quinientos setenta y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho; don Juan Adjemian, argentino, soltero, empleado, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones setecientos sesenta y un mil ochocientos ochenta y uno; don Horacio Joaquín Díaz Paz, soltero, empleado, argentino, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones quinientos setenta y seis mil nueve; don Nelson Bría, argentino, soltero, empleado, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones ciento cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y cinco doña Martha Elisa Berretta Garbarino, argentina, soltera, abogada, con libreta cívica número tres millones setenta y nueve mil ciento diez y siete; don Domingo Tallarico, argentino, empleado, casado con Martha Merlino, con cédula de identidad expedida por la Pol. Fed. bajo el número tres millones setecientos cincuenta y cinco mil setecientos setenta y nueve; doña Martha Merlino de Tallarico, argentina, casada con don Domingo Tallarico, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones trescientos treinta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro; don Héctor Pedro Maldonado, argentino, soltero, empleado, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones quinientos cincuenta y dos mil setecientos doce; doña Irene Elvira Marcheski, argentina, soltera, empleada, con libreta cívica número cero cero sesenta y seis mil ciento cincuenta y cinco; en su carácter de accionistas de "Ribametal, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria, a mérito del poder especial que éstos le otorgaron, según escritura de fecha 3 de junio de mil novecientos sesenta y cinco, pasada al folio trescientos catorce del Registro de Florida, Partido de Vicente López, de esta Provincia, número treinta y dos, por ante la escribana Beatriz M. López, el que en testimonio tengo a la vista

para este acto y copia autenticada del cual agrego como cabeza de esta escritura, doy fe; y el compareciente, en el carácter invocado, dice: Que por instrumento privado de fecha doce de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, sus mandantes constituyeron la sociedvd "Ribametal, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria"; que presentada la documentación requerida a la Inspección General de Justicia, la misma, por resolución de fecha veintidós de julio del corriente año, autorizó su funcionamiento y aprobó sus estatutos, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. Que a sus efectos el compareciente viene en la presentación que inviste a dejar definitivamente constituida dicha sociedad, ratificándose en todas sus partes el acta constitutiva y los estatutos sociales, que, juntamente con la resolución ministerial referida, tengo a la vista para este otorgamiento, en el expediente número diez y nueve mil ochocientos veinte, de la Insp. Gral. de Justicia, los cuales procedo a transcribir textualmente: "En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores Héctor Ramón Blanco, Héctor Sandalio Barcos, Juan Adjemian; Horacio Joaquín Díaz Paz, Nelson Bría, Martha Elisa Berretta Garbarino, Domingo Tallarico, Martha Merlino de Tallarico, Héctor Pedro Maldonado y doña Irene Elvira Marcheski, y resuelven: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por el Decreto Nº 3.329/63 y las siguientes disposiciones específicas: Primero: La sociedad se denominará "RIBAMETAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA", y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires (Art. 1º). Su término de duración será de 99 años (Art. 2º). Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compraventa, permuta, cesión, distribución de materias primas, productos y frutos del país, semovientes, mercaderías en general, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industriales: Mediante la elaboración y transformación de los productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas, madereras, textiles, plásticas, agrícolas, ganaderas y forestales. Financieras: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación de tierras, campos y bosques con agricultura y ganadería. Inmobiliarias: Mediante la explotación, administración de inmuebles urbanos o rurales, construcción de obras públicas y civiles. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (Art. 3º). El capital autorizado se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000), representado por diez mil acciones de cien pesos m|n. de valor nominal cada una y dividido en diez series de cien mil pesos m|n. cada serie (Art. 4º). El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará tres años (Art. 7º). El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se suscriben las dos primeras series de acciones ordinarias al portador, de cinco votos y se integra el diez por ciento. Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones: (Clase A/ordinarias 5 votos). Monto: Héctor Ramón Blanco: 200 acciones, $ 20.000. Héctor Sandalio Barcos: 200 acciones, $ 20.000. Juan Adjemian: 200 acciones, $ 20.000. Horacio Joaquín Díaz Paz: 200 acciones, $ 20.000. Nelson Bría: 200 acciones, $ 20.000. Martha Elisa Berretta Garbarino: 200 acciones, $ 20.000. Domingo Tallarico: 200 acciones, $ 20.000. Martha Merlino de Tallarico: 200 acciones, $ 20.000. Héctor Pedro Maldonado: 200 acciones, $ 20.000. Irene Elvira Marcheski: 200 acciones, $ 20.000. Totales: 2.000 acciones en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Héctor Sandalio Barcos; vicepresidente: Héctor Ramón Blanco; director: Martha Elvira Berretta Garbarino; director suplente: Nelson Bría; síndico titular: Aurelio Juan Pucich; síndico suplente: Pedro Ricagno. — Cuarto: Autorizar al doctor Fernando Alvarez Loureiro y/o Berta Gloria Ludueña Díaz, a fin de que, indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y aprobación para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Héctor Blanco. Héctor Barcos. Juan Adjemian. Horacio J. Díaz Paz. N. Bria. M. E. Berretta Garbarino. Domingo Tallarico. M. Tallarico. Héctor P. Maldonado. Irene Marcheski. Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Héctor Ramón Blanco, C. I. 3.757.654; Héctor Sandalio Barcos, L. E. 4.575.498; Juan Adjemian, C. I. 3.761.881; Horacio Joaquín Díaz Paz, C. I. 4.576.009; Nelson Bría, C. I. 2.155.746; Martha Elisa Berretta Garbarino, L. C. 3.079.117; Domingo Tallarico, Céd. Ident. 3.755.779; Martha Merlino de Tallarico, C. I. 4.330.454; Héctor Pedro Maldonado, C. I. 4.552.712, e Irene Elvira Marcheski, L. C. 0.036.155, quienes las han suscripto en mi presencia, habiendo acreditado identidad. Buenos Aires, a 12 de mayo de 1965. Hay una firma. Carnet 1987. Hay un sello que dice: Beatriz M. López. Escribano. Estatutos tipo Decreto Nº 3.329/63. Ribametal. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria. La sociedad anónima constituida con el nombre de Ribametal, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria, se rige por los siguientes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Dos: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — Cuarto: El capital autorizado se fija en un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000), representado por diez mil acciones de cien pesos m|n. cada serie. — Siete: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres a un máximo de siete, contratados por tres años, siendo reelegibles. — Once: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Inspección General de Justicia. Nº 19.820. Buenos Aires., julio 22 de 1965. Visto lo solicitado a fojas 13, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto número 3.329/63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329/63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Ribametal, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 12 de mayo de 1965, cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 v. (fojas siete vuelta). 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 1.713. Hay una firma. Miguel Amilcar Mercader. Inspector General de Justicia".. Es copia fiel de su original, doy fe. En este estado del acto yo, el escribano autorizante, hago constar que el compareciente se encuentra expresamente facultado para este otorgamiento, de acuerdo al mandato que le fuera conferido, ya relacionado en la presente escritura. Leída que le fue al compareciente, la ratifica en su contenido y así la otorga en la representación que inviste, firmándolo por ante mí, doy fe. F. A. L. Está mi sello. Ante mí: Guillermo A. Sosa. Concuerda con su matriz, que pasó ante mi y queda al folio diecisiete del Registro diez a mi cargo. Guillermo Alberto Sosa. Escribano Público. Se hace constar que los socios integrantes de Ribametal, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria, se domicilian en la Capital Federal, calle Corrientes número mil cuatrocientos ochenta y cinco, octavo piso, departamento equis. La presente es copia fiel de la nota marginal incluida en su escritura matriz. Guillermo Alberto Sosa. Escribano Público. E/líneas: argentino; y dividido. Vale.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.800. — e.17|3 Nº 1.448 v.17|3|66

COMESTIBLES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comarsa Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Primer Testimonio. Escritura número Ciento setenta y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a diecisiete de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí Escribano autorizante, comparecen don Emilio Serapio Cardozo, argentino, nacido el catorce de Noviembre de mil novecientos veintidós, casado en segundas nupcias, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones doscientos siete mil trescientos treintisiete; doña Leonilda Rosa Tojo de Cardozo, casada en primeras nupcias con el nombrado don Emilio Serapio Cardozo, argentina, nacida el cuatro de Mayo de mil novecientos veintiocho, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones siete mil seiscientos ochentisiete; doña Carlota Elsa Jacob de Mayer, nacida el nueve de Noviembre de mil novecientos dieciséis, alemana, casada en primeras nupcias con el señor Walter José Mayer, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones cuerentiséis mil ochocientos cincuentiocho; don Francisco Mastronardi, nacido el siete de Julio de mil novecientos veintiséis, italiano, casado en primeras nupcias con doña Ana Josefina Sanvitale, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones trescientos quince mil novecientos ochenta y uno; doña Ana Josefina Sanvitale de Mastronardi, nacida el doce de Junio de mil novecientos veintinueve, argentina, con Libreta Cívica ciento cincuenta y ocho mil veintisiete, casada en primeras nupcias con el nombrado don Francisco Mastronardi; don Dante Mastronardi, nacido el cuatro de Diciembre de mil novecientos cuarenta, italiano, soltero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número seis millones trescientos trece mil doscientos sesenta y uno; don Mario Mastronardi, nacido el veintiocho de Noviembre de mil novecientos treintiocho, italiano, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos cuarenta, casado en primeras nupcias con doña Lidia Angélica Frattini; don Walter José Mayer, nacido el diecisiete de Octubre de mil novecientos catorce, alemán, casado en primeras nupcias con doña Carlota Elba Jacob, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y uno; don Benedicto Mastronardi, nacido el diecisiete de Marzo de mil novecientos veintiocho, italiano, casado en primeras nupcias con doña María del Carmen Gamberale, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones setecientos treinticinco mil novecientos treintiséis; doña Lidia Angélica Frattini de Mastronardi, nacida el once de Noviembre de mil novecientos cuarentitrés, argentina, casada en primeras nupcias con el señor Mario Mastronardi, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones ciento veintiséis mil ochocientos sesenta y uno; doña María del Carmen Gamberale de Mastronardi, argentina, nacida en diecinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, casada en primeras nupcias con el nombrado don Benedicto Mastronardi, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones sesenta y ocho mil trescientos ochenta y ocho; todos los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad, calle Corrientes número tres mil quinientos cuarentisiete, personas hábiles, de mi conocimiento doy fe y dicen: Que vienen por este acto a protocolizar las actuaciones promovidas ante la Inspección General de Justicia, por expediente número veinte mil setecientos dieciséis del año en curso que me exhiben y tengo a la vista para este acto a fin de obtener la personería jurídica para la Sociedad: "COMESTIBLES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" COMARSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" y dejarla definitivamente constituida. Que por resolución número dos mil trescientos ochentitrés, de fecha quince del actual, dictada por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, autorizó el funcionamiento de dicha Sociedad como se dirá más adelante. El texto del Decreto Ministerial respectivo, que en fotocopia agrego a la presente, corre agregado a fojas quince y copiado íntegramente dice así: "Buenos Aires, Diciembre 15 de 1965. Visto: Lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3229|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3229|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Comestibles Argentinos Sociedad Anónima Comercial e Industrial - Comarsa S. A. C. I.", constituida en esta Ciudad el 28 de ctubre de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con la modificación de fs. 13 vta. (fojas trece vuelta) y sus Estatutos de fs. 3 (fojas tres) fs. 6 (fojas seis) con la modificación de fs. 13 y vta. (fojas trece y vuelta). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia". Hay un sello. Resolución Nº 2383. "Es copia fiel, doy fe. Que todos los aquí comparecientes ratifican y confirman lo actuado en dicho expediente ministerial y para mayor abundamiento se transcribe el acta constitutiva de la Sociedad que copiada íntegramente dice así: "Acta Constitutiva": En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a 28 días del mes de octubre de 1965 se reúnen los señores Francisco Mastronardi, Walter José Mayer, Emilio Serapio Cardozo, Benedicto Mastronardi, Mario Mastronardi, Dante Mastronardi, Carlota Elsa Jacob de Mayer, Nna Josefina Sanvitale de Mastronardi, Lidia Angelica Frattini de Mastronardi, María del Carmen Gamberale de Mastronardi y Leonilda Rosa Tojo de Cardozo y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará: "Comestibles Argentino Sociedad Anónima Comercial e Industrial — Comarsa S.A.C.I.A. — b) Su término de duración será de 50 años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Dedicarse al comercio y venta por cuenta propia o de terceros, como representante o concesionaria, de toda clase de artículos alimenticios y comestibles en general, ya sean de origen nacional o extranjero. — Podrá asimismo a efectos de cumplir con su objeto social, adquirir y aceptar mandatos y representaciones y el cargo de consignataria, depositaria o distribuidora y realizar operaciones de importación y exportación, sin perjuicio de explotar industrias como fabricante o elaboradora. — También por cuenta propia o de terceros. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000 (diez millones de pesos) representados por 10.000 (diez mil) acciones de m$n. 1.000, (un mil pesos) valor nominal, cada una y dividido en 10 (diez) series de m$n. 1 millón (un millón de pesos) cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares y de uno a tres suplentes, cuyo mandato durará dos años. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias, al portador y con derecho a un voto, según se detalla a continuación: Accionistas: Cant. de Acciones. Capital Suscripto. Capital integrado. Francisco Mastronardi 460 — 460.000 — 46.000 — Walter José Mayer 460 — 460.000 — 46.000. — Emilio Serapio Cardozo 460 — 460.000 — 46.000. — Benedicto Mastronardi 460 — 460.000 — 46.000. — Dante Mastronardi 40 — 40.000 — 4.000. — Mario Mastronardi 30 — 30.000 — 3.000. — Carlota Elsa Jacob de Mayer 20 — 20.000 — 2.000. — Ana Josefina Sanvitale de Mastronardi 20 — 20.000 — 2.000. — Lidia Angélica Frattini de Mastronardi 10 — 10.000 — 1.000. — María del carmen Gamberale de Mastronardi 20 — 20.000 — 2.000. — Leonilda Rosa Tojo de Cardozo, 20 — 20.000 — 2.000. — Totales: 2.000 — 2.000.000 — 200.000. — Esta integración se ha efectuado en dinero en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Francisco Mastronardi. — Vice Presidente: Walter José Mayer. — Vocal: Benedicto Mastronardi. — Vocal: Emilio Serapio Cardozo. — Director suplente: Mario Mastronardi. — Síndico titular: Dante Mastronardi. — Síndico suplente: Ana Josefina S. de Mastronardi. — Cuarto: Autorizar a los señores Francisco Mastronardi y Héctor F. Gregorio, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Walter José Mayer. — Francisco Mastronardi. — Benedicto Mastronardi. — Emilio Serapio Cardozo. — Dante Mastronardi. — María Mastronardi. — Ana Josefina Sanvitale de Mastronardi. — Lidia Angélica Frattini de Mastronardi. — María del Carmen Gambelare de Mastronardi. — Carlota Elba Jacob de Mayer. — Leonilda Rosa Tojo de Cardozo. — Fdo: Raúl Savastano, escribano.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.280.— e.17|3 Nº 1.355 v.17|3|66

ZINBLEND

Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 19. — Primer Testimonio, Escritura Número Once. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Repú

blica Argentina, a los doce días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano Público, comparecen los Doctores Hugo Darío Maciel, casado, argentino, abogado, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña, número setecientos veinte, y don Pablo Juan Salminci, casado, argentino, doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en la calle Montevideo mil quinientos sesenta y cinco, sexto piso. — Ambos comparecientes son personas hábiles, mayores de edad, vecinos de esta Ciudad y de mi conocimiento personal, doy fe, quienes concurren por sí y en nombre y representación de los Señores Francisco Vázquez, casado, argentino, Industrial, domiciliado en la calle Griveo tres mil seiscientos treinta y tres: don Mario José Caldini, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz, mil quinientos cuarenta; don Edwin Wilhelm Karl Meyer, casado, mejicano, industrial, domiciliado en la Avenida Julio A. Roca seiscientos diez, séptimo piso: don Eduardo Augusto Aguirre Saravia, casado, abogado, argentino, domiciliado en la Avenida Julio A. Roca seiscientos diez, séptimo piso; don Manuel Korzin, casado, argentino, industrial, domiciliado en la calle Remedios tres mil sesenta y cinco; don Gilberto Korzin, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Remedios tres mil sesenta y cinco; don Rodolfo Gómez Tellado, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Callao mil ciento setenta y uno, don Arnaldo Antonio Eugenio de Mayolas, casado, argentino, naturalizado, doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en la calle Laprida número mil setecientos ochenta y tres. — Todos vecinos de esta Ciudad, a mérito del Poder Especial que le otorgaron ante mí, con fecha tres de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, al folio ochocientos treinta y ocho, del presente Registro. — En este estado los comparecientes continúan diciendo: Que se ha sometido al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, la aprobación de los Estatutos de la Sociedad "Zinblend Industrial y Comercial, Sociedad Anónima", tramitándose ante la Inspección General de Justicia el expediente número veinte mil cuatrocientos cincuenta y seis, del año mil novecientos sesenta y cinco que tengo a la vista para este acto, los que de acuerdo al Acta constitutiva y Estatutos Sociales fueron aprobados por Decreto que en copia obra agregado al folio catorce de dicho expediente. — Que en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y del citado decreto me solicita a mí, el Autorizante, protocolice el Acta de constitución de la Sociedad, los Estatutos Sociales corrientes a fojas tres y seis del mencionado expediente y el Decreto aprobatorio, los que por su orden son del tenor siguiente: "Acta constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año 1965, reunidos los señores: Francisco Vázquez argentino, casado, Industrial, domiciliado en la calle Griveo 3633, de esta Capital: Mario José Caldini, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Ciudad de La Paz 1540, Capital; Hugo Darío Maciel, argentino, casado, abogado, domiciliado en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 720, Capital, Arnaldo Antonio Eugenio de Mayolas, argentino naturalizado, casado, doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en la calle Laprida 1783, Capital, Edwin Wilhelm Karl Meyer, mejicano, casado, industrial, domiciliado en la calle Julio A. Roca 610, 7º piso, Capital, Eduardo Augusto Aguirre Saravia, argentino, casado, abogado, domiciliado en la calle Julio A. Roca 610, 7º piso, Capital, Manuel Korzin, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Remedios 3065, Capital; Gilberto Korzin, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Remedios 3065, Capital; Pablo Juan Salminci, argentino, casado, doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en la calle Callao 1171, Capital y Rodolfo Gómez Tellado, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Callao 1171, Capital, todos hábiles para contratar, aunando propósitos comunes resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima denominada "Zimblend Industrial y Comercial", la que se regirá por los Estatutos que conteniendo doce artículos y que formando parte de esta acta se reproducen por separado y se aprueban también en este acto por unanimidad, firmando todos los comparecientes dicho instrumento en prueba de conformidad y encontrándose sus firmas certificadas por el Escribano interviniente. — Segundo: Del capital autorizado cinco millones de pesos moneda nacional se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador Clase "A" con derecho a cinco votos por acción suscribiendo cada accionista según el siguiente detalle: Accionista — Acciones — Monto. — Francisco Vázquez $ 2.000 — 200.000. Mario José Caldini $ 2.000 — 200.000. Hugo Darío Maciel $ 250. — 25.000. — Antonio Eugenio Arnaldo de Mayolas $ 250. — 25.000. — Edwin Wilhem Karl Meyer $ 1.125. — 112.500. — Eduardo Augusto Aguirre Saravia. — $ 1.125. — 112.500. — Manuel Korzin $ 800. — 80.000. — Gilberto Korzin $ 200. — 20.000. — Pablo Juan Salminci $ 2.000. — 200.000. — Rodolfo Gómez Tellado $ 250. — 25.000. — Totales $ 10.000. — 1.000.000. — La integración se efectuará en efectivo, abonándose en este acto la suma de Cien Mil pesos m|n. ($ 100.000.—), correspondiente al 10 o|o del importe total de la suscripción. — Tercero: Se designa para integrar el órgano administrativo y fiscalizador de la sociedad, cuyo mandato fenecerá en la primera asamblea general que se convoque en término legal, a los señores: Francisco Vázquez, como Presidente; Edwin Wilhem Karl Meyer como vicepresidente y directores a los señores Mario José Caldini, Doctor Hugo D. Maciel y Manuel Corzin; Síndico Titular Doctor Pablo J. Salminci y síndico suplente doctor Arnaldo Antonio Eugenio de Mayolas. — Cuarto: Se faculta al directorio anteriormente designado a celebrar toda clase de contratos de adquisición de mercaderías, autorizándolo a efectuar adelantos de fondo si así lo creyere conveniente. — Quinto: Autorízase a los señores Hugo Darío Maciel, Arnaldo Antonio Eugenio de Mayolas y Pablo Juan Salminci a fin de que indistintamente, alternada, separada o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a modificar la denominación y efectuar todas las diligencias necesarias para el normal funcionamiento legal de la sociedad, otorgándosele amplio poder a tal efecto e inclusive para la firma de la escritura de protocolización de los estatutos. Conforme con las cinco cláusulas que anteceden y en prueba de conformidad firman todos los comparecientes, previa lectura y ratificación, en el lugar y fecha indicado ut supra. — Hugo D. Maciel. — E. A. Aguirre Saravia. — A. de Mayolas. — Mario José Caldini. — Francisco Vázquez. — Edwin W. K. Meyer. — Manuel Korzin. — Gilberto Korzin. — Pablo J. Salminci. — R. Gómez Tellado. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen y han sido puestas en mi presencia por los señores Francisco Vázquez (C. I. P. F. 3.640.421; Mario José Caldini (L. E. 4.022.739); Hugo Darío Maciel (C. I. P. F. 5.656.376); Arnaldo Antonio Eugenio de Mayolas (C.I.P.F. 2.399.453); Edwin Wilhen Karl Meyer (C. I. P. F. 2.443.326); Eduardo Augusto Aguirre Saravia (C. I. P. F. 2.323.301); Manuel Korzin (C.I.P.F. 5,160.571); Gilberto Korzin (L. E. 4.404.973); Pablo Juan Salminci (C.I.P.F. 971.361) y Rodolfo Gómez Tellado (C. I. P. F. 3.763.944). — En mi carácter de titular del Registro Nº 305 de Contratos Públicos de la Capital Federal y a pedido de los interesados, expido esta certificación en Buenos Aires, a los 14 días de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Fernando Vidal. "Estatutos. Queda constituida una sociedad anónima con el nombre de Zinblend Industrial y Comercial, Sociedad Anónima y que se regirá por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que les sean aplicables. — Artículo Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro del país o del extranjero. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo puede ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Fabricar, transformar materias primas y|o productos semielaborados de las industrias metalúrgicas, metal liviana, química, mecánica y electromecánica, plástica; explotación de minas y forestación. — Comerciales: Comprar, vender, importar, exportar, permutar, distribuir, toda clase de productos, artículos, objetos y mercaderías, elaboradas, semielaboradas o en estado de materia prima; frutos del país y cualquier otra clase de bienes; ejercer representaciones, comisiones y mandatos de personas de existencia física o jurídica, nacionales o extranjeras. Adquirir, vender, registrar y explotar patentes de invención, procedimientos de fabricación, derechos intelectuales, marcas de fábrica, de comercio, insignias y nombres comerciales, contratar en uso y cederlos, formular oposiciones y ejecutar los derechos acordados por las leyes de la materia. Compra y venta de acciones y títulos de créditos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con sus fines y objeto. — Artículo Cuarto: El Capital autorizado se fija en Cinco millones de pesos moneda nacional, representado por acciones al portador de cien pesos moneda nacional, cada una, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción y dividido en series iguales de un millón de pesos moneda nacional cada una. — Artículo Quinto: Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. Estas ultimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determinó al emitírselas; podrá también asignársele una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no, prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta de la clase "A" confiere derecho a cinco votos por acción. Las acciones ordinarias de la clase "B" tienen un voto por acción. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último caso podrán ejercerlo en el supuesto de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esta situación se mantenga. — Artículo Sexto: El capital autorizado se emitirá en las oportunidades, condiciones y formas de pago que el Directorio estime conveniente. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, e inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciándose por tres días en el Boletín Oficial y comunicándose a la Inspección General de Justicia. Por resolución de una asamblea, el capital atuorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo, dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión tuviere un destino especial, en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de estas clases, y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no podrá ser inferior a quince días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal efecto en el Boletín Oficial. La integración de las acciones deberá hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento prescripto por el artículo 333 del Código de Comercio. Integrándose totalmente y al contado las acciones, se extenderán certificados al portador que serán canjeados oportunamente por las acciones definitivas. — Artículo Séptimo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a nueve miembros, elegidos por la Asamblea General de Accionistas, con mandato por un año y siendo reelegibles. Los directores darán las garantías que determine la Asamblea General y sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o Utilidades líquidas y realizadas del ejercicio que devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida en que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. En el caso que se produzcan vacantes en el Directorio, se llenarán con los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. En el supuesto de no haberse designado suplentes, por la Asamblea General, las vacantes que se produzcan serán cubiertas por accionistas que designe el Directorio con la conformidad del Síndico y con mandato que solo durará hasta la realización de la próxima Asamblea. Los Directores en su primera sesión, designarán entre ellos, un presidente y un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Octavo: El Directorio tiene las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos por y para los cuales la ley exige un poder especial, conforme a los artículos 1.881 y 782 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, como ser: comprar, vender, gravar, arrendar por más de seis años, permutar y vender bienes inmuebles o semovientes y operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, como así mismo otorgar poderes judiciales — inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y la extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. Concurrir a licitaciones públicas o privadas. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente y un Director o dos Directores conjuntamente y sus firmas obligan a la sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno o a algunos de sus miembros, tareas específicas o especiales relacionadas directamente con la administración de la sociedad y con la remuneración que fije la Asamblea. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejercerá un Síndico que designará la Asamblea Ordinaria, juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tendrá las facultades que prevé el artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que determine la Asamblea ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que devenguen. — Artículo Décimo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, incluidas aquellas que deben considerar las materias que determina el artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días y con diez días de anticipación en el Boletín Oficial o por tres días, con ocho de antelación, a la fecha de celebrarse según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas, en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante cartas-poder dirigidas al Directorio. — Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año, a cuya fecha se faccionará el inventario. Balance General y la Cuenta de Pérdida y Ganancia, conforme a las reglamentaciones vigentes y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndosela en el Registro Público de Comercio y comunicándosela a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuyen. — a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto por lo menos para el fondo de reserva legal. — b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso. — c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso. — d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea General. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad, a los tres años contados desde que fueren puestos a disposición de los accionistas. — Artículo Décimo Segundo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre sus accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las otilidades. — Francisco Vázquez. — Mario José Caldini. — Hugo D. Maciel. — Arnaldo A. de Mayolas. — Edwin W. K. Meyer. — E. A. Aguirre Saravia. — Manuel Korzin. — Gilberto Korzin. — Pablo J. Salminci. — Rodolfo Gómez Tellado. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen y han sido puestas en mi presencia por los señores Francisco Vázquez (C. I. P. F. 3.640.421); Mario José Caldini (L. E. 4.022.739); Hugo Darío Maciel (C. I. P. F. 5.656.376); Arnaldo Antonio Eugenio de Mayolas (C. I. P. F. 2.399.453); Edwin Wilhem Karl Meyer (C. I. P. F. 2.443.327); Eduardo Augusto Aguirre Saravia (C. I. P. F. 2.323.301); Manuel Korzin (C. I. P. F. 5.160.571); Gilberto Korzin (L. E.

4.404.973); Pablo Juan Salminci (C. I. P. F. 971.361) y Rodolfo Gómez Tellado (C. I. P. F. 3.763.944). — En mi carácter de titular del Registro Nº 305 de Contratos Públicos de la Capital Federal y a pedido de los interesados expido esta certificación en Buenos Aires, a los catorce días del mes de setiembre de 1965. — Hay un sello y una firma: Fernando Vidal. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Visto el expediente Nº 20.456|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Zinblend Industrial y Comercial Sociedad Anónima; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Ministro de Educación y Justicia resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad ZINBLEND INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, constituida en esta Capital el 14 de agosto de 1965 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a seis (6). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001831. — "Son copias fieles, doy fe. — De acuerdo a las constancias del expediente relacionado al que me remito, como de que los comparecientes continúan diciendo: Que en consecuencia habiendo sido llenadas las formalidades legales en nombre propio y de sus mandantes declararn constituida la sociedad "Zinblend Industrial y Comercial, Sociedad Anónima", la que se regirá por los Estatutos que se acaban de transcribir, consintiendo que de esta escritura se expida testimonio para su inscripción en el Registro respectivo y demás efectos legales. — Leída que les fue, se ratifican de su contenido y firman como acostumbran hacerlo, ante mí, de todo lo cual doy fe. — H. D. Maciel. — Pablo J. Salminci. — Hay un sello, ante mí: Fernando Vidal. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro trescientos cinco a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en ocho sellos de ley numerados correlativamente del cinco millones novecientos noventa y siete mil doscientos veintiocho al cinco millones novecientos noventa y siete mil doscientos treinta y uno y los siguientes números cinco millones novecientos noventa y siete mil doscientos treinta y seis, cinco millones novecientos noventa y siete mil doscientos treinta y cinco; cinco millones novecientos noventa y siete mil doscientos treinta y cuatro, y el presente cinco millones novecientos noventa y siete mil doscientos cuarenta y seis, todos de la Serie "A", que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo: F. Vidal, escribano.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.200.— e.17|3 Nº 1.398 v.17|3|66

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCCION EDIFICIO RIVADAVIA CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante interinamente, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Cuarenta y Cuatro. — En la Ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos sesenticinco, ante mí, Escribana Autorizante, comparece: don Jacobo Brailovsky, argentino, nacido el día quince de mayo del año mil novecientos seis, casado en primeras nupcias con doña Cecilia Kurlat, médico, con Libreta de Enrolamiento número dos millones ciento doce mil ciento catorce, domiciliado en la calle Lavalle número setenta y uno, de esta Ciudad; mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe. — Así como de que concurre a este acto en nombre y representación de la sociedad "Sociedad Anónima, Construcción Edificio Rivadavia Cuatro mil trescientos cincuenta", especialmente autorizado por los componentes de dicha Sociedad, como surge del Acta Constitutiva. — Y el compareciente en el carácter invocado, dice: Que me solicita protocolice en este Registro a mi cargo, las actuaciones habidas con motivo del trámite para la constitución de la sociedad "SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCCION EDIFICIO RIVADAVIA CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA", de la cual es componente, pidiéndome que inserte en el lugar que corresponda los Estatutos y las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y transcriba la parte pertinente del respectivo Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, concediéndole la personería jurídica, a efectos de cumplimentar con lo establecido por el artículo trescientos diez y nueve y concordantes del Código de Comercio y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio, las que transcriptas son del siguiente tenor: "Primer Testimonio. — Escritura Número Setenta y Dos. — En la Ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires ,a diez y ocho de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribana autorizante, comparecen los señores: don David Brailovsky, argentino, nacido el veinte y uno de septiembre de mil novecientos cuatro, casado en primeras nupcias con doña Lilia Benini, médico, con Cédula de Identidad número dos millones doscientos ochenta y ocho mil ciento catorce, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Esquiú número novecientos setenta y tres, de la Capital Federal; don Jacobo Brailovsky, argentino, nacido el quince de mayo de mil novecientos seis, casado en primeras nupcias con Cécilia Kurlat, médico, con Libreta de Enrolamiento número dos millones ciento doce mil ciento catorce, domiciliado en la calle Lavalle número setenta y uno, de esta Ciudad; don José Aisenson, argentino, nacido el veintidós de marzo de mil novecientos ocho, casado en segundas nupcias con Margarita Babinsky, arquitecto, con Libreta de Enrolamiento número doscientos ochenta y seis mil novecientos ochenta y ocho, domiciliado en la calle Echeverría dos mil ciento sesenta y cuatro, sexto piso B., de la Capital Fedeíal; don Roberto Enrique Aisenson, argentino, nacido el cuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis, casado en primeras nupcias con Beatriz Leonor Brailovsky, arquitecto, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número dos millones setecientos cinco mil ochocientos setenta y nueve, domiciliado en la calle Rosario número doscientos ochenta y seis, piso décimo, departamento veintiuno, Capital Federal; don Israel Iser Kurlat, argentino, nacido el veintiuno de agosto de mil novecientos diez y seis, casado en primeras nupcias con Dalila Horovitz, de quién se encuentra separado de hecho sin voluntad de unirse, odontólogo, con Libreta de Enrolamiento número quinientos sesenta y tres mil trescientos veinte y siete, domiciliado en la calle Callao número dos mil cincuenta, de la Capital Federal; don Luis Aisenson, argentino, nacido el diez y siete de mayo de mil novecientos diez, casado en primeras nupcias con Sara Laura Goenaga, comerciante, con Cédula de Identidad número quinientos sesenta y tres mil novecientos veinte y dos, de la Capital Federal, domiciliado en la calle Rodríguez Peña mil noventa y cinco, de la Capital Federal; doña Cecilia Kurlat de Brailovsky, argentina, nacida el cuatro de mayo de mil novecientos ocho, casada en primeras nupcias con don Jacobo Brailovsky, con Libreta Cívica número dos millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco, domiciliada en la calle Lavalle número setenta y uno, de la localidad de Avellaneda, de esta Provincia; doña Margarita Babinsky de Aisenson, argentina, nacida el siete de septiembre de mil novecientos veinte y tres, casada en primeras nupcias con José Aisenson, comerciante, con Libreta Cívica número trescientos siete mil cuatrocientos cuatro, domiciliada en la calle Echeverría dos mil ciento sesenta y cuatro, sexto B., de la Capital Federal; don Mario Aisenson, argentino, nacido el veinte y tres de febrero de mil novecientos veinte casado en primeras nupcias con Beatriz Bronstein, ingeniero, con Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos diez y seis mil cuatrocientos sesenta, domiciliado en la calle Rosario trescientos de la Capital Federal; doña Beatriz Bronstein de Aisenson, argentina, casada en primeras nupcias con Mario Aisenson, nacida el veinticuatro de julio de mil novecientos veinte y uno, con Libreta Cívica número un millón trescientos cinco mil seiscientos sesenta y cuatro, domiciliada en la calle Rosario número trescientos, de la Capital Federal; mayores de edad, hábiles, encontrándose los domiciliados en la Capital Federal, de tránsito en ésta, de mi conocimiento, doy fe. — Y dicen: Que han resuelto: a) Constituir una Sociedad Anónima con el nombre de "Sociedad Anónima, Construcción Edificio Rivadavia Cuatro Mil Trescientos Cincuenta"; b) Emitir las primeras diez y ocho series de acciones ordinarias al portador Clase "A", resultando totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: David Brailovsky, catorce mil acciones o sea un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Jacobo Brailovsky, quinientas acciones o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; José Aisenson, quinientas acciones o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; Roberto Enrique Aisenson, quinientas acciones o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; Israel Iser Kurlat, quinientas acciones o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; Luis Aisenson, cuatrocientas acciones o sea cuarenta mil pesos moneda nacional; Cecilia Kurlat de Brailovsky, doscientas acciones o sea veinte mil pesos moneda nacional; Margarita Babinsky de Aisenson, cuatrocientas acciones o sea cuarenta mil pesos m|nacional; Mario Aisenson, quinientas acciones o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; Beatriz Bronstein de Aisenson, quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos moneda nacional. — Quedan por lo tanto suscriptas desde la primera hasta la décima octava serie de acciones ordinarias al portador, Clase "A", que importan Un Millón Ochocientos Mil pesos moneda nacional, de curso legal. Cada uno de los accionistas integra en este acto en dinero efectivo el diez por ciento del capital que han suscripto. — c) Se designa al primer Directorio en la siguiente forma: Presidente: Jacobo Brailovsky; Vicepresidente: Luis Aisenson; Director: Israel Iser Kurlat; Síndico titular; Héctor Bernardo Wencelblat y Síndico suplente: Alberto Aron. — d) Por unanimidad se faculta expresamente a los señores Jacobo Brailovsky, Luis Aisenson, Héctor Bernardo Wencelblat, Alberto Aron y Eduardo Herreria, para que actuando conjunta, separada o indistintamente soliciten al Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos y el otorgamiento de la personería Jurídica, pudiendo aceptar cualquier modificación, incluso a la denominación social que les fuera solicitada, como así también firmar la escritura pública de constitución definitiva, proceder a la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — e) Aprobar los Estatutos que son del siguiente tenor: Artículo Primero: Con la denominación de Sociedad Anónima Construcción Edificio Rivadavia cuatro mil trescientos cincuenta, queda constituida una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer agencias y sucursales dentro y fuera del país, y con la duración necesaria para el cumplimiento del objeto social hasta un máximo de noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la construcción de un edificio sobre el terreno sito en la calle Rivadavia cuatro mil trescientos cincuenta, de la Capital Federal, hasta su total terminación, venta y cancelación de la última hipoteca por saldo de precio, realizado por el sistema de la Ley Trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal y sus decretos Reglamentarios. — Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de nueve millones de pesos moneda nacional, dividido en noventa series de cien mil pesos moneda nacional cada serie, en acciones ordinarias al portador o nominativas, Clase "A", "B" y|o preferidas de cien pesos moneda nacional cada una. — Las primeras dieciocho series de acciones ordinarias al portador, Clase "A", se hallan totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento. — Las características y condiciones de emisión de las acciones correspondientes al capital autorizado, serán fijadas por el Directorio al emitirlas, en tanto que las de las acciones correspondientes a aumentos de capital serán fijados por la Asamblea de Accionistas, que podrá autorizar al Directorio para que determine la oportunidad del llamado a suscripción como así también para que fije las condiciones de pago de dichas acciones. Las acciones de Clase "A", tendrán cinco votos por acción y las de Clase "B" tendrán un voto por acción. Cada resolución de emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, hacerse conocer por publicaciones en el Boletín Oficial por el período que corresponda legalmente, abonándose el impuesto fiscal correspondiente, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose tales circunstancias a la Inspección General de Justicia. Suscripto totalmente y en las condiciones del Decreto número ochocientos cincuenta y dos del año mil novecientos cincuenta y cinco, el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de cuarenta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, en series de acciones cuyo monto y características se determinarán en cada caso. Si se emitieran acciones preferidas, el dividendo fijo que se les asigne, que podrá ser acumulativo hasta cuatro ejercicios, no podrá exceder del veinticuatro por ciento de su valor nominal. — Podrán además gozar de una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, una vez que a las acciones ordinarias les hubiera correspondido un dividendo no inferior al dividendo fijo asignado a las preferidas. — Las acciones preferidas tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la Sociedad. En caso de atraso de más de un año en el pago del dividendo fijo, el dividendo correspondiente al segundo año se verá incrementado en hasta un cinco con setenta y seis por ciento e igual porcentaje se adicionará al dividendo resultante para el año anterior para cada año de atraso en el pago del mismo y hasta un máximo de cuatro años, todo de acuerdo a como se disponga en el acto de la emisión. — De acuerdo al artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, la Asamblea de Accionistas podrá resolver el rescate parcial o total de las acciones preferidas, pudiendo establecer primas de rescate de hasta un veinte por ciento de su valor nominal. Las acciones preferidas pueden ser rescatadas mediante una reducción del capital o convertidas en acciones ordinarias con la conformidad de los tenedores. El rescate o la conversión se efectuará de acuerdo a las normas legales vigentes y deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. En los casos de rescate parcial, los mismos se efectuarán por sorteo, previo anuncio en el Boletín Oficial con tres días de anticipación y ante los accionistas que concurran. — Los tenedores de acciones preferidas tendrán derecho a voz pero no a voto en las asambleas sociales, salvo en el caso de atraso de más de un año en el pago de dividendos básicos, en cuyo caso tendrán un voto por acción. — Artículo Cuarto: Los accionistas poseedores de acciones ordinarias tendrán derecho preferente para sucribirse en posteriores emisiones de la misma clase y en proporción a sus tenencias pudiendo prorratearse entre ellos las de los accionistas que no hicieran uso de tal prerrogativa. — La opción para el ejercicio del derecho de preferencia deberá manifestarse dentro de un plazo de quince días corridos desde la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial. — A los efectos del derecho de preferencia, se emitirán simultáneamente acciones ordinarias clase "A" y "B", guardando ambas la proporción existente antes de la emisión. — Si se emitiera una sola clase de acciones ordinarias tendrán derecho a concurrir a la suscripción todos los poseedores de acciones sin distinción de clases. — Las acciones llevarán la firma conjunta del Presidente y un Director, uno de los cuales podrá ser un sello. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes y otros valores, comunicándose en cada caso a la Inspección General de Justicia. En caso de mora en la integración de las acciones la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, queda facultado el Directorio para seguir el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, debiendo dar idéntico tratamiento a todos los accionistas que se encuentran en igual situación. — Artículo Sexto: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por dos a diez niembros titulares que elegirá la Asamblea de Accionistas pudiendo designarse hasta cinco suplentes que reemplazarán a los titulares por el orden de su elección en la Asamblea, durando tres años en sus funciones, siendo reelegibles. La Asamblea nombrará de entre los Directores un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará a aquél en caso de ausencia o impedimento. El Directorio podrá determinar que uno o todos sus miembros desempeñen determinadas funciones técnicas o administrativas. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente, de la mayoría de los Directores o del Síndico y estará en quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Séptimo: El Directorio tiene las más amplias facultades para proceder en nombre de la Sociedad y resolver y autorizar todos los actos y operaciones relativas a su objeto, así como la gestión y administración de los negocios sociales con poderes amplísimos y facultades especiales para hacer todo cuanto se halle dentro de los fines sociales y no esté expresamente reservado a la resolución de la Asamblea. Tendrán además las siguientes atribuciones: a) Ejercer la representación legal de la sociedad y uso de la firma social por intermedio del Presidente o del Vicepresidente, indis-

tintamente, como así también por intermedio de uno o más Directores gerentes o apoderados, quienes deberán estar expresamente autorizados en tal sentido por el Directorio, cuya firma será suficiente para todo acto o contrato que obligue a la sociedad incluso para aquellos que requieran poder especial; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código Civil, del Código de Comercio y los presentes Estatutos. Podrá en consecuencia comprar, vender, importar, exportar y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país, adquirir, transferir y adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, efectuadas con particulares, reparticiones públicas o entes autónomos del Estado, realizar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires o con cualquier otro banco o establecimiento, repartición o ente nacional, provincial, municipal o particular del país o del extranjero, con todos los cuales podrá efectuar toda clase de operaciones autorizadas por las respectivas cartas orgánicas, realizar con el Banco Central de la República Argentina, las operaciones que permitieran a los particulares su carta Orgánica y Legislación vigente. Promover querellas, absolver posiciones, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales. Otorgar mandatos, poderes y revocarlos a favor de los miembros del Directorio y|o terceros. Celebrar contratos de sociedad, adquirir cuotas de capital en sociedades anónimas y en Comandita por Acciones, como así también adquirir cualquier establecimiento comercial o industrial, haciéndose cargo de su activo y pasivo siempre que se trate de empresas con objeto afín al objeto social, emitir debentures, realizar todos los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y en el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos. La enumeración precedente es simplemente enunciativa por cuanto el Directorio podrá realizar toda clase de contratos y actos jurídicos y cualquier otra clase de negocios industriales y comerciales que se relacionen con el objeto social. — Artículo Octavo: Los Directores, además de los honorarios que les corresponden por su carácter de tales, los cuales se fijan en el importe equivalente al cuatro por ciento del valor de venta del edificio a construirse, a distribuirse entre los Directores a prorrata temporis, podrán desempeñar cargos rentados en la administración y dirección de la Sociedad, por los cuales podrán recibir una remuneración fijada por el Directorio y sujeta a la aprobación de la Asamblea. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico a quien reemplazará un suplente en su caso. La remuneración será fijada por la Asamblea con cargo a gastos generales. Para el nombramiento de los Síndicos todas las acciones ordinarias tendrán un voto por acción. — Artículo Décimo: Las Asambleas Generales legalmente constituidas serán ordinarias o extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos números trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Las convocatorias se harán mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante el tiempo y anticipación que fija el Decreto mil setecientos noventa y tres del año mil novecientos cincuenta y seis, del Poder Ejecutivo. — Artículo Undécimo: Las Asambleas aun las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio quedarán legalmente constituidas en primera convocatoria con la presencia de Accionistas que representen la mayoría del capital suscripto con derecho a voto y con cualquier número de acciones en segunda convocatoria. Adoptarán sus resoluciones por la mayoría de los votos presentes aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comerco. Las Asambleas serán presididas por el Presidente o por quien lo reemplace. — Artículo Duodécimo: El ejercicio económico terminará el treinta y uno de Diciembre de cada año y las utilidades líquidas que resulten de cada balance general se distribuirán en el siguiente orden: a) el dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) Los honorarios de Directorio cuyo monto será aprobado por la Asamblea de Accionistas al igual que su distribución entre los Directores, según lo mencionado en el Artículo Octavo; c) El dividendo de las acciones preferidas, abonándose en primer lugar los dividendos acumulativos atrasados y la participación adicional correspondiente; d) El dividendo de las acciones ordinarias; e) El saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Artículo Décimo Tercero: Los dividendos de toda acción serán válidamente pagados al portador del título o cupón. Los dividendos no reclamados después de tres años de puestos a disposición pertenecen a la Sociedad e ingresarán al Fondo de Reserva Legal. Los dividendos podrán ser abonados en acciones por resolución de la Asamblea. — Artículo Décimo Cuarto: Disuelta la Sociedad será liquidada por el último Directorio o por la persona o personas que designe la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Pagado el pasivo y los gastos de la liquidación el remanente se distribuirá en la siguiente forma y orden: a) Se reintegrará el capital integrado por las acciones preferidas; b) se reintegrará el capital integrado por las acciones ordinarias; c) se abonarán los dividendos acumulativos de las acciones preferidas d) el saldo corresponderá a las acciones ordinarias y a las preferidas con respecto a la participación adicional pactada en la oportunidad de su emisión. Leída que les fue a los comparecientes la presente escritura se ratifican y firman por ante mí, doy fe. — D. Brailovsky. — J. Brailovsky. — José Aisenson. — R. E. Aisenson. — I. I. Kurlat. — L. Aisenson. — Cecilia K. de Brailovsky. — M. B. de Aisenson. — M. Aisenson. - B. B. de Aisenson. Hay un sello. Ante mí: Martha E. de Sigal. Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en siete sellos notariales de valor tres pesos cada uno números Un millón doscientos cincuentiún mil novecientos treinta y nueve y correlativos del Un millón doscientos cincuentiún mil novecientos cuarentiuno al Un millón doscientos cincuentiún mil novecientos cuarentiséis, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: cuatro — ciento — Lavalle — esta — cincuenta — suscriptas — agencias — período — participación — convertidas — prerrogativas — ordinarias — la operaciones — gerentes — extrajudiciales — Directorio — todas — directores. Vale. — Entre líneas: lo. Vale. — Raspado: catorce — Callao — dos mil cincuenta — José — con — de cuatro — en — durando — Vale. — Entre líneas: años. — Vale. — Martha E. de Sigal. — Hay un sello. — Martha Elman de Sigal. — Escribana. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confieren la Ley número seis mil noventiuno (Art. noventa inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Martha Elman de Sigal, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº Un millón doscientos cincuentiún mil novecientos cuarenta y seis. — La Plata, primero de Junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay una firma y un sello. — Luis M. Bernaldo de Quirós. Consejero." "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 21 Dic. 1965. — Visto el expediente N-19.938|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad Anónima Construcción Edificio Rivadavia cuatro mil trescientos cincuenta; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con la dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Ministro de Educación y Justicia resuelve: Artículo 1: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad Anónima Construcción Edificio Rivadavia Cuatro mil trescientos cincuenta, constituida en la Ciudad de Avellaneda (Provincia de Bueno Aires), el 18 de mayo de 1965, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a siete (7), con las modificaciones de fojas doce (12) a trece vuelta (13 vt.a), y dieciséis (16). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 002092". — Hay una firma ilegible. — Es copia fiel, doy fe. — Y el compareciente en el carácter invocado dice: Que habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley deja constituida la Sociedad "Sociedad Anónima Construcción Edificio Rivadavia cuatro mil trescientos cincuenta", solicitando de mí la Autorizante la expedición del testimonio de esta escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio, de su notificación a la Inspección General de Justicia y a sus demás efectos. — Leída que le fue se ratifica y firma por ante mí, la escribana autorizante, doy fe. — J. Brailovsky. — Hay un sello. — Ante mí: Martha E. de Sigal. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en nueve sellos notariales de valor tres pesos cada uno números correlativos del Tres millones ochocientos quince mil trescientos al Tres millones ochocientos quince mil trescientos ocho, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Martha E. de Sigal - Escribana.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 27.000. —e.17|3 Nº 1.455 v.17|3|66

AUTOMOVILES TASSANO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"La sociedad "AUTOMOVILES TASSANO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", hace saber que modifica los artículos Primero y Cuarto de sus Estatutos Sociales, cambiando su actual nombre por el de "América del Sur, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera y Minera", según escritura de fecha quince de diciembre de 1965, bajo el número 3284, pasada ante el escribano Bernardino Enrique Bottini, de esta ciudad, de acuerdo al acta de Asamblea de fecha 11 de junio de 1965, y aprobada por Resolución Ministerial P. J. 001956 del 30 de noviembre de 1965, expediente 15550|1|65." — "Artículo Primero: Con la denominación de "América del Sur, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera y Minera", funciona la Sociedad Anónima que fuera autorizada con el nombre de "Automóviles Tassano, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", que se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales vigentes. — Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por su cuenta, por cuenta de terceros, o en forma conjunta con terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la compra, venta y|o permuta de frutos, productos y|o subproductos y mercaderías, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general y cualquier artículo, sin restricción ni limitación alguna, su exportación y|o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — b) Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos textiles, metalúrgicos, madereros, plásticos y de la construcción. — c) Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, plantación y|o explotación de bosques, obrajes y empresas colonizadoras. — d) Inmobiliarios: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse con inmuebles. — e) Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios y presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el artículo 93 de la Ley 11.672, y toda otra que requiera el concurso público. — f) Mineras: mediante la explotación, explotación, comercialización, industrialización de minerales por cuenta propia o de terceros, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Minería". — Lucio R. Meléndez, secretario. — E|líneas: aprobada, por, ministerial: todo vale.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.360.— e.17|3 Nº 1.369 v.17|3|66

REY
Sociedad Anónima Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Prospecto para emisión de debentures. — "REY, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" con domicilio en la calle Alsina Nº 1179 de la ciudad de Buenos Aires, ha resuelto en la reunión de Directorio de fecha 18 de octubre de 1965, de acuerdo con las facultades que le otorga al mismo el artículo 6º de sus Estatutos Sociales, emitir Debentures por la suma de pesos 25.000.000 m|n. de c|l. — El Directorio en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley 8.875 da a conocer el siguiente Prospecto: 1º) Capital de la Sociedad: El capital autorizado es de $ 27.000.000 m|n. y el suscripto y realizado es de $ 26.000.000 m|n. — 2º) Objeto de la Sociedad: La Sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, confección e importación de artículos textiles y bonetería en general; pudiendo además comprar, vender, edificar y administrar bienes muebles e inmuebles, propios o de terceros. — 3º) Directorio: El Directorio está constituido de la siguiente forma: Presidente: Alberto Guerin; Vice Presidente: Pablo Rey; Directores: Carlos Barcoisbide, Juan Villán, Carlos Uranga y Alberto L. Plantié; Síndico: José Pérez Gironés. — 4º) Fideicomisario: Ejerce dicho cargo el señor Jorge Francisco Bagnardi, de acuerdo al contrato que celebrara con "Rey, Sociedad Anónima Comercial", según escritura pública de fecha 22 de diciembre de 1965 que pasara al folio 693 del Registro Nº 146 de la ciudad de La Plata y por ante el escribano Jorge J. Sosa Bilbao. — 5º) Inscripción del Contrato: El contrato entre la Sociedad emisora y el Fideicomisario se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 8 de febrero de 1966, bajo el Nº 1, al folio 4 del Libro 3 de Contratos de Debentures Nacionales. — 6º) Monto y características de la emisión: El importe de la presente emisión es por un total de $ 25.000.000 m|n. de c|l. y está representada por una sola serie de 500 Debentures de un valor nominal de $ 50.000 m|n. cada uno. — Estos Debentures se emiten sin garantía y al portador y devengarán un interés del 20 o|o anual, pagadero a razón del 10 o|o por cada semestre vencido. — Las fechas de pago de los intereses serán del 1º al 10 de setiembre y del 1º al 10 de marzo de cada año, contra entrega del respectivo cupón en el domicilio de la Sociedad, Alsina Nº 1179, Capital Federal. — Los Debentures serán reembolsados por su valor nominal en un plazo máximo de 30 años a contar del día de su emisión, que se fija al 1º de marzo de 1966. — La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar la fecha de reembolso de los mismos abonando el valor nominal de los títulos y los intereses corridos desde el vencimiento del último cupón — "Rey, Sociedad Anónima Comercial" no podrá emitir nuevos Debentures con garantía especial o flotante, sin haber reembolsado previamente los Debentures objeto de la presente emisión. — 7º) Deudas con Privilegio: La Sociedad declara haber emitido Debentures con anterioridad por un valor de pesos 3 millones m|n. de c|l. y no tener aparte de ésta, ninguna otra deuda con privilegio. — Dicha emisión anterior será cancelada al entrar en vigencia la presente, o sea el 1º de marzo de 1966. — 8º) Principales Bienes de la Sociedad: Los principales bienes de la Sociedad están constituidos por su Planta Industrial y Comercial, taller de camisería y corbatería, instalaciones, máquinas, muebles útiles y rodados: dichos bienes se encuentran ya amortizados y figuran en libros al 31 de julio de 1965 por un valor total de $ 6.508.751,02 m|n.; habiendo a la misma fecha mercaderías y materias primas por un valor de pesos 22.305.651,30 m|n. — 9º) Cuenta de Ganancias y Pérdidas: De acuerdo a los Balances obrantes en la Inspección General de Justicia, los últimos 2 ejercicios arrojan las siguientes cifras: a) Período del 1º|8|63 a 31|7|64: Debe: $ 25.700.708,42 m|n.; Haber moneda pesos nacional 36.411.213,23; Beneficio del ejercicio: $ 10.710.504,81 m|n. — b) Período del 1º|8|64 al 31|7|65: Debe: $ 30.614.099,31 m|n.; Haber. $ 44.680.242,17 m|n. Beneficio del ejercicio: pesos 14.066.142,86 m|n. — 10º) Firman el presente Prospecto en representación de "Rey, Sociedad Anónima Comercial" los señores Alberto Guerin y Pablo Rey en su carácter de Presidente y Vice Presidente respectivamente de la misma, y el Fideicomisario de la presente emisión señor Jorge Francisco Bagnardi. — Buenos Aires, febrero 14 de 1966. — Entre líneas: a): Vale. — Sobrerraspado: 1º — Capital — ejercicio — O: Vale. — A. Guerin. — Pablo Rey. — J. F. Bagnardi. — En mi carácter de titular del Registro Nº 255 de esta ciudad, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Alberto Guerin, Pablo Rey y Jorge Francisco Bagnardi y fueron puestas en mi presencia. — Conste. — Buenos Aires, catorce de febrero de mil novecientos sesenta y seis. — Julián Aguirre. — Hay un sello.

Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.750.— e.17|3 Nº 1.346 v.17|3|66

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD

LABORATORIOS DISENOL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, interinamente, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número mil trescientos sesenta y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, comparecen los señores Roberto Osvaldo Ramírez, soltero, argentino; Mario Isidoro Gómez, argentino, casado, ambos mayores de edad, domiciliados en la calle Luján dos mil trescientos veintiséis de la Capital Federal, estos dos en sus caracteres de únicos componentes de la sociedad "LABORATORIOS DISENOL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripto su contrato en el Registro Público de Comercio bajo el número dos mil trescientos noventa y cinco, al folio trescientos cincuenta y nueve del libro cuarenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y los Sres. Aquilino Pérez, argentino, soltero, domiciliado en Luján dos mil trescientos doce, y la señorita Dora Leonor Boido, argentina, soltera, domiciliada en la calle Culpina cincuenta y cuatro, Capital Federal, y Mirtha Noemí Boido, argentina, soltera, domiciliada en la calle Rivadavia número cinco mil ciento sesenta y dos, de Capital, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, como que de mutuo y común acuerdo convienen lo siguiente: Primera: a) El señor Mario Isidoro Gómez, cede y transfiere a favor del señor Aquilino Pérez las noventa cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, de mil pesos moneda nacional cada una de ellas. b) Esta cesión se realiza por el valor nominal de las mismas, es decir, noventa mil pesos moneda nacional, suma ésta que el cedente manifiesta haber percibido con anterioridad a este acto, de manos del cesionario, sirviendo el presente de suficiente recibo. c) En consecuencia, el señor Gómez coloca al señor Pérez en su mismo lugar, grado y prelación en cuanto a lo cedido y desiste, quita y aparta de todos los derechos que a lo vendido tenía. — Segunda: Y los señores Roberto Osvaldo Ramírez, Aquilino Pérez y señoritas Boido, de mutuo y común acuerdo, continúan diciendo: a) Que han decidido aumentar el capital social de la suma de ciento ochenta mil pesos moneda nacional, que lo constituía, a la de dos millones de pesos moneda nacional, dividido éste en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una de ellas, que los socios suscriben de la siguiente forma: El señor Ramírez, quinientas cuotas, o sean quinientos mil pesos moneda nacional, que integrará con el saldo acreedor que por capital y utilidades arroje el balance a efectuarse el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, comprometiéndose a completar su aporte hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete; el señor Pérez, quinientas cuotas, o sean quinientos mil pesos moneda nacional, que integra con las cuotas que le fueran cedidas por el señor Gómez, y el remanente se compromete a completarlo hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete; la señorita Dora Leonor Boido, quinientas cuotas, o sean quinientos mil pesos moneda nacional, que integra con el saldo acreedor que a su favor tenía en la sociedad y que oportunamente transfirió a favor de la misma; y la señorita Mirtha Noemí Boido suscribe quinientas cuotas, o sean quinientos mil pesos moneda nacional, que integra con el saldo acreedor que a su favor tenía en la sociedad y que oportunamente transfirió a favor de la misma. — Tercera: El uso de la firma social estará a cargo, en forma individual o indistinta, de los señores Ramírez y Pérez, en la misma forma establecida en la cláusula cuarta del contrato original. — Cuarta: Los beneficios, así como las pérdidas, previa deducción, de las ganancias, del cinco por ciento para la reserva legal, se distribuirán en la siguiente forma: Un treinta y tres por ciento para el señor Ramírez: un treinta y tres por ciento para el señor Pérez; un diecisiete por ciento para la señorita Dora Leonor Boido, y otro diecisiete por ciento para la señorita Mirtha Noemí Boido. — Quinta: Se prorroga el plazo del contrato social, estableciéndose que el mismo tendrá vigencia hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta. — Sexta: Quedan en vigencia todas las demás cláusulas del contrato original. Leida que les fue a los comparecientes, éstos se ratifican y firman, por ante mí, doy fe. Roberto Ramírez. Mario I. Gómez. A. Pérez. Dora Leonor Boido. Mirtha Boido. Hay un sello. Ante mí: L. Orenstein. Concuerda con su matriz, doy fe, que pasó ante mí al folio del mil setecientos cuarenta y uno y queda en el Registro ciento veintidós a mi cargo. Para el cesionario expido el presente primer testimonio en dos sellos de ley, número cinco millones setecientos once mil novecientos cuarenta y siete y el presente y último, que sello y firmo en Buenos Aires, a primero de febrero de mil novecientos sesenta y seis. Leopoldo Orenstein. (Escribano).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.200. — e.17|3 Nº 1.309 v.17|3|66

LEPETRU

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean C. Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: Entre los señores Oscar Anibal Saporiti, argentino, casado, con domicilio en Sarratea 643, Quilmes y Francisco Antonio Raschella, argentino, casado, con domicilio en Florida 1430, Valentín Alsina, todos mayores de edad, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denominará LEPETRU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: El término de duración de la sociedad será de noventa años contados a partir de la fecha. — Tercero: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, siendo el actual Agüero 1384. Cuarto: Su objeto principal será la comercialización de automotores, pudiendo realizar cualquier otro negocio que admitan las leyes de la Nación, sin limitación alguna. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de cincuenta mil pesos M|N. de curso legal (pesos m|n. 50.000,00) representado por cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, totalmente invertidos en el giro de los negocios de acuerdo a un balance que se firma por separado y forma parte integrante de este contrato. — El capital social lo suscriben los socios por partes iguales correspondiéndole a cada uno veinte y cinco cuotas. — Sexto: Anualmente con fecha 31 de diciembre se practicará un balance e inventario general de conformidad con las disposiciones legales e impositivas vigentes y se considerará aprobado de no mediar oposicición de los socios dentro de los treinta días de haberse realizado. — Las utilidades o pérdidas que resulten, previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, se repartirán o soportarán entre los socios por partes iguales. — Séptimo: La sociedad podrá adquirir y enajenar materias primas, bienes muebles o inmuebles, hipotecarios, prendarios, otorgar y obtener créditos, admitir y otorgar representaciones, verificar obligaciones, consignaciones y depósitos de efectos o de dinero, conferir poderes judiciales, generales de administración, cobrar y percibir deudas activas o pasivas, realizar operaciones bancarias de cualquier naturaleza que sea, operar con el Banco Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial, Central y demás Bancos oficiales y particulares o instituciones de crédito creados o a crearse dentro de la Nación Argentina, podrá realizar cuanto acto que sea necesario para el normal o mejor desenvolvimiento de los negocios sociales dentro de lo permitido por las leyes. — Octavo: La dirección, representación y administración de la sociedad estará a cargo de doña Fanny Order de Jaijel y|o de Paulina Grad de Teitelbaum quienes son designadas en este acto gerentes de la sociedad, quienes tendrán la más amplia facultad para llenar su cometido, así como el uso de la firma social para todos los actos enumerados en la cláusula anterior. — El uso de la firma social será en la siguiente forma: Lepetru Sociedad de Responsabilidad Limitada y luego la firma de uno cualesquiera de los gerentes designados en este acto. — Las designaciones de los gerentes realizada es irrevocable. — En prueba de conformidad obligándose los socios a su fiel cumplimiento, se firma en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de setiembre de 1965. — Oscar Anibal Saporiti. — Francisco Antonio Raschella. — Señor Juez: Oscar Anibal Saporiti y Francisco Antonio Rasquela únicos socios integrantes de "Lepetru, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio constituido en Montevideo 708, piso 5º, oficina 25, a V. S. decimos: Venimos a poner en conocimiento de V. S. que al confeccionarse el contrato social de Lepetru Sociedad de Responsabilidad Limitada se deslizó un error al consignar el apellido del socio Francisco Antonio Rasquela. El error consiste en que se hizo figurar el apellido Rasquela como "Raschella", debe quedar perfectamente aclarado que en el contrato social donde dice Raschella, debe decir Rasquela, tal como queda escrito. A los fines que correspondan acompaño Libreta de Enrolamiento del socio Francisco Antonio Rasquela. Tener presente lo expuesto, Será justicia. Oscar Anibal Saporiti. — Francisco Antonio Rasquela.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.560.— e.17|3 Nº 1.310 v.17|3|66.

TRANSPORTES LA CAPITAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número ciento ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Basilio Soto, uruguayo, casado, comerciante, domiciliado en la calle Estados Unidos número trescientos sesenta y cuatro, segundo piso, departamento F, y don Rubén Ferreiro, argentino, casado, comerciante, domiciilado en la calle Monteagudo número 255, departamento "C", ambos mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que son los únicos socios componentes de la sociedad "TRANSPORTES LA CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que constituyeron originariamente por instrumento privado el cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, por un plazo de diez años a contar del primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, con domicilio en esta Ciudad, con un capital de trescientos mil pesos, siendo su objeto principal dedicarse al transporte de carga en general, dicho contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, el ocho de julio de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número mil seiscientos setenta y cinco, folio cuatrocientos diez, libro treinta y uno de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Posteriormente por instrumento privado suscripto el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los mismos comparecientes, resolvieron efectuar algunas modificaciones al contrato originario, que afectaron a los artículos: segundo, o sea el objeto de la sociedad, el sexto o sea la forma de la distribución de las utilidades, el octavo que prevee la liquidación de la sociedad y el décimo sobre jurisdicción en caso de conflicto entre los socios, de lo que se tomó razón en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, el veinte de agosto de ese año, bajo el número dos mil setecientos noventa y seis, al folio sesenta y dos, del libro treinta y seis, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Y los comparecientes continúan diciendo: Que han resuelto prorrogar el plazo de la sociedad, ampliar su capital social y efectuar algunas modificaciones en el texto de sus artículos, por lo que de común acuerdo resuelven redactar íntegramente el contrato social en la forma siguiente: Primero: Con efecto retroactivo al primero de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, y por el término de diez años, queda prorrogado el plazo de duración de la sociedad "Transportes La Capital, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que tiene su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle San Juan cuatrocientos cincuenta y nueve, la que podrá establecer sucursales, o agencias en toda la República. — Segundo: La sociedad se dedicará a la realización de transportes en general, ya sea de mercaderías o de pasajeros, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, de corto y largo recorrido; compra y venta de automóviles, camiones, tractores, y automotores en general; aparatos y artefactos para distintos usos en el lugar, como ser, heladeras, cocinas, estufas, ventiladores, lavadores de ropa y vajilla; neumáticos, repuestos, accesorios, afines y anexos; fabricación, importación y exportación de cualquiera de los artículos enumerados, y demás actividades complementarias a esa finalidad, sin limitación. Para lograr su objeto la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos, necesarios o convenientes, entre los que se incluye a título de ejemplo: comprar y vender muebles e inmuebles, arrendar, hipotecar, constituir prendas con registro de sus diversas formas, como acreedora o deudora, e intervenir en otras sociedades creadas o a crearse, como promotora o socia. — Tercero: En cualquier momento después de transcurridos los primeros tres años de duración de la sociedad o si las pérdidas llegaran al cincuenta por ciento del capital, cualquiera de los socios, podrá pedir la disolución anticipada de la sociedad, avisando al otro socio por telegrama colacionado con una anticipación no menor de tres meses. En este supuesto la sociedad entrará en liquidación y ambos socios conjuntamente serán los liquidadores. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatro mil cuotas de mil pesos cada una, aportadas e integradas por los socios por partes iguales de acuerdo con el estado de activo y pasivo que firmado por los mismos y el contador público don Jorge A. Pardo, se agrega a la presente. — Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, los que son designados gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Dicha firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro de la sociedad y no podrá darse en garantía de obligaciones de terceros. Salvo estas limitaciones, tendrán los gerentes todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad, y aun aquellas para las cuales los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve, y los incisos uno, dos, tres, cuatro, siete, nueve, diez, once, doce y diecisiete del artículo mil ochocientos ochenta y uno, del Código Civil y artículo seiscientos ocho del Código de Comercio requieren poder especial. — Sexto: Anualmente al treinta de noviembre se practicará un inventario y balance general. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten se destinarán: cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital; el resto será distribuido entre los socios, en proporción a sus aportes. Para la confección de los balances se observarán las normas impuestas por la Dirección General Impositiva y la técnica contable. — Séptimo: La transferencia de cuotas sociales sólo podrá hacerse a terceras personas con la conformidad del resto de los socios, quienes tendrán prioridad para adquirirla en las mismas condiciones que los terceros. — Octavo: Producido el fallecimiento o incapacidad de un socio la sociedad se disolverá, y actuarán como liquidadores el socio sobreviviente y la cónyuge del fallecido o el representante legal del incapaz, quienes podrán apoderar a un tercero para que los represente en el trámite de liquidación. — Noveno: Toda divergencia que se suscitare entre los socios, ya sea por la interpretación de este contrato, la liquidación de la sociedad o cualquier otro motivo, será resuelta por los Tribunales Nacionales del Fuero Comercial de esta Capital, a cuya jurisdicción se someten, con exclusión de toda otra que pudiera corresponderle. — En base a las nueve cláusulas que anteceden, los otorgantes, dejan prorrogado el contrato de "Transportes La Capital, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y aumento de capital social. — Leída y ratificada, firman los comparecientes, ante mí, doy fe. — R. Ferreiro. — B. Soto. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio doscientos diez, del Registro cuatrocientos ochenta y seis, de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad, expido el presente primer testimonio, en tres sellos de Actuación Notarial, números: del cinco millones ochocientos cuarenta y dos mil setecientos siete, correlativos al presente inclusive, los que sello y firmo en Buenos Aires, a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y seis. — Fdo.: Rodolfo E. Olive, escribano. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.000.— e.17|3-Nº 1.321-v.17|3|66

CARUSO HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguente edicto: Escritura Nº 11. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 7 de Enero de 1966, ante mí escribano autorizante, comparecen: don Antonio Caruso, domiciliado en la calle Rioja Nº 1751, de Villa Adelina, provincia de Buenos Aires y don Enrique Caruso, con domicilio en la calle Bolivia Nº 451, de Malaver, provincia de Buenos Aires; ambos casados, italianos, de tránsito aquí, mayores de edad, personas de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la cual se regirá conforme a lo establecido en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "CARUSO HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en esta ciudad, actualmente en la calle José Hernández número 2768, pudiendo establecer sucursales, agencias y fábricas en cualquier lugar del país. — Segunda: La sociedad se constituye por el plazo de 20 años, a contar desde el 1º de Enero de 1966. Sin perjuicio de ello, cada 2 años, cualquiera de los socios podrá pedir la disolucin de la sociedad, dando aviso al otro socio con una anticipación de 90 días, mediante telegrama colacionado. — Tercera: El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, en participación y|o a comisión, y en cualquier otra forma, a las siguientes operaciones: a) Industriales, mediante la explotación de un taller metalúrgico; b) Comerciales, mediante la compra-venta, distribución, permuta, importación y exportación de materias primas, maquinarias, herramientas y mercaderías en general, incluso el ejercicio de comisiones, con-

signaciones, representaciones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá adquirir, construir, arrendar y establecer plantas industriales y establecimientos comerciales, comprar, vender, permutar y gravar inmuebles, muebles y semovientes, adquirir, registrar y enajenar patentes de invención, marcas y procedimientos en general, y realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. — Cuarta: El capital de la sociedad lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en 1.000 cuotas de 1.000 pesos de igual moneda cada una, aportado por los socios por partes iguales, o sea quinientas cuotas cada uno de ellos. — Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios quienes quedan designados gerentes de la misma, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta para todos los actos, contratos, asuntos y negocios sociales, siendo sus facultades las siguientes: Realizar todos los actos de administración y representación de la sociedad; tomar dinero en préstamo y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones bancarias del país, y aceptar las respectivas cartas orgánicas y reglamentos; adquirir, enajenar o gravar con cualquier derecho real toda clase de bienes muebles e inmuebles, constituir prendas, aceptar, suscribir y otorgar todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester; realizar en nombre de la sociedad todas las funciones que según los Códigos Civil y de Comercio requieran poderes especiales; otorgar mandatos generales y especiales; gestionar, peticionar, representar y obligar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, Ministerio de Trabajo y Asistencia Social y sus distintos organismos, y ante los demás Ministerios y Secretarías de Estado, Comisiones de Conciliación y Arbitraje y Tribunales del Trabajo y autoridades judiciales nacionales o de jurisdicción provincial. Queda absolutamente prohibido a los gerentes emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas e intereses ajenos a la sociedad. — Sexta: Los socios no podrán transferir sus cuotas en la sociedad a terceros extraños a la misma, sin consentimiento del otro socio. — Séptima: Anualmente, al día 31 de Diciembre, se practicará un inventario y balance general de las operaciones de la sociedad, sin perjuicio de los parciales o de comprobaciones, que los socios podrán practicar cuando lo consideren necesario. Las ganancias o pérdidas resultantes de cada balance anual se distribuirán o soportarán entre los socios por partes iguales, previa deducción del porcentaje para la constitución del fondo de reserva legal y demás reservas técnico-contables destinadas a afrontar los eventos comerciales y las emergencias de las leyes de previsión social. La sociedad llevará un libro de actas debidamente rubricado, donde se asentarán todas las resoluciones tomadas por los socios. — Octava: La sociedad no se disolverá por fallecimiento, incapacidad o interdicción de cualquiera de los socios, y el sobreviviente o capaz podrá optar: a) Por incorporar a la sociedad en calidad de socio a los sucesores del fallecido, quienes deberán unificar la representación, con los mismos derechos y obligaciones del mismo; o b) Por reembolsar a los herederos del fallecido o representante legal del incapacitado o interdicto su capital y utilidades, que se determinará de acuerdo a un balance que se practicará a la fecha del fallecimiento o incapacidad, y que será satisfecho en seis cuotas semestrales e iguales, sin intereses. — Novena: Cualquier divergencia que surgiere entre los socios durante la vigencia de la sociedad, o con motivo de su disolución o liquidación, será dirimida por amigables componedores, designados uno por cada parte, pudiendo éstos a su vez designar un tercero para el caso de discordia, cuyo laudo será inapelable. — Bajo las 9 cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída y ratificada la firman los comparecientes por ante mí, doy fe. — Raspado: días — telegrama — asociada — y — ante — o — ajenos — cumplimiento — firman: Vale. — Antonio Caruso. — Enrique Caruso. — Hay un sello. — Ante mí: Marcos Estrin.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.880.— e.17|3 Nº 1.327-v.17|3|66

CASA LA TORRE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y seis, entre los señores don Ricardo Hugo La Torre, casado, argentino, de treinta y siete años de edad, domiciliado en Sunchales 551, de esta Capital, y don Benito José La Torre, casado, argentino, de cuarenta años de edad domiciliado en Tres Lomas 527, de esta Capital, hábiles para contratar, se convienen en formar una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera. — La sociedad girará bajo la razón social "CASA LA TORRE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá domicilio legal en la Avenida Parral 2050 de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto del país y|o del exterior. — Segunda. — La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: transformado de toda clase de materias primas; b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y representación de repuestos y accesorios para automotores, así como también distribución y fraccionamiento de materias primas, productos, subproductos y mercaderías en general, semovientes, máquinas, herramientas, automotores y explotación de patentes de invención de marcas nacionales y|o extranjeras, y toda otra modalidad de comercio nacional o internacional; así mismo tomar dinero prestado con o sin garantía real o personal a particulares o en el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, particulares o extranjeros existentes o a crearse, aceptando sus respectivos reglamentos. — Realizar en establecimientos bancarios depósitos de cualquier clase y retirarlos, solicitar descuentos, girar cheques contra fondos o en descubierto, endosar cheques, pagarés, letras y otros documentos de comercio. — La presente enumeración es enunciativa y no limitativa pudiendo realizar los socios todos los actos y gestiones que sean necesarios para los fines sociales. — Tercera. — La sociedad se constituye por el término de diez años a partir del día primero de enero del año mil novecientos sesenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato prorrogándose por lapsos iguales automáticamente. — No obstante, en cualquier momento los socios podrán retirarse, debiendo comunicar su decisión por medio válido, determinándose el activo social de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula décima. — Cuarta. — El capital social se fija en la suma de Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal. — ($ 800.000 m|n. c|l.), representado por ochocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una ($ 1.000 m|n. c|l.), totalmente suscriptas e integradas en partes iguales por ambos socios, en bienes muebles y demás según Balance General que se acompaña y que forma parte del presente. — Quinta. — La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, a quienes, por este acto, se les designa socios gerentes. — Ambos socios tendrán la representación legal de la sociedad pudiendo realizar cuanta gestión sea necesaria ante cualquier instancia para el mejor logro de los fines sociales, con las únicas limitaciones que surjan de la ley y del presente contrato. — Para dar validez a los actos que se ejecuten bastará la sola firma de uno cualesquiera de los socios. — Sexta. — Queda expresamente convenido que cada socio podrá retirar o ser acreditado en sus respectivas cuentas particulares en concepto de viático, las sumas que determinen los socios de común acuerdo, que constará en libro de Actas. — Séptima. — El día treinta y uno de diciembre de cada año se efectuará un Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, considerándose aprobados si no se manifestara oposición dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio. — Octava. — Las utilidades líquidas y realizadas, previas las amortizaciones y reservas legales, se distribuirán entre los socios en proporción a sus cuotas sociales. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Novena. — Los socios no podrán ceder, enajenar o transferir sus cuotas sociales a terceros, sin el consentimiento del socio restante. — Décima. — Dado el caso de fallecimiento o incapacidad del alguno de los socios, dentro de los treinta días hábiles se confeccionará un Balance General para determinar el haber del socio fallecido o incapaz, prosiguiendo la sociedad sus actividades. — Los herederos o representantes podrán optar entre seguir en la sociedad, unificando su representación, o retirarse de la misma, abonándose en este caso el haber correspondiente en cuatro cuotas semestrales consecutivas e iguales, con vencimiento la primera a los sesenta días de producido el fallecimiento o incapacidad. — Undécima. — Los socios convienen en que cualquier diferencia, discrepancia o duda en cuanto al sentido o interpretación del presente, en cualquier fase de su existencia, será dirimido por arbitradores amigables componedores, los cuales serán nombrados uno por cada parte, debiendo éstos, a su vez, nombrar un árbitro tercero en caso de no llegar a un acuerdo y cuyo fallo será inapelable, renunciando desde ya a la vía judicial. — De conformidad y bajo las cláusulas que anteceden, firman el presente en el lugar y fecha indicados "ut supra". — Ricardo Hugo La Torre. — Benito José La Torre.

Buenos Aires, marzo 7 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.320.— e.17|3 Nº 1.328 v.17|3|66

AGENCIA ALER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que, por escritura Nº 727 de fecha 30 de noviembre de 1965 pasada ante el escribano Miguel J. Pando Garabassa en el Registro Nº 49 a su cargo, la señora Rosa Dominfa Cersósimo de Bardesi cedió, vendió y transfirió con efecto retroactivo al 5 de abril de 1961 a favor de doña Emma Elcira de Bardesi la cantidad de siete cuotas y media y a don Germán Juan Johannsen la cantidad de siete cuotas y media de un mil pesos cada cuota de la sociedad AGENCIA ALER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — S|Raspado: 727, vale.

Tatiana Schifris, secretaria.

$ 880.— e.17|3 Nº 1.332 v.17|3|66

PROMETAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Bernardo Polack, argentino, casado, domiciliado en la calle Aráoz 951, Capital Federal; Juan José Esteban Magrini, argentino, casado, domiciliado en la calle San Pedro 327, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Alberto José Brass, argentino, casado, domiciliado en la calle Calicanto 525, Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y Roberto Magrini, argentino, casado, domiciliado en la calle Pensamientos 107, Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída entre las partes una sociedad denominada "PROMETAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Paysandú Nº 2261, pudiendo trasladar este domicilio y establecer sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: La Sociedad tendrá una duración de treinta años, a partir del primero de marzo de 1966. — Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad preavisando mediente telegrama colacionado con un plazo no menor de tres meses a la fecha de su retiro. — Tercera: Su objeto principal será la industrialización y comercialización de máquinas, máquinas agrícolas, repuestos para automotores y, en general, todas las operaciones industriales y mercantiles que los socios acordaren emprender, siempre con fines lícitos. — Podrá también asumir representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Además, la Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por las leyes que fuere menester para el mejor logro de sus fines sociales. — Esta enumeración es enunciativa y no limitativa. — Cuarta: El Capital Social lo constituye la suma de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas en la siguiente forma: Bernardo Polack, doscientos cincuenta cuotas; Juan José Esteban Magrini, doscientos cincuenta cuotas; Alberto José Brass, doscientos cincuenta cuotas, y Roberto Magrini, doscientos cincuenta cuotas, integradas según inventario que suscriben los socios por separado. — Quinta: La sociedad será administrada por los cuatro socios, en calidad de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta de dos cualquiera de ellos, inclusive ante los poderes públicos, reparticiones nacionales, municipales y provinciales, Bancos oficiales y particulares, especialmente en el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y cualquiera otra institución de crédito público o privado, Correos y Telecomunicaciones y entidades autárquicas y mixtas, como también efectuar todo cuanto sea necesario y conducente para el mejor cumplimiento del objeto social. — Unicamente será suficiente la firma de uno de los socios, para endosar cheques, letras u otros valores destinados a ser depositados en institución bancaria o de crédito, para ser acreditado en la Cuenta Corriente de la Sociedad. — También será suficiente la firma de uno de los socios para endoso de pagarés destinados a ser descontados en los Bancos u otra Institución de Crédito y cuyo importe sea acreditado en la Cuenta Corriente de la sociedad. — Se deja expresa constancia que para la venta, adquisición o disposición de bienes del Activo Fijo se necesitará la aprobación de la mayoría del Capital Social. — Sexta: Ninguno de los socios podrá comprometer a la Sociedad en negocios ajenos a la misma ni otorgar fianzas o avales a favor de terceros. — Séptima: Anualmente, al 30 de junio, se practicará un Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, ajustado a las normas técnicas contables generalmente aceptadas, el que deberá ser considerado por los socios dentro de los noventa días de la fecha de cierre del ejercicio, considerándose definitivamente aprobado luego de cumplido dicho término, sin que existieran formales y documentadas impugnaciones de alguno de los socios. — Las utilidades líquidas y realizadas serán distribuidas en proporción al capital de cada uno de los socios, previa deducción de un cinco por ciento con destino al Fondo de Reserva Legal, hasta constituir el diez por ciento del capital. Las pérdidas serán soportadas también en proporción del capital. — El régimen de retiros de las utilidades obtenidas, como las aportaciones de dinero en cuentas particulares, deberán guardar siempre la misma proporción para todos los socios, salvo expresos acuerdos en contrario establecidos en actas debidamente suscriptas. Independientemente de los movimientos en cuentas particulares, queda entendido que los socios podrán efectuar préstamos a la Sociedad, pactando en cada caso condiciones, plazos e intereses. — Octava: Ningún socio podrá ceder a terceros extraños a la Sociedad, las cuotas que le corresponden, así como tampoco afectarlas o gravarlas, debiendo obtener en esos casos, el consentimiento previo de los socios. — En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, se unificará personería y, en tal emergencia, los otros socios tendrán derecho, dentro de noventa días de transcurrido el hecho, a solicitar la liquidación de la Sociedad o hacerse ceder a su favor, o de quienes hubieran las cuotas respectivas por el valor que determine el balance a practicarse a la fecha de la emergencia, calculando el Activo Fijo al valor real del momento, el cual deberá ser confeccionado dentro de los sesenta días posteriores al hecho, en caso de divergencia sobre dicho valor, la cuestión será sometida al arbitraje propuesto en la cláusula Duodécima. La acreencia resultante del Balance practicado deberá ser puesta a disposición del socio incapacitado, o de sus herederos, en diez cuotas iguales, mensuales y consecutivas, a contar la primera de ellas, no más tarde de los 30 días posteriores a la aprobación del Balance por los interesados. — Estas cuotas serán adicionadas con el interés bancario vigente a aquella fecha. — Novena: En caso de retiro de un socio, éste se regirá por las mismas especificaciones que se mencionan en la Cláusula Octava, modificándose únicamente en lo que respecta al pago de la acreencia resultante del balance practicado al socio que se retira, que se efectuará en seis cuotas trimestrales iguales, que no devengarán interés alguno. — Décima: La Sociedad solamente podrá disolverse cuando así lo requiera la Asamblea de socios por mayoría que represente el 75 o|o del Capital Social o a pedido por escrito que formule alguno de los socios cuando de los balances anuales resulte que se ha perdido el 50 o|o del Capital; en este caso, los socios que lo deseen podrán evitar la disolución y liquidación, adquiriendo las cuotas de Capital del socio que la solicite, por un valor nominal, menos la diferencia proporcional del capital perdido. — Undécima: Los socios, de común acuerdo, podrán resolver el aumento del capital cuando lo crean conveniente. — Duodécima: Toda duda o divergencia durante la vigencia del presente contrato, al tiempo de su disolución o liquidación será sometida al fallo de árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte. — En caso de desacuerdo, fallará inapelablemente

el Presidente de la Bolsa de Comercio de la Capital Federal. — En prueba de conformidad y bajo las doce cláusulas que anteceden, dejando celebrado este contrato, que se obligan a respetar y cumplir fielmente conforme a derecho, ratificándose de su contenido y la aceptación en todas sus partes, en Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y seis. — Fdo.: B. Polack; J. J. E. Magrini; A. J. Brass; R. Magrini. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.400. e.17|3. — Nº 1.349 v.17|3|66

J. WALTER THOMPSON ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la autorizante, interinamente, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores Manuel Marcelino Mórtola, Juan Guillermo Olley Webster y Héctor Luis Brenta, todos argentinos, mayores de edad, hábiles para contratar, domiciliados en la calle Alsina cuatrocientos sesenta y cinco de la ciudad de Buenos Aires. El primero lo hace en nombre y representación de la Sociedad "J. Walter Thompson Co." de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, según testimonio de poder del treinta de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, debidamente legalizado y traducido al idioma nacional, y los dos restantes por sus propios derechos, declaran y resuelven: Primero: Que "J. Walter Thompson Co." de Nueva York y Héctor Luis Brenta son los únicos titulares de todas las cuotas de capital de "J. WALTER THOMPSON ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que asciende a pesos setenta y seis mil moneda nacional, cuyo contrato original se inscribió en el Registro Público de Comercio el diez de julio de mil novecientos treinta y cuatro, bajo el número sesenta y cuatro, al folio ciento cuarenta y uno del Libro Primero de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y sus posteriores modificaciones, el tres de abril de mil novecientos treinta y cinco bajo el número cincuenta y dos, folio doscientos cincuenta y ocho, Libro Primero de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; el veintiocho de Octubre de mil novecientos treinta y seis bajo el número doscientos cuatro, folio cincuenta y nueve del Libro dos de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; el cinco de abril de mil novecientos treinta y siete bajo el número sesenta y ocho, folio ciento setenta y cinco del Libro dos de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; el doce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco bajo el número mil seiscientos trece, folio doscientos treinta y uno, libro nueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; el nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, bajo el número ciento sesenta y siete, folio doscientos tres del Libro diez de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; el cinco de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete, bajo el número mil trescientos treinta y siete, folio cuatrocientos cincuenta y ocho, Libro doce de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; el veinte de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, número mil novecientos setenta y nueve, folio cuatrocientos cuarenta y ocho, Libro veinticinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el cuatro de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco, número seis, folio ciento ochenta y siete, libro veintisiete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Que el Gerente General de "J. Walter Thompson Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada" señor Manuel Marcelino Mórtola ha llegado al límite de edad y ha tomado la decisión de retirarse de la Compañía, renunciando en este acto al cargo de Gerente General, circunstancia ésta que especialmente lamenta la Sociedad y todos sus componentes resolviéndose con pesar aceptársela y agradecerle los importantes y eficaces servicios prestados, durante sus numerosos años de actuación en la firma. — Tercero. — Que el Gerente señor Judson Baldwin Robinson, habiéndose retirado de la Compañía, por unanimidad, se le dan por terminadas sus funciones, revocándose esa designación. — Cuarto. — En reemplazo del señor Manuel Marcelino Mórtola se nombra, en este acto, Gerente General al señor Juan Guillermo Olley Webster, para que en dichas funciones y en ejercicio de las mismas, actúe en nombre y representación de "J. Walter Thompson Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada", con todas las facultades de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Contrato Social y sus ampliaciones y modificaciones, decisiones que son tomadas por unanimidad. — Los datos personales del citado constan ut supra, y el mismo, acepta y agradece la designación indicada. — Quinto. — Por unanimidad se autoriza al Doctor Héctor Luis Brenta a efectuar las publicaciones de ley, pedir la inscripción en el Registro Público de Comercio, solicitar testimonio y cumplir y firmar cuantos requisitos y recaudos fueren menester. — No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas, firmándose esta Acta, previa lectura y ratificación, en el lugar y fecha ut supra. — Manuel Marcelino Mórtola. — Juan Giullermo Olley Webster. — Héctor Luis Brenta. — En mi carácter de Escribano adscripto al Registro Número Noventa y cinco, a pedido de parte interesada, Certifico: Que las firmas precedentes son auténticas de los Señores Manuel Marcelino Mórtola, Juan Guillermo Olley Webster y Héctor Luis Brenta, a quienes conozco y han firmado en mi presencia. — En Buenos Aires, a diecisiete de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Jorge Garaicoechea. — Hay un sello, dice: Jorge Garaicoechea. Escribano. — Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.760. e.17|3. Nº 1.356. v.17|3|66

CONS - MET
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 29 de diciembre de 1965, ha quedado totalmente disuelta la sociedad "CONS-MET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con retroactividad al 31 de octubre de 1965.

Buenos Aires, marzo 1 de 1966.
Tatiana Schifris, secretaria.

$ 480.— e.17|3 Nº 1.372 v.17|3|66

E.M.B.Y.Z.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Isaac Isidoro Brukman, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Gamarra 1431, Capital Federal; David Bernardo Zylbersztein, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Alejandro Magariños Cervantes 5663, Capital Federal; Aarón Roitman, argentino, domiciliado en la calle Ayacucho 515, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Roberto Lasca, argentino, domiciliado en la calle Concordia 66, piso 4º A, Capital Federal; Raquel Zylbersztein, argentina, domiciliada en la calle Alejandro Magariños Cervantes número 5663, Capital Federal; Jaime Karszenbaum, polaco, domiciliado en la calle Alejandro Magariños Cervantes 5601, Capital Federal; Samuel Zaiczik, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Concordia 66, 2º piso A, Capital Federal; Moisés Vicente Brukman, argentino, domiciliado en la calle Mercedes 3915, Capital Federal y Mauricio Zylbersztein, argentino, domiciliado en la calle Alejandro Magariños Cervantes 5663, Capital Federal, todos casados, mayores de edad y capaces para contrar, en su calidad de únicos integrantes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira en plaza bajo la denominación de E. M. B. Y. Z., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Gamarra 1431, Capital Federal, cuyo contrato social original fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de enero de 1956 bajo el Nº 78, al folio 217 del libro 29 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y cuya modificación posterior fue inscripta en el Registro Público de Comercio el día 31 de diciembre de 1958 bajo el Nº 4307, al folio 366 del libro 35 y el 4 de marzo de 1964 bajo el Nº 260 al folio 206 del libro 48 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven de común y perfecto acuerdo lo siguiente: Primera: El socio señor Jaime Karszenbaum resuelve formalizar con el presente el retiro de la sociedad a la cual pertenecía hasta el 31 de marzo de 1965, cediendo sus doscientas (200) cuotas de capital, valor cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000) que tenía en la sociedad en el mismo importe y de la siguiente manera: al socio señor Isaac Isidoro Brukman cien (100) cuotas de capital, valor cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 50.000) y al socio señor David Bernardo Zylbersztein, cien (100) cuotas de capital, valor cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 50.000) y éstos aceptan de pleno acuerdo dicha cesión, transmitiéndoles el cedente a los cesionarios y a partir del 1º de abril de 1965, todos los derechos y acciones que corresponden a las cuotas cedidas y colocándolas en el mismo rango y prelación que tenían en la sociedad, aceptando los cesionarios Isaac Isidoro Brukman y David Bernardo Zylbersztein esa cesión tomando a su cargo todas las obligaciones que el cedente tenía en la referida Sociedad. — Segunda: En virtud de la presente cesión los restantes socios señores: Isaac Isidoro Brukman, David Bernardo Zylbersztein, Aarón Roitman, Roberto Lasca, Raquel Zylbersztein, Samuel Zaiczik, Moisés Vicente Brukman y Mauricio Zylbersztein, resuelven modificar las siguientes cláusulas: Cuarta y Novena del contrato original y modificatorio, las que quedarán redactadas como sigue: Cuarta: El Capital Social queda fijado en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5 millones), dividido en diez mil (10.000) cuotas de quinientos pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 500) cada cuota y aportadas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Los socios Isaac Isidoro Brukman y David Bernardo Zilbersztein tienen integradas en la Sociedad cuatro mil cuatrocientas (4.400) cuotas cada uno de ellos, o sea la suma de dos millones doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.200.000) y los restantes socios don Aarón Roitman, Raquel Zylbersztein, Roberto Lasca, Samuel Zaiczik, Moisés Vicente Brukman y Mauricio Zylbersztein, tienen cada uno de ellos integradas doscientas (200) cuotas de capital o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000), todo de acuerdo al Balance General que se acompaña y que forma parte de este contrato. — Novena: Los socios restantes resuelven fijar como fecha de cierre de ejercicio, el 31 de marzo de cada año, a cuyos efectos prestan su conformidad. — Para la determinación de las ganancias y|o pérdidas habidas se ha de proceder así: a) Se determinarán las amortizaciones, previsiones, reservas necesarias para reflejar la real y saneada situación de los negocios sociales. — En las amortizaciones se comprenden las del Activo fijo, para cuyos cálculos se tomarán los porcentajes fijados por la Dirección General Impositiva. — Respecto a las previsiones y reservas serán obligatorias las necesarias para cubrir los riesgos emergentes de las leyes sociales, siendo en cambio facultativas las que se decidan entre los socios y se establezcan para cubrir riesgos por Deudores Varios Morosos y|u otros; b) Se destinará un cinco (5) por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta llegar al diez (10) por ciento del Capital Social; c) El remanente se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: El socio David Bernardo Zylbersztein tendrá el 40 (cuarenta) por ciento, el socio Isaac Isidoro Brukman tendrá el 36 (treinta y seis) por ciento, y cada uno de los socios Aarón Roitman, Roberto Lasca, Raquel Zylbersztein, Moisés Vicente Brukman, Samuel Zaiczik y Mauricio Zylbersztein tendrán el 4 (cuatro) por ciento. — Las utilidades deberán ser líquidas y realizadas. — Los socios reunidos en Asamblea dentro de los noventa (90) días tratarán el Balance General y establecerán cual es el monto de las utilidades líquidas y realizadas que se podrá retirar en cada ejercicio. — Tercera: Las demás cláusulas que no han sido expresamente modificadas, permanecen con su texto original. — De conformidad con las tres cláusulas que anteceden, firman las partes el presente contrato en la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 1965. — Sobre Raspado: Responsabilidad, 217, Zylbersztein, (5), para, Raquel. Vale. — Testado: Jaime Karszenbaum. No vale — S| raspado: 23; diciembre. Todo vale.

Buenos Aires, febrero 11 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.080.— e.17|3 Nº 1.373 v.17|3|66

P H O T O T R A M A
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace hace saber por un día el siguiente edicto:

Quo por instrumento privado de fecha 29 setiembre 1965, el socio Sr. Eduardo Jaime Joselevich, cedió 12 cuotas, por la suma de $ 12.000 m|n., que tenía en la sociedad: "PHOTOTRAMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Berta Dinitz de Dubinsky, argentina, casada, domiciliada en América 148, Villa Ballester, Prov. Bs. Aires. — También la socia Fanny Beatriz Fingermann de Joselevich, sedió 13 cuotas , por la suma de $ 13.000 que tenía en la citada sociedad a favor de Marcos Dubinsky, argentino, casado, domiciliado en América 148, Villa Ballester, Prov. Bs. Aires. — Dichas cesiones lo fueron con efecto retroactivo al 1º de junio de 1965. — Conmotivo de las cesiones se modifica la primera parte de la cláusula 5ª del contrato social, que queda redactada así: "Quinta: Gerencia-Dirección-Administración: La gerencia, dirección y administración de la sociedad será ejercida por los Señores Eduardo Jaime Joselevich y Fanny Beatriz Fingermann de Joselevich, para lo cual quedan designados gerentes. — Asimismo la firma social estará a cargo de los socios antes nombrados en forma indistinta, usando al efecto su respectiva firma personal precedida de una leyenda que se estampará por medio de sello que expresará la razón social. Queda sin modificar el resto de la presente cláusula. — Asimismo se modifica la cláusula 6ª, que en lo sucesivo quedará redactada así: "Sexta: Balance-Distribución de Utilidades: Anualmente el treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un Balance General, sin perjuicio de los parciales de comprobación que deberán realizarse cuando cualquiera de los socios lo solicitare. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se destinará un cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del Capital Social, y el remanente se distribuirá entre los socios de la siguiente forma: Sres. Eduardo Jaime Joselevich y Fanny Beatriz Fingermann de Joselevich: 37.5 o|o cada uno de ellos y Señores Marcos Dubinsky y Berta Dinitz de Dubinsky: 12.5 o|o cada uno de ellos. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en igual proporción". — (Firmado): Fanny B. Fingermann. — E. J. Joselevich — Berta D. de Dubinsky — M. Dubinsky.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.520.— e.17|3 Nº 1.394 v.17|3|66

JUAN CARLOS GONCALVEZ Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace hace saber por un día el siguiente edicto:

Por instrumento privado de fecha 25 de noviembre de 1965, los componentes de la razón social "JUAN CARLOS GONCALVEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta con fecha 7 de junio de 1965, bajo el Nº 1.262, folio 475 del libro 50 de Soc. de Resp. Ltda., resuelven introducir al contrato las siguientes modificaciones: Primero: El señor Juan Carlos Goncalvez, vende, cede y transfiere a favor del señor Isaac Zylbering 325 cuotas de cien pesos cada una que representan la suma de treinta y dos mil quinientos pesos m|n. — Asimismo, vende, cede y transfiere al señor José Elías Tobares, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en Paso 466, C. I. 6425082, las cien cuotas restantes de cien pesos cada una, por un valor de diez mil pesos que tenía en la Sociedad. — Segundo: El señor Angel Grosso, vende, cede y transfiere las cincuenta cuotas de capital de cien pesos cada una por un valor de cinco mil pesos, que tenía en la Sociedad al señor Juan Yelijoski argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado en Amonedo 5053, C. I. 5863819. — Estas cesiones se efectúan a la par y por su valor nominal. — Tercero: Como consecuencia de la cesión instrumentada, los señores Juan Carlos Goncalvez y Angel Grosso, quedan total y definitivamente desvinculados de la Sociedad, colocando a los señores Zylbering y Lelijoski y Tobares en el mismo grado y prelación con respecto a la misma. — Cuarto: Como consecuencia de la cesión instrumentada la Sociedad queda integrada por los señores Isaac Zylbering con 750 cuotas de cien pesos cada una: José Elías Tobares con cien 100 cuotas de cien pesos cada una y los señores Benjamín Gregorio Leañez, Rodolfo Argentino Peñaloza y Juan Yelijoski con cincuenta cuotas cada uno respectivamente de cien pesos cada una. — Quinto: Se modifica la cláusula Quinta, designándose único gerente de la razón social "Juan Carlos Goncalvez y Cía. Soc. de Resp. Ltda., al señor Isaac Zylbering. — El resto del contrato continúa sin modificación alguna.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1966. — S|R. "Febrero, 6" Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.560.— e.17|3 Nº 1.402 v.17|3|66

LUTEROTTI ECHEGARAY
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edic-

to: Que por acto privado de fecha 26 de febrero de 1966, don Pedro Echegaray, cede vende y transfiere a sus consocios señores Ciro Luterotti; Carmen Casin y Joaquín Echaniz, las 600 cuotas de un mil pesos m|n. cada una, por la suma total y convenida de $ 936.000 m|n. con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1965 y en la proporción de 300 cuotas para Ciro Luterotti y 150 cuotas a cada uno de los restantes cesionarios quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad. LUTEROTTI ECHEGARAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960.— e.17|3 Nº 1.352 v.17|3|66

TALLERES WITTEVEEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 26 de noviembre de 1965, don José Luis Cornelio María Antonio Witteveen, cede, vende y transfiere a favor de María Luisa Simón de Heuvinck, 333 cuotas de capital de mil pesos m|n. cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "TALLERES WITTEVEEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 774.923,56 m|n., colocando al cedente a la cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas, y dejando por este acto de pertenecer a la sociedad. — Se modifica por este acto la cláusula cuarta del contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera: Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de pesos un millón moneda nacional de curso legal m$n. 1.000.000 dividido en mil cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: María Luisa Simón de Heuvinck, 677 o sean $ 667.000.— m|n., y Francisco Luis Santiago María Cornelio Witteveen 333 cuotas o sean $ 333.000.— m|n. Todas las demás cláusulas continúan con toda su fuerza y vigor.

Buenos Aires, marzo 9 de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.560.— e.17|3 Nº 1.354 v.17|3|66

METALURGICA LAFRECO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante interinamente, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Ladislao Freund, argentino naturalizado, casado, de setenta y seis años de edad, domiciliado en la calle Alsina número mil ciento treinta y ocho; Elsa Gesler de Freund, argentina naturalizada, casada, de sesenta y cinco años de edad, domiciliada en la calle Alsina número mil ciento treinta y ocho; Nicolás Valente, italiano, casado, de treinta y un años de edad, domiciliado en Avenida de los Constituyentes número tres mil doscientos uno; y Jacinto Valente, italiano, de veinséis años de edad, domiciliado en Avenida de los Constituyentese número tres mil doscientos uno, todos comerciantes y hábiles para este acto, de común y mutuo acuerdo declaran y convienen lo siguiente: Primero: Que entre los tres primeros nombrados, señor Ladislao Freund, señora Elsa Gesler de Freund y señor Nicolás Valente, tienen constituida una sociedad de responsabilidad limitada que gira bajo la denominación de "METALURGICA LAFRECO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con un capital social de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El señor Ladislao Freund cuatrocientas cuotas; la señora Elsa Gesler de Freund doscientas sesenta y siete cuotas y el señor Nicolás Valente trescientas treinta y tres cuotas, todo ello según contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha ocho de octubre de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número dos mil sesicientos setenta y dos, al folio cuatrocientos cuatro, del libro cuarenta y cuatro de sociedades de responsabilidad limitada. — Segundo: Que ahora la señora Elsa Gesler de Freund vende, cede y transfiere a favor del Sr. Nicolás Valente las doscientas sesenta y siete cuotas de capital que posee en la precitada sociedad, por la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional. La cedente subroga, pues, al cesionario en todos los derechos y acciones que posee en relación a las cuotas cedidas, en la sociedad. — Tercero: A su vez, el señor Ladislao Freund, vende, cede y transfiere a favor del señor Jacinto Valente, las cuatrocientas cuotas de capital que posee en la precitada sociedad por la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional. — El cedente subroga, pues, al cesionario en todos los derechos y acciones que posee con relación a las cuotas cedidas, en la sociedad. — Cuarto: En consecuencia quedando "Metalúrgica Lafreco, Sociedad de Responsabilidad Limitada" integrada por los señores Nicolás Valente y Jacinto Valente, y teniendo el primero ahora seiscientas cuotas de capital y el segundo, cuatrocientas cuotas de capital, resuelven ambos de común y mutuo acuerdo modificar la cláusula quinta del contrato social, la que en definitiva queda redactada de la siguiente manera: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Nicolás Valente, a quien se inviste el cargo de gerente, pudiendo hacer uso de la firma social. — La firma social será la personal del señor Nicolás Valente, precedida del sello aclaratorio de la denominación social. El socio gerente tendrá las más amplias facultades para hocer uso de la firma social, quedándole empero prohibido comprometerla en actos extraños a los fines sociales, en garantías o fianzas a favor de terceros. Los socios señores Nicolás Valente y Jacinto Valente deberán dedicar todo su tiempo única y exclusivamente a los negocios sociales". — En prueba de conformidad, se firma el presente, que será elevado al Registro Público de Comercio para su inscripción, en el lugar y fecha indicados "ut supra". — Ladislao Freund. — Elsa G. de Freund. — Nicolás Valente. — Valente Jacinto. — S|raspado: Jacinto. Vale.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Tatiana Schifirs, secretaria.

$ 4.360.— e. 17|3 Nº 1.437 v. 17|3|66

SARGROCAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de enero de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores Carlos Alberto Besana y Dante Sarno, únicos socios componentes de "SARGROCAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cuyo contrato original fuera inscripto ante el Registro Público de fecha 8 de octubre de 1962, bajo el número 2677 al folio 405 del libro 44 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y reformado con posterioridad según escritura inscripta con fecha 28 de agosto de 1963, bajo el número 1954 al folio 243 del libro 45 de sociedades de responsabilidad limitada, deciden de común acuerdo lo siguiente: 1º) Aumentar el capital social de "Sargrocar, Sociedad de Responsabilidad Limitada" de la suma actual de un millón de pesos moneda nacional a la suma de seis millones de pesos moneda nacional; 2º) Dicho aumento de capital que representa la suma de cinco millones de pesos moneda nacional se produce mediante el ingreso como socios de las personas que a continuación se mencionan y con las cuotas y capitales que las mismas representan para cada una de ellos: Señorita Rosa Sarno, argentina, de estado civil soltera, domiciliada en Carlos Calvo 757, Capital Federal, suscribe trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional que las integra en forma total, es decir trescientos mil pesos moneda nacional; Señorita Zulema Clara Sarno, argentina, soltera, domiciliada en Carlos Calvo 757, Capital Federal, suscribe trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que las integra en forma total, es decir trescientos mil pesos moneda nacional; señorita Filomena Sarno, argentina, soltera, domiciliada en Carlos Calvo 757, Capital Federal, que suscribe quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una e integra la totalidad, es decir quinientos mil pesos moneda nacional; don Héctor Rodolfo Agote, argentino, casado, domiciliado en la calle Gurruchaga 2463, 3er. piso, Capital Federal, suscribe seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional e integra la totalidad es decir seiscientos mil pesos moneda nacional; don José Sarno, argentino, soltero, domiciliado en la calle Carlos Calvo 757, Capital Federal, suscribe ochocientas cuotas e integra la totalidad es decir ochocientos mil pesos moneda nacional; don Alfonso Sarno, argentino, casado, domiciliado en Chacabuco 942, 2do. piso, Capital Federal, suscribe novecientas cuotas e integra la totalidad, es decir novecientos mil pesos moneda nacional; don Antonio Sarno, argentino, casado, domiciliado en Portela 670, Capital Federal, suscribe ochocientas cuotas o sean ochocientos mil pesos moneda nacional que integra totalmente y don Juan Sarno, argentino, casado, domiciliado en Paulino Rojas 47, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, suscribe e integra ochocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, es decir ochocientos mil pesos moneda nacional que integra en forma total, lo que totaliza la suma de cinco millones de pesos moneda nacional. — Dicho capital está totalmente integrado con los bienes, derechos y acciones que componen el Balance General que forma parte de este contrato; 3º Las personas mencionadas declaran conocer en forma íntegra el contrato social y lo aceptan en forma total, salvo la cláusula séptima, que es reformada de la siguiente manera: Séptima: Cada año se practicará un Balance e Inventario General de la sociedad, con fecha treinta y uno de julio. — Dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio deberá ser aprobado por los socios, considerándose aprobado de hecho si no fuera observado dentro de los veinte días posteriores a dicha fecha. — La aprobación del Balance, implica la aprobación de la gestión administrativa de la sociedad. De las utilidades líquidas se deducirán las reservas y amortizaciones técnicas que correspondan, distribuyéndose entre los socios el remanente de acuerdo con el capital aprobado. — Las pérdidas serán soportadas de igual manera. — En prueba de plena conformidad y con arreglo a derecho, firman las partes la presente modificación de contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Fdos.: A. Besana. — D. Sarno. — R. Sarno. — Z. C. Sarno. — J. Sarno. — H. R. Agote. — J. Sarno. — A. Sarno. — A. Sarno y J. Sarno.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.960 e.17|3 Nº 1.443 v.17|3|66

MARUBENI IIDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, interinamente, se hace saber, por un día, que el señor Takeshi Takahashi, por contrato privado del 4 de febrero de 1966, vendió, cedió y transfirió las 33.600 cuotas, valor nominal de 100 pesos, cada una, o sean m$n. 3.360.000 que tenía suscriptas e integradas en la sociedad "MARUBENI IIDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" al señor Mitsuo Miyoshi, japonés, domiciliado en Tucumán 825, de esta ciudad, por su valor nominal y que por el mismo contrato, por resolución unánime de los socios, queda modificada la cláusula sexta del contrato social, cuyo texto reemplazan por el siguiente: "Sexto: Se designa Gerente al señor Mitsuo Miyoshi, quien ejercerá la representación legal y tendrá el uso de la firma social con todas las facultades señaladas en la ley 11.645 y el artículo 1.881 del Código Civil, aún aquellas para cuyo ejercicio se requiere poder especial. Podrá, en consecuencia, constituir, modificar, transferir y extinguir toda clase de derechos reales y personales, celebrar contratos de locación de cosas aún por más de seis años, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, renunciar a prescripciones adquiridas y efectuar toda clase de operaciones con instituciones de crédito oficiales y particulares, nacionales y extranjeras, domiciliadas en el país o fuera de él, incluso con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, sus casas centrales, agencias y sucursales, con sujeción a las respectivas disposiciones orgánicas y reglamentaciones o en las condiciones especiales que se convengan en cada caso. Esta enumeración es simplemente ejemplificativa y no ha de entenderse como negación de otras facultades no mencionadas".

Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.120.— e. 17|3 Nº 1.447 v. 17|3|66

REPRESENTACIONES FRENKEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre el Señor Abraham Frenkel, polaco, mayor de edad, comerciante, C. I. 1.833.424, domicilio en Catamarca 1474, y la Sra. Chaja Tauba Weingord de Frenkel, argentina naturalizada, mayor de edad, comerciante C. I. 2.700.521, domiciliada en Catamarca 1474, convienen en fromar una Sociedad comercial de responsabilidad limitada bajo las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denominará "REPRESENTACIONES FRENKEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Tendrá su domicilio legal en Catamarca 1474, de esta Capital. — Tercero: Se establece que la Sociedad tendrá una duración de diez años. — Cuarta: Su objeto principal será la distribución, consignación, compraventa de toda clase de mercaderías en cualquier punto de la República y en general todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender. — Quinta: El Capital Social es de Cincuenta Mil Pesos divididos en Cincuenta cuotas de Un Mil pesos cada una, y que es integrado por partes iguales por contratantes. — Sexta: La dirección y administración estará a cargo del socio Abraham Frenkel, a quien se designa Gerente, con las más amplias facultades, sin limitación de ninguna especie. — Séptima: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance, y las pérdidas y ganancias serán soportadas por partes iguales entre los contratantes. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad debidamente declarada de uno de los Socios, será facultativo de los socios sobrevivientes o capaces, hacer participar a los herederos en la Sociedad, o en su defecto deberán hacerse cargo de las cuotas de dicho socio abonando a los herederos en tres cuotas semestrales, la primera cuota se abonará a los Noventa días de producirse el fallecimiento o la declaración de incapacidad. — Novena: Todas las gestiones entre los socios o en la interpretación de la acción de las cláusulas de este contrato, serán resueltas por árbitros arbitradores, designados uno por cada parte, con facultad estos para designar un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. — Décima: En todo cuanto no esté previsto en este contrato se aplicará las disposiciones de ley Nº once mil seiscientos cuarenta y cinco. — De conformidad se firma 1 ejemplar de un solo tenor, en Buenos Aires, a los 15 días del mes de Diciembre de 1965. — S|raspado: 1965. Vale: Abraham Frenkel. — Chaja Tauba Frenkel. — Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.800. e.17|3. Nº 1.474. v.17|3|66

RAMA ALVAREZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: En la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los Señores Felipe Tabares, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle General Urquiza, 1183, 6º piso, Dpto. B, Capital; Norberto Rama, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Tejedor 144, Capital, y Francisco José Cortese, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en San Juan 3966, Capital, únicos integrantes de "RAMA ALVAREZ", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle San Juan 3966, de esta Capital, con contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio el 7 de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco bajo el número dos mil trescientos setenta y siete al folio trescientos cuarenta y tres del libro cuarenta y nueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene lo siguiente: Primero: Del capital social de un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, y que las corresponden a los socios en partes iguales, éstos ceden y transfieren trescientos setenta y cinco cuotas por un total de trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal en partes proporcionalmente iguales o sea ciento veinticinco cuotas por un importe de ciento veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal cada socio, al Sr. Manuel Fernando Tabares, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Rioja Nº 1262, 5º piso, Dpto. 4, Capital, recibiendo los cedentes de manos del nombrado la suma de trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal. — Segundo: El Capital Social que de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato social, está constituido por un mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal, pasa en consecuencia a estar distribuido entre los Sres. Felipe Tabares, Norberto Rama, Francisco José Cortese y Manuel Fernando Tabares. — Tercero: Queda, en consecuencia, modificada la cláusula cuarta del contrato original, subsistiendo las demás sin modificación alguna. — Cuarto: Esta modificación se realiza con retroactividad al 1º de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — En prueba de conformidad, en la ciudad y fecha mencionadas al co-

mienzo se firma el presente ejemplar a un solo efecto. — F. Tabares, N. Rama. — F. J. Cortese. M. F. Tabares. — Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.800. e.17|3. Nº 1.479. v.17|3|66

MACONS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por acto privado de fecha 11 de diciembre de 1965, los componentes de la sociedad "MACONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto lo siguiente, con retroactividad al 1º de julio de 1965: a) Ampliar el capital social en $ 300.000 m|n., mediante la incorporación como nuevos socio del señor Víctor Horacio Aller, soltero, argentino, domiciliado en la calle Malvinas Argentinas 40, Haedo, Provincia de Buenos Aires, quien integra en el acto la totalidad de su aporte en bienes y derechos, según balance que debidamente suscripto por los socios se agrega como formando parte del presente instrumento; b) Incorporar como nuevo socio al señor Nicolás Atir Ambrosoni, casado, argentino, domiciliado en Miguel Cané 962, San Fernando, a cuyo fin los socios señores Magrini, Rodríguez y Sabaté, con la conformidad del socio señor Aller, le ceden respectivamente 68 cuotas, 23 cuotas y 9 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, que totalizan un importe de $ 100.000 m|n., por el cual los cedentes otorgan por el presente al más suficiente recibo y carta de pago en forma; c) Modificar la cláusula novena del texto ordenado del contrato, otorgando también a los nuevos socios Aller y Ambrosoni, las facultades del inciso "g" de la cláusula séptima; d) Modificar la distribución de resultados que fija la cláusula décima, adecuándola a los nuevos capitales de cada uno, a saber: Corresponderá al socio Magrini: el 63,86 por ciento; al socio Rodríguez: el 21.28 por ciento; al socio Sabaté: el 8,51 por ciento; al socio Aller: el 4,76 por ciento; y al socio Ambrosoni: el 1,59 por ciento restante. — Se modifican las cláusulas cuarta, novena y décima del texto ordenado del contrato social, a tenor siguiente: Cuarta: El capital social se establece en la suma de seis millones trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en seis mil trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: Roberto Oreste Magrini, cuatro mil veintitrés cuotas; Omar Alberto Rodríguez, un mil trescientas cuarenta y una cuotas; Raúl Prudencio Sabaté, quinientas treinta y seis cuo. cuotas; Víctor Horacio Aller, trescientas cuotas. — Los socios integran en este acto la totalidad de sus aportes en bienes y derechos, según balance que se agrega debidamente firmado por los mismos y que debe considerarse parte integrante del presente instrumento. — Novena: Sin otros alcances que los que resulta de su texto, se otorgan también a los socios Sabaté, Aller y Ambrosoni, las facultades del inciso g) de la cláusula séptima, a cuyos efectos, únicamente, tendrán uso de la firma. — Décima: Anualmente se practicará un inventario y balance general al treinta de junio y las utilidades resultantes, luego de deducir la reserva legal y demás reservas que se resuelva constituir, se distribuirán entre los socios en las siguientes proporciones, que corresponden a sus respectivos aportes de capital: Al socio Magrini, 63,86 por ciento; al socio Rodríguez, 21,28 por ciento; al socio Sabaté, 8,51 por ciento; al socio Aller, 4,76 por ciento; y al socio Ambrosoni, 1,51 por ciento, y de igual forma serán soportadas las pérdidas. — Continúan en plena vigencia y sin modificación las demás cláusulas que no han sido motivo de modificación por este acto. — Enmendado: "1,51 %". Vale.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1965. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.720.— e. 17|3 Nº 1.499 v. 17|3|66

TAPLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por acto privado de fecha 10 de diciembre de 1965, los señores Esther Barsky, Luis Bertelegni, David Litvinov y Moisés Aaron Kamelhar, únicos componentes de la sociedad "TAPLA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ceden y transfieren en plena propiedad por partes iguales, a favor de don Eberto Elías Harguindeguy, argentino, soltero, domiciliado en Corrientes 2763, Capital Federal, y don Oscar Luis Demarco, argentino, soltero, domiciliado en la calle Miguel Cané 2878, Villa Luzuriaga, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas capital que tienen y les corresponden en la sociedad de referencia de un valor nominal de $ 1.000.— m|n., cada una, en la proporción de 650 cuotas doña Esther Barsky; 260 cuotas don Luis Bertelegni; 195 cuotas don David Litvinov; y 195 cuotas don Moisés Aaron Kamelhar, realizándose estas cesiones por la suma total y convenida de $ 1.300.000.— m|n., que han sido abonados en este acto en dinero efectivo siendo el presente el más suficiente recibo y carta de pago en forma, quedando en tal virtud, los cedentes totalmente desvinculados de la sociedad, colocando a los cesionarios, en su mismo lugar, grado y prelación, declarando que no tienen reclamo alguno que formular ni suma que reclamar a la Sociedad. — Queda anulada la mención de los cedentes que se retiran de la sociedad en el contrato social originario, quedando subsistentes todas las demás estipulaciones del mismo que por este acto no han sido motivo de modificación. — Entre líneas: "por partes iguales". Vale. — S|raspado: "un valor nominal". Vale. — Buenos Aires diciembre 21 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.320. e.17|3. Nº 1.500. v.17|3|66

FUNDICIONES HICK & KARAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Los señores Pedro Hick, Ida Motyl de Karas, José Enrique Burgos, e Isaac Bajnoff, únicos componentes de la sociedad "Fundiciones Hika" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), han resuelto cambiar el nombre de la misma por haber mediado oposiciones, por lo que la sociedad girará en lo sucesivo bajo el rubro de "FUNDICIONES HICK & KARAS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando subsistentes todas las demás estipulaciones del contrato social que por este acto no han sufrido modificación. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 920. e.17|3. Nº 1.501. v.17|3|66

HILADOS BELGRANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por acto privado de fecha 20 de abril de 1965, don Emilio Hartenstein, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 3.000 cuotas capital de un valor nominal de $ 100 m|n., cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "HILADOS BELGRANO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción de 200 cuotas a favor de su consocio don Jaime Bonells y 100 cuotas a favor de don Héctor Jaime Antonio Bonells, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, domiciliado en la calle Salta 242, renunciando el cedente al cargo de gerente que venía desempeñando dentro de la sociedad, realizándose esta cesión por la suma de $ 150.000.— en total. — S|raspado: "cedente". Vale. — Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.080. e.17|3. Nº 1.502. v.17|3|66

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 31 diciembre 1965 quedó disuelta, con efecto retroactivo al 30 setiembre 1965 la sociedad colectiva "BETTA HNOS.", establecida con imprenta en Av. Jorge Newbery 3435, de esta Capital. — Buenos Aires, marzo 7 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 520.— e.17|3 Nº 1.768 v.17|3|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ARCANGEL CAMMAROTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 27 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario

$ 2.800.— e.17|3-Nº 1.884-v.30|3|66

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO ARISTIDES FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.17|3-Nº 1.899-v.30|3|66

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUFEMIA REGINA BLANCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.17|3-Nº 1.744-v.30|3|66

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE ESQUIVEL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400.— e.17|3-Nº 1.836-v.30|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CLEMENTE PRADINES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo diez de 1966. — — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800.— e.17|3-Nº 1.814-v.30|3|66

Nº 12

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de RUFINO ORTIZ. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires noviembre 13 de 1965. — Héctor López Carrillo secretario.

$ 2.800.— e.17|3-Nº 1.803-v.30|3|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA o FRANCISCA CONFESORE o CONFESSORE de FORTUNATO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 2 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.

$ 2.800.— e.17|3-Nº 1.824-v.30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE JUAN LUIS AGTHE. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Graciela E. González, secretaria.

$ 2.400.— e.17|3-Nº 1.841-v.30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER GAGUINE de GOMEL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1965. — Graciela E. González, secretaria.

$ 2.800.— e.17|3-Nº 1.760-v.30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA RODRIGUEZ de LOMBARDERO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Graciela E. González secretaria.

$ 2.800.— e.17|3-Nº 1.810-p.30|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BALTASAR RODANO. — Publíqusee por diez días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.800.— e. 17|3 Nº 1.789 v. 30|3|66

Nº 16

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERO CALDEVILLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800.— e. 17|3 Nº 1.830 v. 30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA MAGGI de PIAGGI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800.— e. 17|3 Nº 1.883 v. 30|3|66

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE TOMAS KILLEY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.400.— e. 17|3 Nº 1.735 v. 30|3|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.400.— e. 17|3 Nº 1.734 v. 30|3|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GILBERTO JOSE ROQUEIRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — Patricio Raffo Benegas, secretario.

$ 2.800.— e. 17|3 Nº 1.846 v. 30|3|66

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE AMBROSIO LUCERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.400.— e. 17|3 Nº 1.842 v. 30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO PASCUAL LOPEZ AYLLON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.400.— e. 17|3 Nº 1.742 v. 30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERICA EDUVIGES EMMA KOCH. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.800.— e. 17|3 Nº 1.774 v. 30|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VENTURA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.800.— e. 17|3 Nº 1.887 v. 30|3|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR OVIDIO CHICHISOLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800. — e.17|3 Nº 1.872 v.30|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CRETA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.800. — e.17|3 Nº 1.798 v.30|3|66

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ATILIO BOCCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800. — e.17|3 Nº 1.816 v.30|3|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZELIO FUSCONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.400. — e.17|3 Nº 1.743 v.30|3|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO ARNOLDI SUAREZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.800. — e.17|3 Nº 1.799 v.30|3|66

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BATTISTONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.400. — e.17|3 Nº 1.880 v.30|3|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PAOLO o FRANCISCO PABLO o FRANCISCO CONENNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.17|3 Nº 1.820 v.30|3|66

Nº 26

Juzgado Nacional Civil 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO o VICTOR ANTICO y ANTONIA MUSCILLO de ANTICO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. — e.17|3 Nº 1.902 v.30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JOAQUIN CARMELLI y MARIA DORA RODRIGUEZ LOWEMBERG o RODRIGUEZ PORTAL de CARMELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.200. — e.17|3 Nº 1.741 v.30|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACINTO FERNANDO SCOLARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. — e.17|3 Nº 1.736 v.30|3|66

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PASCUAL ENCINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. — e.17|3 Nº 1.726 v.30|3|66

Nº 28

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GROSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 1.778 v.30|3|66

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA PARMA de MARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. e.17|3. — Nº 1.855 v.30|3|66

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por tres días a JOSEFINA SCALISE de BIAFORA, haciéndole saber el remate del inmueble Directorio 765, de Haedo, en los autos Leston Elías Manuel, s|sucesión c|Grotola Carmelo Valentín, s|ejecución.
Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.200. e.17|3. — Nº 1.808 v.21|3|66

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO CAPPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.17|3. — Nº 1.750 v.30|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA HARKATZ de GUREVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 1.767 v.30|3|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por tres días a ABRAHAM MAGARIAN, MOISES MEJAIL y HORACIO KUTRULIS, para que comparezcan en el juicio que por desalojo les siguen Enrique Albini y otros, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.080. e.17|3. — Nº 1.818 v.21|3|66

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AGAPITO MADDONNI.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 1.200. e.17|3. — Nº 1.809 v.23|3|66

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LOPARDO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200. e.17|3. — Nº 1.857 v.23|3|66

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, cita por tres días a JOSE MARIA SERRATE, "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Serraté, José María, sobre cobro ejecutivo de $ 18.480 m|n.", a comparecer a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200. e.17|3. — Nº 1.730 v.21|3|66

Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS ENRIQUE PIAZZA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.
$ 1.400. e.17|3. — Nº 1.812 v.23|3|66

37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña JOAQUINA VIDAL de SIRI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 1º de 1966. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.200. e.17|3. — Nº 1.844 v.23|3|66

39

Juzgado de Paz Nº 39, cita por tres días al Representante Legal de HOLANDO ARGENTINA DE MAQUINARIA RURAL S. A., para comparecer y estar a derecho en juicio: "Zouain de Geeraert Emma c|Holando Argentina de Maquinaria Rural S. A., s|Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.440. e.17|3. — Nº 46.277 v.21|3|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24 al 26|1|66.

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don RAUL JAIME RABINOVICH. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1966. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200. e.17|3. — Nº 1.874 v.23|3|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en la quiebra de "EDUARDO ENRIQUE ARANETA", que éste ha pedido su rehabilitación. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 480.— e. 17|3 Nº 1.893 v. 18|3|66

12

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, SecretaríaNº 24, comunica por cinco días la quiebra de HERCULES BARBIERI, LUIS BARBIERI y ERNESTO PEDRO BARBIERI, fecha provisoria de cesación de pagos: 13 de enero de 1964; Síndico José Luis Astraldi con domicilio en la calle Lavalle Nº 900, piso 10º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los quince días. Señálase el día 28 de abril de 1966, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1966. — Guillermo F. Tabanera.
$ 4.000.— e. 17|3 Nº 1.770 v. 23|3|66

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de MARABU S. R. L.; fecha de cesación de pagos provisoria: 28 de octubre de 1965; síndico José Luis Astraldi con domicilio en la calle Lavalle Nº 900 10º piso A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los quince días. Señálase el día 14 de abril de 1966, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.800.— e. 17|3 Nº 1.771 v. 23|3|66

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de ESVENCA S. R. L., fecha provisoria de cesación de pagos 4 de febrero de 1965; síndico José Luis Astraldi con domicilio en la calle Lavalle Nº 900 10º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días. Señálase el día 25 de abril de 1966, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.800.— e. 17|3 Nº 1.773 v. 23|3|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de ANTONIO LUIS CASTRO; fecha provisoria de cesación de pagos 9 de septiembre de 1963, síndico Marcos Limansky, Paraná 777, piso 9º Dto. "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. Término 30 días. Señálase el día 2 de mayo de 1966, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, febrero 17 de 1966. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.800.— e. 17|3 Nº 1.811 v. 23|3|66

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio CRESPO JESUS su sucesión, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo, el domingo 3 de abril de 1966, horas 11,30; un inmueble de planta baja y primer piso, ubicado en esta Capital Federal, calle Belgrano Nos. 2901 y 2905 esquina Catamarca Nº 395, que es parte del lote 4, según su plano, y mide: 8 m. de frente al Sud sobre la calle Belgrano; 15 m. 40 de frente al Este sobre la calle Catamarca; 1 m. 893 mm. en su ochava; 8 metros de frente al Norte y 15 m. 50 de frente Oeste, según título agregado a fs. 68|9, hay otras medidas de acuerdo a la pericia de fs. 422. — Base $ 833.333,32 m|nacional, al contado, a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Más informes en autos.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 8.400 e.17|3 Nº 1.759 v.30|3|66

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en los autos: LAVADENZ RIBERA ANA GRACIELA c|COLUMNA S. en C. por Acciones s|ejecución hipotecaria, que el martillero Américo S. Landivar, rematará el 24 de marzo a las 16.30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el inmueble situado en la calle Bolívar Nos. 545 y 547, entre las de Venezuela y México, y tiene las siguientes medidas: 9 mts. 96 cm. de frente al Este por 44 mts. 16 cm. de fondo en el costado Sud con un martillo en contra de 1 mt. 30 cm. de ancho que empieza desde los 6 m. 50 cm. desde la línea de la calle hacia el O. y termina con el contrafrente. — Base $ 18.551.524.00 m|n. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado.
Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 4.200 e.17|3 Nº 1.859 v.23|3|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 5 días en el juicio: MOGGIO ISIDORO s|sucesión, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día 24 de marzo próximo, a las 15.30 hs., los inmuebles ubicados en Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Pcia. Bs. Aires, frente a la Av. Gral. Belgrano (camino Avellaneda-La Plata) y calle s|nombre: lote 12 (con edificio) sup. 2.668,25 mc., Base $ 862.000 — Lote 13 sup. 2.993,56 mc. Base $ 161.200. — Lote 14, sup. 3.318,86 mc. Base $ 199.200. — Lote 15 sup. 2.737,50 mc. Base $ 109.600. — Lote 16 sup. 2.737,50 mc. Base $ 131.200. — Lote 17 sup. 2.737,50 mc. Base $ 82.000 y Lote 18 sup. 2.737,50 mc. Base $ 109.200. Los precios podrán abonarse 50 o|o al contado y el saldo a un año de plazo, con 16 o|o de interés anual pagaderos por semestres anticipados a partir de la posesión. — Los inmuebles se entregan desocupados, los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y escriturar ante D. Jorge E. Viacava. — 8 o|o seña. — 3 o|o Comisión. — Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 6.000 e.17|3 Nº 1.754 v.23|3|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días, en el juicio "BLANCO ANTONIO y otra c/ SCHENKEL CARLOS, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto M. Montello rematará, el día 28 de marzo, a las 15 hs., en el salón de la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta ciudad, el inmueble sito en calle Belgrano, edificado sobre el lote Nº 5 de la manzana Nº 2 de Los Polvorines, Pdo. de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires. Superficie total 377 m. 50 dm.; de acuerdo a la cláusula sexta del contrato de mutuo, el bien se vende desocupado, quedando por cuenta y cargo del deudor el cumplimiento de esta obligación. Base $ 576.000. al contado. Seña, a cuenta de precio, 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 4.200. — e.17|3 Nº 1.795 v.23|3|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días, en el juicio "ALONSO MANUEL y otro contra FOLDIAK TOMAS y otra, s/cobro de pesos", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, en San Martín 388, Capital, el día 24 de marzo próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Cramer 1682, Capital Federal, ocupado por el propietario. Mide 7m79 frente N. E., 32m61 costado S. E., 33m11 costado N. O. Base $ 874.000, contado. 8 % seña, 3 % comisión.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.17|3 Nº 1.753 v.23|3|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días, en el juicio "VILLAGRA HECTOR EDUARDO c/CASTRONUOVO MIGUEL PASCUAL, s/ejecución hipotecaria", que la firma V. P. Cacuri rematará, en la calle Rivadavia 875, Capital, el día 23 de marzo de 1966, a las 16 horas, la unidad horizontal, Asunción 2953/57/59, piso altobajo, entre Argerich y Nazca. Superficie total 149,19 m2.; porcentual 17 57 %, con relación al conjunto. Base $ 885.215. Seña 8 %. Comisión 3 %. Según cláusula 7ª del contrato de mutuo, el deudor "tampoco podrá, mientras subsista la hipoteca, alquilar total o parcialmente el inmueble, obligándose además a entregarlo totalmente desocupado, en caso de ejecución".
Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 4.200. — e.17|3 Nº 1.851 v.23|3|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en autos "GONTAN ENRIQUE A. contra CONDE PERFECTO, s/ejecutivo", que el martillero David N. Almeyra rematará, el día viernes 25 de mayo, a las 17 horas, en Talcahuano 68, piso 1º, oficina 4, Capital Federal, doscientas cuotas sociales, de m$n. 1.000 cada una, que el demandado posee en Lácteos, S. R. L., con ramo de bar lácteo y con domicilio en la calle Maipú 230, Cap. Fed. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.200. — e.17|3 Nº 1.745 v.23|3|66

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por 3 días, en el juicio "DE STEFANO EDUARDO c/ZABALA ARMANDO I., s/ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 31 de marzo actual, hora 10, en Alvarez Thomas 3062, donde se exhibe, rematará un automotor rural marca I. K. A. Estan-

ciera, modelo año 1957, motor 600252, serie 11250-8373, Pat. 438952, Cap. Federal. Deteriorado, desarmado, sin block motor. Base m$n. 86.145. Seña 30 %.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.680. — e.17|3 Nº 1.746 v.21|3|66

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "DANIEL CARLOS OVIDIO, c|YANQUILEVICH LUIS JULIO, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 1º abril próximo, hora 10,10, en Moreno 1441, rematará un camión Chevrolet, modelo año 1937, motor 237.874, patente 412-073, Prov. Bs. Aires. Se exhibe Av. H. Yrigoyen 2614, Lanús, Prov. Bs. Aires. Base m$n. 97.208. Seña 30 %.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.680.— e. 17|3 Nº 1.749 v. 21|3|66

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "DANIEL CARLOS OVIDIO, c|BIELA TEODORO JESUS, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 1º abril próximo, hora 10, en Moreno 1441, rematará un camión Chevrolet, modelo 1934, motor 4701653, Pat. 508.114, Provincia Bs. Aires. Se exhibe en Av. Hipólito Yrigoyen 2614, Lanús, Prov. Bs. Aires. Base m$n. 28.979.50. Seña 30 %.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.680.— e. 17|3 Nº 1.748 v. 21|3|66

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en autos "REALMONTE, JOSE ALEJANDRO, contra BENGEN, ARCADIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Federico Benegas rematará el 4 de abril a las 9 horas, en El Cano 3335, donde se exhibe, un automóvil marca Jowett Javelin, usado, modelo 1951, sedan 4 puertas, importado, motor Nº EIPCL-17563, patente Nº 605.536, año 1963, de la ciudad de Buenos Aires. Base $ 58.800. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.680.— e. 17|3 Nº 1.895 v. 21|3|66

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en juicio "AZOR DOMINGO, c|GONZALEZ EDILIO BERNARDINO, s|ejecución prendaria", que el martillero señor Eduardo Ojam Gaché, rematará el 31 de marzo a las 11 horas, en Moreno 1441, donde se exhibe, Televisor Familiar "Tharman", modelo 43 AD Nº 7564. Base $ 30.000 m|n., al contado, mejor postor y dinero en efectivo. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Entrega previa aprobación judicial.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1966 Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.440.— e. 17|3 Nº 1.813 v. 21|3|66

Nº 9

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 17, comunica por dos días que en autos "MUT Y BONISCONTRO S. R. L., contra OSCAR JULIO MARTINO, s|ejecutivo", el martillero C. Raúl Sayago (833235), rematará el día 23 de marzo de 1966, a las 17,30 horas, en la calle Montevideo 177, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un ventilador marca "Cometa bgh", tamaño regular, de mesa, 4 paletas, sin número visible; Un televisor marca Standard Electric, sin número a la vista; y una radio Trans Oceanic, portátil, eléctrica, caja de cuerina negra, sin número a la vista. Todo en el estado en que se encuentra. Al contado, sin base, al mejor postor, en dinero efectivo. Seña 30 por ciento y comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.520.— e. 17|3 Nº 1.847 v. 18|3|66

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 17, comunica por dos días que en autos "GIL LEON GOLDRYNG c| IDACHKIN s|ejecutivo" el martillero C. Raúl Sayago (83-3235) rematará el día 23 de marzo de 1966, a las 17 horas, en la calle Montevideo 177, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un televisor marca Dumond Nº 783 y una heladera marca Fetoro, color celeste sin número visible. Ambos en el estado en que se encuentran. Al contado, sin base, al mejor postor, en dinero efectivo. — Seña 30 o|o y comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.200.— e. 17|3 Nº 1.839 v. 18|3|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días en el juicio "CRISTALUX S. A. contra HILMAR S. A., sobre ej.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 338, Capital, el día 24 de marzo próximo, a las 15.30 hs., tres inmuebles en bloque ubicados en esta Capital Av. Cabildo 4333|37|47|61, Vedia 2340|42 y Pico 2335|39|47|51 desocupado excepto parte del inmueble de la calle Vedia 2340|42 que está alquilado; todo según constancias de autos. — Superficie total 2.716,40 ms. cs., Base 21.990.315 contado. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 3.400.— e. 17|3 Nº 1.751 v. 23|3|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos: "PEIRANO y LENZI c| FERNANDEZ RAIMUNDO JOSE s|ejec. prendaria" que el martillero Nereo Raúl Mazzoni, rematará en Costa Rica 4131 el 30 de marzo de 1966, horas 15, un automotor marca Plymouth, modelo 1949, motor Nº 108.306, con reloj taxímetro, patente Capital Federal Nº 13.705, del año 1963, en el estado en que se encuentra. — Exhibición Costa Rica 4131. Base $ 70.525. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.800.— e. 17|3 Nº 1.727 v. 21|3|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, comunica por dos días en el juicio: "CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|COMPAÑIA ARGENTINA DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO S.R.L. (C.A.R.I.C.A.L.) s|apremio, que el martillero Héctor J. Bianchi, rematará el día jueves 24 de marzo de 1966, a las 15 horas, en Bogotá 76, donde se exhiben, los siguientes bienes: Máquinas para asentar, deformar, raspar y engrampar suelas y armadora de calzados marca "Carical", "Argiropolis" y Wenaze"; máquina de escribir "Remington" y de calcular "Monroe"; heladera "Mansfield"; caja de seguridad "Vulcano", compresor, taladradora, etc. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o — Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — Roberto Miguel Muzio, secretario.
$ 1.680.— e. 17|3 Nº 1.782 v. 18|3|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 22

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 22, comunica por dos días, juicio "ASOCIACION DE OFICIALES PELUQUEROS Y PEINADORES c| ESTELA de RICHARD, s|Inc. conv. que el Martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 21 de marzo de 1966, a las 11 horas, en Moreno 1441, Capital, donde se exhiben: Un escritorio a nogal, tallado a mano; Una araña de bronce, seis luces, y Una lámpara de mesa con candelero de plata. — Sin base. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — Sujeto a aprobación. — Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Edda B. Spinelli de González Gartland, secretaria.
$ 1.120 e. 17|3 Nº. 1.733 v. 18|3|66

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE PATRONOS MODELISTAS MECANICOS PARA FUNDICION
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señores Consocios: Conforme a lo determinado por el Estatuto, y a la resolución de C. D. cúmplenos convocar a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 25 de marzo de 1966, a las 19 horas, en el local de la calle Avellaneda 3345, Capital Federal, y en la que se considerará el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos.
3º — Renovación de Comisión Directiva.
4º — Designación de dos socios para firmar el Acta.
Nota: Por resolución de la Asamblea General del 25|10|58, la invitación para concurrir a las Asambleas Ordinarias, se hace extensiva a Patronos de Talleres no asociados, quienes tendrán derecho a voz pero no a voto. — p.a.r. Adolfo Penna, presidente. — Alberto Bernardini, secretario.
$ 523. e.17|3. — Nº 1.791 v.18|3|66

ACUARIO
Compañía de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo a las 10 horas, en el local social de José M. Moreno 351 para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Ratificación del Mandato del Directorio hasta la próxima asamblea general ordinaria y designación de las que se desempeñarán como suplentes.
2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por igual término.
3º Consideración de la documentación a que se refieren los artículos 347, 361 y 362 del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 27 de diciembre de 1962 (fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio) y el 30 de junio de 1963; el 1º de julio de 1963 y el 30 de junio de 1964; y el 1º de julio de 1964 y el 30 de junio de 1965.
4º — Reforma del estatuto social.
5º — Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.— e. 17|3 Nº 0666 v. 23|3|66.

ASOCIACION HEBREA DE BENEFICENCIA Y CULTO
Rabino Y. L. Zirelson

Se convoca a los señores Consocios a la asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1966 a las 19 hs. en sede J. E. Uriburu 650, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura acta anterior.
2º Memoria Presidente, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos.
3º Nombramiento Comisión Escrutadora.
4º Elección Vice-Presidente 1º; Pro-Secretario; Pro-Tesorero; 8 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes todos por dos años y 3 Revisores de cuenta por un año.
5º Designación Socio Honorario al Socio Protector por sus elevados méritos en bien de la Sociedad al señor Israel Davidovich.
6º Designación de 2 socios para firmar el acta.
José Sandler, Presidente. — Bernardo Fink, Secretario.
$ 200.— e. 17|3 Nº 1.800 e. 17|3|66.

ALSITEX S.A.I.C. e I.
N. 15777

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 cte., 10 horas, local social Alsina Nº 1215, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347 C. de C., ej. 30|6|66.
2º — Consideración pago honorarios Directorio en acciones.
3º — Aumento de Capital y Emisión de acciones.
4º — Reforma de Estatuto.
5º — Elección de Síndicos (Titular y Suplente).
6º — Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.17|3. — Nº 1.905 v.23|3|66

ACEÑA, CARUSO & CIA. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 18.30 horas, en Salta Nº 279, Capital Federal, para tratar:
1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|1965.
2º — Considerar sueldos de los directores que desempeñan tareas directamente vinculadas a la administración.
3º — Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.17|3. — Nº 1.843 v.23|3|66

ASOCIACION ISRAELITA DE CULTO Y BENEFICENCIA "BARON HIRSCH"
Billinghurst 664 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 15 de marzo de 1966.
Estimado consocio: Tenemos el honor de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 31 de marzo de 1966, a las 21 horas, en el local de la sede social, calle Billinghurst 664.
ORDEN DEL DIA:
1º — Acta de la Asamblea anterior.
2º — Consideración y aprobación de la Memoria del Presidente, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.
3º — Elección de 13 miembros de la Comisión Directiva: para 2 años: 1 Presidente; 1 Vicepresidente 2º; 1 Prosecretario; 1 Protesorero; 4 Vocales; 3 Vocales Suplentes; y 1 Revisor de Cuentas. Para 1 año: 1 Vicepresidente 1º.
4º — Designar 2 socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.
Con tal motivo, saludámosle muy atentamente. — Samuel Lindner, Vicepresidente 2º en ejercicio. — Jaime Laitman, secretario.
Nota: De acuerdo al Art. 29 de los Estatutos en vigencia, la Asamblea será válida una hora después de la citada, con cualquier número de socios presentes.
Otra Especial: Si por cualquier motivo no se pudiera realizar esta Asamblea en la fecha indicada, se efectuará la misma el domingo 10 de abril de 1966, a las 9 horas.
$ 360. e.17|3. — Nº 1.787 v.17|3|66

"B"

BUSTO S.A.C.I. y M.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de marzo, a las 18.30 horas, en Tacuarí 135, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.
2º — Remuneración del Directorio y Síndico, de conformidad a los artículos 9º y 14º de los Estatutos, fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º — Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.17|3. — Nº 1.849 v.23|3|66

BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores delegados a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 31 de marzo de 1966, a las 9 horas, en el piso XII del City Hotel, Bolívar 160, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de la Comisión de Poderes;
2º Consideración de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965 e informe del síndico;
3º Remuneración al síndico;
4º Ratificación compra edificio Avenida Córdoba 1154;
5º Nombramiento de la Comisión Escrutadora;
6º Elección de: a) Cuatro consejeros titulares, en reemplazo de los señores F. Florencio Encina, Italo A. L. Beltramone, Loris Donati y Loreto Urabayen, por terminación de mandatos; dos consejeros titulares, en reemplazo de los señores Gabriel Perren y Rogelio Duarte, por renuncias. b) Dos consejeros suplentes, en reemplazo de los señores Carlos F. Casamayor y José C. Rolt, por terminación de mandatos. c) Un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los señores Vicente F. Urquizo y Carlos José Lombardi, respectivamente, por terminación de mandatos;
7º Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente y secretario. — F. Florencio Encina, presidente. — Luis José Demaría, secretario.
$ 1.600. — e.17|3 Nº 1.755 v.17|3|66

"C"

CULBERTSON Y FRITZ
S. A. Comercial de Mandatos y Representaciones
Nro. 19.285

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1966, a las 17 horas, en Cangallo Nº 555, piso 4º, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio al 30 de noviembre de 1965.
2º Fijación número y elección Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e. 17|3 Nº 1.524 v. 23|3|66.

CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Asociación Civil

La Comisión Ejecutiva convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, el lunes 28 de marzo, a las 19 horas, en Paraguay 2060.
ORDEN DEL DIA:
1º Homenaje a socios fallecidos;
2º Consideración de la memoria, balance general e inventario, correspondiente al ejercicio 1965;
3º Elección de presidente; 8 vocales titulares por dos años; 6 vocales suplentes; 3 revisores de cuentas titulares y 3 suplentes, todos por un año;
4º Autorización a la Comisión Ejecutiva para proyectar modificaciones al estatuto del club;
5º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de enero de 1966. Lorenzo P. Valeriano, secretario.
$ 200.— e.17|3 Nº 1.618 v.17|3|66

COMUNIDAD ORTODOXA APOSTOLICA RUSA EN LA ARGENTINA

Se convoca a los estimados consocios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse Domingo 27 de marzo de 1966, a las 12 horas, en Obligado Nº 2130, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la Asamblea.

2º Lectura de la Memoria Anual de 1965 de la Comisión Directiva por el señor Presidente, Obispo Miguel Diky.

3º Lectura del Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General al 31 de diciembre de 1965.

4º Lectura del Informe del Organo de Fiscalización.

5º Elección de la Comisión Directiva y suplente para el nuevo período.

6º Elección del Organo de Fiscalización y Suplentes.

7º Escrituración del terreno en "San Jacinto".

8º Designación de 2 socios presentes para firmar el acta.

9º Clausura de la Asamblea.

La Comisión Directiva.

$ 240.— e. 17|3 Nº 0921 v. 17|3|66.

CAJA MUTUAL DEL CENTRO DE PATRONES DE CABOTAJE DE RIOS Y PUERTOS

La Caja Mutual del Centro de Patrones de Cabotaje de Ríos y Puertos, realizará una Asamblea Ordinaria de acuerdo a lo que establecen los estatutos de la entidad, el día 25 de marzo de 1966 en su sede social calle Estados Unidos 263, Capital Federal, a las 18 horas, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de presidente y secretario de actas.

2º Informe del presidente.

3º Memoria y balance.

4º Elección de Comisión Revisora de Cuentas.

5º Elección de 2 asociados para firmar el acta.

$ 80.— e.17|3 Nº 1.755 v.17|3|66

COMPAÑIA INDUSTRIAL FARMACEUTICA S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 11 horas, en Cangallo Nº 2563, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1965:

2º Ratificar aumentos del capital autorizado de la sociedad hasta la suma de $ 15.000.000 m|n.;

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.17|3 Nº 1.828 v.23|3|66

CIRCULO TRENTINO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, marzo de 1966.

Estimado consocio:

La Comisión Directiva del Círculo Trentino de Buenos Aires, Asociación de Socorros Mutuos, Cultura y Recreación, de conformidad con las prescripciones estatutarias, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 26 de marzo de 1966, a las 18 horas, en su sede social, calle Almirante F. J. Segui 645, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta;

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 1965;

3º Aprobación de aumentar la cuota social a $ 50, para los socios activos, y a $ 25, para los socios participantes;

4º Aprobación a socio honorario al señor Héctor Lorenzoni;

5º Nombramiento de tres socios para integrar la Comisión de Escrutinio;

6º Elección de seis vocales efectivos, por dos años, en reemplazo de los señores Pozzato Giulio, Bertotti Carlos, Covi Alberto, López Guillermo, José De Carli, Tosi Dino, que terminaron su mandato; cuatro vocales suplentes; tres revisores de cuentas y tres miembros del Jurado de Honor, por un año, en reemplazo de los señores Bernabé Valentín, Tessadri Albino, Pezza Bartolomé, D'Alessio Angel, Pedrotti Bruno, Lorenzoni Héctor, Daldoss Angel, Cappeletti Iginio, Vivori Gino, Tomasi Julio, respectivamente, que finalizaron su mandato. — Augusto Ziglio, presidente. — Dino Tosi, secretario.

Nota: Se advierte a los señores socios que, de acuerdo al artículo 50 del estatuto social, no habiendo número legal a la hora indicada, la Asamblea se constituirá legalmente, en segunda convocatoria, una hora después y deliberará con validez con cualquier cantidad de socios presentes.

$ 424. — e.17|3 Nº 1.848 v.17|3|66

"F"

FADESA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria para el 26 de marzo de 1966, a las 14 horas en Misiones 188, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965.

2º Fijar número y elegir directores.

3º Elegir síndico titular y suplente

4º Reforma de los estatutos sociales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$. 2.040.— e.17|3 Nº 1.757 v.21|3|66

FINCOR FERTILIZANTES, S. A. C.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de marzo de 1966, a las 10 horas, en Florida 274, piso 2º, Of. 27, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del C. de C., ejercicio al 31|12|1965;

2º Fijar número de directores y elegir presidente, vicepresidente, secretario y síndicos, titular y suplente;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.17|3 Nö 1.821 v.23|3|66

FILAWARE

Sociedad Anónima

C.I.F.I. y A.

Registro Nº 18.309

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1966, a las 10 horas, en la calle Sarmiento 1967, 2º piso, oficina 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos relacionados con el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965:

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.17|3 Nº 1.788 v.23|3|66

FOCOMINSA

FOMENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL

Financiera y Agrícola-Ganadera S.A.

Convócase a Asamblea General Ordiria, para el 31 de marzo de 1966, a las 19 hs., en Uruguay 772, 1º piso, of. 11, para considerar:

1º Elementos artículo 347, del Código de Comercio al 30|11|65;

2º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos;

3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2 800 e.17|3 Nº 1.853 v.23|3|66

"G"

GRAY ARGENTINA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Reg. Nº 16209

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 11 horas, en Suipacha 268, 12º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de noviembre de 1965;

2º Elección directores titulares, suplente y síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.17|3 Nº 1.822 v.23|3|66

GUILLERMO KRAFT LTDA.

Soc. Anón. de Impresiones Generales

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado acciones en cantidad suficiente para celebrar el 14 de marzo de 1966 la Asamblea General Extraordinaria, convócase por segunda vez a los señores accionistas para celebrarla el 24 de marzo de 1966, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Martín García 701, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Retiro de la cotización en la Bolsa de Comercio;

2º Modificación del Directorio;

3º Renuncia del Síndico Titular y Suplente, designación de sus reemplazantes;

4º Fijación del monto y destino del Revalúo Técnico del 30 de junio de 1964;

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea.

$ 3.000 e.17|3 Nº 1.901 v.21|3|66

"H"

HIRSCH

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Nº 6.862

Convócase a Asambela General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 18 horas, en Perú 535, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercició cerrado el 30 de noviembre de 1965;

2º Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.17|3 Nº 1.794 v.23|3|66

"L"

LA CASA DE LOS BULONES S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Nº 15.369

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 12 horas, en la calle Cangallo 2602, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Aprobar remuneración Director-Gerente.

3º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos suplentes.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente y fijar su remuneración.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.000 e.17|3 Nº 1.865 v.23|3|66

"M"

MAR DULCE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de marzo de 1966, a las 19 horas, en Avda. Leandro N. Alem 651, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación número de Directores y su elección.

4º Elección Síndico titular y suplente.

5º Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.17|3 Nº 1.873 v.23|3|66

"O"

OVSEJEVICH HNOS.

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1966, a las 18 horas, en Sarmiento 2418, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio (Art. 25.).

3º Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.17|3 Nº 1.897 v.23|3|66

"P"

PETRONE HNOS. S.A.C.I.I.F.

Inscripción Nº 8.187

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 29 de marzo de 1966 a las 18 horas en nuestro local social sito en Pedro de Mendoza 2719. — Capital Federal a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de memoria, balance e inventario general, cuentas de ganancias y pérdidas, anexos "A" "B" y "C", informe del síndico, distribución de utilidades y remuneraciones al directorio y síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 1º de diciembre de 1965.

2º Fijación del número de directores y elección de los faltantes en caso necesario por el término de tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes al de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 9 de 1966.

$ 7.000.— e.17|3 Nº 1.685 v.23|3|66

PEDRO BELLINO S. A.

Comercial e Industrial

Registro Nº 7.910

CONVOCATORIA

Convócase señores Accionistas Asamblea General Ord., 30 de marzo 1966, 18,30 horas, local social, Rincón 345, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación 2 Accionistas para suscribir Acta de Asamblea.

2º Designación Directores.

3º Designación Síndico titular y suplente.

4º Consideración documentación Art. 347 C. Comercio, para el ejercicio cerrado el 30|11|65.

5º Distribución de utilidades.

6º Modificación de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas Art. 10, Estatutos Sociales.

$ 4.200 e.17|3 Nº 1.837 v.23|3|66

"S"

SUROLANDO ARGENTINA S. A.

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Señores Accionistas: Surolando Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de marzo de 1966, a las once horas, en San Antonio Nº 1250, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación detallada en artículo 347, Código de Comercio, para los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1965; 30 de junio de 1964; 30 de junio de 1963.

2º — Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º — Explicación de la convocatoria fuera de término. — El Directorio.

$ 3.600. e.17|3. — Nº 1.801 v.23|3|66

SANTIAGO S. A. I. C.

Expediente 8.732

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29|3|66, en Moreno 1142, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, del ejercicio 30|9|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e. 17|3 Nº 1.840 v. 23|3|66

SANCHEZ, MOURENTE, VILAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 18,30 horas, en el local social, Av. de Mayo 1365, 1º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio por el ejercicio al 30|11|65.

2º Determinación del número de directores, elección de los mismos y del síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 17|3 Nº 1.875 v. 23|3|66

S. A. LA MARGARITA S. A. y G.

Expte. Nº 2.396

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 28|3|66, a las 15 horas, en Lavalle 1473, Cuerpo I, piso 3º, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, aumento del capital autorizado y disolución de reservas libres. — El Directorio.

$ 2.000.— e. 17|3 Nº 1.869 v. 23|3|66

SAN BENIGNO

Sociedad Anónima Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de marzo de 1966, a las 12 horas, en Pueyrredón 2110, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, C. C., por el ejercicio cerrado el 30|11|65.

2º Distribución utilidades y remuneración directores y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 17|3 Nº 1.804 v. 23|3|66

"U"

UNION FABRIL S. A.

Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para 31 marzo 1966, 15.30 horas, en Av. Belgrano 271, 5º piso, para:

1º — Considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 30|11|1965.

2º — Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.17|3. — Nº 1.815 v.23|3|66

"V"

YUCOTEXTIL S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de abril de 1966, a las 12 horas, en el local social ubicado en la calle Uruguay 369, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965 y Distribución de Utilidades.

2º — Fijación del número de miembros del Directorio.

3º — Elección de Presidente, Vicepresidente y Directores.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200. e.17|3. — Nº 1.805 v.23|3|66

VOLVAR
Industrial, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima
Reg. 14250

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 10 horas, en Suipacha 268, piso 12º, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1965.

2º — Disolución anticipada de la sociedad.

3º — Nombramiento de la Comisión Liquidadora.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.17|3. — Nº 1.823 v.23|3|66

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Fernández, González y Cía., Balanc. y Mart. Públic., ofic. Cangallo 1409, 1º A, avisan que los señores Carlos Pavón, Benjamín Rodríguez y Maximino Rico, venden sus partes pro-indivisas que tienen en el Neg. de Restaurant-Par, sito en AVDA. RIVADAVIA 3385, Cap. a los Sres. Arturo Blanco, José Paz y Gino Snidero. — Reclamos ley y dom. partes n|oficinas.

$ 1.800 e.17|3 Nº 1.850 v.23|3|66

Díaz, Mazzoni y Cía., Bal. y Mart. Púb. (Dino Mazzoni), of. Paraná 583, piso 3º, avisan que: Cosme Cuba, Manuel López, José López, José Paulino Grova, Emilio Carbia, Rodolfo Laso, Carlos Renzo y Domingo Fasciolo, venden su negocio de confitería, bar, elaboración y venta de helados, sito en la AV. CABILDO número 2311, Capital, a "San Justo", Com., Ind. y Financiera, Soc. en Com. por Ac. Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.

Nota: El presente edicto anula el de fecha 14|11|60 al 18|11|60, Nº 8.949, por haber sido publicado con error.

$ 3.000.— e. 17|3 Nº 1.868 v. 23|3|66

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de hotel, restaurant y bar, estiblecido en AVENIDA WARNES Nº 2105|07, Capital Federal. Vendedores: Bernardo Hirchoren, José Casal y Manuel Bernardo Casal. — Compradores: Félix Antonio Concilio, Plácido Díaz y Nieves Galarza. — Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 2.200.— e. 17|3 Nº 1.878 v. 23|3|66

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que José Manuel Fernández, Francisco Fernández y Arnoldo Euler venden a José Rial Silva, José María Vázquez Castro, Manuel Vázquez Castro y Yolanda Minig, el negocio de casa lunch, despacho de bebidas y venta de helados, sito en esta Capital, calle ARENALES Nº 2200, esquina JOSE EVARISTO URIBURU, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 3.000.— e. 17|3 Nº 1.792 v. 23|3|66

"B"

Andrés García y Cía., Andrés García, martillero público, oficinas calle Moreno 1270, piso 1º, oficina 114, Capital, avisa que el señor Ildefonso López, vende a la señora Florentina Antelo su negocio de hotel pensión sito en la calle BOLIVAR 321, PISO 4º, DEPARTAMENTO 8º, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 1.800.— e. 17|3 Nº 1.790 v. 23|3|66

"C"

Miguel A. Martinelli y J. Eduardo Hoss, martilleros públicos (en común para esta venta), avisan: Juvenal José Gradella vende a José Donato Morrone y Julia Díaz de Morrone, su Despacho comestibles por menor y venta bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle CAMPANA 3202 esquina RICARDO GUTIERREZ, domicilio éste de las partes contratantes. — Reclamos Ley Nº 11.867, Intrpónganse a J. Eduardo Hoss, oficina Ricardo Gutiérrez 3325, T. E. 50-8082, Capital.

$ 2.400.— e. 17|3 Nº 1.780 v. 23|3|66.

Menéndez, Parga y Cía." (Pedro Menéndez, martillero público) de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Felisindo Loureiro vende libre deuda y gravamen, a José Manuel Romero y José Luis Cofiño, negocio casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito CONDE número 701 y FEDERICO LACROZE 3193, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos ley, oficinas intermediarios.

$ 2.600.— e. 17|3 Nº 1.784 v. 23|3|66

"I"

Mourente & Cía., S. A. (Juan José Suárez, martillero público), oficinas: Av. de Mayo Nº 1365, 5º piso, Capital, T. E. 38-5736 ,avisan: Gregorio Holgado, venden a "Aparicio", Sociedad de Responsabilidad Limitada (Cap. m$n. 1.000.000.—), su negocio de Estación de Servicio Autorizada "Esso", sito en la calle INDEPENDENCIA Nº 4100, esquina a la de TREINTA Y TRES. Domicilio partes y reclamos ley, en n|oficinas.

$ 2.200.— e. 17|3 Nº 1.904 v. 23|3|66

"J"

Vázquez, Lema y Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Cap., T. E. 38-1035|4654, avisan que Severino Fernández vende a Antonio Otero Gómez, Josefa Otero Gómez y Angel Real Otero, la "Lechería", sita en JURAMENTO 2080, Capital. Domicilio partes, reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 1.800.— e. 17|3 Nº 1.834 v. 23|3|66

Vázquez, Lema y Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas propias en Venezuela 1525, Cap. T.E. 38-1035|4654, avisan que: Ramón Rey Suárez vende su tercera parte indivisa a Raúl Canosa Suárez, el "Restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 15 mesas en la acera" sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4902|06 esq. Escalada 809|11, Capital. Domic. partes, rec. de Ley en n|ofic.

$ 2.400.— e. 17|3 Nº 1.832 v. 23|3|66

"L"

Avisan Mayor, Rodríguez y Cía., (Pedro Alberto Fernández, Martillero Público), Sarmiento 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691, que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de Hotel Alojamiento, sito calle LIBERTAD Nº 145, Piso 5º, Capital Federal, que Virginia Peláez Suárez y Olga Nelsa Banciella hacían a favor de Francisco Montes. Domicilio de las vendedoras y reclamos de ley en el negocio. Domicilio del comprador, nuestras oficinas.

$ 2.600.— e. 17|3| Nº 1.854 v. 23|3|66

"N"

A los efectos de la ley 11.867 el Martillero Público Albano Ignacio Mallmann hace saber que Aluzinc Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Aluzinc Sociedad Anónima Industrial y Comercial, el fondo de comercio sito en la calle NAHUEL HUAPI Nº 5891, Capital Federal, domicilio de las partes, y donde se reciben las oposiciones y reclamos, dedicado a la producción, fabricación, preparación y transformación de metales no ferrosos, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1965.

$ 2.600.— e. 17|3 Nº 1.852 v. 23|3|66

"P"

Osvaldo Destito, Balan. y Mart. Públ., oficinas Venezuela 1676, Cap., T. E. 37-4936, avisa: Manuel Pazos y Daniel Martínez venden a Manuel Gómez y Vicente Insúa Lema, el negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, sito en la calle PEDRO DE MENDOZA Nº 1375, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.800.— e. 17|3 Nº 1.752 v. 23|3|66.

Manuel Martín y Cía. (Oscar N. Martín, martillero) de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Sarmiento 1574, 3º D. Capital, T. E. 35-5879, avisan que: Mario Francisco Amadori y Jorge Siderakis, Nº de Réditos 340.579|005 y 345.435|005 venden libre de toda deuda, gravamen y personal a "Granada Hotel Sociedad de Responsabilidad Limitada" (Nº de Réditos en trámite) constituida por José Gallardo, José Valle, y Emilio Núñez el negocio de Hotel Alojamiento denominada "Granada" sito en la calle PASTEUR Nº 136, Capital. Domciilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 3.200.— e. 17|3 Nº 1.807 v. 23|3|66

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Clementino Domingo García vende a José Alfredo Villaverde y Roberto Oscar Regueiro, la parte que tiene y le corresponde y que conjuntamente posee con los Compradores en el negocio de Despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas y por copas, sito en esta Capital, calle PATAGONES Nº 2100 esquina a la de JUAN CARLOS GOMEZ Nº 102|06, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en el negocio.

$ 3.200.— e. 17|3 Nº 1.793 v. 23|3|66

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber por término de ley que "Manoukian Hermanos", dedicada a la explotación industrial y comercial de tejidos y mercería en general por mayor y menor, con domicilio en la calle PATRICIOS 915, de esta Capital, Transfiere, por transformación su activo y pasivo a "Manoukian Hermanos, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, Sociedad Anónima", con el mismo domicilio. Reclamos de Ley: Escribano Andrés M. Bracuto. Paraguay 1346, 1º p.

$ 2.800.— e. 17|3 Nº 1.797 v. 23|3|66

Pérez Hnos (Rogelio Luis Pérez, martillero público), con oficinas en la calle Azcuénaga 35, evisan que Pascual Cafiero y Francisco D'Alesio venden a Guillermo Raimundo María Pérez, el negocio de casa de pensión sito en la calle PICHINCHA 274, 2º piso, Capital. Reclamos de ley, n|oficinas, domicilio partes.

$ 1.600.— e. 17|3 Nº 1.896 v. 23|3|66

"Q"

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, T.E. 38-1035|4654; avisan que Manuel Fernández e Ismael Fernández venden a Enrique Antonio Fresno y Humberto Germán Minsurla el despacho de comestibles al por menor y despacho de bebidas alcohólicas sito en 15 DE NOVIEMBRE 2393|99 esq. MATHEU 1990, Capital. — Domicilio partes, reclamos ley n|oficinas.

$ 2.400 e.17|3 Nº 1.833 v.23|3|66

"R"

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, Carmelo N. Messina, mart. público, con oficinas Rivadavia 6195, avisan: Segismundo Polisano vende a Horacio Oscar De Vicente, neg. carnicería, vta. frutas y verduras, sito en REMEDIOS ESCALADA de SAN MARTIN 4700, esq. CARRASCO. — Domic. y reclamos Ley, en n|oficinas.

$ 1.600.— e. 17|3 Nº 1.777 v. 23|3|66.

Pérez Hnos. (Rogelio Luis Pérez, martillero público), con oficinas en la calle Azcuénaga 35, avisan que queda nula la venta negocio casa de pensión sito en RAMON L. FALCON 2747, Capital, vendedor Florentino Presa, comprador Julio Herman Deandre. — Reclamos de ley, n| oficinas, domicilio partes.

$ 1.600 e.17|3 Nº 1.898 v.23|3|66

"S"

Manuel Martín y Cía., (Oscar N. Martín, martillero) de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Sarmiento 1574, 3º D, Capital, T.E. 35-5879, avisan que: Constantino Cives, (Nº de Réditos en trámite), vende libre de toda deuda, gravamen y personal a "Doumer Sociedad de Responsabilidad Limitada", (Nº de réditos en trámite), constituida por Dora Delia Cermesoni, Carmelo Olicio Rifice Leoncio Martín Gallart, Oscar Nicolás Martín, Alberto Labourdette, Dante Emilio Vezzoni, Ezio Simoneschi, Rufino Martín y Eusebio Caro, el negocio de Hotel Alojamiento y Albergue por Hora, sito en calle SAN JOSE 1665, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 3.600 e.17|3 Nº 1.806 v.23|3|36

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., (Pedro Alberto Fernández, Martillero Público), Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T.E. 40-5013 y 40-3691, que Faustino Posada y Vicente Posada venden a Manuel Lorenzo Trillo el negocio de Despacho de comestibles por menor, venta de bebidas en general envasadas y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle SARMIENTO Nº 4501|05 esquina YATAY, Capital; domicilio de partes y reclamos Ley, en nuestras Oficinas.

$ 2.400 e.17|3 Nº 1.862 v.23|3|66

"T"

Jorge A. Zavala, abogado, hace saber por cinco días que Talleres Petrone y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada y|o José Antonio Petrone y José Pía, venden el fondo de comercio de reparación de automóviles y venta de repuestos, con sus instalaciones, muebles y útiles, repuestos y herramientas, libre de deuda y gravamen, sito en la calle THAMES 2248|50, a Vicente Juan Florio. — Reclamos de ley en mi estudio, Montevideo 665, piso 9º, of. 909, Capital Federal, domicilio constituido por las partes.

$ 2.600 e.17|3 Nº 1.894 v.23|3|66

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

VECOR S. A. I. C. y F.

Comunícase que por Asamblea Ordinaria del 29|3|65 se elevó el Capital Autorizado a v$n. 25.000.000, de conformidad con estatutos y decreto 852|55.

El Directorio.

$ 840 e.17|3 Nº 1.739 v.21|3|66

MARCAMAR S. A.
Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del directorio del 10 de marzo de 1966 y conforme a la resolución de la Asamblea Extraordinaria del 3 de diciembre de 1965, se resolvió emitir cuatro series de acciones ordinarias al portador de un voto, números 240.001 al 360.000, de valor de m$n. 100 cada una, por un valor total de m$n. 12.000.000 en acciones.

El derecho de preferencia establecido por el artículo 8 de los estatutos podrá ser ejercido en el local de la calle Palpa 3413, Dpto. "A", Capital Federal, hasta el día 6 de abril de 1966.

El Directorio.

$ 2.280 e.17|3 Nº 1.738 v.21|3|66

MARCAMAR S. A.
Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 3 de diciembre de 1965 se resolvió aumentar el capital autorizado a sesenta millones de pesos m|n. c|l.

El Directorio.

$ 840 e.17|3 Nº 1.737 v.21|3|66

"ECAL" — EXPORTACION CARNES Y ALIMENTICIOS S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio, en uso de las facultades que le confiere el Art. 6º del Estatuto, ha dispuesto la emisión de v$n. 8.000.000, en acciones ordinarias clase "A" (5 votos), al portador, Series 3a. a 10a., de características idénticas a las de las acciones actualmente en circulación y con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1965. — Los señores Accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia en la suscripción, a la par, a prorrata de sus tenencias, o sea en la proporción de 4 nuevas acciones por cada acción que posean, contra presentación de los respectivos títulos provisorios al portador, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 8º, dentro del plazo fijado por el Art. 6º del Estatuto, debiendo integrar totalmente en efectivo, en el mismo acto, las acciones que suscriban.

El Directorio.

$ 3.120 e.17|3 Nº 1.766 v.21|3|66

L.O.S.A.
LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.379)

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 4º del Estatuto Social y en el Decreto 852|55, se hace saber por el término de tres días: a) que la Asamblea General Ordinaria de la sociedad celebrada el 30 de julio de 1965, resolvió elevar el capital social autorizado de pesos moneda nacional 85.000.000, a la suma de m$n. 90.000.000; b) que el Directorio dispuso la emisión de acciones por un valor de m$n. 5.000.000 en la forma señalada por la referida Asamblea General.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — El Directorio.

$ 2.040 e.17|3 Nº 1.779 v.21|3|66

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

"En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, se deja constancia que en el extracto de la jugada de la misma fecha de la Lotería de Beneficencia Nacional, el primer premio ha correspondido al Nº 14.440, y el segundo, al Nº 17.320, y por lo tanto, de acuerdo con las Condiciones Generales de los títulos emitidos por esta Sociedad desde el 1º de noviembre de 1940, se establece el símbolo 440-0 a efectos de la amortización anticipada por sorteo para aquellos títulos que se encontrasen dentro de las Condiciones Generales establecidas en los mismos. La probabilidad de sorteo es de uno en dos mil quinientos". (Firmado) Oscar Angel Raggio. Es copia fiel del original transcripto a fojas 30 del Libro de Actas de Sorteos Nº 3. Los títulos amortizados son los siguientes: Número 241.101, octubre 1941, $ 503. (Valor Nominal Reducido), Ricardo Agustín, Jose Offredi, General Rojo (Bs. As.). — Nº 271.101, setiembre 1942, $ 699. (Valor Nominal Reducido), Ana M. Nespral de Fepert, Capital. — Nº 231.101, diciembre 1942, $ 2.500, María Antonia de Cabo, Santa Fe. — Nº 331.477, mayo 1945, pesos 2.800, Hilmar Lasa y Hnos., Ramos Mejía (Bs. As.). — Nº 338.802, octubre 1945, $ 2.800, Sara A. de García, Capital. — Nº 371.297, marzo 1947, $ 2.800, Camila Vda. de Strada, Monte Buey (Córdoba). — Nº 376.393, junio 1947, $ 3.000, Herminia, Carlos y Oscar Costa, Martínez (Buenos Aires). — Nº 385.205, setiembre 1947, $ 10.000, Yan, Lionel Baxter, Capital. — Nº 428.959, diciembre 1949, pesos 3.000, Rosa, Félix, León, Berta Szalicki y Abel Luis Teler, Capital. — Número 443.737, junio 1950, $ 3.000, Luis Montagna, Merlo (Bs. As.). — Nº 443.886, junio 1950, $ 3.000, José Abad, Capital. — Número 454.896, octubre 1950, $ 3.000, Miguel Theiler, Monte Buey (Córdoba). — Nº 462.453, enero 1951, $ 3.000, Alicia R. Benitez, Capital. — Nº 513.964, agosto 1952, $ 6.000, María Cristina Rizzo, Beccar (Bs. As.). — Nº 519.075, octubre 1952, $ 3.000, Carlos Luis Solari, Capital. — Nº 522.323, enero 1953, $ 3.000, Mario Jorge Manghi, Adrogué (Bs. As.). — Número 524.191, diciembre 1952, $ 10.000, Leonor y Félix Lorenzo Ríos, Tucumán. — Nº 550.226, octubre 1953, $ 3.000, Dolores Varela de Melonari, Capital. — Número 562.655, marzo 1954, $ 3.000, Honorina M. T. y Ricardo D. Mackenzie, Hurlingham. — Nº 568.215, mayo 1954, $ 3.000, Olga Fernández de Di Giacono, Azul (Bs. Aires). — Nº 568.248, setiembre 1954, $ 3.000, Jorge María y Reinaldo Domínguez, Martínez (Bs. As.). — Nº 579.283, setiembre 1954, $ 3.000, Miguel Castro, Capital. — Nº 580.143, setiembre 1954, $ 3.000, German Duflos, Capital. — Número 590.930, enero 1955, $ 3.000, Mónica C. Ronan, Capital. — Nº 598.646, abril 1955, $ 3.000, Dolores Varela de Melonari, Capital. — Nº 643.809, junio 1956, pesos 10.0000, Graciela Carmen y Susana Isabel Chentovi. — Nº 646.524, julio 1956, $ 10.000, Julia C. de y Norberto P. Rebechi, Capital. — Nº 682.345, mayo 1957, $ 10.000, Carlos J. Franzi, Lanús Oeste (Bs. As.). — Nº 690.670, julio 1957, pesos 10.000, Domingo Lara, Capital. — Número 707.947, diciembre 1957, $ 10.000, Alfredo y Dora V. de Cames, Capital. — Nº 710.160, enero 1958, $ 6.000, María del Carmen Frankel Gómez, Capital. — Número 716.531, marzo 1958, $ 20.000, Francisco Javier Berl, Enrique Kozdon y José L. M. Totino, Capital. — Nº 734.599, octubre 1958, $ 10.000, Pilar Vázquez Franchini, Santa Elena (E. Ríos). — Número 745.076, diciembre 1958, $ 10.000, Emilia D. Larrea, Vicente López (Bs. As.). — Nº 767.729, julio 1959, $ 10.000, Celeste E. de y Juan T. Lluch, Río Tercero (Córdoba). — Nº 774.461, agosto 1959, $ 10.000, Domingo Lara, Capital. — Número 780.705, octubre 1959, $ 10.000, Anita, Jacob y Ricardo Hummel, Don Torcuato (Bs. Aires). — Nº 783.622, noviembre 1959, $ 10.000, Héctor Alberto Nicolás Befumo, Rosario (Santa Fe). — Número 789.673, diciembre 1959, $ 30.000, Francisco Javier Berl, Enrique Kozdon y José L. M. Totino, Capital. — Nº 790.105, diciembre 1959, $ 10.000, Pascual Bruno y Dolores B. de Constante, Capital. — Número 793.208, febrero 1960, $ 10.000, Carlos Manuel Rodríguez, Capital. — Número 793.210, diciembre 1960, $ 10.000, Nora Nancy Rowchese, El Palomar (Bs. Aires). — Nº 795.526, febrero 1960, pesos 10.000, Angel Ernesto Parizza, Capital. — Nº 800.795, marzo 1960, $ 20.000, Jorge José Miglio, Mar del Plata (Bs. As.). — Nº 814.655, junio 1960, $ 10.000, Dolores V. de Melonari, Capital. — Número 825.155, octubre 1960, $ 10.000, Edgardo Guillermo Carbone, Capital. — Número 825.156, setiembre 1960, $ 10.000, Ruben Kerú, Munro (Bs. Aires). — Nº 825.157, setiembre 1960, $ 10.000, Hilda Godoy, Capital. — Nº 825.158, setiembre 1960, $ 10.000, Angélica Arana, Monte Grande (Bs. Aires). — Nº 827.388, setiembre 1960, $ 10.000, Ana G. Loureiro de Donato, Zárate (Bs. As.). — Nº 831.346, octubre 1960, $ 30.000, Ida Perla, Elina R., Mario Jorge y Carlos A. Manghi, Adrogué (Bs. Aires). — Nº 841.277, diciembre 1960, pesos 10.000, María H., Francisco A. y Alicia L. Iacobiello, Munro (Bs. Aires). — Nº 841.483, diciembre 1960, $ 50.000, Raquel S. de Schnapp, Capital. — Número 864.801, mayo 1961, $ 10.000, Mónica y Cristina Ronan, Capital. — Nº 866.499, mayo 1961, $ 10.000, Sara M. R. de Fernández, Martínez (Bs. As.). — Número 895.147, setiembre 1961, $ 100.000, José Touzon y Visitación T. de Quiroga, Capital. — Nº 914.346, diciembre 1961, pesos 10.000, Carlos Manuel Rodríguez, Capital. — Nº 926.749, julio 1962, $ 30.000, Anita Toledo Quesada, Mendoza. — Número 954.299 ,mayo 1962, $ 10.000, Bruno Pascuale, Capital. — Nº 972.465, julio 1962, $ 50.000, Ricardo A. Sánchez, Jujuy. — Nº 973.871, agosto 1962, $ 50.000, Carlos A. y Claudia Alejandra Jure, Jujuy. — Nº 974.657, agosto 1962, $ 20.000, Angel Ernesto y Angela Yolanda de Paniza, Capital. — Nº 995.339, octubre 1962, $ 20.000, Ramiro Quinteiro, Capital. — Nº 1.017.092, enero 1963, $ 20.000, Alfredo Domingo Perrupato, San Martín (Mendoza). — Nº 1.039.304, abril 1963, pesos 100.000, Miguel A. Riglos, Capital. — Número 1.039.305, abril 1963, $ 100.000, Miguel A. Riglos, Capital. — Nº 1.053.982, junio 1963, $ 20.000, Nelly Rosa Fernández, Tucumán. — Nº 1.070.732, agosto 1963, $ 20.000, Claudia F. de Rodríguez, Capital. — Nº 1.074.663, agosto 1963, pesos 50.000, Francisco Javier Oscar Berl, Enrique Kozdon y José L. M. Totino, Capital. — Nº 1.076.233, agosto 1963, pesos 100.000, Miguel Riglos, Capital. — Nº 1.076.234, agosto 1963, $ 100.000, Miguel Riglos, Capital. — Nº 1.076.235, agosto 1963, $ 100.000, Miguel Riglos, Capital. — Nº 1.106.109, diciembre 1963, $ 100.000, Francisco J. O. Berl, Enrique Kozdon y José L. M. Totino, Capital. — Número 1.124.906, marzo 1964, $ 50.000, Jorge Omar Correa, Villa Martelli (Bs. As.). — Nº 1.131.340, abril 1964, $ 30.000, Dolores V. de Melonari, Capital. — Nº 1.148.207, junio 1964, $ 100.000, Pablo y Luis M. Tissone, Dominga T. de Löber y Carmen T. de Masi Elizande, Capital. — Número 1.151.147, junio 1964, $ 20.000, Nélida Luisa Accotto, Rosario (Santa Fe). — Nº 1.160.941, agosto 1964, $ 20.000, Claudina de Rodríguez, Capital. — Número 1.165.492, agosto 1964, $ 100.000, Francisco J. O. Berl, Enrique Kozdon y José L. M. Totino, Capital. — Nº 1.163.220, agosto 1964, $ 100.000, Luis María Tissone, Dominga T. de Löber y Carmen T. de Masi Elizalde, Capital. — Número 1.190.113, noviembre 1964, $ 200.000, Miguel E. Riglos, Capital. — Nº 1.195.169, [illegible]mbre 1964, $ 100.000, Simona de Laiva Dasa, Capital. — Nº 1.195.181, noviembre 1964, $ 100.000, Luis M. Tissone, Dominga T. de Löber y Carmen T. de Masi Elizalde, Capital. — Nº 1.206.546, febrero 1965, $ 30.000, José R. Chavez, Tucumán. — Nº 1.214.024, marzo 1965, $ 100.000, Ramiro Quinteiro, Capital. — Nº 1.214.797, marzo 1965, $ 30.000, Silvia Dana, Tucumán. — Nº 1.235.683, julio 1965, $ 20.000, Ana Chentovi, Lomas del Millón (Buenos Aires). — Nº 1.244.428, agosto 1965, $ 30.000, Margarita de Cano, La Plata (Bs. As.). — Nº 1.263.832, octubre 1965, $ 100.000, Adelina C. de Matthaeis, Capital. — Nº 1.266.080, noviembre 1965, $ 20.000, Dora de Cames, Capital. — Nº 1.277.930, diciembre 1965, pesos 200.000, Jorge Canido y Teresa B. de Canido, Capital. — Nº 1.306.962, enero 1966, $ 50.000, Italo Perrupato, San Martín (Mendoza). — Nº 1.306.963, enero 1966, $ 50.000, Italo Perrupato, San Martín (Mendoza).

El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización. Vice-Presidente.

$ 8.800. — e.17|3 Nº 1.876 v.17|3|66

S. A. F. I. C. I. A. G.
Registro Nº 5.896
EMISION DE ACCIONES

Hácese saber por tres días emisión de las series 801a. a 1000a., por la suma en total de Veinte millones de pesos m|n., en acciones Ordinarias, al portador, 1 voto, valor nominal $ 100 m|n., cada una. Fíjase como plazo a los actuales tenedores de acciones para ejercer derecho suscripción el de 15 días a partir del esta última publicación.

El Directorio.

$ 1.560 e.17|3 Nº 1.775 v.21|3|66

FORMENTERA S. A.
I. C. A. I. y F.

Se hace saber que el Directorio de esta Sociedad, resolvió la emisión de $ 4.000.000 m|n. en acciones ordinarias de $ 1.000 m|n. cada una, que podrán ser suscriptas dentro de los quince días subsiguientes a la última publicación del presente por los actuales accionistas, en proporción a sus tenencias. — El pago de las acciones se efectuará al contado en el acto de la suscripción en la sede de la compañía, calle 25 de Mayo Nº 158, Capital.

$ 1.560 e.17|3 Nº 1.769 v.21|3|66

PEZMAR S. A.
Avda. Alcorta Nº 2178

Comunica que su Directorio en sesión del día 3 de enero de 1966, resolvió la emisión de 100.000 acciones, series Nº 11 a 20 inclusive, ordinarias, clase "A", 5 votos. Efectos artículo 6 de los Estatutos.

$ 960 e.17|3 Nº 1.871 v.21|3|66

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S. A. C. y F.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Establecimientos Textiles Ituzaingó S. A. C. y F., Moreno 1628, piso 5º Capital, hace saber que según denuncia formulada ante el escribano don Ernesto M. Belcaguy por don Víctor Yattah, han sido robadas o extraviadas las siguientes acciones de esta entidad Ituzaingó S. A. C. y F. conforme al siguiente detalle: un título Nº 721|731 serie Cuarta, acciones Nos. 3001 al 3110; otro título Nº 739, serie Cuarta, acciones Nos. 3181 a 3190; y otro título Nº 740, serie Cuarta, acciones Nos. 3191 a 3200. — Las acciones detalladas son de un valor nominal de un mil pesos y representan en total y a ese valor nominal la suma de ciento treinta mil pesos m|n. — Se efectúa esta publicación a los efectos previstos por los artículos 746 al 765 del Código de Comercio.

$ 22.800 e.17|3 Nº 1.886 v.29|4|66

CORTINAS OLIMPO S. A.
Folio 452|66

Se hace saber por tres días, conforme al Art. 8º de los Estatutos Sociales, que el Directorio, ha resuelto emitir a su valor nominal 10 series de acciones ordinarias al portador clase "B" de pesos 100 cada una, por valor de 400.000 pesos cada serie, o sea un total de 40.000 acciones por m$n. 4.000.000. — Todo tenedor de acciones ordinarias clases "A" y "B" podrán ejercer su derecho de preferencia en proporción al monto de sus tenencias, a más tardar dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación e integrar las acciones suscriptas en dinero efectivo en el momento de la suscripción, y en el domicilio de la sociedad calle Trelles 1618.

$ 2.520 e.17|3 Nº 1.831 v.21|3|66

TANATEX ARGENTINA S. A. C. e I.

Se comunica que por resolución del Directorio del 4 de diciembre de 1965, se emiten 4 series de acciones ordinarias al portador, de cinco votos, por un valor nominal total de m$n. 4.000.000. Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes a la última publicación. — La integración será al contado.

El Directorio.

$ 1.440 e.17|3 Nº 1.802 v.21|3|66

EMANUEL HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Comunícase a los señores Accionistas el aumento del capital autoriazdo a la suma de $ 10.000.000 y la emisión de acciones ordinarias, clase B, 1 voto Nº 6, 7, 8, 9 y 10 por un total de $ 5.000.000.

El Directorio.

$ 960 e.17|3 Nº 1.786 v.21|3|66

COTO HERMANOS Y DEL PRADO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto elevar el capital autorizado a la suma de veinte millones de pesos moneda nacional ($ 20.000.000) mediante la emisión de trece series de acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos valor cien pesos cada acción siendo cada serie de Un millón de pesos moneda nacional, dividida en diez mil acciones de cien pesos cada una, siendo la integración en efectivo y al contado. — Las nuevas series de acciones tendrán numeración correlativa del ocho al veinte y serán emitidas de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales en sus artículos seis, siete y ocho. — Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda los Estatutos hasta quince días después de la última publicación.

$ 2.520 e.17|3 Nº 1.863 v.21|3|66

LAGDECOM
F. I. C. I. A. G. S. A.
Nº 6.257

Convócase Sres. Accionistas 13a. Asamblea Gral. Ord. día 29|3|66, 8,30 horas. Tucumán 731, 1º piso, A, efectos tratar Doc. Art. 347 C. Com. 31|12|65, elección Síndicos y accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 1.400 e.17|3 Nº 1.838 v.23|3|66

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROGELIO ALVAREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Santo S. Faré, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 1.544 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO JOSE LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Santo S. Faré hijo, secretario.
$ 2.400.— e.15|3 Nº 1.439 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SERAFIN EDUARDO ORTIZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.15|3 Nº 1.343 v.28|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO EUGENIO GROSZEK. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.10|3 Nº 711 v.23|3|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUGENIA ANGELA BALDI de LOPEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.10|3 Nº 754 v.23|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PERILLO de CORREA, ROSARIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1965. — Pedro Julio Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 664 v.22|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDO LUIS RIMOLDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1966. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.800.— e.7|3 Nº 350 v.18|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de SANTOS JUAN LUCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.7|3 Nº 161 v.18|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTE PETKEVICIUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Santo S Faré (h), secretario.
$ 2.800.— e.7|3 Nº 146 v.18|3|66

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO ROSENDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 917. v.24|3|66

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROBERTO ADRIAN TOREA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.701 v.29|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña REMEDIO VAZQUEZ de MONTERO y don CELSO MONTERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.601 v.29|3|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a los acreedores y herederos de don MANUEL ANDRADE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 14 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.15|3 Nº 1.428 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días o herederos y acreedores de DORA ANA MARIA o DORA MARIA ANA HANSEN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — El Secretario.
$ 2.800.— e.14|3 Nº 1.094 v.25|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE FILLON, MARIA ANTONIA CAGIANO o CAGGIANO de FILLON y VITO o VICTORIO CAGGIANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.200.— e.14|3 Nº 1.193 v.25|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO MARTINUCCI y de don DOMINGO MARTINUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e. 4|3 Nº 0.069 v. 17|3|66

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ITALO LORENZO TORRICELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.588 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña HENIA HAHN de BARAS. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarria. secretario.
$ 2.400. e.11|3. Nº 932. v.24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL WESCHLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.7|3 Nº 204 v.18|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 4, Secetaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FERREIRO de RODRIGUEZ y de don DOROTEO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.200.— e.7|3 Nº 197 v.18|3|66

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS COLOMBO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. e. 11|3. Nº 1.030. v.24|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA LUISA MICHELINI de ARCIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. — e.8|3 Nº 497 v.21|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO AGUIRRE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. —Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 4|3 Nº 0.068 v. 17|3|66

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA ADELA COMOLLI de ZANUSSO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 1.541 v.29|3|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KARBULL HENIE de MELHEM. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.533 v.29|3|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de RAMON SUEIRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 1.539 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS de AQUINO SUAREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.600 v.29|3|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA PEREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.15|3 Nº 1.475 v.28|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA BANDINI de LAGHI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.14|3 Nº 1.300 v.25|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA RUIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, ocho de marzo de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400. e.11|3. Nº 1.034. v.24|3|66

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISSA HASSAN JORDI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.724 v.29|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLORES VARELA de GALAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1965. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.531 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL PUERTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.15|3 Nº 1.422 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL PEDRO DUBINI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1965. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.15|3 Nº 1.397 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JORGE SZABO y de doña ELENA LENGA SZIDA de SZABO o ELENA LENKE SZIDA de SZABO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — César R. Herbón, secretario.
$ 3.200.— e.14|3 Nº 1.098 v.25|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON KREMEÑETZKY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.10|3 Nº 725 v.23|3|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA PEIRE de EIRIZ y de JUAN BENITO EIRIZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 669 v.22|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a los acreedores de MARIA CORELICH o CORELLI de CRIVICICH. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 654 v.22|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA CABALLERO de JUSTER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 22 de mil novecientos sesenta y cinco. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800 e. 4|3 Nº 0.126 v. 17|3|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, a ROSA PIETRANTUONI de RIVAS y LIDIA ROSA RIVAS, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue don Olegario Rodríguez González, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que las represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.600. — e.16|3 Nº 1.723 v.22|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ GARCIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.645 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELICINO EZIO PABLO RODOLFO PUGNO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.15|3 Nº 1.404 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Sec. 16, se cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ROCCO y NATALIA ROSA CHIESA de ROCCO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 1.049. v.24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Sec. 16, se cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE ROCCO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.11|3. Nº 1.048. v.24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ o MANUEL MARTINEZ BARRAL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 680 v.22|3|66

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIDAL MARTIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.14|3 Nº 1.131 v.25|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CLOTILDE AMANDA o MARIA CLOTILDE FALCO de PHILIPPS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.14|3 Nº 1.103 v.25|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO JUAN SARTORI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 571 v.22|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO RECH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e. 8|3 Nº 394 v. 21|3|66

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO FIUMARA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 1.629 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CLAUDIO PARTENIO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.15|3 Nº 1.360 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO JUAN PAPA y de don HUGO GERONIMO PAPA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.15|3 Nº 1.386 v.28|3|66

Juzgado Nacional Civil Nº 10, Sec. 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO LUCINO BERNASCONI y VICTA MARIA o VITA MARIA o VICTORIA BOCHICCHIO de BERNASCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 3.200.— e.15|3 Nº 49.569 v.28|3|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial de los días 4|3 al 11|3|66.

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña AMALIA TEBEROSKY de GOLDMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Mario César Russomanno, secretario.
$ 2.800 — e.14|3-Nº 1.135-v.25|3|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROCOPIO FEDENCZUK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 — e.14|3-Nº 1.289-v.25|3|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA SANTIAGO DE LEIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 — e.14|3-Nº 1.290-v.25|3|66

Juzgado en lo Civil 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE RUSSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 — e.14|3-Nº 1.287-v.25|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA GUIDO de ESPOSITO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400. e.11|3. Nº 954. v.24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO BLASI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.10|3 Nº 875 v.23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA SOCHILA de MENIS y BERNARDO MENIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e. 4|3 Nº 0.105 v. 17|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JENARO LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e. 4|3 Nº 0.021 v. 17|3|66

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreederes de ALFREDO UBALDO CAMOGLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 — e.14|3-Nº 1.288-v.25|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de FEIGUE LICHTENSZTEJN de TABACZNIK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 965. v.24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GENEROSA TABOADA de LOUREDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 1.005. v.24|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CHAJA MARIEM HOROWICZ, o CHAJA HOROWITZ de BIALOLENKIER o CHAIA CHOROWICZ o CHAJA HOROVITZ y|o CHAIA MARIEM CHOROWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200. e.14|3. — Nº 1.246 v.25|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA NEUMAN de KUPERMAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 553 v.22|3|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA TRAJTEMBERG de REPETUR y ALFREDO REPETUR. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.7|3 Nº 145 v.18|3|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA STOIA de CASTELLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero dos de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.7|3 Nº 232 v.18|3|66

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAXIMA ADELA REY Vda. de SAGARNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.15|3 Nº 1.344 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL VEIGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. — e.15|3 Nº 1.368 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO PANZITTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.15|3 Nº 1.393 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FANNY JUANA PEIRANO de TARDANI y de don LUIS SANTIAGO TARDANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200. — e.15|3 Nº 1.444 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO o PEDRO JUAN JOSE MASAFONT BOHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.14|3. — Nº 1.257 v.25|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES de MERCEDES MONTIVERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.14|3. — Nº 1.096 v.25|3|66

Juzgado Nacional Civil Número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. ABRAHAM (o ABRAHAN) MAXIMO ARIEL ALTBAUM. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 1.081. v.24|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL LASCIARREA de MONTAGNA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 914 v.24|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE JULIO HATTORI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.10|3 Nº 753 v.23|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALBERTO PAILLOT. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.10|3 Nº 759 v.23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CONDOLEO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, nueve de octubre de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.10|3. Nº 717. v.23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MANUEL MIRAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre veinte de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.10|3. Nº 907. v.23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARCANGELA MAMMOLITI de RODOLAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de marzo de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.7|3 Nº 340 v.18|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ONOFRIO GRADILONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.7|3 Nº 335 v.18|3|66

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VILLARIÑO, MARIA o MARIA LUIS OLIVIERI de VILLARIÑO y PEDRO EDUARDO VILLARIÑO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 3.600.— e.7|3 Nº 182 v.18|3|66

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEREZ o MANUEL PEREZ RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 1.690 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL SMOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. — e.15|3 Nº 1.316 v.28|3|66

Juzgado Nacional Civil trece, Secretaría veinticinco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAYARDO ARGENTINO DIDIMO SOLIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.14|3. — Nº 1.144 v.25|3|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA TETER o TETTER de SAMOILOFF. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e. 4|3 Nº 0.100 v. 17|3|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA BAYONA de RAMOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. — e.8|3 Nº 510 v.21|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMENEGILDA o HERMENEGILDA MARIA RIZZO viuda de RIZZO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 11 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.7|3 Nº 203 v.18|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA ADA CAMILA MALENCHINI de DIAZ MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.10|3-Nº 49.148-v.23|3|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|2 al 9|3|66.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNA WEIL de KIRCHEIMER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 987 v.24|3|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ESTEBAN DAVIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. — e.16|3 Nº 1.693 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUTIQUIO RICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.16|3 Nº 1.624 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFIO MOSCHETTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. — e.15|3 Nº 1.325 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PICCIUTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. — e.15|3 Nº 1.382 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ZOCCHEDDU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. e.14|3. — Nº 1.130 v.25|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PALIARIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.10|3. Nº 853. v.23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO DANTE ó DANTE ALBERTO GARIBALDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.10|3. Nº 802. v.23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORA GONZALEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.9|3 Nº 619 v.22|3|66

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIO BASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. — e.8|3 Nº 427 v.21|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MATEO CARLOS OLALLA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.7|3 Nº 299 v.18|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA VOGHERA de VIGUERIE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.7|3 Nº 193 v.18|3|66

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA ROSA LANCELLOTTI de ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.15|3 Nº 1.418 v.28|3|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA ROSA LANCELLOTTI de ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.15|3 Nº 1.417 v.28|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.14|3. — Nº 1.219 v.25|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO GLAUS y de doña ANTONIA MARRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.14|3. — Nº 1.176 v.25|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO TRAVERSO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.9|3 Nº 581 v.22|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO GRUNBERG. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 18 de 1966. — Carlos A. Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.7|3 Nº 191 v.18|3|66

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO TOBER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. — e.16|3 Nº 1.676 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR ARGENTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.15|3. — Nº 1.453 v.28|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE ORLOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.14|3. — Nº 1.190 v.25|3|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS HARSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. — e.8|3 Nº 421 v.21|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO ETCHEVERRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires ,noviembre 22 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. — e.8|3 Nº 379 v.21|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME JUAN GIANSANTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 8 de 1966. — Enrique J. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.7|3 Nº 265 v.18|3|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA MARCELINA AGOSTI de BASIGLIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 18 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200.— e.7|3 Nº 202 v.18|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN ROBERTO BARTOCCI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 8 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.7|3 Nº 143 v.18|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MEREGA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.7|3 Nº 228 v.18|3|66

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SANZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. e.14|3. — Nº 1.156 v.25|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PAULINO CORERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 947 v.24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA IOP de CAVALIERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.10|3. Nº 896. v.23|3|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO OSILIO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, tres de marzo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. e.10|3. Nº 808. v.23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA COGNO de PIRRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. — e.8|3 Nº 365 v.21|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN LARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. — e.8|3 Nº 364 v.21|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA CENDRA de VILASSCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.8|3. — Nº 419 v.21|3|66

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CABRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400. e.15|3. — Nº 1.503 v.28|3|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA ELENA CORES de ALAIMO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 8 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 1.024 v.24|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA NOY de MERELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 9|3 Nº 681 v. 22|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FRANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.8|3. — Nº 512 v.21|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORINO MANUEL ARIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.8|3. — Nº 377 v.21|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICITA FILOMENA MICAELA SINISCALCHI de SPROVIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e. 7|3 Nº 235 v. 18|3|66

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL SORBILLI o SORBILLI y CICHELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 4|3 Nº 0.048 v. 17|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GENARO MATEO D'AGOSTINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 18 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 4|3 Nº 0.094 v. 17|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO ELIGIO REMONDINO o ELIGIO REMONDINO o ELOY REMONDINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.3|3 Nº 3 v.16|3|66
$ 1.400.— e.17|3 Nº 604 v.23|3|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO ANTONELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. e.15|3. — Nº 1.504 v.28|3|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE OLIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. e.15|3. — Nº 1.380 v.28|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA GENOVEVA BENAVENTE de ENGEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 1.365 v.28|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por quince días al señor RAUL JOSE CIOCCA, para que comparezca a estar a derecho en el término de quince días en los autos "Ciocca Aulet, Ana M., Raúl E. y Francisco J., s|adopción", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes para representarlo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. e.14|3. — Nº 1.240 v.18|3|66

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 1.053 v.24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA WOSCOFF de DOBRY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 1.006 v.24|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE EIRAS RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 14 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 11|3 Nº 934 v. 24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL NATALIO IANNUZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.10|3. Nº 716. v.23|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "POLETTI de CARENZO, SILFIDE". — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 9|3 Nº 695 v. 22|3|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL MALLO o MALLO LOPEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e. 9|3 Nº 673 v. 22|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, citar y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR DIAZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 998 v.24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO MATIAS AREAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.8|3. — Nº 415 v.21|3|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA MASTRONARDI de MASTRONARDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.8|3. — Nº 416 v.21|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIA CHAPARRO de DI GLORIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 4|3 Nº 0.132 v. 17|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO DI PIERRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 19 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 4|3 Nº 0.017 v. 17|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTILIA JOSEFA CORREA BUSTOS de GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 4|3 Nº 0.075 v. 17|3|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LEON DUBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. — e.15|3 Nº 1.387 v.28|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO DIBAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 1.545 v.29|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO PUGLIESE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. — e.16|3 Nº 1.532 v.29|3|66

El Dr. Diego L. Barreoteveña, Juez Nacional en lo Civil, cita por 10 días a herederos y acreedores de CAYETANO RAPISARDA. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.10|3. Nº 848. v.23|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA GARDEY Vda. de ARRIGHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 4 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.10|3. Nº 868. v.23|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO ROBERTO DELGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.10|3 Nº 730 v.23|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO del CARMEN OLIVARES. — Publíquese edictos por diez días. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e. 9|3 Nº 616 v. 22|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ SANTIAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.8|3. — Nº 378 v.21|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS GONZALEZ UBEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.8|3. — Nº 372 v.21|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e. 7|3 Nº 302 v. 18|3|66

Juzgado Civil 20, Secretaría Nº 39 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA EMILIA CARLOTA FARIA Y DE MARCHI DE DRAGONETTI DE TORRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1966
Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e. 7|3 Nº 267 v. 18|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA GONZALEZ o GONZALEZ MEDELA de IGLESIAS y de ENEDINO IGLESIAS (hijo). — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1966
Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e. 7|3 Nº 316 v. 18|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL RODRIGUEZ CAJIDE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1966
Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e. 7|3 Nº 221 v. 18|3|66

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FALCONE PEDRO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e. 4|3 Nº 0.081 v. 17|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TEODOSIA de BONIS de DODINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 14 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 4|3 Nº 0.013 v. 17|3|66

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE PANNUNZIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 1.523 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO CURATO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario
$ 2.400.— e.11|3 Nº 955 v.24|3|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA MALUCCIO de NOZZITTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.10|3 Nº 712 v.23|3|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MIRABELLI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e. 9|3 Nº 611 v. 22|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELSO JOSE ESTEBAN CEREGHINI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.8|3 Nº 480 v.21|3|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PLACIDO CAMBAS (h.). — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 1.427 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA AMALIA MERGOTTI de ROTOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1966. — Enrique Saggese, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 1.359 v.28|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a herederos y acredores de D. MARIA BRAÑEIRO de ACUÑA, por treinta días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.721 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SUJER IASTREBNER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 931 v.24|3|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO ANSALDO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 941 v.24|3|66

El Juzgado Civil 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA FARIOLI de RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. — e.10|3 Nº 731 v.23|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL ROSENFELDT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 10 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 9|3 Nº 702 v. 22|3|66

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERTRUDIS CARMEN WHITE de ROIG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.8|3. — Nº 437 v.21|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO GONZALEZ. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1966. Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e. 7|3 Nº 311 v. 18|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR TOMAS BUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1966. Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e. 7|3 Nº 187 v. 18|3|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ARMANDO ALBERTO PALISA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Julio Cesar Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 1.700 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN MACCARONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires febrero 23 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 1.552 v.29|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA ESTEVES de PITTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 1.413 v.28|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONEL ALBERTO PUCCIARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 1.385 v.28|3|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM YABRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 1.410 v.28|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.14|3 Nº 1.281 v. 25|3|66

Juzgado Civil 23, Secretaría 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE OLDANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.14|3. Nº 1.104. v.25|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO SANMARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 960 v. 24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FELIX OLIVERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.10|3 Nº 736 v.23|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO FERNANDEZ o GENARO FERNANDEZ FLOREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.8|3. — Nº 529 v.21|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO TAVOLARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. — e.8|3 Nº 495 v.21|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO GUINDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1966. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e. 7|3 Nº 266 v. 18|3|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. PEDRO BASILIO DIGIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e. 4|3 Nº 0.049 v. 17|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA KAUFMANN de CALCAGNO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 4|3 Nº 0.102 v. 17|3|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por quince días a SANTA RAMONA AVALOS, para comparecer en juicio "Vassalotti Pedro y otra s|adopción Omar R. Avalos" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.000.— e.16|3 Nº 1.559 v.22|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA DORA GUIRAL de HERMIDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.14|3. Nº 1.226. v.25|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANTONINA LAFFAILLE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 1.075 v.24|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL LEVY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 1.065 v.24|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RISICATO y de HERMINIA EVANGELISTA de RISICATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200. — e.10|3 Nº 718 v.23|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DOMINGO VARESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.10|3 Nº 816 v.23|3|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO CARLOS BORZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. — e.10|3 Nº 714 v.23|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VLADIMIRO RAB. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 9|3 Nº 543 v. 22|3|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOLIUS o BOLESLAO MASIULIONIS o MASIULONIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de mazo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e. 7|3 Nº 176 v. 18|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE GROSSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e. 4|3 Nº 0.116 v. 17|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BORIS SVIRNOVSKY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 21 de Mayo de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. — e.4|3.Nº 67-v.17|3|66

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE HILARIO BRUMANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.696 v.29|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ISIDRO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.14|3. Nº 1.186. v.25|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO FERNANDEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 9 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.15|3. Nº 1.497. v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO NAVARRETTA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.15|3. Nº 1.498. v.28|3|66

Juzgado Civil 25, Secretaría 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO PERDUCA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400. — e.10|3 Nº 740 v.23|3|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO AURELIO MUSANTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400. — e.10|3 Nº 847 v.23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL FRANCISCO ROCCHETTA — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.10|3 Nº 809 v.23|3|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MARIA CROCE de BELLOTTI y RICARDO ANTONIO BELLOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e. 10|3 Nº 811 v. 23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO FERREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e. 10|3 Nº 708 v. 23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO CUTULI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e. 9|3 Nº 605 v. 22|3|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAUSTO TORMO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.9|3 Nº 699 v.22|3|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO GINO LANARI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.9|3 Nº 655 v.22|3|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña NAZIRA o NACIRA SULTAN o SULTAN de SALMUN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 635 v.22|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ARANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.7|3. — Nº 261 v.18|3|66

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO OROMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 1.574 v.29|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA LUISA GARIBALDI de GENTILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.522 v.29|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATANASIO IFANTIDIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 4 de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. e.15|3. Nº 1.340. v.28|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL CERVERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo cuatro de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. e.15|3. Nº 1.317. v.28|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA STARETZ de RORTHOLC. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. e.15|3. Nº 1.490. v.28|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO CARLOS NICOLAS BARBARULO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. e.14|3. Nº 1.201. v.25|3|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. e.14|3. Nº 1.160. v.25|3|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS NUÑEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. e.14|3. Nº 1.270. v.25|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DONATO LAROTONDA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 1.010 v.24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA LIBERTI de LANGONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Horacio Liberti, secretario
$ 2.800.— e.11|3 Nº 1.023 v.24|3|66

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO AQUILES ALBINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 1.004 v.24|3|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN DE STEFANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8, de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 943 v.24|3|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARIA POLITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e. 10|3 Nº 874 v. 23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CAVALIERI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e. 10|3 Nº 773 v. 23|3|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a herederos y acreedores de don EBEL, OSCAR por 30 días. — Publíquense edictos por 10 días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.9|3 Nº 689 v.22|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISEO ARTURO ESVIZA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 618 v.22|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ARTURO JUAN BAUTISTA GAMBAROTTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 541 v.22|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSVALDO WENCESLAO MUNTANER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.8|3 Nº 457 v.21|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN CRESTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.8|3 Nº 459 v.21|3|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL LOPEZ o ANGEL LOPEZ LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.7|3. — Nº 177 v.18|3|66

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO BLANCO o SEVERINO BLANCO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.7|3. — Nº 297 v.18|3|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN WINOGRAD. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 — e.4|3-Nº 86-v.17|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELINA CANTONI de ISTINTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 — e.4|3-Nº 57-v.17|3|66

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por quince días a FIDENCIO EUGENIO SORIA y a EMMA NOEMI ROJAS, para comparecer en juicio: "Soria Rodolfo Eugenio, s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.000.— e.16|3-Nº1.591-v.22|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA AVELLANEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 1.613 v.29|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RIGAMONTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.15|3. Nº 1.462. v.28|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ALVAREZ LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 16 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.14|3. Nº 1.133. v.25|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FELISA SANCHEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e. 10|3 Nº 751 v. 23|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 de la Capital Federal, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MARGARITA GOGNA de CARBALLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 638 v.22|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO DE ANGELI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 578 v.22|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO JOSE ANGEL TAVERNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. — e.8|3 Nº 473 v.21|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELECTRA ISABEL FRACHIA de VACCOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. — e.8|3 Nº 357 v.21|3|66

El Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 27, Dr. Luis A. Vincent Gache (Secretaría 53), cita por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR TESORIERE. — Publicar 10 días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. — e.8|3 Nº 403 v.21|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ESPAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1966. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.7|3. — Nº 234 v.18|3|66

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por cinco días a RAMONA SUELDO, para comparecer en el juicio "Sueldo Alberto Ramón adopción" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.000.— e.16|3 Nº 1.529 v.22|3|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERMIN FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Patricio José Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400. e.14|3. Nº 1.265. v.25|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 28, Secretaría Nº 55, cita por 30 días a herederos y acreedores de don GERONIMO ULISANO. — Publíquese edictos por 10 días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 1.007 v.24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HOROVITZ ZINDEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 7, de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 949 v.24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE JONAS de LUCIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400. — e.8|3 Nº 520 v.21|3|66

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC AISENBERG o ISAAC AIZEMBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.586 v.29|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO CARRETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e. 16|3 Nº 1.525 v. 29|3|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PLACIDA BALCEDA de BRESCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 4 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.15|3. Nº 1.454. v.28|3|66

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GATTEI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.14|3. Nº 1.302. v.25|3|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR JUSTINO POINTIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400. e.14|3. Nº 1.278. v.25|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por 15 días a SUSANA BEATRIZ MALLO para comparecer en juicio: "Durán Miguel c| Mallo Susana s| divorcio" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.800.— e.11|3 Nº 963 v.17|3|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON KERZMAN o KERZMANN. — Publíques diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e. 10|3 Nº 745 v. 23|3|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE ALFONSO JUAN BAUTISTA PICCINALI. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, febrero 22 de 1966. — César D. Yanez, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 563 v.22|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILES RAVERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e. 16|3 Nº 1.614 v. 29|3|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de CONSTANTINO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e. 16|3 Nº 1.542 v. 29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUCIA o MARIA o LUCIA CALABRESE de CRISTALLO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.15|3. Nº 1.456. v.28|3|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, Secretaría del suscripto, cita por cinco días, a GREGORIO BERGER, o a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Monte 4817|19, Partida 77.927, año 1953, 2º semestre y 1954, 1º y 2º semestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria). Expte. 1.019, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — G. J. Paysás, secretario.
e.15|3-Nº 1.790-v.21|3|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, Secretaría del suscripto, cita por cinco días, a BRASAGO, S. R. L., o a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Zabala 3770|72, Partida 237.548, Año 1953, 2º semestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria). Expte. 1.020, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — G. J. Paysás, secretario.
e.15|3-Nº 1.791-v. 21|3|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, Secretaría del suscripto, cita por cinco días, a SAMBLI CORBO, o a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Maipú 432, Partida 220.921, Años 1953, 1º y 2º semestre y 1954, 1º y 2º semestre para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria). Expte. 1.030, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — G. J. Paysás, secretario.
e.15|3-Nº 1.792-v.21|3|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, Secretaría del suscripto, cita por cinco días, a CASA DE LOS MAESTROS o a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Vidt 1942|46, Partida 424.348, Años 1953, 1er. y 2do. semestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria). Expediente 1.033, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — G. J. Paysás, secretario.
e.15|3-Nº 1.793-v.21|3|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, Secretaría del suscripto, cita por cinco días, a MAISSO VALDERREY, o a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle A. Cildañez s|n., Partida 57.804, Año 1953, 1º y 2º semestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria). Expediente 1.151, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — G. J. Paysás, secretario.
e.15|3-Nº 1.794-v.21|3|66

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, cita por tres días al representante de la firma ULIBARRIA PALACIOS Y CIA., para que comparezca a estar a derecho en el juicio por desalojo que le han promovido Amanda María Zucchi y otra, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente si así no lo hiciese. — Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — Marcelo Jesús Achaval, secretario.
$ 1.320. e.15|3. Nº 1.391. v.17|3|66

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, Secretaría del Dr. José Luis Mó, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de GUSTAVO ADOLFO SOLA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1966. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.400. e.15|3. Nº 1.400. v.21|3|66

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, cita a don EDUARDO VAN PERBORGH a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Campomar Carlos, contra Perborgh, Eduardo Van, sobre cobro de alquileres, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en estos autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.040.— e. 16|3 Nº 1.631 v. 17|3|66

Nº 14

El Juzgado de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGO PEREZ VIVAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Juan Carlos H. Izzeta, secretario.
$ 1.200. e.11|3. — Nº 929 v.17|3|66

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16 cita por cinco días a herederos y acreedores de WENCESLAO POCESUNAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1966. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200.— e. 16|3 Nº 1.689 v. 22|3|66

Juzgado de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO BLANCO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200.— e.15|3 Nº 1.318 v.21|3|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 16 cita y emplaza por seis días al señor JOSE ANGEL ANDRES FERNANDEZ, para comparecer a derecho en el juicio "Benzecry León I. c|Fernández José Angel Andrés subinquilinos y ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, a 4 de marzo de 1966. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.320. e.15|3. Nº 1.433. v.17|3|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita a herederos y acreedores de CARLOS LUIS MALARODA por cinco días para reclamar derechos en el sucesorio. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de julio de 1965. — Atilio Fazio, oficial 1º.
$ 1.400. e.15|3. Nº 1.336. v.21|7|66

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARCELINA ESTHER MADRID de MADRID. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.400.— e.14|3 Nº 1.173 v.18|3|66

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEREIRO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.200.— e.15|3 Nº 1.341 v.21|3|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 20, cita por tres días a BRYSON RONALD, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Bryson Ronald", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1965. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.080.— e.15|3 Nº 1.312 v.17|3|66

Nº 23

El Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por tres días a LORENZO GONZALEZ y CARMEN ANGELICA REY de GONZALEZ, para comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de la Plata, contra González Lorenzo y otra, sobre ejecutivo", por sío o por apoderado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e. 16|3 Nº 1.562 v. 18|3|66

Nº 26

Juzgado de Paz Nº 26, cita por tres días a ERNESTO LOPEZ LACUEVA y subinquilinos y ocupantes del local calle San Martín 440|44, Capital Federal, para comparecer en juicio: "Riglos de García del Solar Angela M. y otras, contra López Lacueva Ernesto, sub. y|u ocup., sobre desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.440.— e. 16|3 Nº 1.527 v. 18|3|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita a don ERNESTO LOPEZ LACUEVA, por tres días, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en autos: "Riglos de García del Solar Angela María y otros, contra López Lacueva Ernesto y otro, sobre cobro de alquileres", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.560.— e. 16|3 Nº 1.523 v. 18|3|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTA FABIANO de IACONIS o JACONIS y PASCUAL IACONIS o JACONIS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.400.— e.14|3 Nº 1.118 v.18|3|66

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de HERMINIA CONTINI de MAGLIARELLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1966. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.400.— e.14|3 Nº 1.248 v.18|3|66

Juzgado de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA BAGES. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1966. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200.— e.14|3 Nº 1.114 v.18|3|66

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ALBERTO WHEELER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.14|3 Nº 1.115 v.25|3|66

Nº 29

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 29, Dr. Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA BUSSO de LUCERO.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.200.— e.15|3 Nº 1.409 v.21|3|66

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS GIRALDI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1966. — Julio F. Ferro, secretario.
$ 1.400.— e.14|3 Nº 1.147 v.18|3|66

Nº 34

El Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza a don ZAKY ARAZI, para que comparezca dentro del término de diez días a tomar la intervención que le compete en el juicio "Jatzkevich, Julio y otra c|Arazi Zaky, s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.320.— e.15|3 Nº 1.338 v.17|3|66

Nº 36

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cítese por el término de tres días al señor VICTOR SZWEZUK, para que esté a derecho en el juicio "Ocampo de García Victoria Francisca, contra Szewezuk Víctor, subinquilinos y ocupantes, sobre desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Arístides L. Cassani, prosecretario.
$ 1.560.— e. 16|3 Nº 1.707 v. 18|3|66

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA IRIBARNE o IRIBARNI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1966. Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200.— e. 16|3 Nº 1.517 v. 22|3|66

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita por tres días a EBERTO GAZZOTTI, para comparecer en juicio "Harmeyer S. R. L. c|Gazzotti Eberto, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — El Secretario.
$ 960.— e.15|3 Nº 1.433 v.17|3|66

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Mangano, se emplaza por el término de cinco días, a RICARDO EDUARDO BORRELL o BOREL a comparecer en la causa número 17.275, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 101.
Buenos Aires, febrero 24 de 1966. — Oscar Hermelo, secretario.
e.15|3-Nº 1.795 v. 21|3|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mángano, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO ROMEO u ROMERO, a comparecer en la causa Nº 17.312, que se le sigue por Robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 101.
Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Oscar Hermelo, secretario.
e.15|2-Nº 1.796 v.21|3|66

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CONSTANTINO DO CAMPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1966. — Carlos A. Tavares secretario.
e.15|3-Nº 1.797 v.21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1966. — Carlos A. Tavares, secretario.
e.15|3-Nº 1.798 v.21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO MATEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Carlos A. Tavares, secretario.
e.15|3-Nº 1.799 v.21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC GAMBURGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1966. — Carlos A. Tavares, secretario.
e.15|3-Nº 1.800 v.21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO CRUZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1966. — Carlos A. Tavares, secretario.
e.15|3-Nº 1.801 v.21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO PIRRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|3-Nº 1.802 v.21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO LIEFELDT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.
e. 15|3 Nº 1.803 v.21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANASTASIA CHILE DE PIRRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|3 Nº 1.804 v.21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS MONTES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|3 Nº 1.805 v.21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|3 Nº 1.806 v.21|3|66

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN GUALBERTO VALLEJOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.15|3 Nº 1.807 v.21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL CARRIZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.15|3 Nº 1.808 v.21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANSELMO ALEGRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.15|3 Nº 1.809 v.21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN M. DE GOMEZ, Causa Nº 26.512, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1966. Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.15|3 Nº 1.810 v.21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a NOGAARD NIELSEN, FRANCISCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1966. Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.15|3 Nº 1.811 v.21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ABRAHAM ASAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1966. Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.15|3 Nº 1.812 v.21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONI OVILLATE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 15 de febrero de 1966. — Rafael Cullen, secretario.

e.11|3-Nº 1.757-v.17|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 3, Secretaría número 110, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE HARTENSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1966. — Rafael Cullen, secretario.

e.11|3-Nº 1.758-v.17|3|66

Nº 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco (5) días a ISAAC LEBENFIRZ a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa Nº 35.235. — Secretaría Nº 112.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1966. Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e.15|3 Nº 1.813 v.21|3|66

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIO VICENTE TARSITANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1966 Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.15|3 Nº 1.814 v.21|3|66

Nº 7

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALBERTO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue Nº 32.373, por usurpación y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1966. Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria

e.15|3 Nº 1.815 v.21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES OJEDA BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Causa Número 32.551, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e. 15|3 Nº 1.816 v.21|3|66

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ADOLFO CORREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 32.550 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e. 15|3 Nº 1.817 v. 21|3|66

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO ARMANDO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires 15 de febrero de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e. 15|3 Nº 1.818 v. 21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO AMARILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e 15|3 Nº 1.819 v. 21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a AQUILES O. BRENTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e. 15|3 Nº 1.820 v. 21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO QUINTANA o GERARDO ANTONIO QUINTANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto (causa Nº 28.659), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e. 15|3 Nº 1.821 v. 21|3|66

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAGDALENA AMORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por facilitación de la prostitución (art. 125, inc. 3º, C. P.), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Causa Nº 3.285.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e. 15|3 Nº 1.822 v. 21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NILDA ETHEL LOPEZ (a) "COCA", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción y facilitación de la prostitución, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Causa Nº 3.285.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e. 15|3 Nº 1.823 v. 21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO VICTOR HABIB, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sustracción de documento y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1966. — Armín F. Gaite, secretario.

e.15|3 Nº 1.824 v.21|3|66

Nº 13

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a ANTONIO ALFREDO ABUD, a comparecer en la causa Nº 3.167, que se le sigue por robos y hurtos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 139.

Buenos Aires, 1º de Marzo de 1966. — Roberto Bergalli, secretario.

e.15|3 Nº 1.825 v.21|3|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a ALDO ARTURO ORELLANO o JOSE AGUIRRE, a comparecer en la causa Nº 3.167 que se le sigue por hurtos y robos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 1º de Marzo de 1966. — Roberto Bergalli, secretario.

e.15|3 Nº 1.826 v.21|3|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a NORBERTO LUIS CAPURRO, a comparecer en la causa Nº 3.143 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1966. — Roberto Bergalli, secretario.

e.15|3 Nº 1.827 v.21|3|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a ROBERTO GORBARAN, a comparecer en la causa Nº 3.121 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 139.

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1966. — Roberto Bergalli, secretario.

e.15|3 Nº 1.828 v.21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO LONGOBUCCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|3.144", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1966. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.15|3 Nº 1.829 v.21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Inst. Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO JACINTO SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y abuso de armas. — causa 3.159 —, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1966. —Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.15|3 Nº 1.830 v.21|3|66

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 17, Secretaría número 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ENRIQUE BAZAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1966. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.11|3-Nº 1.759-v.17|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 17, Secretaría número 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ZAPATA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 4.911), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.11|3-Nº 1.760v.17|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 17, Secretaría número 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANGEL BASUALDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 4.911), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.11|3Nº 1.761-v.17|3|66

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO DANIEL GERALDO, causa 4.794, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1966. — José Mancinelli, secretario.

e.15|3-Nº 1.831-v.21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría número 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL PEDRO GUILLOT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|3-Nº 1.762-v.17|3|66

Nº 19

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO ALDO MAYO a comparecer en la causa Nº 5.247 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 159. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.

e.15|3-Nº 1.832-v.21|3|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a SENIFREDO BERTOLINI a comparecer en la causa Nº 5.246 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 159. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.

e.15|3-Nº 1.833-v.21|3|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO ROSALES y a HECTOR CONRADO DE MARCO a comparecer en la causa Nº 5.249 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.

e.15|3 Nº 1.834 v.21|3|66

Por disposición del señor Juez de instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se e m p l a z a por el término de cinco días a OLGA BENEMERITO MENENA, a comparecer la causa Nº 5175 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, febrero 14 de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.

e.15|3 Nº 1.835 v.21|3|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaecheaea, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR N. DE MEGLIO a comparecer la causa Nº 5218, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, febrero 8 de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.

e 15|3 Nº 1.836 v.21|3|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JOSE A. GARCIA a comparecer en la causa Nº 5.239 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, febrero 24 de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.

e.15|3 Nº 1.837 v.21|3|66

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 19, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a JUANA ROISENFELD, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.152, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 157.

Buenos Aires, febrero 18 de 1966. — Félix E. Dufourq, secretario.

e.15|3 Nº 1.838 v.21|3|66

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROMULO RAFAEL CABALLERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.

e.15|3 Nº 1.839 v.21|3|66

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 19, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la pri-

mera publicación del presente, a HILDA SUSANA AMAYA de SCASSO, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.145, que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1966. — Juan J. Magdaleno, secretario.
e.15|3 Nº 1.846 v.21|3|66

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISIDORA BRAVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, causa número 5.230, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, enero 31 de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.15|3 Nº 1.841 v.21|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO EDUARDO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 5.144, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, enero 10 de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.15|3 Nº 1.842 v.21|3|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ALI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1966. — Jorge A. Trincavelli, Secretario.
e.15|3 Nº 1.843 v.21|3|66

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CAYETANO BORGESE, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4.074, que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.11|3-Nº 1.763-v.17|3|66

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FERRO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa número 4.071, que se le sigue por tentativa de defrauadción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e. 11|3 Nº 1.764 v. 17|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DIOS CRUJEIRAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1966. — Diego María de Achával, secretario.
e.11|3-Nº 1.765-v.17|3|66

JUZGADOS NACIONALES PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO GAMBAZZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.11|3-Nº 1.766-v.17|3|66

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO SABELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.
e 11|3-Nº 1.767-v.17|3|66

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a KIVA BAKMAN para que comparezca a estar a derecho en al causa que se le sigue por infrac. art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.11|3-Nº 1.768-v.17|3|66

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ESTHER ANGELICA SAYAGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302, C. P., bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.11|3-Nº 1.769-v.17|3|66

Juzgado en lo Penal Económico número 5. Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO CESAR LUZURIAGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimeinto de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 195. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.11|3-Nº 1.770-v.17|3|66

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO ANTONIO PARRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.11|3-Nº 1.771-v.17|3|66

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HIPOLITO ALEGRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.11|3-Nº 1.772-v.17|3|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL TAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1965. Nemesio González Hijo, secretario.
e.11|3 Nº 1.773-v.17|3|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LOUREIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1965. Nemesio González Hijo, secretario.
e.11|3 Nº 1.774-v.17|3|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE FEDERICO LIMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1966. Nemesio González Hijo, secretario.
e.11|3 Nº 1.775-v.17|3|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JAIME KARITNER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1965. Nemesio González Hijo, secretario.
e.11|3 Nº 1.776-v.17|3|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO A. HORSE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1966. Nemesio González Hijo, secretario.
e.11|3 Nº 1.777-v.17|3|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OTELO C. B. BARBIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1965. Nemesio González Hijo, secretario.
e.11|3 Nº 1.778-v.17|3|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO SIMOENS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1965. Nemesio González Hijo, secretario.
e.11|3 Nº 1.779-v.17|3|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RICCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1965. Nemesio González Hijo, secretario.
e.11|3 Nº 1.780-v.17|3|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MILCIADES VILLATO PEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimien de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.11|3 Nº 1.781 v.17|3|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE JUAN BAUTISTA BONFIGLIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.11|3 Nº 1.782 v.17|3|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONEL NELSON BRUNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 C. Penal. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.11|3 Nº 1.783 v.17|3|66

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a quien tuviere derecho sobre la mercadería de autos que se detalla a continuación: (12) doce tenedores de mesa de acero inoxidable con mango de plástico, color marrón con inscripción Stainless Stell Japan, y (11) once cajas de lápices de colores de veinticuatro (24) unidades con inscripción Made in China Three Star, secuestradas por la Prefectura Nacional Marítima (Acta de Secuestro Nº 362|964. Gi) el 16 de diciembre de 1964, para que lo aduzca dentro de los diez días siguientes, bajo apercibimiento de proceder sin más trámite al comiso de la misma, ordenando su remate, y la adjudicación prevista por los arts. 204 y siguientes de la Ley de Aduana t. o. 1962. (arts. 40 y 106 de la misma ley aplicables por analogía).
Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Alberto E. Berardi, Juez. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.11|3 Nº 1.784 v.17|3|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor Felipe Ehrlich Prat, Secretaría Nº 36, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente al co-demandado TULIO BOCCALARI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue La Nación, en los autos "La Nación c|Aricocchi Juan Carlos s|cobro de pesos", y a constituir domicilio, bajo apercibimento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1966. — Manuel Juan Catalá, secretario.
e.15|3-Nº 1.788-v.21|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor Felipe Ehrlich Prat, Secretaría Nº 34, a cargo del doctor Manuel Juan Catalá, cita por el término de diez días, a contar desde la última publicación del presente, al señor representante legal de la firma CARASSAI, S. R. L., a estar a derecho en el juicio que le sigue La Nación por cobro de pesos por la vía de apremio, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1966. — Manuel Juan Catalá, secretario.
e.15|3-Nº 1.789-v.21|3|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, doctor César A. Gaibisso, Secretaría Nº 3 del doctor Ricardo P. Graham, se hace saber por el término de cinco días la quiebra de "ONOFRE RODRIGUEZ S. A.". — Fecha provisoria de cesación de pagos, el 13 de noviembre de 1963. — Síndico contador José Leopoldo Adilardi, con domicilio en Av. Montes de Oca Nº 817, piso 4º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el 4 de mayo de 1966, a las 14 horas para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1966. — César A. Gaibisso. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 4.200.— e. 16|3 Nº 1.569 v. 22|3|66

Juzgado Nacional Comercial Nº 2 y Secretaría Nº 3, comunica por 15 días en juicio "SCHMID WALTER y otra s| Denuncia extravío de pagaré", que se ha dispuesto cancelar el pagaré librado por la Compañía Financiera de Londres S. A., a la orden de Walter Schmid y Estefanía Schmid de Loewe en la Capital Federal, el 24 de julio de 1964, número de orden: 2089; sello número de inscripción 2.699|2.766; numero del documento 2.699|2.089, sellado pesos seiscientos por cien mil pesos moneda nacional más el interés del 16 % anual pagadero al plazo de un año en el domicilio de la libradora.
Buenos Aires, febrero 14 de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 10.200 e.28|2 Nº 49.541 v.18|3|66

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días a los acreedores de GRANJA Y CABAÑA LAS NUTRIAS S. C. A., la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico don Arturo Héctor Mazza, con domicilio en la calle Libertad Nº 271, de Capital, los justificativos de sus créditos. El día 13 de abril de 1966, a las 14 hs., se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.200.— e.15|3 Nº 1.326 v.21|3|66

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores de "VINTROB E HIJOS S. A. C. I. I. y F." la convocatoria so licitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico, contador D. José Zimmerman (Córdoba 1513 piso 6º, "B"), los justificativos de sus créditos. — El día 9 de mayo de 1966, a las 15 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires 2 de marzo de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario
$ 2.600.— e.14|3 Nº 1.285 v.18|3|66

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra: GONZALEZ, LUIS ADOLFO", Síndico Esteban Casile, domicilio Viamonte 454, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro de veinte días, contados de la última publicación. Fíjase el dos de mayo de 1966, a las 1. horas, para reunión de la Junta, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, febrero 14 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 3.600.— e. 14|3 Nº 1.108 v. 18|3|66

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por cinco días a PASCUAL D'AMATO, para que comparezca en el juicio "Vidal Víctor c| D'Amato Pascual s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 2.000. e.11|3. — Nº 930 v.17|3|66

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº . cita por cinco días a RAFAEL M. BALDIVIESO, para comparecer en juicio: "Once S.A.C.F. c|Baldivieso Rafael s|Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.000.— e.15|3 Nº 1.314 v.21|3|66

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por cinco días la quiebra de "FESTINO, PASCUAL", fecha provisoria de cesación de pagos el 13 de setiembre de 1963. Síndico Felipe Eduardo Nicolao con domicilio en Lavalle Nº 1282, P. B. Ofic. 4; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de treinta días; señálase el día 17 de mayo de 1966, a las 14 horas, para que tenga lugar la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado intimándose a todos los que tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de dinero y efectos so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 3.800.— e. 14| 3Nº 1.206 v. 18|3|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por cinco días al fallido ADOLFO ADAMAITIS, para comparecer en el incidente de calificación de conducta en el juicio "Adamaitis Adolfo/su quiebra" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.000.— e. 14|3 Nº 1.217 v. 18|3|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores de "MEDIUM PUBLICIDAD S. R. L.", la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al síndico Rodolfo Pérez Raffo, Avda. Córdoba 1927, los justificativos de créditos. El 2 de junio de 1966, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.000.— e. 16|3 Nº 1.646 v. 22|3|66

PROVICIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.192|65, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 28 de Febrero de 1966. — Néstor J. Urdangaray, Secretario.
e. 15|3 Nº 1.844 v.21|3|66.

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BRISINDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.504|65, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — Néstor J. Urdangaray, secretario.
e. 15|3 Nº 1.845 v. 21|3|66

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Raúl Horacio Ríos Centeno, se cita y emplaza a JULIO TUBIAS para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa Nº 5.543 65, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.
e. 15|3 Nº 1.840 v. 21|3|66

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a/c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a HAYDEE RAIMONDO DE PEREZ GARBER, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional a prestar declaración indagatoria en la causa número 5.643|66 que se le sigue por el delito de malversación.
Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.
e.11|3 Nº 1.785 v.17|3,66

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a TOMAS DIAZ, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional a prestar declaración indagatoria en la causa número 5.530|65 que se le sigue por infracción al art. 158 Reglamento Ferrocarriles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.
e.11|3 Nº 1.78? v.17|3|66

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de esta sección, doctor Luis C. Guerello, se cita y emplaza a don ANTONIO MARTINS PEREIRA, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por indemnización le ha promovido el Fisco Nacional (Expte. Nº 26.154), bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente, al señor Defensor Oficial de Ausentes del Juzgado.
La Plata, 18 de febrero de 1966. — Julio S. Soto, secretario.
e. 15|3 Nº 1.847 v. 21|3|66

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "SOSA de MURRU EUGENIA y otra c|DALLARI DOMINGO y otra s|hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 17 de marzo próximo, a las 15.30 hs., el local unidad 8, planta baja del edificio Libertad 942' 48|50, Capital; sup. prop. total 27,35 ms. cs., porc. 1,194 %. Según cláusula 4ª escritura hipotecaria, los deudores no pueden alquilar total o parcialmente el local de referencia. Base $ 400.000 Contado. 8 % a cuenta de precio. 3 % comisión.
Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Carlos B. Bouzas, secretario.
$ 6.800.— e.4|3 Nº 0062 v.17|3|66

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos "FIGUEROA CAMPERO DE COSTAS CORINA c| DEMETER S. A. FIN. INMOB. COM. e IND. s ejec. hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 22 de marzo, a las 15 hs., en Lavalle 425, la Unidad 2, piso 2º de la propiedad Av. Callao 1502| 10 esq. Las Heras 1809|13|17|21. — Sup. cubierta propia 261mc15, Sup. cubierta común 51mc01. — Base $ 3.000.000 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Cláusula 12: La sociedad deudora se obliga a no alquilar el departamento gravado, que actualmente es ocupado por el Sr. Pablo Valda y familia en forma precaria, mientras subsista la presente obligación. — Cláusula 13: En caso de venta judicial o extrajudicial una vez notificada la Sociedad deudora, se obliga a entregar el departamento gravado libre de todo ocupante o intrusos y dentro del plazo que fije la acreedora". — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — En Buenos Aires, a los 10 días de marzo de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 5.600.— e. 16|3 Nº 1.662 v. 22|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, en el juicio "CAJA HIPOTECARIA, S. A., COMPAÑIA DE AHORRO Y PRESTAMO c/ DONZA SANCHEZ AURORA INES, s/ ejec. hipotec.", que el martillero Alberto C. Areco rematará, en Montevideo 177 (Cap. Fed.), el día 26 de marzo, a las 18 horas, el inmueble de la calle Espora 460, de la localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, compuesto por los lotes "MI", "N" y "I", siendo este último parte del lote "O", contando con una construcción sin terminar y saliendo a remate totalmente desocupado, con la base de $ 559.232,32, 2/3 partes de su valuación. Pago al contado y en efectivo. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.800. — e.15|3 Nº 1.313 v.21|3|66

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos: "SCARZELLA ANSELMO HECTOR c|HERTLEIN RODOLFO VALENTIN y otra, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Osvaldo Luis Salerno rematará el 21 de marzo, a las 9.30 hs., en Uruguay Nº 654, 6º p., ofs. 606|307, el inmueble ubicado en Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Caaguazú Nº 643 (hoy Nº 1139), entre las de Anatole France y Presidente Sarmiento, edificada en el lote de terreno designado en su título con el Nº 42 de la manzana "G", que mide mts. 8,66 de frente al Nord Este, sobre la calle Caaguazú, mts. 8,69 de fondo al Sud Oeste, lindando con parte de lote Nº 1, por mts. 25,66 en su costado al Nord Oeste, lindando con el lote Nº 43, y mts. 25,12 en su otro costado al Sud Este, por donde linda con el lote Nº 41. Base de la subasta: m$n. 350.000. Contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, marzo ocho de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 4.600.— e.11|3 Nº 942 v.17|3|66

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos "PALA DOMINGO y otra contra BALOCCO AUGUSTO sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el martes 22 de marzo a las 17 hs., en la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital: La propiedad calle Colonia 66|7, entre Caseros y Patagones, edificada en el lote 5 de la Manzana "2", compuesto de ocho metros tres centímetros de frente al "O", 30,40 mts.: de fondo costado Norte — 13,9. mts.: contrafrente al "E", a la terminación de esta línea o sea costado "S" y dirección al "O" se medirán 10,37 mts.: desde este punto y con rumbo "N" 3,9 mts.: y al final de esta línea y en dirección al "O" hasta dar con la línea del frente 19,40 mts.: Base $ 1.700.000 moneda nacional: al contado. 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. De acuerdo a la Cláusula Novena: La propiedad se entregará totalmente desocupada de personas y efectos, a quien resulte comprador: a la toma de posesión judicial del mismo. — Buenos Aires, marzo 7 de 1966. — César Herbón, secretario.
$ 5.800.— e.14|3 Nº 1.228 v.18|3|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "REY, CAMILO c|GORBUNAWA de BORODAY, SOIA y otro, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Juan B. López rematará el 17 de marzo, a las 14 horas, en Moreno 1441, Capital, en el estado de ocupación que actualmente se encuentra, la finca ubicada en el Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Mármol entre las de Valentín Cardoso y Cerrito, lote 9, manzana 8, terreno mide 10,03 m. de frente por 10 m. de contrafrente, y en sus costados 27,63 y 26,84 m.; superficie total 272,35 m2., ad corpus. — Base $ 765.642 m|n. Al contado y al mejor postor. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero de contado.
Buenos Aires, febrero 18 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 4.000.— e.17|3 Nº 910 v.17|3|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio MENENDEZ, MANUEL y otros c|SALMORAL, LUIS ALFREDO y otra, s|ejecución hipotecaria, que el martillero José E. Miruri rematará el domingo 20 de marzo, a las 16 horas, en el mismo, el inmueble en construcción de planta baja y 2 pisos altos, ubicado en Caseros, fraccionamiento denominado "Villa Parque Carlos A. Colombo", partido Tres de Febrero, Prov. Bs. Aires, calle Uruguay, hoy Nuestra Señora de la Merced, (e) calles 2 y 4, edificado en lote 14, manzana XVII, con superficie de 195 m. c. 52. — Venta en el estado en que se encuentre, según cláusula 6ª, punto d; "mientras subsista la presente obligación, el inmueble no podrá ser arrendado total ni parcialmente, comprometiéndose los deudores, en caso de ejecución, a entregarlo desocupado dentro de los 30 días de serles notificada la correspondiente demanda". — Base: pesos 1.210.800, al contado. 8 o|o de seña a cuenta de precio. 3 o|o comisión.
Buenos Aires, 4 marzo 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 5.800.— e.11|3 Nº 996 v.17|3|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio "QUADRINI, ESTEBAN JOSE y Otros c| MARCHISIO, CARLOS o CARLOS ANDRES y Otra s| Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alfonso E.Ramos, rematará el día 23 de marzo próximo en el local de la calle Bartolomé Mitre 1552, a las 16 hs., el Departamento Nº 9, Piso 2º de la finca calle Cangallo Nros. 1219|21|23. — Superficie Cubierta Propia del valor total del conjunto del inmueble 63m.05 d2. — Porcentual 2 con 93 centésimos por ciento. — Según cláusula 3ª, el inmueble se entregará «Desocupado». — Base $ 800.000.00 m|n., al Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en Efectivo. — Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 4.000.— e. 16|3 Nº 1.710 v. 22|3|66

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, en el juicio "RACUBIAN SAMUEL ERNESTO y otra c/KLAIN BEREK, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Jorge Carlos Markarian rematará, el día 18 de marzo de 1966, a las 17 horas, en la calle Tucumán 2190, 2º piso, Of. 22, de Capital, una finca situada en el Partido de Quilmes, de esta Provincia, cuartel tercero, Villa Doce de Octubre, con frente a la calle antes Tres, hoy Esmeralda Nº 744, entre las de Corrientes y Córdoba, lote 17, manzana 46. Base $ 210.000. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200. — e.11|3 Nº 1.039 v.17|3|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 22, comunica por cinco días que en el juicio "CIGNOLI PEDRO contra FREIRE JOSE y otro ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán sobre el mismo el 20 de marzo, a las 16 horas, un lote de terreno en José C. Paz, con frente a la calle Pedro de Mendoza entre Sarmiento y L. N. Alem, designado con el Nº 13, manzana 37 "C", libre

de ocupantes. Superficie 319 m. c. Base $ 120.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 25 febrero de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.000.— e.11|3 Nº 1.073 v.17|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en los autos "BLANCO de MONTOTO AMELIA s|sucesión", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el domingo 27 de marzo, a la 15 horas: en el lugar: Un lote de terreno ubicado en Lomas de Zamora, Prov. de Bs. Aires, Paraje denominado Barrio "La Victoria", calle Andes, formando esq. Alv. Thomas, al lado del Nº 932, lote 11. Manzana "M", Superficie total 389,40 mts.: Base $ 28.133.33 m|n.: y otro lote ubicado en Lanús; Av. Centenario Uruguayo entre los Nº 1017 y 1021 lote 49. Manzana 1 - Villa Obrera. Sup. total 156,31 mts.: Base $ 12.000 m|n.: a las 16.30 hs. lugar. Condiciones de venta: 10 o|o al firmarse el boleto, más 3 o|o de comisión, 40 o|o al aprobarse el remate judicialmente y el otro 50 o|o a uno y dos años de plazos interés 15 por ciento anula pagaderos por trimestres adelantados desde la toma de posesión y garantía hipotecaria sobre los mismos. Escrituras ante el Escribano Sr. José Rolandi. Uruguay 412. Entrepiso. Cap. — Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 5.200.— e.14|3 Nº 1.229 v.18|3|66

Nº 12

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, que en juicio: "CASSULLO, ANGEL c| DAMONTE TABORDA DE MAZURAN, AMELIA IRENE s|ejecución hipotecaria", el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña 486, piso 8º, Capital Federal, el sábado 26 de marzo de 1966, a las 16 horas, rematará la unidad Nº 10, del segundo piso, del edificio Avenida Las Heras Nº 4015, de esta Capital Federal. — Superficie cubierta: 71,97 m2. — Base $ 564.522. m|n., al contado. — 8 o|o de Seña. — 3 o|o de Comisión. — Buenos Aires, marzo siete de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200.— e. 16|3 Nº 1.573 v. 22|3|66

JUDICIAL: El Juzgado Nac. Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos "PEREZ LEBON JOSE y otra c|HAIDAR MAHOMED KHALIL s|ejec. hip.", comunica por diez días que el Martillero Jorge A. Kern, rematará el sábado 26 de marzo 1966, a las 17 hs., en su Hall de Ventas, Florida 259, piso 1º, Cap. Fed. el inmueble Desocupado, sito en Av. Crovara entre L. M. Campos y Sáenz Peña, Pdo. Matanza, Pcia. Bs. Aires. Sup. 232 m.c. 95 d.c. Base $ 250.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 5.200.— e.14|3 Nº 1.269 v.25|3|66

El Juzgado Nac. en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días, en el juicio "MARINGOLA VILMA ELSA y otra contra SANCHEZ HOLGADO MANUEL, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Omar M. A. Spinelli rematará, en sus oficinas, San Juan 3524/28, T. E. 97-4008, el día 18 de marzo de 1966, a las 16 horas, un departamento externo, unidad 15, piso 7º, del edificio horizontal Doblas 137/39. Sup. cubierta: 60m22 Dec. Cuad. Sup. descubierta: 16m74. Sup. total funcional: 76m96 Dec. Cuad. Porcentual: Cuatro con noventa y siete centésimos por ciento. A este departamento se le asigna la unidad complementaria ubicada en planta baja, sótano, e individualizada Nº 12. Superficie superpuesta y total de 94 decímetros cuadrados y forma parte integrante de la finca Doblas 137 y 139, entre Chaco y Rosario. Edificada en el lote 7, fracción B; mide 8m66 por 37m32 Fod. al Norte y 32m52 en el Sud. Consta de living-comedor, gran balcón terraza, dos dormitorios, placards, lav. cubierto, gran cocina, baño instalado, entrada de servicio, calefacción y agua caliente central. Totalmente desocupado. Base $ 927.500, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Inf. Secret. actuaria.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 6.200. — e.11|3 Nº 913 v.17|3|66

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días que en el juicio "MENDEZ JOSE y otra contra ARZUBI RICARDO L., ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cia. rematarán, en Reconquista 513, el 25 de marzo, a las 15.30 horas, en propiedad horizontal y de acuerdo a las constancias de autos, la Unidad Nº 45, piso 6º, de la finca de esta Capital, calle Juan Francisco Seguí 4430/34. Superficie total 39 m2. 99. Porcentual 1,95 %. Base $ 196.000 m|n., al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1966. — Agustín Durañoña y Vedia, secretario.
$ 3.400. — e.15|3 Nº 1.450 v.21|3|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días, en el juicio "LUBINIECKI SAMUEL c/VALDEZ CARMEN de ISOLA, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos Jorge Markarian rematará, el día 18 de marzo de 1966, a las 16 horas, en la calle Tucumán 2190, 2º piso, Of. 22, de Capital, una finca situada en Villa Marechal, Partido de General San Martín, con frente a la calle Castelli, lote 23, manzana 5. Base $ 50.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1966. — Enrique Conte Mac Doneil, secretario.
$ 3.200. — e.11|3 Nº 1.041 v.17|3|66

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Sec. Nº 41, comunica por diez días en autos: ELIAS de BORAK, ESTHER c|EL SAUZAL S. A. y otra s|Ejec. Hipot., que el martillero Héctor Américo Fazzi, con domicilio Azcuénaga 1753, P. B., Capital Federal, T. E. 84-2926, subastará, ad-corpus, las fincas que a continuación se detallan, sitas en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., paraje Santa Mónica, con las siguientes superficies y bases: lote 1: 317,23 m2., a $ 292,11 el m2.; lote 2: 319,03 m2., a $ 216,49 el m2.; lotes 3, 4, 5 y 6: 428,64 m2., c|u., a $ 188,19 el m2.; lote 7: 440, 64 m2. a $ 170,96 el m2.; lote 8: 489,84 m2., a $ 163,59 el m2.; lote 15: 319,21 m2., a $ 261,48 el m2.; lotes 16, 17, 19 y 20: 432 m2., c|u., a $ 187,66 el m2.; lote 18: 432 m2., a $ 270,94 el m2.; lote 21: 576 m2., a $ 538,42 el m2.; lotes 3a, 3b, 5e, 5f, 5g y 5h; 418,92 m2. c|u., a $ 190,33 el m2.; lote 4c: 350,90 m2., a $ 261,42 el m2.; lote 4d: 323,33 m2., a $ 186,40 el m2.; con linderos y demás circunstancias que surgen del título, el 30 de marzo de 1966 y subsigs, a las 9.30 hs., sobre los mismos. — Al mejor postor, bases de venta y pagos del precio, al contado. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo. La entrega se hará libre de ocupantes. Las escrituras traslativas de dominio serán autorizadas por el Escribano Don Julio E. Martínez Perri. — Buenos Aires, febrero 14 de 1966, Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 14.400. e.16|3. Nº 1.688. v.29|3|63

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en autos "BAIRES S. A. c| ALVAREZ GRACIANO FRANCISCO S|Sucesión S|ejecutivo", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 22 de marzo, a las 15 horas, en Lavalle 425, la propiedad situada en Tortuguitas, Partido de Pilar, paraje denominado "Club Tortugas". — Lote 5, Manz. "E". — Sup. total 1.557m981. — Desocupada. — Base $ 1.075.200 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.000.— e. 16|3 Nº 1.663 v. 22|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "BELOQUIER INDA MARGARITA c|CARNERERO ANGEL VICTOR y otra s|Eejcución Hipotecaria", hace saber por cinco días que el martillero Olegario Tempone rematará el día 19 de marzo de 1966 a las 11.30 horas, en el hall de Rodríguez Peña 589 y bajo el régimen de la Ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal, la Unidad Nº 5 (Departamento C.) primer piso de la finca calle Solís Nº 370, entre las calles Belgrano y Moreno, con una superficie cubierta propia de Ciento noventa y ocho metros treinta y cinco decímetros cuadrados y el uso exclusivo de dos balcones. Es parte integrante de esta venta el Seis con Sesenta y Ocho centésimos por ciento de las partes comunes del inmueble enumerados en el artículo primero del Reglamento de Copropiedad y Administración respectivo. La totalidad de la finca está edificada en terreno que encierra una superficie de Ochocientos sesenta y dos metros sesenta decímetros cuadrados, según títulos agregados en autos. El departamento consta de diez ambientes, dos baños y cocina. Cuatro habitaciones se encuentran alquiladas con contrato vigente. La demandada por la cláusula tercera de la escritura hipotecaria se obliga a no arrendar el inmueble. Base: $ 2.205.938. Seña 8 o|o. Comisión a cargo del comprador: 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 7.200.— e.14|3 Nº 1.291 v.18|3|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en el juicio "CIA. de SEGUROS NUEVA ZELANDIA Ltda. c| GIRALT, EDMUNDO R. s|ejecución hipotecaria" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 23 de marzo, a las 16 hs., el departamento "A", piso 4º, unidad Nº 25 de la finca Moreno 1618|22 edificado en terreno de 15m59 frente N. por 41m57 fondo. Sup.: 648,08 m.c. Sup. propia 52,85 m.c. Porcentual 2,9 o|o. — Se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 225.000.— 8o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 3.200.— e. 16|3 Nº 1.678 v. 22|3|66

Juzgado Nacional Civil 25, Secretaría 50, comunica por cinco días, en el juicio: DEGANO JUAN y otras c|BILBAO JUAN CARLOS, s|cobro hipotecario", que los martilleros "Russo-Escola", con oficinas en Monroe 2753, rematarán el domingo 27 de marzo, a las 16 horas, sobre el mismo bien, el inmueble —en el estado de ocupación en que se encuentra— ubicado en Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan B. Justo, entre Roque Sáenz Peña y Juan Bautista Alberdi —y entre la casa lindera que lleva el Nº 2872 y otra que hace esquina con Roque Sáenz Peña— designado su terreno como lote 2, manzana 32, nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. B., Manz. 13 b., parcela 2, partida 65.235, que mide 10m. de frente por 23m.20 de fondo. — Base $ 775.443. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Más datos en el expediente.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 4.400. e.14|3. — Nº 1.303 v.18|3|66

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por seis días, en el juicio "PARRAVICINI EDUARDA MARIA, s/insania", que el martillero Roque A. Boverini rematará, en el hall de ventas de la firma Ubaldo Venancio, calle Reca sobre el mismo, a un año de plazo, conquista Nº 579, Capital, el día viernes 25 de marzo, a las 16 hs., el departamento de la calle Chacabuco Nº 194, piso 5º, Unidad 20, Capital. Superficie total 126,56 metros cuadrados, porcentual 4 %. Desocupado, a la calle; existe teléfono. Base $ 2.033.000 m|n. Facilidades: Seña 8 %; 42 % dentro de los tres días de aprobada la subasta y el 50 % restante en hipotecas sobre el mismo, a un año de plazo, con opción a otro más, pagaderos por trimestre adelantado, con interés bancario en el momento de constituirse y reajustable en caso de renovarse la hipoteca, si varía el interés bancario. Comisión 3 % y seña en efectivo. Visítese de 10 a 12 y 30 y de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 6.000. — e.15|3 Nº 1.463 v.22|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio "SANTO NELIDA y otros, contra LACROZE ALBERTO JUAN, sobre ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 24 de marzo próximo, a las 15,30 hs., el departamento unidad 19 del 9º piso al frente, de la finca Avda. del Libertador 4772|74|76|78, Capital Federal; superficie cubierta total 146,94 ms. cs., porc. 3,59 %. — Base pesos 2.723.800.—, contado. 8 por ciento seña y a cuenta de precio, 3 por ciento comisión.
Buenos Aires, marzo 7 de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 6.000.— e. 10|3 Nº 772 v. 23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días, en el juicio "GIORDANO VICENTE A. y otros c/ LOPEZ GIL, s/cobro ejecutivo", que el martillero Ernesto M. Montello rematará, sobre los mismos, el día 20 de marzo, a las 15.30 hs. y 16.30 hs., los lotes números 13, 16 y 17 de la manzana 24, sito con frente a la Avda. de Mayo Nº 1923/25, Nº 1939 y Nº 1941, entre las de Yerbal y José M. Verduga, de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires: Lote Nº 13, superficie total 396 m. 95 dm2. Base $ 425.000 m|n.; lote Nº 16, superficie total 429 m. 25 dm2. Base $ 800.000 m|n.; lote Nº 17, superficie total 373 m. 40 dm2. Base $ 425.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. Facilidades hasta un 20 % valor base, en hipoteca en primer grado, con más el 20 % de interés anual, y a seis meses de plazo, a partir de su escrituración; como condición de venta las escrituras serán otorgadas por ante el escribano Teófilo G. Viana. Según cláusula octava del contrato de hipoteca el deudor se obliga a entregar el inmueble desocupado.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 6.000. — e.11|3 Nº 1.022 v.17|3|66

Nº 28

Juzgado en lo Civil 28, Secretaría 55 comunica por cinco días, en autos "BARBARO FRANCISCO VALENTIN contra TRENCHI RAUL y SIEIRO de TRENCHI ANA, s/ejec. hipotecaria", que el martillero Amadeo Ronco rematará, el día 19 de marzo, a las 16 horas, sobre la misma propiedad de la calle Melián 2823, que mide 8,66 m. de frente al Sud Oeste por 33,16 m. de fondo, alquilada. Base $ 260.000 m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio, 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. — e.14|3 Nº 1.339 v.18|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días que el martillero Julio Bogacc, rematará en autos "MINERVA C.I.S.A. c|GARCIA, FELIPE, s|Hipotecario", el 29 de marzo de 1966, a las 16 hs., en el local de la calle México 2929, un lote de terreno con lo adherido y plantado, sito en el cuartel segundo del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, próximo a la estación Boulogne, designado con el Nº 22, letra a, de la manzana 30, con frente a la calle Nº 10 entre 5 y 3, con una superficie total de 395,50 mts.2. — Base m$n. 126.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — De acuerdo a la cláusula IV de la Escritura Hipotecaria el mismo se entregará totalmente desocupado
Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario
$ 4.000. e.14|3. — Nº 1.268 v.18|3|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por diez días en el juicio "DE FONTES de DE ABRANTES, MARIA DE LA CONCEPCION c|DE ABRANTES, JOSE y otros, s|división de condominio", que el martillero Atilio N Yacobucci, rematará, sobre las mismas el domingo 27 de marzo, a las 11, la propiedad Achala 3674|76, edificada en terreno de 10m. frente al N., 10m.23 contrafrente al S., 12m.25 costado O. y 13m.40 costado E. — Se entrega totalmente desocupada. Base $ 1.466.666,66 a las 11.30, la finca calle Ameghino 1848. Sup. 210 m.c. — Base $ 233.333,33, ocupada. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 6.800. e.14|3. — Nº 1.110 v.25|3|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en autos: HERMAN Y PILNIK c TESTI RINO s|Ejec. prendaria, que el martillero Aníbal Ircio rematará en Garay 190, donde se exhibe, el día 26 de marzo, a las 10.30 horas, una máquina de escribir "Olivetti" de 105 espacios, modelo Lexikon 80 Nº 962—65859, con su funda en perfecto estado de funcionamiento. El bien se entregará aprobada la subasta Base $ 7.802,50; al contado. Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.440. e.15|3. Nº 1.457. v.17|3|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por cinco días en el juicio "GARDOS MOLTENI DAVID N. F. y otro c| CASAS JOSE RAFAEL y otra, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras, rematará, el día 29 de marzo, a las 14.30 horas, en el mismo, un lote de terreno en Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. Buenos Aires, designado en el plano 74-216-54, con el Nº 3 K, de la quinta 61, fracción 1, calle Roberto Solé, esq. Dalmacio Vélez Sársfield. Superficie 310,50 m2. — Base $ 26.402 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 3.200. e.14|3. — Nº 1.145 v.18|3|66

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, comunica por seis días, en el juicio "CAPO ERNESTO - su Sucesión", que el martillero Adolfo H. Silvano, rematará en los mismos, el domingo 20 de marzo, hora 11, tres lotes de terreno designados con las letras "b", "c" y "d", de la manzana 40, ubicados a inmediaciones de la Estación Open Door del FC. San Martín (antes FC. Pacífico), localidad Dr. Domingo Cabred, Partido de Luján, Pcia. de Bs. Aires, compuesto cada lote de 50 mts. de frente por 50 mts. de fondo, o sea 2.500 mts.2. — El lote "b" incluye una casa compuesta de hall, comedor, dos habitaciones, baño, cocina y galería, con una superficie cubierta de 84,10 m.2; y un galpón de 23 metros cuadrados. — Los lotes "c" y "d" se encuentran desocupados, y el lote "b"

ocupado por una de las herederas, sale a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra. — Bases: lote "b", $ 135.000 m|n.; lotes "c" y "d", m$n. 85.000, cada uno. — Forma de pago: La tercera parte al contado y el saldo en dos cuotas iguales a uno y dos años de plazo, con el 15 o,o de interés. — Condiciones de venta: Escrituras ante el Escribano Sr. Alvaro Etulain. — Los plazos para abonar los saldos de precio, se computarán desde la fecha del remate; los compradores constituirán domicilio legal en la Capital Federal; el producido de la subasta, pasado 30 días de la aprobación judicial, quedará disponible; los compradores harán expresa renuncia en el boleto de compra a lo prescripto por el Art. 521 del C. de Procedimientos. — La falta de pago del saldo de precio en los plazos establecidos, previa intimación judicial, causará rescisión de la venta y la pérdida para los compradores de las sumas abonadas. — Seña 8 o o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, febrero 24 de 1966. — Horacio Cornille, secretario.
$ 10.800. e.10|3. — Nº 760 v.17|3|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en los autos: "PADIN VAZQUEZ ALFREDO c|ARIAS JUAN A. y otro s| Ejec. prendaria", que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Irigoyen 2263, donde se exhibe, el día 28 de marzo de 1966, a las 10 hs., el siguiente bien: Una motoneta Siambretta, modelo especial, año 1961, serie LD, de 125 cc. de cilindrada, motor Nº 3—49010, chasis Nº 38875, patente 195-410, Pcia. de Bs. As., año 1963, con la base de $ 21.000.—, al contado. Seña 30 o o. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.280. e.16|3. Nº 1.583. v.18|3|66

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos "NOBLEZA RADIO SAC. e I. c|GUERREÑO, HENRY s|Ej. Prend.", que el martillero L. M. Cortés Funes rematará en Gascón 956, donde se exhibe el 24 de marzo, a las 9 hs., un televisor eléctrico marca "Geloso", Nº 5269. Sin base, al contado; comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.320. e.15|3. Nº 1.496. v.17|3|66

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días que en autos: "GARCIA LUIS ABEL c|MOUZO RODOLFO JACINTO s|Ej.", el Martillero D. Moisés Katz subastará el 25 del cte., a las 18 hs., en Moreno 1441 (38-1875), donde se exhibe: un televisor marca Diamont sin número visible en funcionamiento. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 o|o y comisión de práctica.
Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 800. e.16|3. Nº 1.530. v.17|3|66

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que en el juicio CAMUYRANO MARIO contra FEBO DOVAL y otro (ejecutivo), los martilleros Brabo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán en Reconquista 513, Capital, el día 23 de marzo, a las 15.30 horas, el inmueble sito en José León Suárez, con frente a la calle Libertad Nº 2185 entre General Alvarado y Gral. O'Brien, lote 18 de la Manzana "4". Superficie 206 mc. 50. Base de venta $ 195.333,33 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, marzo 4 de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 3.000. e.15|3. Nº 1.452. v.21|3|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que en el juicio PRESA MANUEL contra SOUSA MANUEL (ejecutivo), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 23 de marzo, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad sita en Palomar, Partido de Tres de Febrero, Barrio Ciudad Jardín, calle Olmos 51, lote 8, Manzana X. Superficie 358 m.c. 70. — Base m$n. 276.132. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 1.451 v.21|3|66

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "ANTHONY BLANK & CIA. c|MONJO ANTONIO J. s|ejecutivo", que el martillero Luis Oscar Ovando, subastará el día 29 de marzo, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, un lote de terreno ubicado en el partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el número 363|1959 y designado según título como lote 1º de la Manzana 116, y según Catastro como circunscripción Iª Sección B, Manzana 116, Parcela 1ª, Partida 6.603. — Base de venta: $ 207.000.— m|n., o sea las 2|3 partes de su valuación fiscal, al contado y al mejor postor. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, 4 de marzo de mil novecientos sesenta y seis. Ricardo P. Graham, secretario.
$ 4.200. e.14|3. Nº 1.227. v.18|3|66

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "FABRICA DE AUTOMOTORES UTILITARIOS S.R.L. contra RAMON LAFATA sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel Zaidof rematará en Centenera 1851, el día 21 de Marzo de 1966, a las 18 hs., un automotor marca "Bambi" modelo L.10, año 1961, motor Nº 2.939.632 de 102 C.V. carrocería microcoupé de dos puertas, con sus accesorios completos, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Centenera 1851. Base m$n. 35.263 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.040.— e.16|3 Nº 1.610 v.18|3|66

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "FARACE AMADEO c|CILO ANCOMETANI y otros s|Ejecutivo", que el Martillero Manuel E. Loza, rematará el 25 de Marzo de 1966 a las 10.30 hs. en calle Moreno 1441, el inmueble Lavalle 357, piso 7º, Unidad 98, 2do. cuerpo, Depto. Nº 71; con 20,70 m2. de superficie propia y 0.40 de porcentual. Al contado. Base: $ 64.666,66 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.560 v.22|3|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio ALBERTO MUSSERI E HIJOS s|Quiebra, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 2612, Capital, el día 21 de marzo de 1966, a las 8.30 horas, lo siguiente: 12 paquetes con tela de algodón frizado estampado con un total de 395 ms.; otro de 38,20 ms.; cuatro mesas de taller de madera; varias estanterías de madera con divisiones; mostradores; vitrina mostrador; escritorios; sillas; cajas de acero; archivos; elementos varios de escritorio; máquina de escribir y de sumar; artefactos eléctricos; elementos varios de escritorio; 30 rollos de hilo; una carretilla para transporte de tela, etc., etc., bienes todos pertenecientes a la fallida, que se exhibe en el lugar el 18 de marzo de 16 a 18. Sin base y al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario
$ 2.520.— e.16|3 Nº 1.584 v.18|3|66

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "DE STEFANO EDUARDO ALBERTO c|JUAN SEBO, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 28 marzo actual, hora 10, un automotor "Willys Overland", modelo 1947, tipo rural, motor Plymouth Nº 116.678 MCBA. Pat. 424.088, Cap. Federal. — Se exhibe Serrano 546. — Base pesos m|n. 42.000. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.560. e.15|3. — Nº 1.324 v.17|3|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos "MAROÑO, ANDRES c| GRASSETTO, ROGELIO y otros, s|ejec. prendaria", que el martillero público José Celano, rematará el 28 de marzo de 1966, a las 16 horas, en la calle Loyola 1550, donde se exhibe, a partir del día 24, de 16 a 18, un equipo automático para llenar botellas, compuesto por: una llenadora, modelo 1960, marca "Alfe", Nº 142, una tapadora, modelo 1960, marca "Alfe", Nº 142; una estampilladora, modelo 1960, marca "Alfe", número 142, para uso industrial, completo equipado y en perfecto funcionamiento. Una máquina lavadora industrial, para botellas, modelo 1960, marca "Alfe", número 167. — Base $ 407.997. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efectivo. — Venta al contado. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 3.000. e.15|3. — Nº 1.508 v.27|3|66

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por tres días en los autos "FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD S.A.I.C. c|WENCESLAO FLESIAK s|ejec. prendaria", que el martillero Carlos Barcia rematará el día 30 de Marzo de 1966, hs. 11, en el local Echeverría Nº 720, donde se exhibe: Un automotor marca Fiaf, modelo 1.100, año 1963, motor tipo 103-h-000, número 1.116.531 de 55 c.v. SAE, chasis número 1.019.145, patente Prov. de Bs. Aires Nº 1.072.032; en el estado que se encuentra. Base $ 62.288 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o; t. en efectivo. En caso de no existir postores, saldrá nuevamente a la venta dentro de los 30 minutos sin base. (Sujeto a aprobación Judicial). — Buenos Aires, Marzo 10 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 2.520.— e.16|3 Nº 1.670 v.18|3|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos "FINAN MOTOR S. C. A. c|VIOLETA EMMA CORINA TOLNAY de HAGYMASSY de MURUA, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Juan Ramón Triñanes, rematará el día 31 de marzo de 1966, a las 11 horas, en el local sito en la calle Monroe 4048, de Capital Federal, donde se exhibe: una Pick-Up doble cabina, marca Argenta, modelo año 1961, motor Nº 15BBNL 223, Patente Nº 744706, Serie P 186. — El bien será entregado después de la aprobación judicial de la subasta (Art. 520 Código de Procedimientos). — Al contado. — Base m$n. 250.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 2.160. e.15|3. — Nº 1.505 v.17|3|66

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "ESPACIAL SOC EN COM. ACC. c|DEL GIORGIO JARDEL J.A.F. s|Ejec. Prend", que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 25 de Marzo de 1966, a las 9 horas, lo siguiente: Un televisor marca Zenith Nº 7619336 modelo 17-B-20 Q "El Presidente" de 53 cm. de pantalla; Un lavarropas Eléctrico marca General Electric modelo automático Nº 6041, que se exhibe en San José 1754, Capital, con base $ 45.600. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta (Art. 520 del Cód. de Proc.). — Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.280.— e.16|3 Nº 1.579 v.18|3|66

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos "LOPEZ de CALIO EMMA c|ZUCARELLO JORGE LUIS s|ej. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió rematará el día 27 de marzo de 1966, a las 9.30 hs., en Rodríguez Peña 960, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As., un automotor marca "Autoar" panorámico, modelo año 1960, tipo furgón federal, motor Nº 258.615; chapa nº 587.535 de la Provincia de Bs. As. en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe en Rodríguez Peña 1015, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. Base $ 90.000 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.160.— e.15|3 Nº 1.469 v.17|3|66

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 18, comunica por cinco días que en autos "LAUDADIO JOSE c|WEISS CARLOS ALBERTO, s|ejecutivo", que el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235) rematará el día 21 de marzo de 1966, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, el inmueble de la calle Castellanos 3781|88 entre las de M. Díaz Vélez y Debenedetti, de la Lucila, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, con 10 metros de frente por 16,52 de fondo; superficie 165,20 metros cuadrados; dominio inscripto bajo número 245, año 1963; número Partida Guía Contribuyentes 62970; designación según título, manzana C. lote 8 y según Catastro, circunscripción VI, sección D, manzana 63, parcela 28. Con todo lo edificado y en el estado de ocupación en que se encuentra. Al contado. Base $ 630.667 m|n. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en dinero efectivo.
Buenos Aires, marzo 2 de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 5.000.— e.11|3 Nº 1.044 v.17|3|66

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Sec. 19, comunica por 2 días en el juicio: COPATI R. y HNOS. c|QUIÑONERO GINES, s|ejec., que el martillero Alfonso Araujo rematará el 24 de marzo, a las 15.30 hs., en el local donde se exhiben, calle Estrada Nº 441, Capital, Básculas p|500 kilos, máquina agujereadora m| Percherón, pulidora remarc. c|motor Mahe, cascos motoc. y demás bienes inventariados en autos. Sin base, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Vta. sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.120.— e.16|3 Nº 1.697 v.17|3|66

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|EXPRESO PEREZ Soc. Com. Acc. c|Ejec. Prend.", que el martillero Héctor E Furst, rematará en Vidt 3039, lugar de exhibición el 31 de marzo de 1966, hora 10.30 el siguiente objeto: Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L312|42, con alta y baja, modelo año 1964, con motor tipo Diesel Nº CM.312.987.03975|AV, chasis número 312057.46.11180 A, de 6 cilindros y 110 HP., en el estado en que se encuentra. Base $ 483.375 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial de remate (Art. 520 Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 2.280.— e.15|3 Nº 1.429 v.17|3|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por tres días en autos "HORMASACA S.R.L. c|MATAIX VERA JUAN s|ej. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió rematará el día 29 de marzo de 1966, a las 16 hs. en Av. Pavón 4044 donde se exhiben, una máquina combinada p|deformar calzado marca "Hormasaca" mod. 130 nº 11.320 y un motor monofásico marca "Mech" de 1|2 c.v. Nº 74.307 en el estado en que se encuentran. Base $ 10.500 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800.— e.15|3 Nº 1.470 v.17|3|66

Nº 12

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "PFORTNER Y CIA. S. R. L. contra SAVINI RICARDO, sobre ordinario", que el martillero Roberto Daul rematará en Patagones Nº 955, donde se exhibe, el 21 de marzo de 1966, a las 11 hs., una cocina marca Domec, tres hornallas y horno, esmaltado blanco, funcionando a gas. Sin base. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.800.— e.16|3 Nº 1.535 v.18|3|66

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "JOHNS MANVILLE SUDAMERICANA LTDA. contra OSCAR IGLESIAS, sobre cobro ejecutivo", que el martillero Roberto Daul rematará en Moreno 1441, donde se exhibe, el 18 de marzo de 1966, a las 17 hs., una heladera marca Marshall, familiar, color blanco, sin número visible. Sin base. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, 4 de marzo 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.680.— e.16|3 Nº 1.534 v.18|3|66

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "RODRIGUEZ de CABILLA ROSA CLORINDA, su quiebra", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el miércoles 23 de marzo, a las 14 hs., en el local de la calle Olazábal 4800 esq. Pacheco, las existencias de dicha almacén: heladera Siam, heladera fiambrera Carma, cortadora de fiambres, balanzas, escaleras, bebidas, distintas marcas y clases, sardinas Nereida, frascos de mermeladas, de duraznos, paquetes de té Ibarra, Mazawatte, sidras, botellas de vermouth Globo, agua Villavicencio, aperitivos y otras bebidas que por su cantidad no se detallan, botellas de aceite vacías, Coca-Cola, Seven-Up, esqueletos, tambores y etc. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 2.520.— e.16|3 Nº 1.669 v.18|3|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio: "TOBOLSKY SALOMON y otros c|UNTERBUCH MELECH o MANUEL, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará en Alsina 1260, piso 2º, el 23 de marzo, a las 16 horas, la mitad indivisa del inmueble Juan Agustín García 5472 y 5474 entre Moliere y Virgilio. Terreno mide: 8m66 de frente por 19m09 de fondo. Base de la mitad indivisa, $ 124.666,66 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, marzo 7 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 3.000.— e.16|3 Nº 1.659 v.22|3|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, en el juicio: "CATALANO FRANCISCO c|CANEVARO de FRINO MARIA A. L. ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará, en Alsina 1260 piso 2º, el día 23 de Marzo a las 16 horas, la mitad pro-indivisa del lote de terreno Nº 28 de la Manzana A, Avda. de los Constituyentes (hoy 4155) entre Echeverría y Pampa. Mide: 8m66 de frente al S.O. por 34m23 de fondo al N.O., 33m39 al S.E. y 8m70 contrafrente al N.E. Base $ 90.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 3.400. —e.16|3 Nº 1.607 v.22|3|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días e los autos "ICARMO S.R.L. c|ALLENDE ENRIQUE ANTONIO s|ej. prenda", que el Martillero Jorge Luis Calió rematará el día 29 de marzo de 1966 a las 16.30 hs. en Av. San Juan 3749, lugar donde se exhibe, una máquina de costura marca "Husquerna", estilo 263 Nº 2631118; un motor "Motormech" de 1|2 c.v. Nº I-68188, monofásico con freno, en el estado en que se encuentra. Base $ 28.875 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 1.800.— e.15|3 Nº 1.467 v.17|3|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos "ARGIRO S. A. c|PALAZZETTI GILBERTO ANIBAL s|ej. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió rematará el día 29 de marzo de 1966, a las 15.30 hs., en 24 de Noviembre 1437, donde se exhiben: Una máquina p|pegar suelas, plana marca "Michaik" mod. 111 nº 21035 y un motor monofásico de 3|4 c.v. marca "Mech" nº I-46614 en el estado en que se encuentran. Base $ 23.900 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1966. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 1.800. —e.15|3 Nº 1.466 v.17|3|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos "ARGIRO S. A. c|CINGOLANI ENRIQUE, s|ej. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió rematará el 29 de marzo de 1966, a las 15.30 hs., en 24 de noviembre 1437, donde se exhiben: Una máquina combinada, marca "Argiró", mod. 153, Nº 21705, y un motor marca "Mech" de 1 c.v., número 71472, en el estado en que se encuentran. Base $ 18.250, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.800.— e.15|3 Nº 1.465 v.17|3|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos "HORMASACA S. R. L. c| MARTINEZ LUIS MANUEL, s|ej. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió rematará el 29 de marzo de 1966, a las 16 hs., en Av. Pavón 4044, donde se exhiben, 50 pares de horma, mod. 81, con cuña marca "Hormasaca", número 8229, en el estado en que se encuentran. Base $ 27.791.50, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.680.— e.15|3 Nº 1.464 v.17|3|66

Nº 14

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en el juicio: "PUGLIESE, PEDRO A. y otros c|PHILIBERT L. y otros s|inc. de Administración s|incidente ejecución honorarios", que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará en Belgrano 2875, donde se exhiben el día 18 de Marzo a las 16.30 horas, tres máquinas agujereadoras, una máquina soldadora, una máquina garlopa, dos sierras sin fin y demás bienes secuestrados. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|c. — Buenos Aires, 9 de Marzo de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.280.— e.16|3 Nº 1.611 v.17|3|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|EXPRESO PEREZ, SOC. CO. ACC., s|ejec. prend." que el martillero Héctor E. Furst rematará en Vidt 3039, lugar de exhibición, el 28 de marzo de 1966, hora 10.30, el siguiente objeto: Un chasis con cabina marca "Mercedez Benz", modelo L312|42, modelo año 1964, con motor tipo Diesel Nº CM.312.987.04306|AV, chasis número 312057.46.11556|A, de 6 cilindros y 110 HP., en el estado en que se encuentra. Base $ 451.150 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.160.— e.15|3 Nº 1.430 v.17|3|66

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: ARDOHAIN JORGE LUIS y MARIO CARLOS s|quiebra", que los martilleros Teodoro G. Eroles y Juan Carlos Martínez rematarán el día 19 de marzo a las 14.30 hs. en Av. Luro 4117, Mar del Plata, sin base, al detalle y al mejor postor los siguientes bienes: 3 máquinas eléctr. circulares de tejer marca Exacta Visión; 3 máquinas p|planchar tejidos: 1 a vapor Floster y 2 eléctr. L'Económica: 1 caldera a vapor Floster; 29 máquinas de tejer rectilíneas marcas Martins, Draghi, Wanora, Ñanduty y Cabas Nos. 5, 8, 10 y 12; 4 máquinas de coser: 3 eléct. Bromberg y 1 a pedal Stella; 3 devanadoras 18 y 6 husos; balanza 15 kg.: 2 motores eléctr.; escritorios, armarios y sillas metál.; estanterías; tabique divisorio puerta vaivén y tres ventanas; armario madera lustrada 6 puertas; conos c|hilos y todo cuanto está inventariado en autos a fs. 102|105 y 107|108. Visítese de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. —Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.720.— e.16|3 Nº 1.684 v.18|3|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días, en el juicio "GORDIN MANUEL c|FRANCIA PANCRACIO s|Ejecutivo", que el martillero, Felipe Martí, rematará el día 19 de marzo de 1966, a las 10 hs., en el local de la calle Moreno 1441, donde se exhiben los siguientes objetos: un televisor "Stromberg Carlson", número 702784081, extrachato; 1 bahiut, madera, color claro; 1 estufa a querosene, "Oro Azul"; 1 aparador, madera, color claro: 1 heladera, eléctrica, "Aircon", familiar. — Venta al Contado. Sin base. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega previa aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.400 e.16|3 Nº 1.638 v.18|3|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos "HORMASACA S. R. L. c| PAMICH de LEON MARIA, s|ej. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió rematará el 29 de marzo de 1966, a las 16 hs., en Av. Pavón 4044, donde se exhiben: Una máquina p|cortar suelas "Hormasaca", Nº 10672; un motor "Alse", 3|4 c.v., Nº 4437; una máquina p|rebajar suelas mod. 58, "Hormasaca", Nº 10.790; una máquina combinada p| deformar calzado "Hormasaca", número 10772, y un motor "Super", 3|4 c.v., Nº 15041, en el estado en que se encuentran. Base $ 24.350, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.160.— e.15|3 Nº 1.471 v.17|3|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en los autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|KALIUM S. R. L. e|ejec. prend. $ 300.000", que los martilleros Domingo y Emilio Jauregui, rematarán el día 25 de marzo de 1966, a las 10 horas, donde se exhiben, Corrientes 1385, de la localidad de Martínez, lo siguiente: 1 agujeredora de banco, marca Bira Nº 1009, c|motor eléctrico, $ 4.500; 1 Amoladora marca Mez Nº 2073|575, $ 2.000; 1 Equipo para refrigerar marca Lehith Nº 70.184 c|motor eléctrico, $ 10.000; 1 Mezcladora de óxido marca Bira Nº 3.680 c|motor eléctrico, $ 13.000; 1 Rodillo marca Bira Nº 10.340, c|motor eléctrico, $ 3.000; 1 moto-bombeador marca Longhi Nº 535 c|motor eléctrico, $ 8.000; 1 equipo refrigerador marca Blue Gold Nº 3-43 y cabezal, sin motor, $ 8.000; 1 motor eléctrico marca Ferraris Nº 985 y un dínamo marca Berto Nº 6.014, $ 20.000; 1 motor diesel marca Lancaster Britania Co. Nº 0530 con tanque de refrigeración cilíndrico y 1 alternador marca Tensimax Nº 1.742, $ 70.000; 1 motor eléctrico marca Ferraris Nº 649 y un dínamo marca Berto Nº 6.050, $ 20.000; 1 motor eléctrico marca Mocar Nº 18|40 y un dínamo sin marca y sin número, $ 20.000; 1 dínamo presumiblemente marca Berto Nº 6039 (totalmente desarmado), $ 3.000. — Con las bases que figuran en este edicto. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Todos los motores y maquinarias en el estado en que se encuentran.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1966 — José M. Romero, secretario.
$ 4.920 e.16|3 Nº 1.549 v.18|3|66

JUDICIAL. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, número uno de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, que en el juicio "YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES c|MUSANTE DELFOR SANTIAGO s|Cobro de Pesos", el martillero Alfredo Martínez Gil, rematará el día 24 de marzo de 1966, a las 11.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, un Camión Tanque, marca Dodge, chapa número 831.814, motor Nº VT 5447648, en el estado en que se encuentra. Revisar en playa almacenes Y.P.F. Av. Antártida días 22 y 23 de marzo de 9 a 11 hs. Al contado en dinero efectivo. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata. Informes en as oficinas del martillero, Sarmiento 487, piso 2º, Of. 33. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1966. — Jorge Arana Tagle, secretario.
$ 4. 00.— e.11|3 Nº 944 v.17|3|66

Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 48, comunica por 10 días en el juicio "JUNTA NACIONAL DE GRANOS contra FELIPE Y EDUARDO JURI sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Aníbal Próspero García rematará el domingo 10 de abril de 1966, a las 11 horas, en el lugar de su ubicación una fracción de campo, con todo lo en ella edificado, clavado y demás adherido al suelo, que forma parte del establecimiento denominado "La Yerba", situada en el Partido de Veinticinco de Mayo, Provincia de Buenos Aires y que se designa en el plano aprobado bajo características ciento nueve—sesenta y siete— año mil novecientos cincuenta y uno, compuesta su extensión de una superficie total de: doscientas ochenta y siete hectáreas, ochenta y un áreas, sesenta y siete centiáreas. — Base: $ 5.173.913,85 m|n. Al contado. Comisión 3 o|o. — Seña 10 o|o. — Buenos Aires, ? de marzo de 1966. — Enrique Santiago Petracchi, secretario.
$ 10.400. e.14|3. Nº 1.125. v.25|3|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 6

Juzgado Nacional del Trabajo, Cap. Federal, Nº 6, comunica por dos días en los autos "ANTONI de RAIMONDI, ROSSI c|FAVE S. A. s|despido" que el martillero Pedro Santos (86.3747) rematará el día sábado 19 del cte. a las 10,30 hs. en la calle Montevideo Nº 548, los siguientes objetos que se exhiben en: San Luis Nº 2774; una máquina de calcular Olivetti, accionada a mano Nº 402593; dos máquinas de escribir Olivetti Nº 48717 y 70350 y una máquina de calcular eléctrica 503.906; en Australia Nº 2800; una caja de hierro, con base de madera; 6 ficheros de metal de 4 cajones, med. aprox. 1,20x0,50x0,60; 2 sillones metálicos giratorios tapiz en cuero; un fichero de bandeja, marca Telco con llave. — Día de exhibición: 18 del cte.: calle San Luis Nº 2774, de 10 a 12 hs. y Australia 2800 de 15 a 17 horas. — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, venta sujeta aprobación de remate.
Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Eduardo R. Perugini, secretario.
$ 2.000 e.16|3 Nº 1.658 v.17|3|66

Nº 18

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 18, comunica por tres días en autos: SUBIETA HECTOR D. c|MIGUEL MENZO, s|despido, que el martillero Aníbal Ircio rematará en Garay 190, el 25 de marzo, a las 10 horas, en el estado en que se encuentran, una heladera familiar marca Gigler, color blanco, una puerta, gabinete 1437, con motor; un archivo metálico color verde, de una puerta, de 1,60 x 0,60 m. de alto y de ancho, y una máquina de soldar polietileno, sin marca visible, a dínamo. Se exhiben en Av. Quintana 257. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, marzo ocho de 1966. — H. Maggi, secretario.
$ 2.040.— e.15|3 Nº 1.461 v.17|3|66

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ANSAR S. A.
Industrial, Comercial, Constructora e Inmobiliaria
Nº de Registro 20.232

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1966, a las once (11) horas, en Bartolomé Mitre 1192, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Cód. de Com., inciso 1º, al 31 de diciembre de 1965.
2º — Nombramiento de director-presidente y de director suplente y de síndico titular y suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.16|3. — Nº 1.706 v.22|3|66

ASOCIACION DE SORDOMUDOS DE AYUDA MUTUA

Señor Consocio: El Consejo Directivo lo invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 25 de marzo de 1966, a las 20.30 horas, en nuestra sede de la calle Maza 1480, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º — Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º — Homenaje a socios fallecidos.
4º — Consideración de la Memoria Anual, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias, Pérdidas, del Ejercicio 1º|1|65 al 31|12|1965.
5º — Elección de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero y cinco Vocales, para integrar el Consejo Directivo por el período 1966|1969. — Elección de tres Titulares y un Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el mismo período.
6º — Elección de dos Socios para firmar el acta. — Alfredo H. Costa, presidente. — Pedro Gardella, secretario.
Nota: Art. 24 del Estatuto: Las Asambleas sesionarán válidamente aún en caso de reformas del Estatuto y disolución social, a la hora fijada con la presencia de la mitad de los socios a intervenir en ello o media hora después con los que concurran.
$ 400. e.16|3. — Nº 1.682 v.17|3|66

AUGUSTUS S. A.
Constructora e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de marzo de 1966, a las 19 horas, en la calle Uruguay 654, 4º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º — Elección de Directores Titulares y Suplentes, por dos años.
3º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año; y
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.16|3. — Nº 1.597 v.22|3|66

ASOCIACION UNION RESIDENTES DE FRAGAS EN BUENOS AIRES DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS
Con Personería Jurídica
Secretaría: Alsina 2183

MEMORIA Y BALANCE GENERAL
Correspondiente al 45º Ejercicio
Año 1965

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo de 1966.
Señor Asociado: En cumplimiento del Art. 35 de los Estatutos, la Comisión Directiva en uso de las atribuciones conferidas, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 del corriente, a las 20 horas, en nuestro local de la calle Alsina 2183, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º — Consideración de la Memoria y Balance General, Ganancias y Pérdidas,

Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965.

3º — A los fines del punto siguiente, designación de la Comisión Escrutadora de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 39 del Estatuto Social.

4º — Elecciones de Vicepresidente y cinco vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores Angel Fraga, José Caneda, M. L. Montero, Rosendo Valiño Jesús Salvado y Juan Colavita. — Cuatro vocales suplentes por un año, en reemplazo de los señores Honorio García, Cándido Valiño Leiro, Enrique Be erano y Eladio Domínguez.

Los miembros titulares y suplentes por un año de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los señores Luis Cevallos, Nidia Fraga de Domínguez y Ruperto Revoredo. — Enrique M. Gómez, presidente. — José Caneda, secretario.

$ 800. e.16|3. — Nº 1.657 v.17|3|66

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
Cultural - Gremial y Mutual

Buenos Aires, marzo de 1966.

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 74 del Estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea General, que se efectuará el martes 22 de marzo de 1966 a las 23.50 horas, en el Teatro Apolo, Corrientes 1386, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta a labrarse.

3º Debate de los problemas de la actividad del actor, en todas las ramas, a fin de condicionar la labor societaria. — Carlos A. Carella, secretario general.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario tener abonado el mes de noviembre de 1965

Estatuto: Artículo 77º: La asamblea general ordinaria y la asamblea general formarán quórum con la mitad más uno de sus asociados con derecho a voto; treinta minutos después de la hora indicada en la convocatoria sólo podrá constituirse con una mínimo de setenta (70) socios con derecho a voto y serán presididas por el Presidente del Consejo Ejecutivo.

$ 360.— e. 15|3 Nº 1.419 v. 17|3|66

A. W. FABER ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 12.723

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1966, a las 18 horas, en Sarmiento 640, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del 5º ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1965 y distribución utilidades.

2º Designación de los síndicos titular y suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 15|3 Nº 1.408 v. 21|3|66

ASOCIACION PORTEÑA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

En un todo de acuerdo a lo resuelto por el C. D. en su sesión del día lunes 24 de enero de 1966, convócase a las entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 17 de marzo de 1966, a las 19.30 horas en la sede de la Asociación Porteña de Básquetbol, calle Paraná 275, 2º piso, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1965.

2º Consideración del presupuesto de gastos para el año 1966.

3º Elección de Presidente (dos años); cinco vocales titulares (dos años); dos vocales titulares (un año) y seis miembros suplentes por el término de un año.

4º Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: tres miembros titulares y dos suplentes por el término de un año.

5º Elección de tres miembros del Tribunal de Penas por el término de dos años y un miembro por el término de un año.

6º Consideración de los pedidos de reconsideración de sanciones, presentados por los señores: Juan Carlos Freigeiro; Vito Liva y Bernardo Purinzon.

7º Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Si en la primera convocatoria no hubiera el "quórum" que establece el Art. 41 del Estatuto vigente, convócase en segunda citación para el mismo día, en el mismo local y con el mismo objeto, llevándose a cabo el acto con el número de delegados presentes una hora después de la fijada en la primera convocatoria.

$ 1.200 e.15|3 Nº 1.516 v.17|3|66

AL ASADOR S. C. A.

Sociedad en Comandita por Acciones se convoca a Asamblea General Extraordinaria, en segunda citación, para el día 22 de marzo de 1966, a las horas 17, para que los Sres. Accionistas traten el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Análisis de la situación de la empresa.

2º Autorizar la venta del negocio Lavalle 757.

3º Integración de capital.

4º Renovación de autoridades administrativas.

Se notifica que la Asamblea se llevará a cabo el día y hora indicado con los que concurrieren.

$ 3.000 e.15|3 Nº 1.514 v.21|3|66

ALBAMAR MARITIMA COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA
Número de Registro: 14.236

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1966, a las 10.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 12º "Y" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º Ejercicio de la Sociedad, fenecido el día 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de cinco Directores titulares por un año.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

4º Designar dos señores Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.14|3 Nº 1.195 v.18|3|66

AMUT HALCON
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Paysandú 494 Capital Federal, el día 26 de marzo a las 17 hrs.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, relacionadas con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Designación del nuevo directorio.

4º Designación del Síndico titular y suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 3.800.— e.14|3 Nº 911 v.18|3|66.

A. PITERMAN Y CIA. S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26|3|66 a las 8 horas en Martínez Rosas 911|15, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Justificación llamado a asamblea fuera de término.

2º Consideración doc. art. 347 C. C. ejercicio cerrado al 31|10|65.

3º Elección de Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.14|3-Nº 836 v.18|3|66

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
Cultural - Gremial y Mutual

Buenos Aires, marzo de 1966.

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 74 del Estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria, que se efectuará el martes 22 de marzo de 1966, a las 23.50 horas, en el Teatro Apolo, Corrientes 1336, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.

2º Pactos a resolución con Colombia, Chile, Perú, Uruguay.

3º Clausura Teatro Lasalle - El Vicario

4º Reforma Estatutaria: Artículos aprobados por el Ministerio de Trabajo —Profesionales— Nros. 13, 53, 76, 77, 89 del Estatuto; 59, 60 y 61 del Reglamento. a) Objetados: por Profesionales artículos números 1, 7, 93, 109, 112 y observaciones sobre requisitos retiro socios y publicaciones, memoria y balance; b) Objetados: por Mutualidades, artículos números 8 y 29 del Reglamento. — Carlos A. Carella, secretario general.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario tener abonado el mes de noviembre de 1965.

Estatuto: Artículo 77º: Las asambleas extraordinarias no podrán constituirse con un quórum menor de 100 asociados con derecho a voto.

$ 420.— e. 15|3 Nº 1.392 v. 17|3|66

ATOC S. A.
Com. Ind. Fin. Inmob. y A rop.
N-13254

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 21 de marzo de 1966, 20 horas, en Corrientes 1318, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de julio 1965. Retribución Directores y Síndico;

2º Determinación número Directores y su elección por un año. Elección Síndico Titular y Suplente; y

3º Designación dos accionistas para firmar Acta respectiva. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|3 Nº 1.183 v.18|3|66

ARATA HERMANOS S. A. MOLINERA
I. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de marzo de 1966, a las 14 horas, en el local social de la calle Sarmiento número 643, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y anexos, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social Nº 3, cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º Fijación del monto de los honorarios del Directorio y del síndico.

3º Considerar la distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio, fijando forma y plazo para el pago de los dividendos a distribuir.

4º Fijar el número de miembros, titulares y suplentes que compondrán el Directorio de la sociedad para el nuevo período y elegir a los nuevos directores, titulares y suplentes.

5º Designar síndicos, titular y suplente, para el nuevo ejercicio.

6º Designar a los accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 6.000.— e.14|3-Nº 386 v.18|3|66

ASOCIACION ISRAELITA DE GALITZIA
SINAGOGA "UNION ABRAHAM"
Antezana 145

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 23 de febrero de 1966

Distinguido consocio:

Nos es grato invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria de nuestra asociación, que se llevará a cabo el domingo 20 de marzo de 1966 a las 9 horas, en Antezana 145, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Memoria del presidente, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas.

3º Designar dos socios para firmar el acta.

4º Elección de los siguientes cargos por renovación por dos años: 1 vicepresidente, 1 prosecretario, 1 secretario de actas, 1 protesorero, 3 vocales titulares, 1 vocal suplente, 1 revisor de cuentas en lugar de los señores S. Weisberg, C. Eisenstein, J. Rosendorn, M. R. Knobel, J. Weisberg, B. Weitzen, S. Fetter y M. Kupferschmid.

5º Aumento de la cuota social.

6º Designar socio honorario al señor José Goldstein. — Contando con su puntual asistencia, saludamos a usted muy atentamente. — José Zeuger, presidente. — Nuchim M. Sorgen, secretario.

Nota: De acuerdo con nuestros estatutos, la asamblea dará comienzo una hora después de la fijada para su realización con el número de socios presentes.

$ 960.— e. 15|3 Nº 1.446 v. 17|3|66

"B"

BRETON S. A. C. I. F. e I.
(13.698)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1966, a las 12.30 horas, en Valentín Gómez 2615, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la prórroga de mandato de los directores, los actos realizados y la convocatoria y constitución de la asamblea.

2º Consideración de la documentación a que se refiere el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

3º Retribución del directorio en exceso del límite estatutario.

4º Ratificación remuneraciones acordadas a miembros del directorio que han desempeñado tareas administrativas.

5º Fijación del número de sus miembros y elección del directorio.

6º Designación de síndico titular y síndico suplente.

7º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.800.— e.16|3 Nº 1.558 v.22|3|66

BERTON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de marzo de 1966, a las 16 horas, en Lautaro 550|554, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación exigida por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de un Director Titular.

4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.11|3. — Nº 1.037 v.17|3|66

B E R T O N
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de marzo de 1966, a las 17.30 horas, en Lautaro 550/4, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.11|3 Nº 1.042 v.17|3|66

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria del 24 de marzo de 1966.

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata convoca a los señores accionistas a la Asambela General Ordinaria que se celebrará el día 24 de marzo de 1966, a las 17 horas, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general del 90º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de la sindicatura por el año 1965.

4º Movilización de parte de las cuentas "Fondo de Reserva Especial" y "Fondo de Reserva para Depreciaciones, Quebrantos Eventuales, etc.", para constituir un "Fondo de Reserva para Préstamos al Personal", conforme a disposiciones del Banco Central de la República Argentina.

5º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que corresponda en consecuencia, determinando la duración de los mandatos de cada uno de los titulares (Arts. 32 y 33), y aceptación de la limitación de los mandatos en vigor de dos directores al 30 de junio de 1966 y de tres directores al 30 de junio de 1967, a los efectos de la rotación prevista en el art. 33 del estatuto.

6º Elección de un síndico titular y dos síndicos suplentes por seis meses. (Art. 33).

7º Capitalización de m$n. 44.900.000 "Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272".

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las cajas del Banco, en Buenos Aires o en sus sucursales, por lo menos tres días hábiles antes del día fijado para la reunión o sea hasta el 18 de marzo de 1966, inclusive.

$ 10.600.— e.14|3-Nº 989 v.18|3|66

BULTRAFIL S.A.I. y C.
Expediente Nº 19.236

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de marzo de 1966, a las 18 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 730, 1º piso, Oficina 14, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Autorización al Directorio para otorgar garantías y avales.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.11|3. — Nº 1.058 v.17|3|66

BELOQUI & CIA. S.A.C. y A.
Registro Nº 15.458
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1966, a las 17 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo Nº 267, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio.
2º Remuneraciones Directores y Síndico y Distribución de Utilidades.
3º Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro suplentes, Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.14|3 Nº 1.283 v.18|3|66

"C"

"CARSA" S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 4.246

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de marzo de 1966, a las 10 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 943, piso 6º, para tratar: Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 1965; Elección síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.16|3 Nº 1.554 v.22|3|66

COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S. A.
Registro Nº 12.274
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el da 29 de marzo de 1966, a las 17 horas, Reconquista 538, primer piso, oficina 14_C., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º, Código de Comercio, tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1965. Distribución de utilidades. Remuneración directores.
3º Nombramiento de directores y síndicos, titular y suplente.
4º Remuneración del síndico.

$ 4.600.— e. 16|3 Nº 1.592 v. 22|3|66

COMPAÑIA DE ACUMULACION DE CAPITALES DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima de Ahorros
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Lavalle 534, 7º piso, el 25 de marzo de 1966, a las 18,30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Determinación del número de directores y su elección y la de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 16|3 Nº 1.711 v. 22|3|66

CARLOS REISZ Y COMPAÑIA
C. I. R. I. y F. Soc. Anónima
Registro Nº 11.392

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo Nº 347; oficina 710, Capital Federal, el día 30 de marzo del corriente a las 18 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347 del Código de Comercio y aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1965.
2º Destino del saldo de la Cuenta Ganancias y Pérdidas.
3º Honorarios del Directorio y Síndico. Retribuciones especiales al Directorio (Art. 12 Estatuto Social).
4º Designación de Síndico titular y suplente.
5º Designación de Accionistas para la firma del acta.

El Directorio.

$ 4.800 e.15|3 Nº 1.489 v.21|3|66

CARLOS SANGUINETTI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Expediente Nº 12322|60)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1966, a las 21 horas, en Sarmiento 1486, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Autorización para la emisión de las series 26ª a 30ª de acciones ordinarias.
2º — Aumento del capital autorizado a la suma de $ 40.000.000 moneda nacional.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.15|3. — Nº 1.373 v.21|3|66

CASA COLOMINA S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA

Señores Accionistas: El Directorio, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1966, a las 10 horas, en nuestra sede social, sita en la calle Manzanares 4012, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y Anexos "A" y "B", todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.
2º — Elección de Síndico por un año.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800. e.15|3. — Nº 309 v.21|3|66

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA, S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 44ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965;
2º Honorarios del director asesor técnico por el ejercicio 1965;
3º Fijación honorarios Directorio por el ejercicio 1965;
4º Distribución de utilidades;
5º Capitalización del saldo de revalúo contable de $ 18.000.000;
6º Fijación del número y elección, por un año, de directores, titulares y suplentes;
7º Elección, por un año, de síndicos, titular y suplente;
8º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 28º de los estatutos, para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — El Directorio.

$ 8.200. — e.15|3 Nº 1.507 v.21|3|66

COMUNIDAD DE LA IGLESIA ANGLICANA DE SAN PEDRO
CONVOCATORIA

Por la presente se notifica a los locatarios de la Iglesia Anglicana de San Pedro, Capital Federal, que la Asamblea anual se verificará en el salón de la Iglesia, calle Terrero 243, el día domingo 20 de marzo de 1966, a las 10.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 21 de marzo 1965;
2º Informe del secretario y tesorero para el año 1965;
3º Aprobación del balance general y estado de gastos y recursos para el ejercicio fenecido;
4º Elección de dos custodios, dos ayudantes custodios y los miembros del consejo para el período 1966-1967;
5º Nombramiento de dos miembros presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El secretario honorario.

$ 368. — e.15|3 Nº 1.483 v.17.3|66

CORBELLA Y CIA. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
14.160
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Corbella y Cía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1966, a las 10 horas, en la sede social calle Moreno Nº 1768, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 31 de diciembre de 1965.
2º Distribución de utilidades.
2º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de directores titulares por el término de tres años.
5º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1966. — El Directorio.

$ 6.600.— e.14|3 Nº 138 v.18|3|66

CITRICOLA AYUI, S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Expediente Nº 15.499
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1966, a las 18 horas, en Lavalle 3161, 2º C., para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C. del ejercicio al 31|10|65.
2º Número de directores y elección de los mismos y de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|3-Nº 1.162 v.18|3|66

CONSTRUCTORA LUBLIN S.A.C.I.F. e I.
Lambaré 1082 — Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 1, a las 12 horas, en Talcahuano 178, Piso 2º, Buenos Aires, para el día 26 de marzo de 1966, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.
2º Elección de los miembros del directorio y síndicos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|3 Nº 819 v.18|3|66

COMPAÑIA GENERAL DE CANALIZACIONES
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de marzo de 1966, a las 10 horas, en la sede social, Av. Julio A. Roca 672, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — El Directorio.

$ 4.400.— e.14|3 Nº 1.301 v.18|3|66

COMPAÑIA GENERAL DE FINANCIACIONES Y PARTICIPACIONES, S. A.
(Cofipa)
Nº 2118
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1966, a las 15 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 1º, oficina 109, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965, y distribución de las utilidades:
2º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes;
3º Elección de síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por cualquier establecimiento bancario, en la Secretaría de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 1º, oficina 113, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

$ 6.600. — e.14|3 Nº 1.197 v.18|3|66

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
Sociedad Anónima
N. 1.648

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 22º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1966, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle 25 de Mayo Nº 35, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente un director y el síndico.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, destino de utilidades e informe del síndico correspondientes al 45º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1965.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico y de síndico suplente.

De acuerdo con el artículo 27º de los Estatutos, los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados de su depósito en Bancos o en Sociedades Financieras sujetas a régimen legal bancario, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle 25 de Mayo Nº 35, lo que podrán hacer, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1966.

$ 7.600.— e.11|3 Nº 840 v.17|3|66.

CORCIRA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de marzo de 1966, a las 16 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 311, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente hasta la próxima Asamblea.
2º — Aumento del Capital Autorizado a m$n. 10.000.000.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400. e.15|3. — Nº 1.434 v.21|3|66

COMPAÑIA GENERAL DE FINANCIACIONES Y PARTICIPACIONES S. A. (Cofipa)
Nº 2.118
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a asamblea general extraordinaria para el día 24 de marzo de 1966, a las 15.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 1º, oficina 109, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización del saldo de revalúo contable ley 15.272 hasta la suma de m$n. 326.273.200.
2º Aumento del capital autorizado de la sociedad hasta la suma de pesos 500.000.000 y emisión de acciones.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito extendidos por cualquier establecimiento bancario, en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 1º, oficina 113, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

$ 6.000.— e.14|3 Nº 1.200 v.18|3|66

COMPAÑIA EDITORA ESPASA CALPE ARGENTINA S.A.
Tacuarí 328 — Capital Federal
Nº 3.450

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de marzo, a las 11 horas, en el local social, calle Tacuarí Nº 328, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Anual.
2º Aprobación del inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1965 e informe del síndico.
3º Distribución de la utilidad.
4º Elección de los directores.
5º Elección del síndico y síndico suplente.
6º Remuneración del síndico.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.11|3 Nº 575 v.17|3|66.

C A M
COMPAÑIA ARGENTINA DE MAQUINAS, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de marzo de 1966, a las 18 horas, en Reconquista Nº 336, piso 2º, oficinas 20/29 "A", de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º Aprobación de la presentación de la sociedad en convocatoria de sus acreedores;
3º Autorización al Directorio de la sociedad para proponer en la citada convocatoria el concordato que mejor convenga a los intereses de la Compañía. — El Directorio.

$ 4.200. — e.11|3 Nº 1.054 v.17|3|66

CASA BLACHMAN, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 19.684

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1966, a las 18 horas, en Martínez Rosas 1075, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1965;

2º Honorarios del Directorio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. — e.14|3 Nº 1.177 v.18|3|66

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.I.C. y F. "C.U.S.A."

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 26 de marzo de 1966, a las 10 horas, en local social calle Bynnon Nº 6973, Capital, para tratar:

1º — Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 31 agosto 1965.

2º — Elección de 7 directores titulares, 2 suplentes y síndicos titular y suplente.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Ratificación características acciones series 6ª a 13ª.

5º — Elección dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.15|3. — Nº 966 v.21|3|66

"D"

DEPRATS HOTELERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
(Registro Nº 9 529)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1966, a las 11 hs. en Charcas 444, Capital Federal, para considerar:

1º Ratificación mandatos síndicos.

2º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicios al 30|6|64 y 30|6|65.

3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.16|3 Nº 1.538 v.22|3|66

DOMINGO PAZZAGLIA
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Ganadera
Expte. Insp. Gral. de Justicia Nº 3.114

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1966, a la hora 10, en 25 de Mayo Nº 182, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado.

2º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.

3º Elección directores y síndicos por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad sus acciones, o en su defecto, presentar un certificado de ese depósito en algún Banco, tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 29 de los Estatautos).

$ 5.800.— e. 16|3 Nº 1.674 v. 22|3|66

"E"

EDICIONES MUSICALES RELAY S.A.I.C.

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de marzo, 1966, a las 11,30 hs., en su domicilio legal, Reconquista 657, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre, 1965.

3º Número y elección de Directores y Síndico. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.630 v.22|3|66

EDITORIAL BAJEL S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 26 de marzo de 1966, a las 16 horas, calle Maipú 356, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, al ejercicio cerrado el 31|12|1965.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e. 16|3 Nº 1.695 v. 22|3|66

EUGENIO ARATO S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de marzo de 1966, a las 15 horas, en Gascón 1192, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código Comercio, al 30|11|65, inciso 1 y 2.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e. 16|3 Nº 1.609 v. 22|3|66

ELECTRICIDAD RIVADAVIA
S. A. Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, conforme a los Estatutos Sociales, para el día 22 de marzo de 1966, a las 8.30 horas, a realizarse en la calle Corrientes Nº 2322, 6º of. 605, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un (1) año.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.11|3 Nº 953 v.17|3|66.

E S T A N A R
Estancias Argentinas, S. A. Rural Industrial y Comercial
N - 3.409

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de marzo de 1966, a las 11.30 horas, en 25 de Mayo 515 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 30 de noviembre de 1965;

2º Aumento de capital. Capitalización revaluo contable, Ley 15.272;

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.15|3 Nº 1.460 v.21|3|66

"F"

FERRONATO SOCIEDAD ANONIMA
Com. Ind. Fin. Inmob. y de Mandatos

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de marzo a las 1° hs. en Corrientes 457, piso 11, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio Ejercicio 30|11|65.

2º Remuneración directores y síndicos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.16|3 Nº 1.548 v.22|3|66

FEDERACION ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 22º y 25º del estatuto; el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros, F.A.T.A.P., convoca a sus entidades afiliadas a Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo el día 25 de marzo del año 1966, en el salón de actos de la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Maipú Nº 3, de Capital Federal, a las 14 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la convocatoria;

2º Reforma general del estatuto: consideración del despacho elevado por la comisión designada al efecto;

3º Consideración de la renuncia presentada por todos los integrantes del Consejo Directivo y, en su caso, elección de un presidente, 8 miembros titulares, y 3 suplentes, para integrar el nuevo Consejo Directivo;

4º Designación de dos asociados para firmar, conjuntamente con el secretario y presidente, el acta de la asamblea.

$ 1.360. e.15|3. Nº 969. v.21|3|66

F.A.P.O. S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en el local Maipú 62, el 24 de marzo a las 16 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31|12|65.

2º — Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

3º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.15|3. — Nº 729 v.21|3|66

FIORDA HNOS.
Empresa Constructora, S. A. I. y C.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 26 de marzo 1966, a las 9 horas, en Lavalle 442, primer piso, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado, modificación Art. 4º estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.18|3 Nº 1.486 v.21|3|66

FIORDA HNOS.
Empresa Constructora S.A.I. y C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 26 de marzo 1966, a las 8 horas, en Lavalle 442, primer piso, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Inventario, Balance General y cuadro demostrativo de la cuenta de "Ganancias y Pérdidas" al 30 de noviembre de 1965.

2º Remuneraciones estatutarias.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, según Art. 7º de los estatutos y designación síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta correspondiente — El Directorio.

$ 4.000.— e.15|3 Nº 1.487 v.21|3|66

FABREMET S.A.I.C.
Registro Nº 15.041

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2" de marzo de 1966 a las 12 hs. en la sede legal calle Nahuel Huapi 1654, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico. Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de síndicos titular y suplente, ambos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|3 Nº 1.143 v.18|3|66

FIORENZA S.A.I.C.F.I.A.
Nº 12.176

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1966, a las 10 horas, en Florida Nº 668, 1º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Dtos. Art. 347, Código de Comercio al 31|12|65.

2º Remuneración al Directorio.

3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.14|3 Nº 1.233 v.18|3|66

F. A. C. S. A.
Fábrica Argentina de Cadenas, S. A. Ind., Com., Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1966, a las 18 horas, en México 444, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al 31 de diciembre de 1965.

2º Honorarios del Directorio y Síndicos.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Directores y Síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.14|3 Nº 1.251 v.18|3|66

FIBRAS INDUSTRIALES S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de marzo de 1966, a las 10 horas, en San Martín 491, 4º piso, Of. 16, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado de $ 30.000.000 a $ 60.000.000.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 17º del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 3 días de anticipación. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|3 Nº 1.305 v.18|3|66

FIDUCIA S. A.
Comercial, Financiera y de Inversiones Industriales
Nº 3823

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1966, a las 15.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 1º, oficina 109, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1965 y destino de las utilidades.

2º — Elección de tres Directores titulares.

3º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán proceder de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos. Los accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en la Société Bancaire d'Investissements (Sobadi), de Luxemburgo y para su representación procederán conforme con el segundo párrafo del precitado Art. 21. — El Directorio.

$ 6.000. e.14|3. — Nº 1.199 v.18|3|66

"G"

G R E F A R
Compañía General de Refractarios de la Argentina, S. A. I. C.
(Legajo 13356)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 1966, a las 16 horas, en San Martín 575 (6º), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|12|65;

2º Remuneraciones;

3º Número y designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.11|3 Nº 1.071 v.17|3|66

GALES S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria 24 de marzo de 1966, 19 hs. en Juncal 754, 4º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre de la sociedad.

2º Modificación art. 3º Estatutos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo de 1966. — El Directorio.

$ 2.200.— e. 14|3 Nº 1.164 v. 18|3|66

GRANJA VICCAS
Sociedad Anónima Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo próximo a las 18 hs. en Viamonte Nº 632, primer piso, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Tratamiento de las renuncias de los síndicos.

2º Designación de nuevos síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$3.600.— e.14|3 Nº 49.807 v.18|3|66.

GASI S.A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1966, a las 17 horas, en la calle Defensa 570, Oficina Nº 3, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación, Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1963, 1964 y 1965.

2º Ratificación de todos los actos efectuados por el Directorio.

3º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.

4º Destino futuro de la Sociedad.

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.15|3 Nº 1.491 v.21|3|66

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO S.A.C.I.
Registro 10.259

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a las 10.30 horas del 25 de marzo de 1966, en Pueyrredón 219, piso 1º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1965.

2º Fijación de la retribución del Síndico.

3º Confirmación o aumento de Directores titulares de acuerdo al estatuto y elección de tres Directores suplentes por un año y de Síndicos, uno titular y otro suplente ambos también por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.760.— e.16|3 Nº 1.686 v.18|3|66

HOSPITAL PRIVADO MODELO S.A.C.I.
Registro 10.259

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para realizar a continuación de la Ordinaria el 25 de marzo de 1966, en Pueyrredón 219, piso 1º.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4º, 16º y 31º del estatuto.

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.800.— e.16|3 Nº 1.637 v.18|3|66

HOOKER CHEMICAL INTERAMERICANA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(N-16.944)

Convócase a Asamblea Ordinaria 24 marzo 1966, 9.30 horas, Paseo Colón 221, 2º piso, para:

1º — Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30|11|1965.

2º — Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.14|3. — Nº 1.192 v.18|3|66

H. LANZILLOTTA E HIJOS S.A.C.I.F.I.A.
Compra Venta de Confecciones y Tejidos

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria del 25 de marzo de 1966 a las 09.00 hs., en Rivadavia 4961, piso 11, Dpto. "B", Capital Federal para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firma acta.

2º Consideración documentos art. 347 C. C., del ejercicio terminado el 31 de agosto de 1965; propuesta distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Nueva emisión de ocho series de cinco mil acciones cada una. — El Directorio.

$ 3.400.— e.14|3 Nº 514 v.18|3|66.

"I"

ITALFILMS S.A.C.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria 31|3|66, 9 hs. en Lavalle 2190 para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración documentos Art. 347 C. Comercio ejercicio al 30|11|65.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.800.— e.16|3 Nº 1.699 v.22|3|66

I T A C O
Sociedad Anónima I. C. F. A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 26 de marzo de 1966. a las 11 horas en la sede social, calle Bartolomé Mitre 367, oficina 111, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación emisiones dispuestas por el Directorio correspondientes al aumento de capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1960.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1965.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de presidente y tres directores.

5º Nombramiento de síndico titular y suplente.

6º Remuneración al Directorio y síndico.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000 e.14|3 Nº 892 v.18|3|66

IROMAC
Soc. Anón., Comercial
Nº 4.752

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 25 de marzo de 1966, a las 12,30 horas, en San José 350, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio Ejercicio 31|12|65.

2º Determinación del número de Directores y designación de los mismos

3º Ratificación de la venta del inmueble ubicado en la calle Canning 2933, Dpto. B y designación de las personas que suscribirán la respectiva escritura en representación de la Sociedad.

4º Designación de Síndico Titular, Síndico Suplente y dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400, e.15|3. Nº 1.315, v.21|3|66

I. F. I. C. Soc. Anón.
Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de marzo de 1966 a las 17 horas, en Viamonte Nº 1381, primer piso de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio, por el 20º ejercicio comercial cerrado el 31|12|1965;

2º Remuneración del Directorio;

3º Determinación del número de directores y su elección por el término de tres años;

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.14|3 Nº 123 v.18|3|66

INSTITUTO DE PREVISION AMERICANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de marzo de 1966, a las 11 horas, en Tucumán 927, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Revocatoria del mandato del síndico suplente por haber renunciado el síndico titular y nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.14|3 Nº 1.159 v.18|3.66.

INSTITUTO DE PREVISION AMERICANO
Sociedad Anónima

TERCERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de marzo de 1966, a las 10 horas en Tucumán 927, 2º piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informar sobre Decreto Nº 66 de fecha 7|1|66, del Poder Ejecutivo Nacional y sobre lo actuado por el Honorable Directorio designado en la asamblea del día 26|11|65.

2º Designar la Comisión Liquidadora.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.14|3 Nº 1.151 v.18|3|66.

IMPRESOL S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1966, a las 14 horas, en la sede social calle Lavalle 1459, piso 3º, oficina 64, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo ejercicio.

3º — Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800. e.14|3. — Nº 1 184 v.18|3|66

"J"

JOSE MARCONETTI E HIJOS
Soc. Anón. Ind. y Comerc.
Inscripción
Inspección de Justicia Nº 3051

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1966 a las 10.30 hs., en el local social de Paseo Colón 1580, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos comprendidos en el Art. 347 del Código de Comercio, relacionado con el balance general cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º Ratificación de la actuación del Directorio hasta el día de la Asamblea y del pago del dividendo provisorio en acciones de $ 10.000.000.— m|n., dispuesto por el Directorio con fecha 19|6|65.

3º Remuneración a los directores y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección, por 1 año, de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 5.800.— e.16|3 Nº 1.694 v.22|3|66

JOSE PABLO CASANOVAS
S A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de marzo de 1966, a las 8 horas, en Cangallo 926, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.14|3 Nº 1.236 v.18|3|66

JOSE PABLO CASANOVAS
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de marzo de 1966, a las 9 horas, en Cangallo 926, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, de acuerdo a lo previsto por el Art. 8 de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.14|3 Nº 1.234 v.18|3|66

"K"

KERANA S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de marzo, a las 14 horas, en Florida 238, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio.

2º Establecer número de directores.

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.15|3. Nº 1.384. v.21|3|66

KAISER ALUMINIO
S. A. I. C. y F.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21|3|966 a las 16 horas en Tucumán 829, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 inc. 1º del Código de Comercio (ejercicio 31|12|965).

2º Remuneración del Directorio.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|3 Nº 1.035 v.17|3|66.

"L"

LIGA DE JOYERIAS, RELOJERIAS Y AFINES
(Industria y Comercio)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, en el local social sito en la Avda. Callao 569, piso 1º, el día 29 de marzo del corriente año, a las 20.30 horas (con media hora de tolerancia, artículo 29 de los estatutos), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del síndico, correspondiente a lEjercicio número 39, desde el 1º de enero al 31 de diciembre del año 1965.

2º Elección de ocho miembros titulares, tres suplentes y dos síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Enrique F. Corona, presidente. — Eugenio A. Bernasconi, secretario.

$ 480.— e.16|3 Nº 1.622 v.17|3|66

LEVI HERMANOS S. A.
Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 15.30 horas, en Lavalle 452|62, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos asambleístas para firmar el acta.

2º Retribución directores, gerentes y síndico.

3º Consideración documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio.

4º Capitalización reserva de revalúo contable, Ley 15.272 (otras sociedades).

5º Fijar número de directores. Elegir directores y síndicos. — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|3 Nº 1.660 v.22|3|66

LAGUNA VERDE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 22|3|1966, a las 20 hs., en Chacabuco 145, 9º piso, Of. 85 para:

1º Considerar documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 31|12|65.

2º Aumento capital autorizado.

3º Determinar número directores y elegirlos.

4º Designar síndicos titular y suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.15|3. Nº 1.442. v.21|3|66

LYONBLUE S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 1966, a las 11 horas, en Paso 568, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio, Ejercicio al 31 de octubre de 1965;

2º Nombramiento de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.15|3. Nº 1.383. v.21|3|66

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.
(COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES MARITIMAS)
(En Liquidación)
N. 1.419

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1966, a las 11 horas, en el local Sarmiento 401, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1965 y distribución de utilidades;

2º Ratificación liquidadores de la Sociedad y nombramiento de Síndicos;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.15|3. Nº 1.361. v.21|3|66

L. M. SAVASTA ASBESTO ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria día 23 de marzo 1966, 10,30 horas en Avda. Julio A. Roca 538 para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 C. C. ejercicio cerrado 30|11|65.

2º Designación Directores y Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.15|3 Nº 1.480 v.21|3|66

LAS TRES MARIAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de marzo de 1966 a las 10 horas en Coronel Díaz 1730, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965;

2º Elección de Directores titulares; Síndico titular y Síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400.— e.11|3-Nº 1.025-v 17|3|66

"M"

MORIXE HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro 1960

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 1966, a las 11 horas, en nuestro local social sito en Cucha Cucha Nº 234 — Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 42º ejercicio social, cerrado el día 30 de noviembre de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de directores y su elección, todos por un año;

4º Elección de síndico y síndico suplente, por un año;

5º Fijación de remuneraciones a directores y síndico;

6º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 266.000.000.— mediante la emisión de 54 series de acciones ordinarias con derecho a 5 votos y de 36 series de acciones ordinarias con derecho a un voto, contando cada serie con 4.000 acciones de v$n. 100.— cada una, lo que hace un valor nominal total de m$n. 36.000.000.—, para las mencionadas series, que corresponde al dividendo en acciones liberadas propuesto por el directorio, y fijación de las condiciones y modalidades de su entrega;

7º Designación de dos accionistas pa-

ra aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 32 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 9.400.— e.16|3 Nº 1.395 v.22|3|66

M. ROYO S. A.
Com. Ind. Inmob. y Financ.
Ref. 6285

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de marzo de 1966 a las 8.30 horas, en el local de la calle Perú 277, 4º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Aumento del capital autorizado y fijación del tipo de acciones.

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos; de un director suplente; de un síndico titular y de un síndico suplente.

4º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo 10 de 1966.

El Directorio.

$ 6.000.— e. 16|3 Nº 1.561 v. 22|3|66.

MIGUEL DRUETTA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1966, a las 19 horas, en José Hernández 2248, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asámblea. — El Directorio.

$?.800.— e.16|3 Nº 1.647 v.22|3|66

MENSUR
S. A. C. I. F. I.
Obras Civiles e Industriales

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de marzo de 1966, a las 9 horas, en Avenida de Mayo 634, 1º Piso, oficinas 15 a 18, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información sobre lo actuado en el período de formación y consideración de las gestiones realizadas.

2º) Fijación de número de directores y elección de los mismos.

3º) Elección de síndicos titular y suplente.

4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e. 14|3 Nº 1.077 v. 18|3|66.

MALLO y CIA., S. A. C.
Rivadavia 4432 — Bs As.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1966, a las 8 horas en el local de la calle Rivadavia 4432, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. art. 347, inciso 1º, Cód. de Com. por el ejercicio año 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e.14|3 Nº 731 v.18|3|66

MAYON S. A.
Comercial e Industrial
Nº 6.372

Convoca a Asamblea General Extraordinaria día 30|3|66, 16.30 horas, en Viamonte 1155, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma Arts. 1º, 4º y 7º de los estatutos.

2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.15|3. Nº 1.364. v.21|3|63

MOTORES MARELLI
Sociedad Anónima Comercial Industrial
L. N. Alem 673

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo XVº de los estatutos sociales el Directorio resuelve convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 1966 a las 10 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico relativos al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º Elección del síndico titular y suplente por el año 1966 fijando las remuneraciones del síndico titular.

3º Designar dos accionistas que de conformidad al artículo 20 de los estatutos aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea es necesario depositar en las cajas de la sociedad, Avda. Leandro N. Alem 673, Capital Federal, las acciones o certificados bancarios de depósito correspondientes con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 6.800 e.14|3 Nº 1.112 v.18|3|66

MONT CERVIN S. A. C. I. F. I.

Convocase Asamblea General Ordinaria, 22|3|66, 12 hs., Sarmiento 1848, 3º "B", Capital, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 C. de C., ejercicio 31|12|65.

2º Aumento capital autorizado y emisión de acciones.

3º Designación y remuneración directores, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|3 Nº 1.304 v.18|3|66

MIDI
Compañía Argentina Comercial Inmobiliaria y Financiera S. A.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de Marzo de 1966 a las 17.30 horas, en la calle Maipú 71, de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que practiquen el escrutinio de la elección y aprueben y firmen el acta de la Asamblea;

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;

3º Distribución de utilidades conforme al artículo 28º de los Estatutos;

4º Capitalización de la Reserva Revalúo Ley 15.272 (Otras sociedades). Aumento del capital y emisión de acciones;

5º Determinación del número de Directores que compondrán el Directorio (artículo 10º de los Estatutos);

6º Elección de Directores titulares y de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

El Directorio.

$ 7.000.— e.11|3-Nº 0.970-v.17|3|66

MANUEL REICH
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Exp. Nº 17.386

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1966, a las 16 horas, en el local de la calle Corrientes 2263, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades. Fijación de honorarios a Directores y Síndicos.

3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.15|3. Nº 937. v.21|3|66

MINUTO HNOS.
S. A. C. I. F. I.
Nº 14.451

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de marzo de 1966, a las 19 horas, en Alsina 1390, Capital para tratar: Documentos Art. 347, inciso 1º C. C. Ejercicio al 30 de Novbre. 1965; Distribución utilidades; ratificación remuneraciones Directorio; elección Directores titulares y suplentes, síndicos y dos accionistas firmar acta.

Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — El Directorio.

$ 2.400 e.14|3 Nº 1.132 v.18|3|66

"N"

NEUMATICOS GOODYEAR
Sociedad Anónima
N. 2747

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de marzo de 1966, a las 16 horas, en el local calle Cerrito 268, piso 11º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Remuneración del Directorio y Síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de Directores Titulares y suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.11|3 Nº 957 v.17|3|66

NOEL WERTHEIN TAXI AEREO S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1966, en el local de la Avenida Corrientes 1145, Piso 1º, a las 9.30 horas, para tratar:

1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comerci , ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección directores para el ejercicio 1966, fijando previamente su número, como también dos síndicos titulares, un síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|3 Nº 973 v.17|3 66

"O"

O R B E S.A.F.I.C.I
En Liquidación
Nº 8734

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de marzo de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 478, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico al 30 de noviembre de 1965 y correspondientes al noveno ejercicio iniciado el 1º de julio de 1965.

2º Aprobación liquidación final, reintegro del capital social y distribución del dividendo de liquidación.

3º Fijación con cargo a quién y dónde quedarán depositados los libros y demás documentación de la sociedad por el plazo prescripto legalmente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea. — La Comisión Liquidadora.

$ 6.600.— e.14|3 Nº 1.2?5 v.18|3|66

ORO BLANCO S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1966, a las 10 horas, en Corrientes 544, 1. piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, del ejercicio finalizado el 31|10|65.

2º Elección de Directores y Síndico titular y suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.15|3 Nº 1.330 v.21|3|66

OCEANSUR
Sociedad Anónima Marítima
Número de Registro: 6087

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 12º "Y", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 13º Ejercicio de la Sociedad, terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Reducción de Capital.

3º Elección de cinco Directores Titulares, por un año.

4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.

5º Designar dos señores Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.14|3 Nº 1.194 v.18|3|66

"P"

PETROCAR S. A. T. I. C. I. F.
Reg. Nº 14.325

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 28 de marzo de 1966, a las 19 horas, en Paraguay Nº 2349|51, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio: Ejercicio 30|11|65 y distribución de utilidades.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Aumento del capital autorizado (Art. 7º Estatutos).

4º Elección del Directorio y fijación del número de componentes y designación de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e. 16|3 Nº 1.565 v. 22|3|66.

PERGEO S. A.
(Perforaciones y Estudios Geológicos Soc. Anón.)
Registro Nº 7698

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de marzo de 1966 a las 10 horas, en Avda. R. S. Peña 710, tercer piso, oficina "E" para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C. del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965;

2º Consideración honorarios Director-Asesor y demás Directores;

3º Distribución de utilidades;

4º Determinación del número y elección Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|3 Nº 1.672 v.22|3|66

PRALINE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1966, a las 9.30 horas, en el local de calle Galileo 2458, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Ganancias y Pérdidas.

2º Designación de 3 Directores titulares, 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.16|3 Nº 1.720 v.22|3|66

PHELPS Y ASOCIADOS DE ARGENTINA
S. A. I. I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26|3|66 a las 10 horas en Cerrito 136, 2º piso, Dep. A., para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|65;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Designación Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 2.200.— e.16|3 Nº 1.709 v.22|3|66

PFAFF - BROMBERG S.A.I.C. y F.

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de marzo de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 330, primer piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º — Consideración del revalúo practicado en Bienes del Activo Fijo.

3º — Destino del saldo de revalúo, del punto anterior. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 28º del Estatuto Social sobre depósito de acciones.

$ 4.200. e.11|3. — Nº 992 v.17|3|66

P I C R E S
Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de marzo de 1966, a las 19 horas, en el local social de la calle Cangallo 318, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario de la Asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva;

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000. — El Directorio.

$ 4.400. — e.11|3 Nº 1.082 v.17|3|66

PUBLEX
S. A. C. e I.
Registro Nº 12.944

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de marzo de 1966, a las 18 horas, en el local social, calle Maipú 43, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital autorizado.

2º) Reforma del artículo 3º de los Estatutos fijando el capital autorizado en $ 504.000.000 m|n., elevable por resolución de Asamblea a $ 2.520.000.000 moneda nacional,

3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — El Directorio.

$ 4.000. e. 14|3 Nº 1.163 v. 18|3|66.

"R"

REFINERIA ARGENTINA
S. A. C. I. F. I.
Número de Registro: N. 16.076

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el 25|3| 1966, a las 12,30, en Av. Corrientes

1336, piso 11, ofic. 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Documentos referidos en el art. 347, inc. 1º del Código de Com. correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 30 6|65.

3º Destino de las utilidades.

4º Elección del número de Directores que fije la Asamblea, de Síndicos, y remuneraciones.

El Directorio.

$ 2.040.— e. 16|3 Nº 1.563 v. 18|3|66.

RODOLFO WENDEL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para 28 de marzo de 1966, 18,15 horas en Rodríguez Peña 589, Capital Federal, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio terminado 31 diciembre 1965.

2º Distribución utilidades y asignación honorarios Directorio y Sindicatura.

3º Elección nuevo Directorio y Sindicatura por un año.

4º Designación dos accionistas firmar Acta Asamblea.

El Directorio.

$ 3.600.— e. 16|3 Nº 1.543 v. 22|3|66.

ROSLEY
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 10456

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1966, a las 19.30 horas, en Rodríguez Peña 336, 2º piso, oficina 22, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1965.

2º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.14|3 Nº 1.216 v.18|3|66

ROSA LIBERTADOR S. C. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1966, a las 17 horas, en el local social sito en Av. Belgrano 1145 de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondiente al 3º Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de dos (2) socios Colectivos Administradores titulares y un (1) Suplente. (Art. 8 del Estatuto).

Buenos Aires, 3 de marzo 1966.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, las disposiciones del Art. 14 del Estatuto, referentes al depósito de Acciones o Certificado Bancario de su depósito, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.360 e.15|3 Nº 675 v.17|3|66

RAINERO Y VECCHIETTI S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1966, a las 10 horas en el local social calle Avenida Alvarez Thomas 1121, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al primer Ejercicio vencido el 30 de junio de 1965.

2º Aprobación de la distribución de utilidades y retribución al Directorio.

3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente en reemplazo del señor Horacio L. Molinari y de la señora Concepción Failla de Vecchietti.

4º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma m$n. 20.000.000.

5º Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Asamblea y voto, deberán depositar sus acciones o certificados en la Sociedad por lo menos tres días hábiles antes del fijado para la reunión.

El Directorio.

$ 6.400 e.15|3 Nº 1.381 v.21|3|66

"S"

SABBAN TEXTIL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1966 a las 19 horas en el local social Lima 279, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del C. C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1965.

2º Remuneración de Directores y Síndicos.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e. 16|3 Nº 1.581 v. 22|3|66

SANATORIO CASSINELLI S. A.

Señores accionistas:

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1966, a las 10 horas, en el local social de Corrientes Nº 2975, Capital, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de seis directores, síndico titular y suplente.

3º Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e. 16|3 Nº 1.606 v. 22|3|66

SIMONETTI S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1966 a las 18.30 horas, en Lascano 6548, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los Directores Aldo L. L. Simonetti y Jorge N. Simonetti, m$n. 350.000 a cada uno por sus funciones ejecutivas.

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.16|3 Nº 1.719 v.22|3|66

SACACHISPAS FUTBOL CLUB
Con Personería Jurídica

Señores Asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos a Udes. para informarles que la Comisión Directiva de acuerdo con el Art. Nº 52 de nuestros estatuto, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de abril d. 1966 a las 9 horas la que se llevará a cabo en la sede de nuestra Institución ita en la calle Trole Nº 162, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 (dos) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario actuante aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º Lectura e informe de los revisores de cuentas.

3º Lectura consideración y aprobación de la memoria y balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

4º Elecciones de todos los miembros de Comisión Directiva, por el término de 3 (tres) años de acuerdo co los Art. 55 hasta el 64 inclusive de nuestros estatutos.

Nota: Para poder tener acceso a la Asamblea los Sres. Asociados deberán concurrir con su carnet y recibo al día. — Roberto Rinaldi, presidente; Luis Omar Marmo, secretario.

$ 480.— e.16|3 Nº 1.722 v.17|3|66

SIAM DI TELLA AUTOMOTORES S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día sábado 26 de marzo de 1966, a las 10 horas, en la sede social, calle Oro 1744, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta.

2º Consideración de la presentación de la sociedad en convocatoria de acreedores y del informe del Directorio al respecto.

3º Reducción del capital social suscripto de v$n. 1.614.600.000 a v$n. 403.650.000, mediante la devaluación de las acciones de v$n. 100 a m$n. 25 cada una.

4º Reconsideración de la reforma de estatutos, dispuesta por la asamblea del 16 de junio de 1964 y consideración de un nuevo proyecto de reformas de los artículos 4º, 5º, 7º y 17º, con el agregado de un artículo transitorio Nº 22.

5º Renovación del Directorio y síndicos, determinando el número de directores y elección de los mismos.

Nota: Los señores accionistas podrán presentar, hasta el miércoles 23 de marzo de 1966, en Oro 1744, Capital Federal, dentro del horario de 14 a 17 horas, sus acciones o certificados de depósito emitidos al efecto, a fin de inscribirse en el Registro de Asistencia y recibir el comprobante para la entrada a la asamblea. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — El Directorio.

$ 10.400.— e. 16|3 Nº 1.595 v. 22|3|66

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA "M. STOLIAR"
Planes 1049

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 3 de marzo de 1966.

Distinguido Consocio:

Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de nuestra institución, que se llevará a cabo el Domingo 3 de abril de 1966, a las 9 hs. en Planes 1049, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Memoria del Presidente.

3º Balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de los Revisores de Cuentas.

4º Designar dos socios para firmar el acta.

5º Elección de 1 Presidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 3 Vocales titulares y 1 vocal suplente, 1 Gabai (encargado 1 Inspector de Escuela y 1 Revisor de Cuentas todos por el término de dos años.

Contando con su puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atte.

Dr. Aarón Brisanoff, presidente. — David Neuvirt, secretario.

Nota: De acuerdo con nuestros Estatutos, la Asamblea dará comienzo legalmente con cualquier número de socios presentes, una hora después de la fijada.

$ 333 e.15|3 Nº 1.445 v.17|3|66

SOCIEDAD ANONIMA MIXTA ACEROS ESPECIALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15, inciso j) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 25 de marzo de 1966, a las 16, en el local de la calle San Martín Nº 201, 3er. piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea del 30 de noviembre de 1964 y aprobación.

2º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades, reserva legal y facultativa.

4º Consideración de lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos.

5º Elección por los accionistas privados de directores en reemplazo de los señores: Dr. Bartolomé Sívori, Ingeniero Aldo D'Ormea y Dr. René C. A. Grassi. (Art. 13 de los Estatutos).

6º Designación de Síndico Titular y Suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo diez y nueve de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, las acciones o los recibos que comprueben que ellas se encuentran depositadas en alguna institución bancaria.

$ 8.400.— e.15|3 Nº 369 v.21|3|66

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
(En Liquidación)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de marzo de 1966, a las 17.30 horas, en el local del Banco Francés del Río de la Plata, calle Reconquista Nº 199, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del 29º ejercicio de liquidación, terminado el 31 de diciembre de 1965, e informe del síndico.

2º — Designación del Síndico Suplente, de acuerdo con el art. 51 de los estatutos.

3º — Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, o en sus sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 18 de marzo de 1966, inclusive.

$ 6.000. e. 14|3 Nº 988 v. 18|3|66.

STORNI
S. A. I. C. I. F.
Registro Nº 8.240

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1966, a las 19 horas, en Belgrano 835, piso 7º "S", para tratar: 1º) Considerar documentos art. 347 inc. 1º Cod. Com., ejerc. 30|6|65; 2º) Elegir Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e. 14|3 Nº 184. v. 18|3|66.

"T"

TAPIALES S. A.
Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana
Nº de Registro 4.955

Convócase en primera convocatoria a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 1966, a las 17 horas, en Córdoba 679, para tratar:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, del 19º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directorio y síndico.

4º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente; y

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 4.000.— e. 16|3 Nº 1.612 v. 22|3|66

TRANSPORTES CASTRO BARROS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial (en formación)

Convóca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 1966, a las 9 horas, a realizarse en su sede Castro Barros Nº 953, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las negociaciones realizadas por el Directorio en miras a la refinanciación de la deuda por compra de los bienes adquiridos a Transportes de Buenos Aires (en liquidación) y pronunciarse respecto de los alcances del mandato que para suscribir el pertinente contrato se le debe dar a ese cuerpo.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.15|3 Nº 1.348 v.21|3|66

T.E.M.E.L. S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 9º de los Estatutos Sociales, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de marzo de 1966, a las 10 horas, en Venezuela 1402, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1966.

2º) Elección de directores y sindicatura.

3º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

NOTA: De conformidad con las disposiciones estatutarias, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, por lo menos con 3 días de anticipación, para tomar parte en la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200. e. 14|3 Nº 1.141 v. 18|3|66.

TEXAS INSTRUMENTS ARGENTINA S.A.I.C.F.
Legajo 8324

CONVOCATORIA

Texas Instruments Argentina S.A.I.C.F., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de marzo, a las 10 horas, en la sede social, Pasaje Portugal 561, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio; ejercicio 31|12|65 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y elegirlos.

3º Consideración de las remuneraciones al Directorio y a los directores que desempeñan funciones ejecutivas.

4º Determinar retribución al síndico

y elección de Síndico Titular y Suplente

5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Estatuto Social para tomar parte de la Asamblea deben depositar las acciones con tres días de anticipación al de su realización. — El Directorio.

$ 6.000. e.11|3. Nº 967. v.17|3|66

TORT VALLS S. A. I. C.
(Registro Nº 12592)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1966, a las 11 hs. en Sarmiento 528, 2º piso, Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|11|65.

2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e. 16|3 Nº 1.537 v. 22|3|66.

"U"

UNION DE ISRAELITAS
Residentes de Lituania en la Argentina
CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo de 1966.

Señores asociados:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias tenemos el agrado de invitar a ustedes a la Asamblea General Ordinaria de esta asociación, que tendrá lugar el miércoles 30 de marzo de 1936, a las 20 horas, en nuestra sede, L. M. Drago 158, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la asamblea general anterior.

2º Memoria del presidente.

3º Balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de los Revisadores de Cuentas.

4º Elecciones para renovar los siguientes cargos: Por dos años, un presidente, un vicepresidente 2º, un prosecretario, un tesorero y cinco vocales; por un año, dos vocales suplentes y dos revisadores de cuentas.

5º Designar dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

En la seguridad de su puntual asistencia, saludamos muy atentamente. Chonon Jerusalimski, presidente. — Lazarro Stalevich, secretario.

$ 792.— e. 16|3 Nº 1.683 v. 18|3|66

"V"

VEGA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 25 DE MARZO DE 1966

De acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Esmeralda 150, el día 25 de marzo de 1966, a as 19.30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades y retribución Directores y Síndico.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como el Síndico titular y suplente.

4º Aprobación de cargos administrativos adjudicados a miembros del Directorio y sus respectivas remuneraciones.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para participar en la Asamblea, de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o, en su defecto, un certificado bancario hasta tres días antes del fijado para obtener el boleto de entrada — Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — El Directorio.

$ 800.— e.15|3 Nº 1.458 v.21|3|66

"W"

WENGROWICZ Hnos. S.A.C.I.F.I.A.G.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25|3|1966, a las 19 horas en Zinny 1768|76, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art 347 Código de Comercio, distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 31|12|1965 y Remuneración Directorio y Síndicos.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 22 Estatutos, sobre depósito de acciones.

$ 3.400.— e.15|3 Nº 1.431 v.21|3|66

WOLMAN ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial de Representaciones y Mandatos
Nº 15.059
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de marzo de 1966, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, Avda. Julio A. Roca 610, piso 2º "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|65.

2º Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.15|3 Nº 1.477 v.21|3|66

"Z"

ZOLTAN BALOG
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 9.578
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1966, a las 18,30 horas, en Cerrito 1140, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de un director suplente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e. 16|3 Nº 1.643 v. 22|3|66

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Iglesias y Vázquez, Martilleros Públicos, representados por Camilo Iglesias, oficinas Coronel Díaz 2355, T.E. 82-0500, avisan que Ceferino González, Pedro García, Manuel García, José Ramón del Tejo y sucesión Sergio del Tejo Díaz, venden a Antonio Castro, Rogelio Castro, Ramón Vázquez y Domingo Loiácono, su negocio de Café y Bar, sito en AVDA. LAS HERAS 3201, esq. CORONEL DIAZ. Recl. de Ley y dom. partes, n|oficinas.

$ 2.200. e.16|3. — Nº 1.705 v.22|3|66

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35 - 1158 y 2238, avisan que "Callao S.R.L." vende a "Zumbier S.R.L." (e|f), el negocio de restaurant, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle AVDA. CORRIENTES Nº 1776, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400 e. 16|3 Nº 1.572 v. 22|3|66

Al comercio: Hijos de Aragón, Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35 - 1158 y 2238, avisan que "Mosteiro, Parrado y Cía. S.R.L." venden a "Belgrano S.R.L." (e|f), el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados, fábrica de masas, elaboración de emparedados y quince mesas en acera, sito en esta Capital, calle AVDA. BELGRANO Nº 1802|18, esquina ENTRE RIOS Nº 415|21, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 3.000 e. 16|3 Nº 1.570 v. 22|3|66

Avisan Ramón Vázquez y Consuelo Marcos de Rodríguez, que venden a sus condóminos César González, José Zapico, Manuel García, Ramón García, Julio García, Marcial Rodríguez, Manuel Domínguez, Renato de Barros Lima e Costa y Francisco Díaz, sus dos onceavas partes indivisas del negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y restaurant, AVENIDA RIVADAVIA 2886, Capital. Activo y pasivo a cargo de los compradores. Domicilio partes y reclamos ley en el mismo negocio.

$ 3.000 e. 16|3 Nº 1.556 v. 22|3|66

Antonio Carballo y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Mart. Públ., representada por el martillero público Antonio Carballo, oficinas Cangallo Nº 1409, 2º "D". 45 - 2797, avisan que Juan Antonio Martínez vende a Juan Carlos Portas y María Rosa Abal de Portas, negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 3490|3500, Capital, domicilio contratantes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 3.000 e. 16|3 Nº 1.578 v. 22|3|66

Torres Marina Inmobiliaria, E. Marina, martillero público, avisa Omar Camaño vende a Grosman Esteban, lechería y despensa, sita ACOYTE 1491. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas, Castro Barros 292, Capital.

$ 1.200. — e.15|3 Nº 1.481 v.21|3|66

Francisco J. Baus, Bal. y Mart. Públ., of. Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisa que Manuel Pereira Feijoo vende su negocio de café, bar, casa de lunch, ARRIBEÑOS 2105|2109 al señor Carlos Ramondo, libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio partes en el negocio. Reclamos ley en mis oficinas.

$ 1.400. e.15|3. Nº 1.363. v.21|3|66

Luis Adolfo Aponte, abogado interviniente, hace saber por cinco días que ha sido dispuesta la cancelación de la personería jurídica de S.A.I.F.I., Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inversora, dedicada a explotación yerbatera y forestal y con domicilio legal en esta capital, AVENIDA- PASEO COLON 730, piso 5º, por haber sido absorbida por La Industrial Paraguaya Argentina, Sociedad Anónima, Industrial. Comercial, Financiera y Agropecuaria, con el mismo domicilio legal, mediante la fusión de ambas entidades, de conformidad a los términos de la Resolución Nº 153 del Ministerio de Educación y Justicia, de fecha 24 de febrero de 1966. — Para reclamaciones de ley, dirigirse a Avenida Paseo Colón 730, piso 5º, Capital Federal.

$ 4.000. e. 14|3 Nº 1.137 v. 18|3|66.

Alfredo E. Bordieu, Escribano Público, con domicilio en la calle Paraná Nº 275, piso 4º, hace saber por cinco días, que "José C. Ferrari e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la calle Alsina Nº 1441, piso 3º, dedicada a la Industria Frigorífica y fabricación de embutidos y anexos, transfiere su activo y pasivo social a "Frigorífico Ferrari, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria", continuadora de sus negocios, con domicilio en la calle ALSINA Nº 1441, piso 3º, Reclamos de ley en el domicilio de las partes y mis oficinas. Buenos Aires, marzo de 1966.

$ 3.200. e.14|3. Nº 1.276. v.18|3|66

Scabbiolo & Cía, (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º. Capital, avisan: José Soto, Manuel Trillo y Cándido Canosa venden a Nicanor Mella y Carmen Rial de Mella, hotel alojamiento, AVENIDA CORDOBA Nº 5305, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.400. e.14|3. Nº 1.295. v.18|3|66

Scabbiolo & Cía, (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583. piso 1º, Capital, avisan: Carlos Marcelo Cerra vende a Armando Pazos, despacho de comestibles, AV. ALVAREZ THOMAS Nº 2128, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.400 .e.14|3. Nº 1.292. v.18|3|66

E. A. Arata, balanceador, Salta 170, avisa que: Lindaura Daza vende a Ramona R. de Bustamante hotel AVDA. DE MAYO 1430, 4º, piso, Dto. 28, reclamos y domicilio partes.

$ 800. e.15|3. Nº 1.334. v.21|3|66

Scabbiolo & Cía, (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Antonio Alvarez e Isolino Lata, venden a Julio López, Enrique Mario Yañez, Coralia Varas de Moya y Rosa López de Bennaser, fiambrería y quesería, AVENIDA SANTA FE Nº 2984, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas. Este aviso anula y rectific. al insertado con fecha 23|2|66 a 1º|3|66.

$ 2.200. e.14|3. Nº 1.294. v.18|3|66

Por cinco días: El señor Ricardo Antonio Núñez hace saber que la venta de su negocio de carnicería ubicado en la calle AVENIDA DEL TEJAR 4286 de Capital Federal que efectuara a partir del día 6|12|65 a favor de D. Martín Santos y de Da. Josefa Pace de Santos, debe considerarse efectuada a favor de Da. Margarita Santos Brinci de Traticelli. — Reclamos de ley, Av. de los Corrales 7491, Capital Federal, sus domicilios.

$ 2.000 — e. 11|3 Nº 1.019 v.17|3|66

José Vacas e Hijos (José Vacas, Martillero Público), oficinas: Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Rodolfo Oscar Pan vende su negocio de Hotel-Alojamiento, sito en AÑASCO Nº 383 Capital, a José Villares. Reclamos de Ley y domicilio partes n|oficinas.

$ 1.400 — e.11|3 Nº 1.032 v.17|3|66

José González, mart. público, oficina Pueyrredón 29, piso 1º "A", Capital, avisa: que Agustín Nieto Seijo vende a Andrés Costapiana y Horacio S. Horno, negocio de Lechería y Venta de Helados, sito en la calle ARENALES Nº 3100, Cap., dom. de las partes y reclamos de Ley mis oficinas. Este edicto anula el publicado con fecha 17|1|66, Nº 45.872.

$ 1.800.— e. 11|3 Nº 999 v. 17|3|66

Castilla Hnos. y Cía., Francisco J. Castilla, Corred. y Mart. Púb., Matriculado, avisa comercio: José Antonio Candelario Lista, Felisa Carmen Lidia Lista, Vicente Jorge Alberto Lista y Salvador José Lista Nº Réd. 325.031|003 venden a Pedro Caccia Nº Réd. 262.452|001 y Roberto Caccia, negocio panadería mecánica "Las Flores Porteñas", AV. BOEDO Nº 708|716, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes n|oficinas Triunvirato 5372, Capital.

$ 2.200. e.14|3. Nº 1.264. v.18|3|66

"B"

Andrés García y Cía. (Andrés García), Martillero Público, Oficinas en la calle Moreno 1270, piso 1º, Oficina 114, Capital, avisa que Aurelio Gonzalo Otero Abeledo, vende a Pedro Rodríguez su Hotel Alojamiento, sito en la calle BOGOTA Nº 2069, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.

$ 1.800. e.16|3. — Nº 1.642 v.22|3|66

Avisa Isabel Ombroni de Nóbile, domiciliada Viamonte 2769 que vende su negocio de Despensa y Fiambrería "Albert", sito BOULOGNE SUR MER 958, a Susana C. de Bomrad y Salim David Bomrad, domiciliados Córdoba 4138, 4º piso "B". Reclamos de ley Estudio Jurídico de los doctores Lamboglia-Izquierdo, Viamonte 1546, 5º piso, of. 504 T E. 46-1422.

$ 1.800.— e. 11|3 Nº 913 v. 17|3|66

Federico Julio Heisig Avisa que el 30 de marzo de 1966 cierra definitivamente el hotel alojamiento de su propiedad sito en la calle BILLINGHURST Nº 2289, Capital. Reclamaciones ley escribanía Calegari, Viamonte Nº 550, 2º piso, Dto. H., (T. E. 31-3381).

$ 1.400. e.15|3. Nº 1.426. v.21|3|66

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Pueyrredón 907, Capital, avisa que Ricardo Desimone vende a Roberto Omar Ducca, negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle BURELA Nº 3201, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, oficinas.

$ 1.600. e.15|3. Nº 1.342. v.21|3|66

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479, de Capital, avisan: Federico Cunha vende a Laura Magdalena Morra su negocio de Lechería sito en la calle BILLINGHURST Nº 1831, de Capital. Recl. de ley y dom. de partes n|oficinas.

$ 1.400 — e.11|3 Nº 1.038 v.17|3|66

Rodolfo D. Martínez, martillero público, oficina en Av. del Libertador 8382, Capital, Avisa que por su intermedio, Avelema, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende libre de todo pasivo y personal su "Taller de reparación, armado y venta de artefactos y aparatos eléctricos para el hogar", sito en calle BRASIL 1502, Capital, a Carlos Roberto Rego y Andrés Strautman. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en mis oficinas.

$ 2.400. e.15|3. Nº 1.407. v.21|3|66

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez con oficinas en Acevedo Nº 1479 de Capital, avisan: Vicente Antonio Romano vende a Marcial Sánchez y Samuel Diz y Diz, su negocio de "Carnicería y Venta de Frutas y Verduras", sito en la calle BILLINGHURST número 1268 de Capital, Recl. de ley y Dom. de partes n|ofic.

$ 1.800.— e.11|3 Nº 1.036 v.17|3|66

"C"

Mourente & Cía. (Juan José Suárez, Martillero Público), oficinas Av. de Mayo Nº 1365, 5º piso, T. E. 38-5736, avisan: José Castro, Juan Castro, Jesús Castro y Domingo Jaime Paz, venden a Celso Fernández Míguez y Emilio Fernández, su negocio de Garaje de Alquiler, sito en la calle CENTENERA Nº 1036, Capital. — Domicilio partes y reclamos de Ley, en n|oficinas.

$ 2.200. e.16|3. — Nº 1.675 v.22|3|66

Martínez, Moreda y Cía. S.A.C.I.I.F.M.S., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor José Alonso Nuño, Martillero Público Nacional, Matrícula Nº 222, comunica que con su interven-

ción Antonio Alvarez (Número de Réditos en trámite), vende libre de todo pasivo a Luciano Martins Da Rocha (Número de Réditos en trámite), su negocio e industria de Panadería, sito en la calle CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE Nº 1125|33,35, Capital Federal. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Cangallo Nº 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.
$ 3.200. e.16|3. — Nº 1.632 v.22|3|66

Juan Raúl Mussi, Martillero-Corredor Público comunica que María Elena Lobato vende su negocio de Mercería y Tienda ubicado en la calle CASTRO BARROS Nº 359, Capital, a las señoritas Rosa D. Mussi y Amelia Sandoval. Reclamos de ley en mi oficina calle 25 de Mayo 78, Avellaneda.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 1.564-v.22|3|66

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Serafín González y Ramiro Campos González, quienes giran en plaza "González y Cía., Sociedad Comercial Colectiva" venden a "Castex S.R.L." el negocio de restaurant, despacho de bebidas y seis mesas en acera, sito en esta Capital, calle CASTEX número 3401|11 esquina JERONIMO SALGUERO Nº 3006, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 3.000 e. 16|3 Nº 1.576 v. 22|3|66

Héctor M. Gentile, Escribano, con oficinas en Lavalle 1447, 2º cpo., piso, 1º, Dep. D, hace saber por cinco días que Rafael Paolillo e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada, con comercio de materiales de construcción, sanitarios y afines, en CASTRO BARROS Nº 89, por transformación de sociedad, cede y transfiere su activo y pasivo a Rafael Paolillo e Hijos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, la que se ha hecho cargo de las actividades de la sociedad citada en primer término desde el día 1º de abril de 1965. Reclamaciones de Ley en mi oficina.
$ 2.800. e.15|3. Nº 1.414. v.21|3|66

Emilio J. Baus, Martillero Público, oficinas Alsina 308, avisa: Horacio Cipriano Vigo y Hugo Wilfredo Truck venden a Grafal S.R.L., en formación negocio de hotel alojamiento y albergue por horas, sito calle CONGRESO 1939, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.600. e.15|3. Nº 1.362. v.21|3|66

Antonio Liggieri vende su fábrica de aguas gaseosas, sita en la calle CARLOS BERG 3168 libre de todo pasivo a Argimiro Palancar y Mariano Benito. — Reclamos de ley, estudio doctor Tuezzo, Lavalle 1362, piso 3º, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.400.— e.11|3 Nº 1.002 v. 17|3|66

Avisan Gerónimo Crigna, Ismael Borau y Omar Borau que venden libre de gravamen al señor Teófilo Kuz el negocio de despacho de comestibles, sito en la calle CRISOSTOMO ALVAREZ 5602, Capital. — Domicilio de las partes y reclamo de ley, Cañada de Gómez 1097.
$ 1.400.— e.11|3-Nº 1.000-v.17|3|66

Sinde, Moris y Cía., balanceadores y martilleros públicos, representada por José Benito Rodríguez, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, la señora Oliva Díaz de Rancaño vende al señor Baltasar Posada, el negocio de Hotel Alojamiento (habilitación municipal en trámite), sito CUENCA Nº 41, domicilio vendedora. Reclamos ley y domicilio comprador en n oficinas.
$ 2.200. e.14|3. Nº 1.280. v.18|3|66

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Abel Luis de Sousa Barros, vende a su socio Federico Camilo Toulouse la parte indivisa que tiene y le cpde. del negocio de Panadería Mecánica, calle CORRALES 3102, haciéndose cargo el comprador de todo el activo y pasivo existente, como así también de todos los documentos adeudados por el vendedor por saldo de precio de compra del negocio.
$ 2.400 — e.11|3 Nº 1.018 v.17|3|66

"CH"

Cortizas Suárez y Cía., S.R.L., representada por el Martillero Público José Suárez González, oficinas calle Piedras 1678, capital, teléf. 23-4344, avisan que Julio Ernesto Ponce vende su negocio de hotel denominado "Villagarcía", sito en esta caiptal, calle CHILE 1438, a los señores Fernando Villanueva, José Antonio García y Manuel Ucha, libre de todo gravamen. Reclamos Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.200. e.14|3. Nº 425. v.18|3|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 11|3|66.

"D"

Martínez, Moreda y Cía. S.A.C.I.F.M.S., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor Audón Enrique Ríos, Martillero Público Nacional, Matrícula Número 891, comunica que con su intervención Manuel González Pérez (Número de Réditos en trámite), vende libre de todo pasivo a Leopoldo Eduardo Leguizamón (Número de Réditos en trámite) y Eduardo Guillermo Granieri (Número de Réditos en trámite), su negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados, sito en la calle DIRECTORIO Nº 499, Capital Federal. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas calle Cangallo Nº 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.
$ 3.400. e.16|3. — Nº 1.633 v.22|3|66

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jesús Vázquez, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Camilo Caride, José Antonio Alvarez, Marcelino Alvarez, Antonio Cainzos, Belarmino Cortina, Antonio Hernández, José María Melquiades, Fernández Unamuno, José María Camino, Saturnino Olivar y José Bautista Castro venden a Federico Claudio Martínez y Roberto Piñeiro Rodríguez, el hotel alojamiento y servicio de albergue por horas sito en DARREGUEYRA 2430, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, en n|oficinas.
$ 3.000. e.15|3. Nº 48.689. v.21|3|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 25|2|66.

"E"

Jaime Lozano, balanceador y martillero público, oficinas Uruguay Nº 228, oficina Nº 7: T. E. 45-1283, avisan: que los señores Eduardo Iglesias González, Fernando Zugasti, José Tur, Manuel Lorenzo Solís y José Pérez, dueños del (Hotelred S. R. L. en formación) venden a los señores Rufino Castro, Armindo Rodríguez, Manuel Rodríguez y Martín Veira, el fondo de comercio "Hotel Castel" así como el inmueble donde está instalado el mismo, con habilitación en trámite, libre de toda deuda o gravamen, calle EDUARDO ACEVEDO Nº 29, Capital Federal, domicilio partes y reclamos Ley 11.867, mis oficinas.
$ 3.000.— e.11|3-Nº 974-v.17|3|66

"F"

Zambrano y Tillet, martilleros públicos oficina Juan B. Alberdi 2585, Capital, comunican que se ha dejado sin efecto la Compra-Venta del Despacho de Comestibles al por menor sito FRANKLIN 1701, Capital, que Candelaria Fontes de Salas y Pedro Moreno vendieron a Santos Scravaglieri.
$ 1.600. e. 14|3 Nº 1.121 v. 18|3|66.

"G"

Bosio, Núñez y Rodríguez, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay Nº 228, piso 1º, T. E. 45-0919, avisan: Manuel Pérez vende a Severino Chan, Constantino Salgado, Juan Pinto y Juan José Pinto, su negocio de Restaurant, Café y Casa de Lunch, sito en GORRITI Nº 5699 esquina BOMPLAND, domicilio ambas partes. Reclamos Ley 11.867, nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.16|3-Nº 1.557-v.22|3|66

J. B. Alce & H. M. Alce, balanceadores y martilleros públicos con oficinas propias en la calle Florida Nº 683, piso 5º, Nº 47, avisan que: Alfredo Víctor Chaves vendió su negocio de Carnicería, Frutería, Verdulería denominada "Lavalle" sita en la calle GALLARDO Nº 413, al señor Félix Elías, réditos 223.664.01, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley en oficinas intervinientes.
$ 2.200.— e. 14|3 Nº 1.203 v. 18|3|66

"H"

Roberto F. Ruiz, martillero público (matrícula 1720, folio 19, libro 54), en representación de Administración Ceres, S. R. L., con oficinas en Bmé. Mitre 2579, avisa que, por su intermedio, Antonio Oubiña Rey vende su negocio de panadería mecánica, sita en la calle HOLMBERG 1146, a Manuel Alvarez, Florentina Iglesia de González y María Scapin de Scapin. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.400. — e.15|3 Nº 1.495 v.21|3|66

"I"

Felipe Alvarez Riestra y Orosia Alvarez Riestra, venden a "Hotel Naranco", Sociedad de Resp. Ltda. (en formación), el negocio de Hotel Alojamiento, sito calle INDEPENDENCIA 1379. — Reclamos ley y domicilio partes, en el negocio.
$ 1.200. e.16|3. — Nº 1.698 v.22|3|66

Ley 11.867. Al comercio se hace saber por 5 días que Manuel Vicos vende la parte que tiene y le corresponde (50 %) e Idoro Pérez el 16,66 % de su parte (50 %) del negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle ITUZAINGO Nº 702 esq. TACUARI 1901|07, de esta Capital a los señores Manuel Moreiras y José Manuel Sampayo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 2.200.— e.16|3-Nº 1.567-v.22|3|66

"J"

Se avisa al comercio por cinco días, que Jacinto J. Abaigar y Lilo Castroscieros, han vendido a los señores Jesús Alfonso y Sabelio Chasco, las partes que les correspondían en la sociedad de hecho que tienen constituida conjuntamente con los señores Ana María Bargo, Isabel Mojón, María Saladina Díaz y Manuel María Arias Fernández, para la explotación del negocio del Hotel "San Eduardo", sito en la calle JUAN F. ARANGUREN 2528, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el citado domicilio.
$ 2.800. e.16|3. — Nº 1.665 v.22|3|66

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que Manuel Meira Sanjurjo, Antonio Fernández, Sebastián Fernández y Alfredo López, venden a "El Cedrón S. R. L." (e|f.), el negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 6101|07, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.16|3-Nº 1.577-v.22|3|66

Estudio Jurídico Gregorio Gueler, abogado, con oficina en Avda. Roque Sáenz Peña 943, piso 8, oficina 82, T. E. 35-5949, avisa que ha quedado sin efecto la venta del negocio "Menco" de Salomón Lifschitz, sito en la calle JEAN JAURES 625, Capital Federal y AV. BEIRO 5370 que debía realizarse al Sr. José Manaj y del ramo confecciones para hombre y mujer y afines. — Reclamos de ley, en mi estudio.
$ 2.200.— e.11|3-Nº 915-v.17|3|66

"L"

Argimiro Palancar y Mariano Benito avisan al comercio que venden las partes proporcionales de la fábrica de agua gaseosa, sita en la calle LYNCH 3401, de esta Capital Federal, al señor Jesús Rodríguez. — Reclamos término de Ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.
$ 1.400.— e.11|3-Nº 1.011-v.17|3|66

"M"

María Eladia Herminia Batán avisa al comercio que vendió su negocio de galletitas, helados y vs., sito en la calle MARISCAL ANTONIO SUCRE 1346, Capital a la señora Amelia Esther Vecino. Reclamos de ley en el mismo negocio, sus domicilios.
$ 1.400. — e.15|3 Nº 1.509 v.21|3|66

Julián Camarero, martillero público, con oficinas en Avenida del Tejar 4901, avisa que Don Antonio Sierra vende a Alberto Santamarina el negocio de Despensa sito en MANZANARES 4502 de Capital. Reclamos de Ley y domicilio partes en mi oficina.
$ 1.400.— e. 14|3 Nº 1.247 v. 18|3|66

Romildo M. Capano, Martillero Público, oficinas Avda. del Trabajo número 3517, avisa: Perfecto Musi, vende a Vicenta Scordamaglia de Cámara, negocio Librería, Cigarrería, Golosinas, sito calle MIRALLA 2560, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.11|3 Nº 1.055 v.17|3|66

"N"

Se avisa a los interesados y acreedores de Regalón Ortiz Pérez y Cía., S. R. L., con fraccionamiento y venta de vinos en la calle NAZCA Nº 2541 de la Capital Federal, que transferirá su fondo de comercio a los señores Luis Santiago Baudo y Leonardo Sebastián Ortabe. Oposición término ley 11.867 en el estudio del doctor Juan Carlos Daniel Lacolla, abogado, Sarmiento 1889, piso 1º, capital.
$ 2.000. e. 14|3 Nº 1.157 v. 18|3|66.

"O"

Eduardo Rivadulla e Hijos, Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa: Sucesión de Ignacio Gadaleta vende a Néstor Balbo, Emilio Balbo y Atilio Balbo su negocio bar y restaurant sito OLAVARRIA 591. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.600 e.15|3. Nº 1.329. v.21|3|66

"P"

Barral y Cía., representada por Miguel Barral, Balanceador y Martillero, con oficinas en la calle Viel 482, Capital, avisa que Rogelio Zurita vende su negocio de Bar y Restaurant sito en la calle PIEDRAS 554, Capital a Rosa C. Pereyra, domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 1.571-v.22|3|66

Barral y Cía. Representada por el Martillero-Balanceador Miguel Barral, con oficinas en Viel 482, Capital, avisa que Luis Batalla y Antonio Gelabert venden su negocio de Bar y Restaurante sito en la calle PIEDRAS 554, Capital, a Rogelio Zurita, domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.400.— e. 14|3 Nº 1.277 v. 18|3|66

"Q"

Roberto F. Suparo, Martillero Público de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., oficinas Independencia 1339, Capital, avisa: Antonio Grattaroli, vende a Elsa Alicia Cámara de Basile negocio comestibles envasados y bebidas en general, sito en 15 DE NOVIEMBRE 1332, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de Ley, mis oficinas.
$ 1.800.— e. 14|3 Nº 1.271 v. 18|3|66

"R"

A. Alvarez e Hijos, Antonio Alvarez, martillero público, oficinas Av. Maipú Nº 3509, de Olivos, Prov. de Bs. As., avisa que Elías Sánchez vende, libre de pasivo, su negocio de despacho de comestibles por menor y bebidas envasadas, sito en RUIZ HUIDOBRO Nº 2603, Capital, al señor Domingo Augusto Pires. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.800. — e.15|3 Nº 1.482 v.21|3|66

"S"

Guillermo Pardo, Martillero Público, Of. Lima 29, piso 2º, "H", avisa: Humberto Domingo Morilla, José Luciano Rico, Balbino González, José Martínez, Ernesto Arias, y señora Pelagia Yakimec, venden a Confitería Bar Cambridge S. R. L., su negocio Confitería Bar, SANTA FE 2529, Capital Federal. — Reclamos ley y domicilio partes, mis oficinas.
$ 1.800. e.16|3. — Nº 1.661 v.22|3|66

José V. Creus, martillero público, Corrientes 1844, avisa que la Sta. Lydia Zelada vendió el despacho de pan de la calle SERRANO 1570, puesto 12 de su propiedad a la Sta. Carmen Catalina Mumisch. Reclamos de Ley, Corrientes 1844, domicilio de las partes.
$ 1.400.— e.11|3-Nº 991-v.17|3|66

H. Mojoli, Mart. Públ. Paraná 433, p. 4º, Cap., avisa que Sara Robert de Rebechi vende a Eduardo Vallejos y Estanislao G. Uraga, su óptica sita S. DE BUSTAMANTE 1703. Dom. y Recl. mi oficina.
$ 1.000.— e.15|3-Nº 1.553-v.22|3|66

El Martillero Público Félix A. Risso, oficinas Tucumán 435, D. 9; avisa: La firma Herzfeld, Milne y Cía., Soc. de Resp. Ltda., calle SAN JOSE 455, transfiere su fondo de comercio a Dixter S.A.I. y C. con domicilio en la calle Cabezón 3525, ambos Capital Federal. — Reclamos de ley partes mis oficinas.
La vendedora se dedica a exportaciones e importaciones en general.
$ 1.400.— e.11|3-Nº 49.895 v 17|3|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3 al 9|3|1966.

Avisan al comercio: González Barzana S.A.C.I.F.I. y A., representada por el señor Jesús González Barzana, Martillero Público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, 1º piso, Capital, T. E. 40-1685 que los señores Manuel Menéndez y Aurelio González venden libre de todo gravamen a la razón social "Kiosco Bar" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en trámite) representada por los señores José Ramón Fresno e Isaac Tascon, el negocio del nombre de Copetín, Bar y Casa de Lunch sito en el SUBSUELO DE LA ESTACION RETI-

RO DE LA LINEA "C" DE SUBTERRANEOS, de esta Capital, donde se domicilian los vendedores. Domicilio compradora y reclamos de ley en n| oficinas.

$ 4.000.— e.11|3 Nº 1.064 v.17|3|66

"T"

Pérez y González, S. R. L., Aurelio Martín González, martillero público, con oficinas en Paso 321, Capital, avisan que Antonia Castiñeiras de Finamore vende a Rosa Castro de Rodríguez su negocio de hotel alojamiento, sito en TUCUMAN 2464, Capital, libre de todo gravamen. — Reclamos término ley, n/oficinas, domicilio partes.

$ 1.800. — e.15|3 Nº 1.488 v.21|3|66

Cortizas Suárez y Cía. S.R.L., representada por el Martillero Público José Suárez González, oficinas Piedras 1078, teléf. 23-4344 avisan que José Rodolfo Morado y Estanislao Trucionis venden su negocio de tintorería denominado "Tucumán", sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 2846, al señor Antolín del Río, libre de todo gravamen y de acuerdo a la Ley 11.867. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.200. e.15|3. Nº 1.420. v.21|3|66

Julio Alvarez, Mart. Público, Ofic. Cangallo 1739, avisa que queda nula y sin efecto la venta del Hotel Alojamiento sito en la calle TUCUMAN 730, piso 3º, Dpto. 5 que Rosendo López vendía a José Barbosa, según publicaciones 28 febrero 1966.

$ 1.400.— e.11|3 Nº 1.080 v.17|3|66

"V"

Transferencia de fondo de comercio: Se hace saber que Salvador Sarubbi, con domicilio en Vicente López 1672, de Capital, vende a Oscar Horacio De Francesco y Pablo Hugo Buzarquis Gamarra, con domicilio en Guardia Vieja 4348, de Capital, su comercio dedicado a frutería, ubicado en calle VICENTE LOPEZ 1672, de Capital. Reclamos de ley en Escribanía Silvestre, Esmeralda 339, subsuelo. Capital.

$ 2.200. — e.15|3 Nº 1.485 v.21|3|66

Avisa: G. F. García, Mart. Públ., Alsina 3051, Dto. F., que María Esther Amalia Maidana vende a María Teresa Escobar, negocio Peluquería para Damas, calle VELAZCO 707, Capital. Reclamos ley mis oficinas.

$ 1.000.— e. 14|3 Nº 1.209 v. 18|3|66

José A. Milki, Mart. Públ. Nac., avisa que el señor don Egidio Signoracci vende su negocio de fiambrería y despacho de comestibles, sito en la calle 24 DE NOVIEMBRE Nº 1792, al señor don José Castro Vilar. Reclamos de Ley y domicilios de las partes. Rioja Nº 1853, Capital.

$ 1.400.— e. 14|3 Nº 1.279 v. 18|3|66

Manuel González Mogo y Cía., Martilleros Públicos con oficinas en esta Capital, calle V. Cevallos 481, T. E. 37-0860, avisan que por su intermedio el Sr. José Arosa vende una Cuarta parte del negocio de Restaurante Bar sito en esta Cap. Fed., calle VENEZUELA Nº 296, al Sr. José Durán. Domicilio de las partes mismo Negocio R|ley N|oficinas.

$. 1.800.— e. 14|3 Nº 1.254 v. 18|3|66

Por cinco días se hace saber que Saymat, Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Colomé y Gazzolo, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), su negocio de corralón de materiales de construcción y depósito de maderas, sito en la calle VIEYTES 1053|55 de esta Capital, haciéndose cargo la compradora del activo y pasivo de ese negocio. — Reclamos por término de Ley en Lavalle 1783, 3º piso, derecha, (estudio contador Eusebio Finguerut), donde constituyen domicilio las partes.

$ 2.800. e. 14|3 Nº 1.109 v. 18|3|66.

REMATES COMERCIALES
ANTERIORES

Jorge A. Sobral de Elía, martillero, hace saber por cinco publicaciones que el día 21 de marzo de 1966, procederá a la venta en remate de todas las existencias del negocio de artículos para caballero del señor Raúl Posanzini, sito en la calle B. de IRIGOYEN Nº 613. Reclamos de ley en mi oficina: Arenales 1625, Buenos Aires. Sus domicilios.

$ 1.600. — e.11|3 Nº 923 v.17|3|66

Casanova y Mattioli, Martilleros Públicos comunican: El miércoles 16 de marzo a las 15 horas, rematarán las existencias hotel sito en Av. SANTA FE Nº 3353, propiedad de Francisco Fernández, domiciliado en el mismo. Reclamos de Ley 11.867, en nuestras oficinas, San Juan 2193.

$ 1.400.— e. 14|3 Nº 1.154 v. 18|3|66

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del "Empréstito de Recuperación Nacional — 9 de Julio— 7 % — 1962" de v$n. 1.000 Nº 324.453 con cupón 6 y siguientes ahderidos y de v$n. 10.000 Nros. 138.611|612 y 137.959 con cupón 7 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1966.

$ 9.600.— e.15|3 Nº 1.403 v.27|4|66

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEDERIAS S. A. I. y C.
C H A S S A

EMISION DE ACCIONES

Se comunica por tres días que, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en uso de las facultades conferidas por la Asamblea General de Accionistas, se emitieron las Series Nº 41ª a 50ª inclusive, por un total de v$n. 10.000.000.

Esta emisión fue destinada parcialmente al pago del dividendo correspondiente al 18º ejercicio por un total de $ 6.000.000, puesto a disposición a partir del 27 de diciembre de 1965.

El remanente de $ 4.000.000 (Series 47ª a 50ª) se ofrece en suscripción a las actuales accionistas, a la par, en relación a sus respectivas tenencias, en la proporción de 0,08695 nueva acción por cada acción en circulación y la integración será al contado.

Las acciones son ordinarias, al portador de la Clase "A" con derecho a 5 votos por Acción y gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de abril de 1965.

Período suscripción 15 al 29 de marzo de 1966 inclusive. — El Directorio.

$ 3.600 e.16|3 Nº 1.583 v.18|3|66

SOCIEDAD ANONIMA VICTORIO Y ESTEBAN DE LORENZI LIMITADA

Sociedad Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

El Directorio hace saber por tres días que por escritura del 25 de enero de 1965, ante el escribano Alberto I. Paz, se emitieron las series 122 a 147 de acciones ordinarias, por un valor nominal de veintiséis millones de pesos moneda nacional, de acuerdo con lo resuelto en la 33ª Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de diciembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.800 e.16|3 Nº 1.566 v.18|3|66

SABBAJ TEXTIL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera

Expediente 18.889

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de las series 11 a 40 de acciones ordinarias al portador un voto por un monto de m$n. 30.000.000. — Derecho de preferencia sede social. — El Directorio.

$ 1.320 e.16|3 Nº 1.582 v.18|3|66

C R E D I T O D O
Sociedad Anónima
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
(Reg. Nº 18.937)

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir catorce series de m$n. 1.000.000.— o sean por un importe total de m$n. 14.000.000.— de acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, de cinco votos por acción, las que deberán integrarse en dinero efectivo en el acto de la suscripción. Dicha emisión se ha inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 30 de diciembre de 1965.

Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 6 del estatuto social dentro de los quince días de la última publicación de este edicto, en la sede de la sociedad, sita en Reconquista 538, 5º piso, Dep. 52 "A", de la Capital Federal. — El Directorio.

$ 3.120.— e.16|3 Nº 1.617 v.18|3|66

V O S S
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Rivadavia 790 — Capital Federal

Comunícase que el Directorio, en la reunión del 12 de enero de 1966, ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas, a partir del día 18 de marzo del corriente año, el dividendo del 20 o|o en efectivo a las acciones preferidas y el 35 o|o en efectivo a las acciones ordinarias A y B, según lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 27 de diciembre de 1965. Se pagan contra presentación de los certificados provisorios en Rivadavia 790, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.920.— e.16|3 Nº 1.615 v.18|3|66

EL SENDERO
Sociedad Anónima
Ganadera, Agrícola y Comercial
Registro Nº 19.787

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 11ª a 40ª, inclusives, de acciones ordinarias, al portador, clase "B", con derecho a un voto por acción, a su valor nominal de $ 100.— m|n. cada acción, y con pago totalmente al contado. Con esta emisión de $ 30.000.000.— m|n., el capital emitido se eleva a $ 40.000.000.— moneda nacional.

De acuerdo con el Art. 6º de los estatutos, los accionistas tendrán derecho de preferencia dentro de los 15 días corridos después de la tercera publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|3 Nº 1.608 v.18|3|66

I B E R
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

El Directorio ha resuelto emitir las series 51 a 80, cada serie es de 5.000 acciones al portador, clase "A". — El Directorio.

$ 600.— e.16|3 Nº 1.605 v.18|3|66

W A L D R O N
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera

Sé comunica, que en Asamblea del 8 de abril de 1965, se elevó el capital autorizado a la suma de $ 100.000.000 m|n. de c|l. — El Directorio.

$ 720.— e.16|3 Nº 1.602 v.18|3|66

LABORATORIOS PROMECO S. A.
Industrial, Comercial, Finnaciera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir m$n. 30.000.000.— de capital en acciones ordinarias, al portador, clase "B", v$n. 100.— c|u., y ofrecer en suscripción 150.000 acciones de v$n. 100.— c|u. La integración deberá efectuarse a la par, al contado, en efectivo. El derecho de preferencia podrá ser ejercido conforme a lo dispuesto en el Art. 6º de los estatutos sociales y contra entrega del cupón Nº 3. — El Directorio.

$ 1.800.— e.16|3 Nº 1.664 v.18|3|66

FADERYC S. A.
Ind. Com. Fin.
Fábrica Argentina de equipos de refrigeración y compresión

Comunícase aumento de capital autorizado a $ 10.000.000 mediante emisión series 66 a 100, acciones ordinarias "A" para pago de dividendos. — El Directorio.

$ 720 e.16|3 Nº 1.540 v.18|3|66

ELCA
Soc. Anón. Const. Com. Inmob. y Financiera
Nº 16360

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir una serie de 10.000 acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos por v$n. 1.000.000 a la par y con derecho a dividendo a partir del 1|11|65. Deberán ser integradas en efectivo en el momento de su suscripción y en proporción de sus tenencias. — Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — El Directorio.

$ 1.680.— e.16|3 Nº 1.631 v.18|3|66

EL COMPETIDOR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber a los señores Accionistas la Emisión de las series 151 al 300 inclusive en acciones ordinarias de un voto, por un total de m$n. 15.000.000 moneda nacional. — El Directorio.

$ 840.— e.16|3 Nº 1.625 v.18|3|66

TEXTILES TALA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 19.318

Se comunica a los señores Accionistas que el 23 de diciembre de 1965 se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el Aumento del Capital Autorizado, resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de octubre de 1965; de m$n. 20.000.000 a m$n. 40.000.000, y la consecuente emisión de doscientas mil acciones al portador, de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en la siguiente forma: cien mil acciones ordinarias del tipo "A" de cinco votos por acción que se agruparán en diez series iguales de un millón de pesos moneda nacional cada una; y cien mil acciones ordinarias del tipo "B" de un voto por acción, que se agruparán en diez series iguales de un millón de pesos moneda nacional cada una. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Estatuto Social, dentro de los quince días de la Publicación de este Edicto. — El Directorio.

$ 3.480 — e.16|3 Nº 1.619 v.18|3|66

ARHUS
Sociedad Anónima, Industria, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 6º de los estatutos se comunica por tres días que el Directorio dispuso con fecha 10 de marzo de 1966, la emisión de 24.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por un total de $ 2.400.000 divididos en 8 series de pesos 300.000 cada una. — La integración se hará en efectivo en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.560. e.16|3. Nº 1.598. v.18|3|66

EDITORIAL LOSADA S. A.

CANJE DE LAMINAS

De acuerdo con la autorización acordada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 28 de marzo de 1966, se procederá al canje de los títulos en circulación representativos del capital de la Empresa, v$n. 100.000.000.—. Esta operación se hará efectiva en nuestras oficinas de la calle Alsina 1131, Capital, de 15 a 17 horas, contra entrega de las láminas actualmente en circulación, simultáneamente con el pago de los dividendos correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de julio de 1964 y el 31 de julio de 1965.

Los nuevos títulos a entregarse llevarán adheridos cupones números 19 al 40 inclusive y serán de idénticas características que los actualmente en circulación. Las fracciones menores de 10 acciones serán liquidadas de acuerdo a la resolución del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 29 de octubre de 1964.

$ 5.800. e.16|3. Nº 1.644. v.22|3|66

EDITORIAL LOSADA S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Editorial Losada S. A., comunica a los Señores accionistas que desde el 28 de marzo del corriente año, contra entrega de los cupones Nº 17 y Nº 18, serán abonados en su oficina de la calle Alsina 1131 en el horario de 15 a 17 hs., los dividendos del 12 o|o (12 o|o en acciones) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964 y aprobado en Asamblea del 30 de noviembre de 1964 y el 12 o|o (12 o|o en acciones) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965 y aprobado en Asamblea del 25 de noviembre de 1965. Las fracciones menores de 10 acciones que correspondan, se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 29 de octubre de 1964. — Las acciones emitidas gozarán de dividendo a partir del 1º de agosto de 1965.

$ 5.000. e.16|3. Nº 1.639. v.22|3|66

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO
S.A.I.C.

PAGO DEL DIVIDENDO 59º
EJERCICIO AL 30 DE ABRIL DE 1965

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 21 de marzo de 1966, se procederá al pago del dividendo del 18 o|o en acciones ordinarias Clase "A" (5 votos) y Clase "B" (1 voto) correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965, en las oficinas de Lavalle 416 (piso 1º), Capital, de 15 a 17 horas, contra presentación del Cupón Nº 9.

Las acciones liberadas se entregarán a los tenedores de las Clases "A" y "B" en proporción a sus tenencias y tienen derecho a dividendos a partir del 1º de mayo de 1965, llevando adherido el Cupón Nº 10 y siguientes. Se entregarán títulos definitivos.

Las fracciones menores de una acción por pago de dividendo se liquidarán de acuerdo con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 29 de octubre de 1964. — Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — El Directorio.

$ 3.600. e.16|3. Nº 1.677. v.18|3|66

TEPPER
Soc. Anón., Com. e Ind.
Nº de Registro 15.403

Llámase suscripción integración par $ 6.000.000.—., acciones ordinarias clase B de un voto y $ 10.000.000.— acciones ordinarias clase A de cinco votos. Corrientes 2294, piso 12, Of. 57. — El Directorio.

$ 1.400. e.16|3. Nº 1.679. v.22|3|66

PASIK Y CIA.
S.A.C.I.F.I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 8, 9 y 10 de acciones ordinarias al portador, tipo "A", de 5 votos c|u., por un valor nominal total de pesos m|n., 6.000.000.—.

Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. — El Directorio.

$ 1.320. e.16|3. Nº 1.587. v.18|3|66

FERRETERIA ARTISTICA S.A.C.I.F.I.
Sarmiento 1530 — Capital Federal
Ref. Exp. 19.964

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de enero de 1966 aumentó el capital autorizado a $ 10.000.000.— y emitió de las series Nº 21 a 32 o sea $ 1.200.000 en acciones ordinarias con derecho a 3 votos cada una y de las series Nº 33 a 59 sea pesos 2.700.000.— en aciones de 2 votos cada una. — El Directorio.

$ 1.560.— e.15|3-Nº 1.331 v.17|3|66

MOLINO INDEPENDENCIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Se hace saber que se ha dispuesto la emisión de las series diez a dieciocho por un millón de pesos m|n. cada una. de acciones ordinarias al portador clase A (cinco votos por acción) de cada uno de los grupos I a VI. — La integración se hará en efectivo en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.320.— e.15|3-Nº 1.322 v.17|3|66

S. L. E. S. I.
Soc. Anón. Ind. Com., Fin. e Inm.

Se hace saber que el Directorio resolvió poner a disposición de los accionistas, a partir del día 1º de abril de 1966, al dividendo del 20 o|o en acciones liberadas ordinarias al portador, a prorrata entre los tenedores de acciones de cinco y un voto, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 6 de marzo de 1966 — Asimismo resolvió llamar a suscripción de Capital por la suma de $ 6.000.000.—, correspondiente a 6.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal de $ 1.000— cada una, de las siguientes series: 200 acciones de cinco votos, a las 21ª; 1.000 acciones de cinco votos, a la 22ª; 800 acciones de un voto, a la 26ª, y 4.000 acciones de un voto, a las series 27ª a 30ª La integración, deberá realizarse en efectivo y los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia hasta, quince días después de vencida esta publicación. — El Directorio.

$ 3.120.— e. 15|3 Nº 1.376 v.17|3|66

FERRETERIA ARTISTICA S.A.C.I.F.I.
Sarmiento 1530 — Capital Federal
Ref. Exp. 19.964

Se comunica la emisión de las series Nº 15 al 20 en acciones ordinarias de 3 votos cada una por m$n. 600.000. — El Directorio.

$ 840.— e.15|3-Nº 1.332 v.17|3|66

V E L A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

El Directorio comunica la emisión de m$n. 3.200.000.— en acciones ordinarias al portador, en concepto de capitalización cuota de revalúo. Bahía Blanca 2046, Capital Federal.

$ 840.— e.15|3 Nº 1.366 v.17|3|66

RODOLFO JABLONKA, S. A. C. e I.

Se pone a disposición de los Sres. accionistas el pago de los dividendos del 6 por ciento declarados en la Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 1965, que consideró el ejercicio cerrado el 31|3|65. Corrientes 2589. Horario de oficina: 9 a 12 y de 15 a 18 hs.

$ 1.080. — e.15|3 Nº 1.412 v.17|3|66

Distribuidora de Aluminio
D I S A
Sociedad Anónima Comercial

Se comunica que la Asamblea de fecha 26 de noviembre de 1965 resolvió aumentar el Capital Autorizado a la suma de $ 25.000.000.— m|n. en acciones ordinarias, Clase "A". — El Directorio, con fecha 3 de enero de 1966, dispuso la emisión de 20 series. — Cada serie de 10.000 acciones ordinarias, Clase "A" de $ 100,— m|n. c|u. — Las series llevarán los Nros. 6 al 25.

$ 1.440.— e.15|3 Nº 1.396 v.17|3|66

MORENITA
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 9077
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas, a los efectos del derecho de preferencia que dispone el artículo 5º del estatuto, que el Directorio ha resuelto emitir las series 110ª a 131ª, inclusive, de acciones ordinarias, al portador, por su valor nominal, por un total de pesos 11.000.000.— m|n. Las acciones de esta emisión tendrán derecho a dividendo a partir del noveno ejercicio económico que comienza el día 1º de julio de 1966. Forma de pago: 30 o|o al contado en efectivo en el momento de la suscripción; 30 o|o en efectivo el día 15 de mayo de 1966 y el saldo del 40 o|o en efectivo el día 15 de junio de 1966. — El Directorio.

$ 2.880.— e.15|3 Nº 1.459 v.17|3|66

ESTABLECIMIENTO METALURGICO DE PRECISION
S. A. Ind. y Com.

Se hace saber a los accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 10 de noviembre 1965, resolvió aumentar el capital autorizado a $ 50.000.000 m|n., que estará representado por acciones ordinarias de cinco votos. — El Directorio.

$ 1.080.— e.15|3 Nº 1.515 v.17|3|66

PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I.

Se hace saber por tres días que por escritura Nº 603, pasada al Fº 1822, con fecha 3 de diciembre de 1965 por ante el escribano Eduardo Domingo Ferrari. "Prensiplast, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" llevó a cabo la siguiente emisión de acciones: 1ª serie, clase "A", acciones Fundador de 5 votos cada una. 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 7ª serie, clase "B", de un voto cada acción y de m$n. 1.000.000 y 10.000 acciones cada serie de $ 100.— cada una; completando la serie 6ª, clase "B" por el saldo de $ 850.000. Totalizando la emisión m$n. 7.850.000 y el capital emitido m$n. 12.000.000. — El Directorio.

$ 2.280.— e.15|3 Nº 1.511 v.17|3|66

RESTAURANT LO PRETE, S. A. C. I.

Se hace presente: a) Que la Asamblea del 17|10|64 ha resuelto el aumento de capital en $ 10.000.000, en acciones ordinarias clase "A", de cinco votos; b) El Directorio, en 30|4|65, ha emitido las series 11 al treinta, por $ 10.000.000; c) Las condiciones de pago son las siguientes: 10 % al suscribirlas y el resto en cinco cuotas iguales y mensuales.

$ 1.200. — e.15|3 Nº 1.411 v.17|3|66

ESTABLECIMIENTOS "LA CANDELARIA"
S. A. Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5973

A los efectos correspondientes ponemos en conocimiento de los señores accionistas que esta sociedad ha procedido a capitalizar el saldo del revalúo contable, Ley 15.272, de $ 112.227.104,41 m|n., entregando a los Sres. accionistas las acciones correspondientes a su valor a la par; simultáneamente se procede a rescatar acciones por valor nominal de pesos 84.366.104,49 m|n., que se pagarán a los señores accionistas a su valor a la par y en efectivo. — El Directorio.

$ 2.040. — e.15|3 Nº 1.388 v.17|3|66

S. I. T., SOCIEDAD INDUSTRIAL TEXTIL, S. A.
Nº 4.346
Pago de Dividendo

Avísase señores accionistas emisión serie Nº 101, compuesta 341.000 acciones "A" y "B", de cinco y un voto, por 25 % y 75 %, respectivamente, y un total de m$n. 34.100.000, que serán entregadas liberadas a los señores accionistas, en pago dividendo del 37,51375 % en acciones, en proporción a las tenencias en cada categoría, con más el dividendo en efectivo del 6 % resuelto por la Asamblea del 28 de octubre de 1965. La entrega se efectuará en las oficinas de la sociedad, contra presentación del cupón Nº 23, desde el día 16|3|66, de 14 a 18 horas. — El Directorio.

$ 2.400. — e.15|3 Nº 1.416 v.17|3|66

ESTABLECIMIENTO GUELL
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera

En razón de haber cambiado la sociedad su nombre por el de Xilfa, Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera, aprobado por Decreto Nº 15.885/56, el Directorio resolvió, el 7 de enero de 1964, efectuar el canje de todas las acciones emitidas por títulos nuevos. Se hace saber a los accionistas que aún no han canjeado sus acciones, que deben efectuarlo dentro de los 15 días subsiguientes, en el local societario, Charcas 684, piso 5º, Capital. — El Directorio.

$ 3.600. — e.15|3 Nº 1.425 v.21|3|66

ANTHONY BLANK & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
PAGO DE DIVIDENDO
ACCIONES PREFERIDAS

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 18 de marzo de 1966 se abonará el dividendo del 6 o|o en efectivo correspondiente a las acciones preferidas, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965. El pago se efectuará en nuestras oficinas, calle Chorroarín Nº 751, de esta Capital, dentro del horario de 14 a 16 horas, contra presentación del cupón Nº 21. — El Directorio.

$ 1.680.— e.15|3 Nº 1.494 v.17|3|66

SOCIEDAD ANONIMA CANTERAS EL SAUCE

Anúnciase el aumento de capital autorizado en m$n. 200.000.000, compuesto de 200 series de m$n. 1.000.000 cada una, de las cuales 69 series son de acciones ordinarias clase "A", y 131 series, de acciones ordinarias clase "B",. — El Directorio.

$ 1.080. — e.15|3 Nº 1.440 v.17|3|66

HUANI LATINO-AMERICANA S. A. I. C.

Se comunica emisión m$n. 1.600.000.— acciones m$n. 1.000.— de un voto. — El Directorio.

$ 600.— e.15|3 Nº 1.405 v.17|3|66

T A L L E R E S ME. DA. TOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Emisión de Acciones

Por resolución del Directorio del 27 de octubre de 1965, emítese las series 3 a 10 inclusive de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción y por la suma de $ 8.000.000.— m|n., pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto. — El Directorio.

$ 1.440.— e.15|3 Nº 1.374 v.17|3|66

AMITRA S. A. C. I. y F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir el remanente de las series 7a. y la serie 8a. de acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción, por un total de m$n. 1.500.000.—. Los señores accionistas ejercerán el derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última publicación del presente.

$ 1.200.— e.15|3 Nº 1.358 v.17|3|66

M. HEREDIA Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Alsina 653|55 — Buenos Aires

Se hace saber que a partir del 21 de marzo de 1966, contra presentación del cupón Nº 15, se pondrá a disposición de los señores accionistas el pago del dividendo del 30 o|o en acciones, correspondiente al 13º ejercicio cerrado el 30|6|65, votado por la Asamblea del 30|10|65.

Las acciones que se entregarán, liberadas y a la par, serán ordinarias, clase "B" de 1 voto, con las mismas características de las actuales en circulación, tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1965 y llevarán adherido el cupón Nº 16 y siguientes.

La presentación deberá hacerse en nuestras oficinas, calle Alsina 655, piso 6º, de esta Capital, de lunes a viernes, desde las 14 a 18 horas.

Las fracciones menores de diez acciones serán liquidadas de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Bs. Aires del 26|11|59. — Buenos Aires, marzo de 1966. — El Directorio.

$ 3.600.— e.15|3 Nº 1.319 v.17|3|66

E I D E M S. A.
Com. Ind. Finan. e Inmob.
Emisión de Acciones

Por resolución del Directorio del 22 de diciembre de 1965, emítese las series 51 al 100 inclusive de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción y por la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5.000.000.—) y las series 201 al 400 inclusive de acciones ordinarias al portador con derecho a un (1) voto por acción y por la suma de Veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 20.000.000.—), pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto. — El Directorio.

$ 2.040.— e.15|3 Nº 1.377 v.17|3|66

TRATAMIENTOS D A - W O L S. A. I. C.
Emisión de Acciones

Por resolución del Directorio de fecha 5 de noviembre de 1965, emítese las Series 4 a 15 inclusive de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción y por la suma de $ 12.000.000.—, destinando parte de esta emisión para adquirir el Fondo de Comercio de "DA-WOL Tratamientos Térmicos y Galvanoplastia S.R.L." y parte a suscripción pública. — El Directorio.

$ 1.800.— e.15|3 Nº 1.371 v.17|3|66

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO
(Sociedad Anónima Industrial y Comercial)

Comunícase a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 28 de setiembre de 1965 se ha emitido la serie Nº 5 del capital autorizado, en acciones ordinarias de m$n. 100 c|u., clase "B", de 1 voto por acción, por un valor total de m$n. 6.091.000, y la serie Nº 6, en acciones ordinarias de m$n. 100 c|u., clase "A", de 5 votos por acción, por un total de m$n. 2.551.800. — El Directorio.

$ 1.560. — e.15|3 Nº 1.436 v.17|3|66

ESTABLECIMIENTOS "LA CANDELARIA"
S. A. Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5973

A los efectos correspondientes ponemos en conocimiento de los señores accionistas que esta sociedad ha elevado su capital autorizado de $ 27.000.000 m|n. a $ 140.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 1.200. — e.15|3 Nº 1.389 v.17|3|66

GEOWELL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 9675

Se comunica que en Asamblea del 20 de octubre de 1965, se aumentó el capital autorizado a m$n. 20.000.000 y en reunión del Directorio del 5 de noviembre de dicho año, se emitieron 30.000 acciones ordinarias al portador, clase A., para pago de dividendos. — El Directorio.

$ 1.200. e.15|3. — Nº 1.476 v.17|3|66

INDUSTRIAL MIDI S.A.C.I.F.
Castelli 256 - 2º - "B"
Nº 20.045

Hácese saber por tres días, que por resolución Asamblea General Extraordinaria del 28|2|66, y Directorio del 3|3|66, dispúsose emitir $ 1.500.000 m|n., formados por 15.000 acciones ordinarias, al portador, clase "B" un voto, valor nominal $ 100 m|n. cada acción, con derecho a dividendo ejercicio cierre 31|8|66, mediante presentación cupón Nº 1, equivalentes a 15 series de $ 100.000 m|n. cada serie, Nº 6 a Nº 20 inclusive, pagaderas contado dentro 30 días última publicación Boletín Oficial, en proporción 3 acciones que se emitan por cada una que se posea. Aclárase que las series emitidas en el acto constitutivo llevan Nº 1 a Nº 5 inclusive. Con ello, capital autorizado, suscripto y realizado elévase a m$n. 2.000.000. — El Directorio.

$ 2.880. e.15|3. — Nº 1.472 v.17|3|66

INDUSTRIAS GUIDI S.A.C.I.F.
Corrientes 545 - 5º
Nº 11.441

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 20 de marzo de 1966, hasta el 20 de abril mismo año, se abonará el dividendo correspondiente al 5º Ejercicio Económico, 5 o|o en efectivo y 25 o|o en acciones liberadas, contra presentación del cupón Nº 7, en la sede de la administración, calle Uriarte 570, Bánfield. — El Directorio.

$ 1.440. e.15|3. — Nº 1.473 v.17|3|66

DREAN
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que por Escritura Nº 581, pasada al Fº 1.761, con fecha 30 de noviembre de 1965, por ante el Escribano Eduardo Domingo Ferrari, la firma "Drean, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera", resolvió la emisión de m$n. 8.000.000 (ocho millones pesos moneda nacional de curso legal), representados por 80.000 acciones ordinarias al portador de m$n. 100 y de un voto cada una, números 250.001 al 330.000, correspondientes a las series Nº 26 al 31; las cuales se destinan a la suscripción y se establece que su integración debe efectuarse totalmente en efectivo y al contado. — Totalizando el Capital emitido de la Sociedad la suma de Treinta y tres millones pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 2.520. e.15|3. — Nº 1.512 v.17|3|66

SPADARO S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Se comunica por tres días que por Escritura Nº 594, pasada al Fº 1.737, con fecha 2 de diciembre de 1965, por ante el Escribano Eduardo Domingo Ferrari, "Spadaro, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria", resolvió la emisión de Sesenta series de acciones a la par de quinientos mil pesos moneda nacional cada una, de las clases "A", "B" o preferidas, totalizando la emisión la suma de Treinta millones pesos moneda nacional, y quedando aumentado el capital emitido a la suma de Cuarenta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal. — El Directorio.

$ 2.160. e.15|3. — Nº 1.510 v.17|3|66

ARIEL S. A.
Empresa Constructora

Se hace saber por tres días que por Escritura Nº 597, pasada al Fº 1.800, con fecha 2 de diciembre de 1965, por ante el Escribano Eduardo Domingo Ferrari, la sociedad "Ariel, Sociedad Anónima Empresa Constructora", llevó a cabo los siguientes actos: 1º) Aumento de Capital Autorizado a la suma de Cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal; resuelto por acta de Asamblea General Extraordinaria del 23 de noviembre de 1965. — 2º) Emisión de 150.000 acciones ordinarias clase "A" de un voto cada una, divididas en 75 series iguales de 2.000 acciones cada una, que totalizan la suma de quince millones de pesos moneda nacional. — Quedando aumentado el capital emitido a la suma de veinte millones de pesos moneda nacional resuelto por acta de Directorio del 24 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 2.520. e.15|3. — Nº 1.513 v.17|3|66